

Boletín Oficial de la



Asamblea de Madrid

Número 41

7 de marzo de 2024

XIII Legislatura

SUMARIO

	Página
2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN	
2.1 PROYECTOS DE LEY	
— PL-1/2024 RGEF.713 y RGEF.6523/2024. Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular, al articulado del Proyecto de Ley PL-1/2024 RGEF.713, por el que se regulan las distinciones honoríficas de la Comunidad de Madrid.	8742
— PL-1/2024 RGEF.713 y RGEF.6730/2024. Enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al articulado del Proyecto de Ley PL-1/2024 RGEF.713, por el que se regulan las distinciones honoríficas de la Comunidad de Madrid.	8742-8746
— PL-1/2024 RGEF.713 y RGEF.6839/2024. Enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Más Madrid, al articulado del Proyecto de Ley PL-1/2024 RGEF.713, por el que se regulan las distinciones honoríficas de la Comunidad de Madrid.	8747-8750
— PL-1/2024 RGEF.713 y RGEF.6853/2024. Enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista, al articulado del Proyecto de Ley PL-1/2024 RGEF.713, por el que se regulan las distinciones honoríficas de la Comunidad de Madrid.	8750-8754
2.4 PROPOSICIONES NO DE LEY	
— PNL-111/2024 RGEF.5917. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: Primero. Incorporar dentro del Plan de Construcción del Carril Bici el tramo de la M-608 comprendido entre Collado Villalba y Moralzarzal (kilómetros 37 a 39). Segundo. Adoptar las medidas que se detallan para la mejora de la seguridad vial en el tramo de la M-608 comprendido entre Collado Villalba y Moralzarzal (kilómetros 37 a 39), y cuestiones conexas. Para su tramitación ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras.	8755-8756

— **PNL-112/2024 RGEF.5956.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: 1. La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a que reclame del Gobierno de España: El máximo respeto a los discursos museográficos y científicos establecidos por los expertos en los museos nacionales. La renuncia a la imposición de un falso relato acorde con la “leyenda negra” en los museos nacionales. La necesidad insoslayable de contar con el asesoramiento de la comunidad académica y científica española e internacional en todo proyecto relativo al contenido de los museos nacionales para evitar el intrusismo político. La priorización en las actividades educativas y formativas dirigidas al público infantil y juvenil en los museos nacionales radicados en Madrid. 2. La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a seguir impulsando la difusión de todas las ricas muestras culturales, artísticas e intelectuales de las naciones hermanas de Iberoamérica, fortaleciendo el papel de nuestra región como referencia de su diversidad cultural y plaza mayor de la Hispanidad. Para su tramitación ante la Comisión de Cultura.

8756-8758

— **PNL-113/2024 RGEF.6374.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Llevar a cabo las reformas organizativas, de recursos profesionales y de gestión que garanticen que en la presente Legislatura se habrán eliminado las guardias de 24 horas en el Servicio Madrileño de Salud. 2. Otorgar autonomía a los centros sanitarios y en particular a los distintos servicios para que puedan optimizar en función de sus recursos y necesidades las adaptaciones de plantillas, horarios y turnos, sin detrimento del requisito de eliminación de guardias y el mantenimiento de la calidad asistencial. 3. Velar por el cumplimiento, hasta ahora inalcanzado, del tiempo de descanso ininterrumpido de los trabajadores y trabajadoras del Servicio Madrileño de Salud que reflejan la legislación y las resoluciones vigentes. 4. De forma complementaria, se implementarán medidas para disminuir el impacto sobre la salud de aquellos turnos que, sin necesidad de ser tan extensos, tengan particularidades de turnicidad o nocturnidad que puedan afectar negativamente a la salud de los trabajadores y trabajadoras. 5. Esta eliminación de las guardias de 24 horas se incluirá en la estrategia recomendada por distintos organismos internacionales de realizar políticas activas de retención de talento del personal sanitario, con especial hincapié en la mejora de las condiciones laborales. 6. Se tomarán las medidas necesarias para que la eliminación de las guardias no implique un recorte salarial para los profesionales, redistribuyendo los complementos salariales y realizando los ajustes necesarios sobre el sueldo base. Para su tramitación ante el Pleno.

8758-8761

— **PNL-114/2024 RGEF.6375.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Llevar a cabo las reformas organizativas, de recursos profesionales y de gestión que garanticen que en la presente Legislatura se habrán eliminado las guardias de 24 horas en el Servicio Madrileño de Salud. 2. Otorgar autonomía a los centros sanitarios y en particular a los distintos servicios para que puedan optimizar en función de sus recursos y necesidades las adaptaciones de plantillas, horarios y turnos, sin detrimento del requisito de eliminación de guardias y el mantenimiento de la calidad asistencial. 3. Velar por el cumplimiento, hasta ahora inalcanzado, del tiempo de descanso ininterrumpido de los trabajadores y trabajadoras del Servicio Madrileño de Salud que reflejan la legislación y las resoluciones vigentes. 4. De forma complementaria, se implementarán medidas para disminuir el impacto sobre la salud de aquellos turnos que, sin necesidad de ser tan extensos, tengan particularidades de turnicidad o nocturnidad que puedan afectar negativamente a la salud de los trabajadores y trabajadoras. 5. Esta eliminación de las guardias de 24 horas se incluirá en la estrategia recomendada por distintos organismos internacionales de realizar políticas activas de retención de talento del personal sanitario, con especial hincapié en la mejora de las condiciones laborales. 6. Se tomarán las medidas necesarias para que

la eliminación de las guardias no implique un recorte salarial para los profesionales, redistribuyendo los complementos salariales y realizando los ajustes necesarios sobre el sueldo base. Para su tramitación ante la Comisión de Sanidad..... 8761-8763

– **PNL-115/2024 RGEP.6475.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a adoptar las siguientes medidas: 1. La elaboración de un plan integral en los próximos seis meses de restauración y conservación de las vías pecuarias de Vereda de Colmenar y Vadillo de los Pastores, sobre las que discurren la Calle Princesa y la Calle Vereda de Colmenar, en el municipio de Aranjuez. 2. Incluir en dicho plan el reacondicionamiento de los paseos terrizos laterales, dotándolo de forma segura tanto para paseantes, corredores y ciclistas. Para su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior..... 8763-8765

– **PNL-116/2024 RGEP.6685.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a llevar a cabo todas las acciones legislativas que sean necesarias al objeto de aplicar una bonificación del 99 % en la cuota tributaria, tanto en adquisiciones mortis causa como inter vivos, a los sujetos pasivos incluidos en el grupo III de los previstos en el artículo 20.2.a) de la Ley 29/1987, de 18 de diciembre, del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones. Para su tramitación ante el Pleno. 8765-8766

2.6 INTERPELACIONES

– **I-37/2024 RGEP.6726.** Del Diputado Sr. Calabuig Martínez, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: política general del Consejo de Gobierno en materia de familias numerosas en la Comunidad de Madrid..... 8766

2.7 PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

2.7.1 PREGUNTAS QUE SE FORMULAN

– **PE-326/2024 RGEP.5837.** Del Diputado Sr. Varela-Portas Orduña, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál es el trazado que están proyectando para la salida desde Colmenarejo a la M-503? 8766

– **PE-329/2024 RGEP.6148.** Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: relación de tertulianos invitados a los programas de debate de Radio Televisión Madrid en el último trimestre de 2023..... 8767

– **PE-330/2024 RGEP.6149.** Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: relación de costes asociados a los invitados a los programas de Radio Televisión Madrid RTVM en el último trimestre de 2023..... 8767

– **PE-335/2024 RGEP.6257.** Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones tiene previstas la Comunidad de Madrid en relación a la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid por el que se declara caducada la declaración como Bien de Interés Cultural de la Presa del Gasco? 8767

- **PE-337/2024 RGEP.6259.** Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones tiene previstas la Comunidad de Madrid para el Bien de Interés Cultural Presa del Gasco? 8767
- **PE-338/2024 RGEP.6261.** Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál es la razón por la que no están inscritas en el Plan Regional de Inversiones supramunicipal la actuación denominada Proyecto de aparcamiento en la Estación de Torrelorones? 8767
- **PE-340/2024 RGEP.6301.** Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo se está haciendo cumplir el expediente sancionador impuesto por la Dirección General de Patrimonio a Stoyam Holdings Ltd por sus obligaciones en el Palacio conocido como “Canto del Pico”? 8767
- **PE-341/2024 RGEP.6304.** Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones están previstas en el aparcamiento de la Estación de tren de Torrelorones?..... 8767
- **PE-342/2024 RGEP.6305.** Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones se encuentran dadas de alta en el Programa de Inversiones Regional 2022-2026 correspondiente al municipio de Torrelorones en la actualidad?..... 8767
- **PE-343/2024 RGEP.6306.** Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones se encuentran dadas de alta en el Programa de Inversiones Regional 2022-2026 correspondiente al municipio de Alpedrete en la actualidad?..... 8767
- **PE-344/2024 RGEP.6307.** Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones se encuentran dadas de alta en el Programa de Inversiones Regional 2022-2026 correspondiente al municipio de Las Rozas de Madrid en la actualidad?..... 8768
- **PE-345/2024 RGEP.6308.** Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones se encuentran dadas de alta en el Programa de Inversiones Regional 2022-2026 correspondiente al municipio de Sevilla la Nueva en la actualidad?..... 8768
- **PE-346/2024 RGEP.6309.** Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones se encuentran dadas de alta en el Programa de Inversiones Regional 2022-2026 correspondiente al municipio de Villanueva de la Cañada en la actualidad?..... 8768
- **PE-347/2024 RGEP.6310.** Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones se encuentran dadas de alta en el Programa de Inversiones Regional 2022-2026 correspondiente al municipio de Villanueva del Pardillo en la actualidad? 8768
- **PE-348/2024 RGEP.6311.** Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones se encuentran dadas de alta en el Programa de Inversiones Regional 2022-2026 correspondiente al municipio de Hoyo de Manzanares en la actualidad?..... 8768

- **PE-349/2024 RGEF.6345.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Existe un programa de visitas públicas al Bien de Interés Patrimonial “La Casa de Vicente Aleixandre, en Madrid”, declarado por Decreto 32/2022, de 1 de junio, del Consejo de Gobierno (BOCM 8-06-2022), en cumplimiento de la legislación vigente en materia de patrimonio histórico, incluidas en la oferta cultural de la Comunidad de Madrid? 8768
- **PE-350/2024 RGEF.6346.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas se están adoptando por parte del Gobierno regional ante los perjuicios que pueden ocasionarse a terceros de buena fe en la enajenación mediante subasta “sin cargas” del Bien de Interés Patrimonial “La Casa de Vicente Aleixandre, en Madrid”, por incumplimiento con el deber de conservación establecido en la Ley 8/2023, de 30 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid? 8768
- **PE-351/2024 RGEF.6347.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace la Comunidad de Madrid del estado de estado de conservación y mantenimiento del Bien de Interés Patrimonial “La Casa de Vicente Aleixandre, en Madrid”, declarado por Decreto 32/2022, de 1 de junio, del Consejo de Gobierno (BOCM 8-06-2022)? 8768
- **PE-352/2024 RGEF.6348.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera la Comunidad de Madrid que la propiedad del Bien de Interés Patrimonial “La Casa de Vicente Aleixandre, en Madrid”, ha cumplido con el deber de conservación establecido en la Ley 8/2023, de 30 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid, previo a su enajenación mediante subasta? ... 8769
- **PE-356/2024 RGEF.6384.** Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ejecución actual del "MRR Vivienda, Ayud. Rehabilitación Residencial" de los fondos Next Generation dotada con 479.039.400 euros..... 8769
- **PE-357/2024 RGEF.6385.** Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ejecución actual de la partida "MRR Construcción Vivienda Alquiler Social" dotado con 140.070.000 euros. 8769
- **PE-359/2024 RGEF.6408.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de los ayuntamientos que tienen deuda con Canal de Isabel II, S.A., M.P., con indicación individualizada de la misma..... 8769
- **PE-362/2024 RGEF.6456.** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿En qué va a consistir la línea de ayudas del PIR para municipios de menos de 20.000 habitantes? 8769
- **PE-363/2024 RGEF.6479.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué actuaciones tiene previstas el Gobierno regional en el CEIP Ciudad Pegaso ante los problemas estructurales que presenta el edificio. 8769
- **PE-365/2024 RGEF.6488.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto comenzar la construcción de un instituto de Educación Secundaria en el municipio de Soto del Real en la presente Legislatura? ... 8769
- **PE-366/2024 RGEF.6489.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene el Gobierno regional para la construcción de un instituto de educación secundaria en el municipio de Manzanares el Real? 8769

- **PE-367/2024 RGEF.6675.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas se están adoptando por parte del Gobierno regional ante el menoscabo por enajenación del cuadro “Muerte de San José”, obra del pintor Luca Giordano, incluido como parte esencial del Monumento Bien de Interés Cultural “Hospital Homeopático de San José”, consecuencia de la extinción y liquidación de la Fundación Instituto Homeopático y Hospital de San José? 8769-8770
- **PE-368/2024 RGEF.6676.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas se están adoptando por parte del Gobierno regional ante el menoscabo por la enajenación de los bienes muebles incluidos en la Declaración del Bien de Interés Cultural con categoría de Monumento “Hospital Homeopático de San José”, consecuencia de la extinción y liquidación de la Fundación Instituto Homeopático y Hospital de San José? 8770
- **PE-369/2024 RGEF.6696.** De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo afectó al transporte interurbano el incidente de ciberseguridad que se produjo en el Consorcio de Transportes el 22 de noviembre de 2023?..... 8770
- **PE-370/2024 RGEF.6697.** De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas se han tomado para evitar futuros incidentes de ciberseguridad como el que se produjo en el Consorcio de Transportes el 22 de noviembre de 2023?..... 8770
- **PE-371/2024 RGEF.6698.** De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas se tomaron para gestionar el incidente de ciberseguridad que se produjo en el Consorcio de Transportes el 22 de noviembre de 2023?..... 8770
- **PE-372/2024 RGEF.6699.** De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué riesgos de privacidad se produjeron en el incidente de ciberseguridad que se produjo en el Consorcio de Transportes el 22 de noviembre de 2023?..... 8770
- **PE-373/2024 RGEF.6700.** De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué bases de datos se vieron afectadas en el incidente de ciberseguridad que se produjo en el Consorcio de Transportes el 22 de noviembre de 2023?..... 8770
- **PE-374/2024 RGEF.6701.** De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué sistemas se vieron afectados en el incidente de ciberseguridad que se produjo en el Consorcio de Transportes el 22 de noviembre de 2023?..... 8770
- **PE-375/2024 RGEF.6702.** De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué tipo de incidente de ciberseguridad se produjo en el Consorcio de Transportes el 22 de noviembre de 2023? 8771
- **PE-378/2024 RGEF.6734.** De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Ha sido valorado el impacto sobre la conciliación familiar de los trabajadores de la decisión adoptada por la Consejería de Sanidad de no compensar económicamente el kilometraje de los desplazamientos necesarios de los trabajadores de las 7 direcciones asistenciales y de la gerencia de atención primaria, a los centros de salud y otros puntos de su ámbito de actuación? 8771

2.7.3 TRANSFORMACIÓN DE PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

Transformación de Preguntas para Respuesta Escrita en Peticiones de Información

- **PI-1366/2024 RGEF.6150 (Transformada de PE-331/2024 RGEF.6150).** Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: cuáles han sido los ingresos por publicidad en Radio Televisión Madrid RTVM en el año 2023. 8771
- **PI-1368/2024 RGEF.6270 (Transformada de PE-339/2024 RGEF.6270).** De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia infantil "Vallehermoso". 8771
- **PI-1369/2024 RGEF.6405 (Transformada de PE-358/2024 RGEF.6405).** De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Dónde se encuentra almacenada la obra escultórica de José Noja ubicada hasta su retirada en la Estación de Metro Sol?..... 8771

2.7.4 RESPUESTAS A PREGUNTAS FORMULADAS

- **PE-1552(XIII)/2023 RGEF.16919.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas se van a adoptar próximamente en relación a la situación actual de la Unidad de Cuidados Intensivos del Hospital Universitario Príncipe de Asturias?..... 8772
- **PE-1553(XIII)/2023 RGEF.16920.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Consideran que en la situación actual de la Unidad de Cuidados Intensivos del Hospital Universitario Príncipe de Asturias está garantizada la seguridad de los pacientes? 8772
- **PE-1589(XIII)/2023 RGEF.17203.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Consideran que el importe de las Contribuciones Especiales que perciben anualmente la Comunidad de Madrid de UNESPA se destinan al servicio de prevención y extinción de incendios? 8772
- **PE-1602(XIII)/2023 RGEF.17356.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera que los medios materiales con los que cuentan el Cuerpo de Bomberos son suficientes para prestar un servicio seguro?..... 8772-8773
- **PE-1769(XIII)/2023 RGEF.7738 (Transformada de PCOP-508(XIII)/2023 RGEF.7738).** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la tragedia ocasionada por el terremoto y además del envío del ERICAM a Marruecos ¿qué ayudas, fondos de emergencia u otros instrumentos tiene previsto este Gobierno impulsar como muestra de solidaridad con el pueblo marroquí? 8773
- **PE-1801(XIII)/2023 RGEF.8648 (Transformada de PCOP-651(XIII)/2023 RGEF.8648).** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el presupuesto que destina su Gobierno a la tauromaquia? 8773
- **PE-1809(XIII)/2023 RGEF.8869 (Transformada de PCOP-689(XIII)/2023 RGEF.8869).** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora este Gobierno la situación de los vertidos en la región? 8773-8774

- **PE-1852(XIII)/2023 RGEF.9767 (Transformada de PCOP-850(XIII)/2023 RGEF.9767).** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Valoran como suficientes las medidas implementadas por la Comunidad de Madrid relativas al cumplimiento del Pacto Regional en la Cañada Real Galiana? 8774
- **PE-1944(XIII)/2023 RGEF.11267 (Transformada de PCOP-1213(XIII)/2023 RGEF.11267).** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el sistema de acogida y recuperación de animales silvestres heridos existente en la Comunidad de Madrid? 8774-8775
- **PE-1945(XIII)/2023 RGEF.11268 (Transformada de PCOP-1214(XIII)/2023 RGEF.11268).** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el funcionamiento de los centros de recuperación de animales silvestres en la Comunidad de Madrid? 8775
- **PE-1946(XIII)/2023 RGEF.11433 (Transformada de PCOP-1228(XIII)/2023 RGEF.11433).** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿De qué manera está actuando el Gobierno de la Comunidad de Madrid, en el marco de sus competencias, para garantizar que cesa de forma definitiva la contaminación del afluente del río Guadarrama, arroyo de la Vega, en el municipio de Villaviciosa de Odón, al que se vierten diariamente desde hace años más de 400 metros cúbicos de aguas residuales? 8775
- **PE-1949(XIII)/2023 RGEF.11500 (Transformada de PCOP-1246(XIII)/2023 RGEF.11500).** Del Diputado Sr. Lobato Gandarias, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene previstas medidas de apoyo extraordinarias para el sector ganadero afectado por la enfermedad hemorrágica epizootica? 8775-8776
- **PE-1951(XIII)/2023 RGEF.11506 (Transformada de PCOP-1250(XIII)/2023 RGEF.11506).** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Está adoptando la Comunidad de Madrid alguna medida para favorecer la entrada de mujeres en los servicios de emergencias de su competencia? 8776
- **PE-1952(XIII)/2023 RGEF.11508 (Transformada de PCOP-1251(XIII)/2023 RGEF.11508).** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene para garantizar la igualdad efectiva entre hombres y mujeres en las pruebas de acceso al Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid? 8776-8777
- **PE-1965(XIII)/2023 RGEF.11979 (Transformada de PCOP-1297(XIII)/2023 RGEF.11979).** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la gestión de los residuos textiles en la Comunidad de Madrid? 8777
- **PE-2004(XIII)/2023 RGEF.13138 (Transformada de PCOP-1490(XIII)/2023 RGEF.13138).** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué acciones prevé el Gobierno ante el riesgo de derrumbamiento de viviendas en Arroyomolinos a causa de las últimas lluvias torrenciales? 8777
- **PE-2005(XIII)/2023 RGEF.13140 (Transformada de PCOP-1491(XIII)/2023 RGEF.13140).** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas piensa tomar la Comunidad de Madrid para prevenir el daño a viviendas e infraestructuras en el municipio de Arroyomolinos? ... 8777

- **PE-2023(XIII)/2023 RGEF.13651 (Transformada de PCOP-1594(XIII)/2023 RGEF.13651)**. Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el sistema de depuración de aguas de la Comunidad de Madrid? 8778
- **PE-2035(XIII)/2023 RGEF.13961 (Transformada de PCOP-1644(XIII)/2023 RGEF.13961)**. Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo va a afrontar la Comunidad de Madrid la lucha contra la contaminación atmosférica en esta Legislatura? 8778
- **PE-2036(XIII)/2023 RGEF.13964 (Transformada de PCOP-1645(XIII)/2023 RGEF.13964)**. Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera factible alcanzar en la Comunidad de Madrid los objetivos de reducción de emisiones establecidos en el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima 2021-2030? 8778
- **PE-2037(XIII)/2023 RGEF.13966 (Transformada de PCOP-1646(XIII)/2023 RGEF.13966)**. Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo va a afrontar la Comunidad de Madrid la lucha contra el cambio climático en esta Legislatura? 8778-8779
- **PE-2052(XIII)/2023 RGEF.14301 (Transformada de PCOP-1736(XIII)/2023 RGEF.14301)**. Del Diputado Sr. Lobato Gandarias, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son las prioridades de su Gobierno para el ejercicio presupuestario 2024 de la Comunidad de Madrid en el ámbito del apoyo al sector de la agricultura madrileña? Se adjunta escrito de corrección de error (RGEF.14384(XIII)/2023). 8779
- **PE-2053(XIII)/2023 RGEF.14302 (Transformada de PCOP-1737(XIII)/2023 RGEF.14302)**. Del Diputado Sr. Lobato Gandarias, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son las prioridades de su Gobierno para el ejercicio presupuestario 2024 de la Comunidad de Madrid en el ámbito de la política medioambiental madrileña? Se adjunta escrito de corrección de error (RGEF.14384(XIII)/2023). 8779
- **PE-2063(XIII)/2023 RGEF.14422 (Transformada de PCOP-1767(XIII)/2023 RGEF.14422)**. De la Diputada Sra. Bergerot Uncal, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno las medidas puestas en marcha por la Comunidad de Madrid para hacer frente al cambio climático? 8779
- **PE-2079(XIII)/2023 RGEF.14543 (Transformada de PCOP-1802(XIII)/2023 RGEF.14543)**. Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el presupuesto del Gobierno regional destinado a la tauromaquia? 8779-8780
- **PE-2090(XIII)/2023 RGEF.14751 (Transformada de PCOP-1858(XIII)/2023 RGEF.14751)**. Del Diputado Sr. Gómez Perpinyà, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno la labor desarrollada por la Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112 durante la presente Legislatura? 8780
- **PE-2091(XIII)/2023 RGEF.14771 (Transformada de PCOP-1862(XIII)/2023 RGEF.14771)**. De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Con qué acciones pretende el Gobierno apoyar el despliegue de la red de infraestructura de recarga de vehículos eléctricos en la Comunidad de Madrid? 8780

- **PE-2108(XIII)/2023 RGEF.15073 (Transformada de PCOP-1933(XIII)/2023 RGEF.15073)**. Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora las medidas de su Gobierno en relación al acceso de menores de edad a locales de apuestas?..... 8781
- **PE-2119(XIII)/2023 RGEF.15756 (Transformada de PCOP-2039(XIII)/2023 RGEF.15756)**. De la Diputada Sra. Bergerot Uncal, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera que existe una emergencia climática en la Comunidad de Madrid?..... 8781
- **PE-2134(XIII)/2023 RGEF.15780 (Transformada de PCOP-2059(XIII)/2023 RGEF.15780)**. Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene previstas el Gobierno algunas modificaciones legislativas en relación a los juegos de azar y, particularmente, a las apuestas deportivas en la Comunidad de Madrid? 8781
- **PE-2146(XIII)/2023 RGEF.16049 (Transformada de PCOP-2106(XIII)/2023 RGEF.16049)**. De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué medidas está poniendo en marcha para mejorar la salud ambiental en nuestra región. 8781-8782
- **PE-2161(XIII)/2023 RGEF.16486 (Transformada de PCOP-2235(XIII)/2023 RGEF.16486)**. Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora las políticas puestas en marcha por su Gobierno en materia de fomento del autoconsumo eléctrico? 8782
- **PE-2173(XIII)/2023 RGEF.16666 (Transformada de PCOP-2282(XIII)/2023 RGEF.16666)**. Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo afecta a la Comunidad de Madrid la actuación del Gobierno central en materia de "excepción ibérica"? 8782
- **PE-2238(XIII)/2023 RGEF.6900 (Transformada de PCOC-144(XIII)/2023 RGEF.6900)**. Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Se han trasladado iniciativas de mejora por parte del Gobierno regional al Plan de Antibandas Juveniles Violentas elaborado por el Gobierno de la Nación?..... 8782-8783
- **PE-2255(XIII)/2023 RGEF.7238 (Transformada de PCOC-179(XIII)/2023 RGEF.7238)**. De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera el Gobierno regional que las altas temperaturas pueden impactar en la calidad educativa? 8783
- **PE-2270(XIII)/2023 RGEF.7398 (Transformada de PCOC-216(XIII)/2023 RGEF.7398)**. De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas de apoyo (servicios sociales, etc.), que se están proporcionando a las familias afectadas por los cortes de luz en la Cañada Real, en especial a las familias que tienen niños en edad escolar. 8783
- **PE-2295(XIII)/2023 RGEF.7985 (Transformada de PCOC-291(XIII)/2023 RGEF.7985)**. De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: líneas de trabajo que se están llevando a cabo para el restablecimiento de la luz en Cañada Real en cumplimiento del Pacto Regional de la Cañada Real 8783-8784
- **PE-2364(XIII)/2023 RGEF.8871 (Transformada de PCOC-528(XIII)/2023 RGEF.8871)**. De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora este Gobierno la situación de los vertidos en la región? 8784

- **PE-2365(XIII)/2023 RGEF.8872 (Transformada de PCOC-529(XIII)/2023 RGEF.8872).** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora este Gobierno la situación de la separación y gestión de la fracción orgánica de los residuos municipales en la región?..... 8784
- **PE-2369(XIII)/2023 RGEF.8919 (Transformada de PCOC-539(XIII)/2023 RGEF.8919).** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: consideraciones sobre las circunstancias en las que se considera el uso de pagos por prestaciones realizadas sin procedimiento contractual. 8785
- **PE-2370(XIII)/2023 RGEF.9069 (Transformada de PCOC-566(XIII)/2023 RGEF.9069).** Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la región de la inexistencia de policía local en muchos municipios rurales de nuestra región..... 8785-8786
- **PE-2454(XIII)/2023 RGEF.10212 (Transformada de PCOC-835(XIII)/2023 RGEF.10212).** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera que la Comunidad de Madrid está adoptando las medidas necesarias para evitar el deterioro ambiental de los hábitats incluidos en la Zona de Especial Conservación "Cuencas de los Ríos Jarama y Henares"? 8786
- **PE-2455(XIII)/2023 RGEF.10213 (Transformada de PCOC-836(XIII)/2023 RGEF.10213).** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera que las plantaciones de pistachos que se están realizando en el municipio de Valdetorres del Jarama son compatibles con la conservación de los valores medioambientales de la Zona de Especial Conservación "Cuencas de los Ríos Jarama y Henares" declarada por la Comunidad de Madrid?..... 8786-8787
- **PE-2467(XIII)/2023 RGEF.10506 (Transformada de PCOC-873(XIII)/2023 RGEF.10506).** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son los planes del Gobierno para ampliar el Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama?..... 8787
- **PE-2468(XIII)/2023 RGEF.10510 (Transformada de PCOC-875(XIII)/2023 RGEF.10510).** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál es la situación de la enfermedad hemorrágica epizootica en la Comunidad de Madrid?..... 8788
- **PE-2514(XIII)/2023 RGEF.11285 (Transformada de PCOC-1024(XIII)/2023 RGEF.11285).** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el funcionamiento de los centros de recuperación de animales silvestres en la Comunidad de Madrid?..... 8788
- **PE-2515(XIII)/2023 RGEF.11286 (Transformada de PCOC-1025(XIII)/2023 RGEF.11286).** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el sistema de acogida y recuperación de animales silvestres heridos existente en la Comunidad de Madrid? 8788-8789
- **PE-2520(XIII)/2023 RGEF.11497 (Transformada de PCOC-1064(XIII)/2023 RGEF.11497).** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera que las pruebas de acceso al Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid respetan el principio de igualdad en el empleo público prescrito por la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres? ... 8789

- **PE-2521(XIII)/2023 RGEF.11499 (Transformada de PCOC-1065(XIII)/2023 RGEF.11499)**. Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que está adoptando para garantizar la igualdad efectiva de mujeres y hombres en las pruebas de acceso al Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid. 8789
- **PE-2522(XIII)/2023 RGEF.11507 (Transformada de PCOC-1068(XIII)/2023 RGEF.11507)**. Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Está adoptando la Comunidad de Madrid alguna medida para favorecer la entrada de mujeres en los servicios de emergencias de su competencia? 8789
- **PE-2523(XIII)/2023 RGEF.11509 (Transformada de PCOC-1069(XIII)/2023 RGEF.11509)**. Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene para garantizar la igualdad efectiva entre hombres y mujeres en las pruebas de acceso al Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid? 8790
- **PE-2534(XIII)/2023 RGEF.12013 (Transformada de PCOC-1132(XIII)/2023 RGEF.12013)**. Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Está considerando el Gobierno de la Comunidad de Madrid la modificación de las zonas y distancias de seguridad para el ejercicio de la caza respecto de viviendas, carreteras y demás infraestructuras? 8790
- **PE-2535(XIII)/2023 RGEF.12112 (Transformada de PCOC-1146(XIII)/2023 RGEF.12112)**. Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora que se emplee una subvención de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior en el área de influencia socioeconómica del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama, para talar la alameda del área recreativa de la Fuente del Cura en Miraflores de la Sierra? 8790-8791
- **PE-2574(XIII)/2023 RGEF.13124 (Transformada de PCOC-1329(XIII)/2023 RGEF.13124)**. De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones se están llevando a cabo desde el Gobierno regional para que en coordinación con el Canal de Isabel II y la Confederación Hidrográfica del Tajo se dé solución al problema de los derrumbes que tantos años vienen solicitando las vecinas y vecinos que lindan con el Arroyo de la Arroyada? ... 8791
- **PE-2587(XIII)/2023 RGEF.13650 (Transformada de PCOC-1411(XIII)/2023 RGEF.13650)**. Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Existen planes para la adecuación del Depósito VI del Canal de Isabel II, sito en el distrito de Puente de Vallecas, para su uso público, como se ha realizado con infraestructuras semejantes del Canal en otros puntos de la ciudad de Madrid? 8791
- **PE-2588(XIII)/2023 RGEF.13652 (Transformada de PCOC-1412(XIII)/2023 RGEF.13652)**. Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el sistema de depuración de aguas de la Comunidad de Madrid? 8791
- **PE-2599(XIII)/2023 RGEF.13962 (Transformada de PCOC-1468(XIII)/2023 RGEF.13962)**. Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo va a afrontar la Comunidad de Madrid la lucha contra la contaminación atmosférica en esta Legislatura? 8791-8792
- **PE-2600(XIII)/2023 RGEF.13965 (Transformada de PCOC-1470(XIII)/2023 RGEF.13965)**. Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera factible alcanzar en la Comunidad de Madrid los objetivos de reducción de emisiones establecidos en el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima 2021-2030? 8792

- **PE-2601(XIII)/2023 RGEF.13967 (Transformada de PCOC-1471(XIII)/2023 RGEF.13967)**. Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo va a afrontar la Comunidad de Madrid la lucha contra el cambio climático en esta Legislatura? 8792
- **PE-2608(XIII)/2023 RGEF.14140 (Transformada de PCOC-1500(XIII)/2023 RGEF.14140)**. De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del abordaje del duelo perinatal en los centros hospitalarios de la Comunidad de Madrid..... 8792
- **PE-2609(XIII)/2023 RGEF.14141 (Transformada de PCOC-1501(XIII)/2023 RGEF.14141)**. De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración de la actividad desempeñada por las matronas de lactancia en los centros hospitalarios de la Comunidad de Madrid..... 8793
- **PE-2613(XIII)/2023 RGEF.14148 (Transformada de PCOC-1506(XIII)/2023 RGEF.14148)**. De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración de la Consejería de Sanidad del grado de cumplimiento de los protocolos "piel con piel" en los partos sucedidos en centros hospitalarios de la Comunidad de Madrid..... 8793
- **PE-2616(XIII)/2023 RGEF.14177 (Transformada de PCOC-1514(XIII)/2023 RGEF.14177)**. De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes de este Gobierno para las conocidas como lagunas de Ambroz en el distrito de San Blas-Canillejas en Madrid..... 8793
- **PE-2671(XIII)/2023 RGEF.16735 (Transformada de PCOC-1837(XIII)/2023 RGEF.16735)**. De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración de la situación ambiental de la planta Corrugados en Getafe. 8794
- **PE-2672(XIII)/2023 RGEF.16736 (Transformada de PCOC-1838(XIII)/2023 RGEF.16736)**. De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del Gobierno ante los expedientes ambientales de la planta de Corrugados en Getafe. 8794
- **PE-2673(XIII)/2023 RGEF.16737 (Transformada de PCOC-1839(XIII)/2023 RGEF.16737)**. De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación de la Declaración de Impacto Ambiental de la cantera de extracción de sepiolita de la empresa Tolsa en la zona conocida como Lagunas de Ambroz. 8794-8795
- **PE-2674(XIII)/2023 RGEF.16738 (Transformada de PCOC-1840(XIII)/2023 RGEF.16738)**. De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene pensado el Gobierno de la Comunidad de Madrid establecer algún tipo de protección a las conocidas como Lagunas de Ambroz? 8795
- **PE-10/2024 RGEF.706**. Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Por qué motivo se adjudica el contrato menor de suministros para la adquisición de 1.500 pasteles con ocasión de la celebración de la jura de la Constitución por parte de la Princesa de Asturias a una empresa de publicidad?..... 8796

- **PE-14/2024 RGEF.758.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Aporta la Comunidad de Madrid alguna inversión para la construcción del edificio de policía y protección civil en el municipio de Cubas de la Sagra?..... 8796
- **PE-50/2024 RGEF.1462.** Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuándo se va a empezar a negociar el convenio colectivo para Personal Docente e Investigador dependiente de la aplicación de la LOSU? 8796
- **PE-51/2024 RGEF.1503.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué previsiones de utilización para el primer trimestre tiene el Gobierno respecto al subconcepto presupuestario: 26001-18. Ajustes Técnicos, Crecimiento de Plantilla, Funciones y Servicios Transferidos del programa 929N de la sección 26 Créditos Centralizados..... 8797
- **PE-53/2024 RGEF.1641.** Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: relación de acciones concretas realizadas para la Transformación Digital de RTVM en el periodo 2021-2023..... 8797-8800
- **PE-54/2024 RGEF.1642.** Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la cobertura por parte de Radio Televisión Madrid de las protestas organizadas en la calle Ferraz de Madrid y alrededores entre octubre de 2023 y enero de 2024? 8800
- **PE-55/2024 RGEF.1643.** Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el coste de la cobertura dada por parte de Radio Televisión Madrid a las protestas organizadas en la calle Ferraz de Madrid y alrededores entre octubre de 2023 y enero de 2024? 8800-8801
- **PE-66/2024 RGEF.2122.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: considera el Gobierno qué es adecuado el nivel de vacunación de la población madrileña frente al sarampión. 8801
- **PE-124/2024 RGEF.2903.** De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué supervisión se está realizando del acceso a datos clínicos de los pacientes por parte de la aplicación de diagnóstico de enfermedades raras basada en tecnología de Inteligencia Artificial (IA) Generativa del SERMAS? 8801
- **PE-142/2024 RGEF.3250.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué acciones ha desarrollado la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte para averiguar la propiedad actual del lienzo “Muerte de San José”, obra del pintor Luca Giordano (Lucas Jordán), bien mueble que constituye parte esencial de la historia del edificio “Hospital Homeopático de San José”, Bien de Interés Cultural con categoría de Monumento y requerir al propietario para cumplir los deberes como titular de esta obra? 8801-8802

5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

5.1 COMPARECENCIAS

5.1.1 COMPARECENCIAS ANTE EL PLENO

- **C-228/2024 RGE.2816.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior ante el Pleno, con el siguiente objeto: explicar el Proyecto de Decreto del Consejo de Gobierno por el que se aprueban las tarifas máximas de los servicios de aducción, distribución, alcantarillado, depuración y reutilización del agua en el ámbito de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. art. 208 RAM)..... 8802-8803
- **C-502/2024 RGE.6691.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Economía, Hacienda y Empleo ante el Pleno, con el siguiente objeto: políticas de fomento del empleo para mujeres embarazadas. (Por vía art. art. 208 RAM) 8803
- **C-504/2024 RGE.6693.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Economía, Hacienda y Empleo ante el Pleno, con el siguiente objeto: políticas de fomento del empleo para padres con hijos a su cargo. (Por vía art. 208 RAM) 8803
- **C-505/2024 RGE.6694.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Economía, Hacienda y Empleo ante el Pleno, con el siguiente objeto: políticas de fomento del empleo para padres que tengan a su cargo personas con discapacidad. (Por vía art. 208 RAM) 8803-8804

5.1.2 COMPARECENCIAS ANTE LAS COMISIONES

- **C-1175(XIII)/2023 RGE.15790.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: criterios de adjudicación de la licitación “Suministro de dos vehículos autoescalera automática (AEA) con destino al Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid con número de expediente A/SUM-012014/2023. (Por vía art. art. 209 RAM). 8804
- **C-128/2024 RGE.1477.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Laura Castilla Rodríguez, Directora General de Juventud, ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: criterios empleados en la adjudicación de la licitación cuyo objeto de contrato es Servicio de captación y mantenimiento de colaboradores del programa Carné Joven Comunidad de Madrid, con número de expediente 183/2023. (Por vía art. 210 RAM) 8804-8805
- **C-345/2024 RGE.4207.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Sanidad ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: criterios de adjudicación de los siguientes expedientes: AMPA 2023-0-324, PA HUPA 150/22, SARA-SUM 016/23, 2023-0-42 y P.A. 2023-0-39. (Por vía art. 209 RAM)..... 8805

- **C-349/2024 RGE.4217.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Pérez Santamaría Feijoo en calidad de Director Gerente del Hospital Universitario de La Paz ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: criterios de adjudicación empleados en el expediente P.A. 2023-0-39 con referencia C1759. (Por vía art. 221 RAM) 8805
- **C-352/2024 RGE.4220.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Sanidad ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: valoración del Gobierno de los pliegos del expediente A SER-9/2023: Vigilancia y seguridad de los centros de atención sanitaria especializada adscritos al Servicio Madrileño de Salud. 4 lotes. (Por vía art. 209 RAM) 8806
- **C-374/2024 RGE.4961.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Laura Gutiérrez Barreno, Viceconsejera de Sanidad ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: criterios empleados en la adjudicación de la licitación cuyo objeto de contrato es Ejecución de las obras para el acondicionamiento de un nuevo Centro Especializado de Atención Diurna de pacientes con ELA, en el Pabellón 1 del Hospital Enfermera Isabel Zendal, con núm. de expediente P.A.S. 69/2023. (Por vía art. 210 RAM)..... 8806
- **C-375/2024 RGE.4962.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Laura Gutiérrez Barreno, Directora General del SERMAS ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: criterios empleados en la adjudicación de la licitación cuyo objeto de contrato es Ejecución de las obras para el acondicionamiento de un nuevo Centro Especializado de Atención Diurna de pacientes con ELA, en el Pabellón 1 del Hospital Enfermera Isabel Zendal, con núm. de expediente P.A.S. 69/2023. (Por vía art. 221 RAM). 8806-8807
- **C-376/2024 RGE.4963.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Sanidad ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: criterios empleados en la adjudicación de la licitación cuyo objeto de contrato es Ejecución de las obras para el acondicionamiento de un nuevo Centro Especializado de Atención Diurna de pacientes con ELA, en el Pabellón 1 del Hospital Enfermera Isabel Zendal, con núm. de expediente P.A.S. 69/2023. (Por vía art. 209 RAM). 8807
- **C-377/2024 RGE.4964.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Rafael Fernando Pérez-Santamaría, Director Gerente del Hospital La Paz ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: criterios empleados en la adjudicación de la licitación cuyo objeto de contrato es Ejecución de las obras para el acondicionamiento de un nuevo Centro Especializado de Atención Diurna de pacientes con ELA, en el Pabellón 1 del Hospital Enfermera Isabel Zendal, con núm. de expediente P.A.S. 69/2023. (Por vía art. 221 RAM). 8807
- **C-387/2024 RGE.5156.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. María Luisa Araújo Chamorro, en calidad de Presidenta de la Oficina Independiente de Regulación y Supervisión de la Contratación (OIReScon), ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: informe presentado por la OIReScon a la Comisión Europea, a través de la Junta Consultiva de Contratación Pública del Estado y publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público. (Por vía art. 211 RAM). 8808

- **C-448/2024 RGEF.5864.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Viceconsejero de Política Educativa ante la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: fenómeno del uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 RAM)..... 8808
- **C-449/2024 RGEF.5892.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Viceconsejero de Familia, Juventud y Asuntos Sociales ante la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: fenómeno del uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 RAM)..... 8808-8809
- **C-450/2024 RGEF.5893.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora General de Infancia, Familia y Fomento de la Natalidad ante la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: fenómeno del uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 RAM)..... 8809
- **C-451/2024 RGEF.5894.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Evaluación, Calidad e Innovación ante la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: fenómeno del uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 RAM)..... 8809
- **C-452/2024 RGEF.5895.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza ante la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: fenómeno del uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 RAM) 8810
- **C-453/2024 RGEF.5896.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un representante de la Confederación de Padres de Alumnos (COFAPA) ante la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: fenómeno del uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM)..... 8810
- **C-454/2024 RGEF.5897.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un representante de la Asociación STOP PORN START SEX ("Dale una vuelta") ante la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: fenómeno del uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM)..... 8810-8811
- **C-456/2024 RGEF.5899.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un representante del Instituto Internacional de estudios sobre la Familia (The Family Watch) ante la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: fenómeno del uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM) 8811

- **C-457/2024 RGEF.5900.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un representante de "Educatio Servanda" ante la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: fenómeno del uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM) 8811
- **C-458/2024 RGEF.5901.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un representante del "Instituto de Estudios de la Familia" ante la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: fenómeno del uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM)..... 8812
- **C-459/2024 RGEF.5902.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. María Angustias Salmerón Ruiz, en calidad de Especialista en pediatría y sus áreas específicas en el Hospital Ruber Internacional, ante la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: fenómeno del uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM) 8812
- **C-460/2024 RGEF.5903.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Marián Rojas Estapé, en calidad de médico psiquiatra y escritora, ante la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: fenómeno del uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM)..... 8812-8813
- **C-461/2024 RGEF.5904.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Miguel Ángel Martínez, en calidad de especialista en medicina preventiva y salud pública, ante la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: fenómeno del uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM) 8813
- **C-462/2024 RGEF.5905.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Catherine L'Ecuyer, en calidad de investigadora, divulgadora y doctora en pedagogía y psicología, ante la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: fenómeno del uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM) 8813
- **C-463/2024 RGEF.5906.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. César Bona, en calidad de maestro y escritor, ante la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: fenómeno del uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM)..... 8814

- **C-464/2024 RGE.5907.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Javier Zarzuela Aragón, en calidad de maestro y escritor, ante la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: fenómeno del uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM) 8814
- **C-465/2024 RGE.5908.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. José Antonio Marina, en calidad de filósofo y pedagogo, ante la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: fenómeno del uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM)..... 8814-8815
- **C-466/2024 RGE.5909.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Telmo Lazcano, en calidad de formador en redes sociales y pantallas, ante la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: fenómeno del uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM)..... 8815
- **C-467/2024 RGE.5910.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Antonio Jesús Molina Fernández, en calidad de doctor en psicología y antropología social, ante la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: fenómeno del uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM) 8815
- **C-468/2024 RGE.5911.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Marc Masip, en calidad de psicólogo y experto en adicción a las nuevas tecnologías, ante la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: fenómeno del uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM) 8816
- **C-469/2024 RGE.5912.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Miguel Ángel Márquez Gutiérrez, en calidad de pedagogo y terapeuta en "Proyecto Hombre", ante la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: fenómeno del uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM) 8816
- **C-470/2024 RGE.5913.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Ana Caballero, en calidad de abogada de la sección infanto-juvenil del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, ante la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: fenómeno del uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM) 8816-8817

- **C-471/2024 RGEF.6289.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Eugenia Caretti, representante de Asociación Madrileña de Salud Mental, ante la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: informar sobre su posición al respecto del asunto de estudio. (Por vía art. 211 RAM)..... 8817
- **C-472/2024 RGEF.6290.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un representante de UNICEF ante la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: informar sobre la posición de su organización al respecto del asunto de estudio. (Por vía art. 211 RAM) 8817
- **C-474/2024 RGEF.6292.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del profesor Sr. Cesar Rendueles de la Universidad Complutense de Madrid ante la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: informar sobre sus aportaciones al respecto del asunto de estudio. (Por vía art. 211 RAM) 8818
- **C-475/2024 RGEF.6293.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de una representante de la Fundación Plan Internacional ante la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: informar sobre sus investigaciones y conocimiento al respecto del asunto de estudio. (Por vía art. 211 RAM) 8818
- **C-478/2024 RGEF.6296.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de los representantes de la Plataforma de Organizaciones de Infancia ante la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: informar sobre sus recomendaciones y la posición de los y las adolescentes al respecto del asunto de estudio. (Por vía art. 211 RAM)..... 8818-8819
- **C-479/2024 RGEF.6297.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un representante de la organización Save the Children ante la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: informar sobre sus recomendaciones al respecto del asunto de estudio. (Por vía art. 211 RAM) 8819
- **C-480/2024 RGEF.6298.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de una representante de SEDRA, Federación de Asociaciones de Planificación Familiar, ante la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: informar sobre su posición al respecto del asunto de estudio. (Por vía art. 211 RAM)..... 8819
- **C-481/2024 RGEF.6312.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: explicar en qué consiste la Ley Maestra de Formación Profesional que quiere poner en marcha el Gobierno de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 RAM) 8820

- **C-482/2024 RGEF.6313.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Francisco Martín Aguirre, Delegado del Gobierno en la Comunidad de Madrid, ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: dispositivo diseñado y las instrucciones trasladadas por la Delegación del Gobierno con motivo de las movilizaciones agrarias del día 21 de febrero de 2024 en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM) 8820
- **C-483/2024 RGEF.6324.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Miguel Álvarez Peralta, profesor del departamento de sociología y comunicación de la Universidad Rey Juan Carlos, ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, con el siguiente objeto: posibles mejoras en la gestión y transparencia de la publicidad institucional de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM)..... 8820-8821
- **C-484/2024 RGEF.6333.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del un representante de la Asociación Estatal de Directoras y Gerentes de Servicios Sociales ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: medidas necesarias para abordar la situación de las residencias de mayores en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM) 8821
- **C-485/2024 RGEF.6335.** Presentada por el Mesa de la Comisión de Presupuestos y Hacienda, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Presidente de la Cámara de Cuentas ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Presupuestos y Hacienda de 21-02-24, oídos los Portavoces, solicitando la Comparecencia de D. Carlos Salgado Pérez, Presidente de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid, ante la citada Comisión, al objeto de explicar el contenido del informe de fiscalización de los planes antifraude aprobados por las entidades locales de la Comunidad de Madrid que participen en la ejecución de las medidas del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (RGEF.5234/2023). (Por vía arts. 236.1 y 70.1.d) y 2 RAM)..... 8821
- **C-487/2024 RGEF.6410.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Bárbara Calderón Gómez, Coordinadora del área de creación de conocimiento de la Cátedra de Impacto Social de la Universidad Pontificia de Comillas, como experta en cláusulas sociales, medioambientales y de innovación en la contratación pública ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: actividad que imparte y desarrolla en el ámbito de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM)..... 8821-8822
- **C-490/2024 RGEF.6425.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Fernando García-Mercadal y García-Loygorri, en calidad de Académico Correspondiente de la Real de Jurisprudencia y Legislación de España y Vicepresidente de su Sección de Derecho Premial. Académico Correspondiente de la Real Academia de la Historia, ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, con el siguiente objeto: Proyecto de Ley PL-1/2024 con RGEF.713/2024 cuyo tenor literal es: “Acuerdo por el que se aprueba el Proyecto de Ley por la que se regulan las distinciones honoríficas de la Comunidad de Madrid y se ordena su remisión a la Asamblea de Madrid”. (Por vía arts. 144 y 211 RAM) 8822
- **C-491/2024 RGEF.6426.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un representante de Unicef España ante la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: fenómeno del uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM) 8822-8823

- **C-492/2024 RGEF.6427.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un representante de la Asociación Familia e Infancia del Siglo XXI ante la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: fenómeno del uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM) 8823
- **C-493/2024 RGEF.6433.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un representante de la ONG Imagina Más ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: riesgos sociales de las prácticas conocidas como chemsex. (Por vía art. 211 RAM). 8823
- **C-495/2024 RGEF.6500.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. José María de Francisco Olmo, Profesor Titular de Ciencias y Técnicas Historiográfica en la Facultad de Ciencias de la Documentación de la Universidad Complutense de Madrid, ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, con el siguiente objeto: su opinión sobre el Proyecto de Ley por la que se regulan las distinciones honoríficas de la Comunidad de Madrid (PL-1/2024). (Por vía arts. 144 y 211 RAM) 8823-8824
- **C-496/2024 RGEF.6683.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Laura Baena, representante de MALASMADRES, ante la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: informar sobre su posición al respecto del asunto de estudio. (Por vía art. 211 RAM) 8824
- **C-497/2024 RGEF.6684.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Kepa Larrañaga, representante de Centro de Internet Segura de la Universidad Complutense de Madrid, ante la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: informar sobre su posición al respecto del asunto de estudio. (Por vía art. 211 RAM)..... 8824-8825
- **C-503/2024 RGEF.6692.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Economía, Hacienda y Empleo ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: medidas que va a tomar el Gobierno para promover el empleo de mujeres embarazadas. (Por vía art. 209 RAM) 8825
- **C-506/2024 RGEF.6695.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Economía, Hacienda y Empleo ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: medidas que va a adoptar el Gobierno para promover el empleo de los padres con hijos a su cargo. (Por vía art. 209 RAM) 8825
- **C-507/2024 RGEF.6705.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Judit Piquet Flores, Presidenta de la Federación de Municipios de Madrid, ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, con el siguiente objeto: prioridades de esta Federación respecto a la representación y defensa de los municipios ante la Administración de la Comunidad Autónoma de Madrid en aquellas competencias reconocidas en el Estatuto de dicha Comunidad. (Por vía art. 211 RAM)..... 8825-8826

- **C-508/2024 RGEF.6706.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Judit Piquet Flores, Presidenta de la Federación de Municipios de Madrid, ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, con el siguiente objeto: informar sobre su conocimiento del grado de cumplimiento de las actuaciones previstas en el Programa de Inversión Regional (PIR) 2022-2026 con el objetivo de modernizar las Administraciones. (Por vía art. 211 RAM) 8826
- **C-510/2024 RGEF.6714.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de una persona representante de la Fundación ANAR – Ayuda a Niños y Adolescentes en Riesgo ante la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: conclusiones de su informe sobre el uso de la tecnología en la infancia y la adolescencia. (Por vía art. 211 RAM y Norma Tercera de las reglas básicas sobre la organización y funcionamiento de la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid). 8826
- **C-511/2024 RGEF.6715.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de una persona representante de ASDE, Scouts de España, ante la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: exponer su punto de vista sobre el uso de la tecnología en la infancia y la adolescencia. (Por vía art. 211 RAM y Norma Tercera de las reglas básicas sobre la organización y funcionamiento de la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid). 8827
- **C-512/2024 RGEF.6716.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Carlos Represa Estrada, en calidad de experto, ante la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: exponer su punto de vista sobre el uso de la tecnología en la infancia y la adolescencia. (Por vía art. 211 RAM y Norma Tercera de las reglas básicas sobre la organización y funcionamiento de la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid). 8827
- **C-513/2024 RGEF.6717.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales ante la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: políticas que su departamento está llevando a cabo a la hora de dotar de recursos a las familias de la región para prevenir el mal uso de la tecnología por la infancia y la adolescencia. (Por vía art. 209 RAM y Norma Tercera de las reglas básicas sobre la organización y funcionamiento de la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid). 8827-8828
- **C-514/2024 RGEF.6718.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Digitalización ante la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: políticas que su departamento está llevando a cabo a la hora de prevenir el mal uso de la tecnología en la ciudadanía de Madrid. (Por vía art. 209 RAM y Norma Tercera de las reglas básicas sobre la organización y funcionamiento de la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid). 8828

— **C-515/2024 RGE.6719.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Educación, Ciencia y Universidades ante la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: políticas que su departamento está llevando a cabo en la digitalización de los centros educativos de la región. (Por vía art. 209 RAM y Norma Tercera de las reglas básicas sobre la organización y funcionamiento de la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid).... 8828-8829

— **C-516/2024 RGE.6720.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de una persona representante de la FAPA Francisco Giner de los Ríos ante la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: exponer su punto de vista sobre el uso de la tecnología en la infancia y la adolescencia.(Por vía art. 211 RAM y Norma Tercera de las reglas básicas sobre la organización y funcionamiento de la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid).... 8829

— **C-517/2024 RGE.6721.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de una persona representante de la Fundación Atresmedia ante la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: programas que están llevando a cabo para educar en el buen uso de la tecnología en la infancia y la adolescencia. (Por vía art. 211 RAM y norma tercera de las reglas básicas sobre la organización y funcionamiento de la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid).... 8829-8830

— **C-518/2024 RGE.6722.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de una persona representante del Instituto Hermes ante la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: exponer su punto de vista sobre el uso de la tecnología en la infancia y la adolescencia. (Por vía art. 211 RAM y norma tercera de las reglas básicas sobre la organización y funcionamiento de la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid). 8830

— **C-520/2024 RGE.6724.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de una persona representante de Save the Children España ante la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: exponer las conclusiones de su informe sobre el uso de la tecnología en la infancia y la adolescencia. (Por vía art. 211 RAM y norma tercera de las reglas básicas sobre la organización y funcionamiento de la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid). 8830

— **C-521/2024 RGE.6725.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de una persona representante de UNICEF España ante la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: exponer las conclusiones de su informe sobre el uso de la tecnología en la infancia y la adolescencia. (Por vía art. 211 RAM y norma tercera de las reglas básicas sobre la organización y funcionamiento de la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid). 8831

- **C-522/2024 RGEF.6731.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Economía, Hacienda y Empleo ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: medidas que va a adoptar el Gobierno para promover el empleo de los padres que tengan a su cargo personas discapacitadas. (Por vía art. 209 RAM)..... 8831
- **C-525/2024 RGEF.6735.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Clara Jiménez, representante de Maldita.es, ante la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: su posición al respecto del asunto de estudio. (Por vía art. 211 RAM)..... 8831-8832
- **C-527/2024 RGEF.6737.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un representante de la empresa Meta ante la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: su posición al respecto del asunto de estudio. (Por vía art. 211 RAM)..... 8832
- **C-528/2024 RGEF.6738.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un representante de la empresa TIKTOK ante la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: su posición al respecto del asunto de estudio. (Por vía art. 211 RAM)..... 8832
- **C-529/2024 RGEF.6739.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un representante de la empresa Google ante la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: su posición al respecto del asunto de estudio. (Por vía art. 211 RAM)..... 8832-8833
- **C-530/2024 RGEF.6740.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Benjamín Ballesteros, representante de la Fundación ANAR, ante la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: su posición al respecto del asunto de estudio. (Por vía art. 211 RAM)..... 8833
- **C-531/2024 RGEF.6741.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Mar España, representante de la Agencia Española de Protección de Datos, ante la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: su posición al respecto del asunto de estudio. (Por vía art. 211 RAM) 8833-8834
- **C-533/2024 RGEF.6743.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la profesora Sra. Dña. Mónica Mongui, coordinadora del master de “Políticas de la infancia y la adolescencia: retos actuales”, Universidad Complutense de Madrid, ante la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: su posición al respecto del asunto de estudio. (Por vía art. 211 RAM) 8834

- **C-535/2024 RGE.6745.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un representante de la Fundación Gasol, que promueve formas de ocio saludable, ante la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: su posición al respecto del asunto de estudio. (Por vía art. 211 RAM) 8834
- **C-537/2024 RGE.6752.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. María José Olesti Luna, Directora General de The Family Watch, ante la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: problemática del uso de la tecnología por parte de la infancia y adolescencia y su conocimiento sobre la cuestión. (Por vía art. 211 RAM y Norma Tercera de las reglas básicas sobre la organización y funcionamiento de la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid). 8834-8835
- **C-538/2024 RGE.6753.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Alicia Bastos Sancho, psicóloga, experta en neurodesarrollo, ante la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: problemática del uso de la tecnología por parte de la infancia y adolescencia y su conocimiento sobre la cuestión. (Por vía art. 211 RAM y norma tercera de las reglas básicas sobre la organización y funcionamiento de la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid). 8835
- **C-539/2024 RGE.6754.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Ana Caballero, Presidenta de la Sección de Infancia y Adolescencia del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid y Vicepresidenta de la Asociación Europea de Transición Digital, ante la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: informar sobre su conocimiento de la problemática del uso de la tecnología por parte de la infancia y adolescencia. (Por vía art. 211 RAM y norma tercera de las reglas básicas sobre la organización y funcionamiento de la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid). 8835-8836
- **C-540/2024 RGE.6755.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Ángela Sánchez-Pérez Merino, docente y promotora de la recogida de firmas para impulsar ante el Congreso de los Diputados la aprobación de una ley que limite el uso de móviles a menores, ante la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: problemática del uso de la tecnología por parte de la infancia y adolescencia y su conocimiento sobre la cuestión. (Por vía art. 211 RAM y norma tercera de las reglas básicas sobre la organización y funcionamiento de la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid). 8836

- **C-541/2024 RGEF.6756.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Catherine L’Ecuyer, Doctora en Educación y Psicología, fundadora y directora de la Fundación CLE, ante la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: problemática del uso de la tecnología por parte de la infancia y adolescencia y su conocimiento sobre la cuestión. (Por vía art. 211 RAM y norma tercera de las reglas básicas sobre la organización y funcionamiento de la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid). 8836-8837
- **C-542/2024 RGEF.6757.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Daniela Rodríguez Rodríguez, co-fundadora y CEO de la agencia de influencers “Soy Olivia Media Group”, ante la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: problemática del uso de la tecnología por parte de la infancia y adolescencia y su conocimiento sobre la cuestión. (Por vía art. 211 RAM y norma tercera de las reglas básicas sobre la organización y funcionamiento de la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid). 8837
- **C-543/2024 RGEF.6758.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Elena Martínez Gallardo, Responsable de Comunicación y Desarrollo de Empantallados, ante la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: problemática del uso de la tecnología por parte de la infancia y adolescencia y su conocimiento sobre la cuestión. (Por vía art. 211 RAM y norma tercera de las reglas básicas sobre la organización y funcionamiento de la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid). 8837-8838
- **C-544/2024 RGEF.6759.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Elisa Gavary Starkie, profesora titular en Historia de la Educación y Educación Comparada en la UNED (Universidad Nacional de Educación a Distancia), directora del doctorado de Pedagogía y experta en alfabetización digital, ante la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: problemática del uso de la tecnología por parte de la infancia y adolescencia y su conocimiento sobre la cuestión. (Por vía art. 211 RAM y norma tercera de las reglas básicas sobre la organización y funcionamiento de la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid). 8838
- **C-545/2024 RGEF.6760.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Ignacio Civeira Marín, psiquiatra del Centro Integral de Prevención e Investigación en Adicciones Comportamentales del Hospital Gregorio Marañón, ante la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: problemática del uso de la tecnología por parte de la infancia y adolescencia y su conocimiento sobre la cuestión. (Por vía art. 211 RAM y norma tercera de las reglas básicas sobre la organización y funcionamiento de la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid). 8838-8839

- **C-546/2024 RGE.6761.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Jorge Flores Fernández, licenciado en Informática y Director de la Asociación Pantallas Amigas, ante la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: problemática del uso de la tecnología por parte de la infancia y adolescencia y su conocimiento sobre la cuestión. (Por vía art. 211 RAM y norma tercera de las reglas básicas sobre la organización y funcionamiento de la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid). 8839
- **C-547/2024 RGE.6762.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Jorge Freire Gutiérrez, filósofo, ensayista y escritor, ante la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: problemática del uso de la tecnología por parte de la infancia y adolescencia y su conocimiento sobre la cuestión. (Por vía art. 211 RAM y norma tercera de las reglas básicas sobre la organización y funcionamiento de la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid). 8839
- **C-548/2024 RGE.6763.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Laura Cuesta Cano, Profesora de Cibercomunicación y Nuevos Medios de la Universidad Camilo José Cela y responsable de la Estrategia Digital del Servicio de Prevención de Adicciones de Madrid Salud, ante la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: problemática del uso de la tecnología por parte de la infancia y adolescencia y su conocimiento sobre la cuestión. (Por vía art. 211 RAM y norma tercera de las reglas básicas sobre la organización y funcionamiento de la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid). 8840
- **C-549/2024 RGE.6764.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Luisa González Pérez, Doctora en Medicina, Anestésista y Vicepresidente del Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Madrid, ante la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: problemática del uso de la tecnología por parte de la infancia y adolescencia y su conocimiento sobre la cuestión. (Por vía art. 211 RAM y norma tercera de las reglas básicas sobre la organización y funcionamiento de la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid). 8840
- **C-550/2024 RGE.6765.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Marc Masip Montaner, psicólogo, experto en adicciones de menores a las nuevas tecnologías, y Director de Desconnect@, ante la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: problemática del uso de la tecnología por parte de la infancia y adolescencia y su conocimiento sobre la cuestión. (Por vía art. 211 RAM y norma tercera de las reglas básicas sobre la organización y funcionamiento de la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid). 8840-8841

- **C-551/2024 RGE.6766.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Marian Rojas Estapé, médico psiquiatra, miembro del Instituto Rojas Estapé, ante la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: problemática del uso de la tecnología por parte de la infancia y adolescencia y su conocimiento sobre la cuestión. (Por vía art. 211 RAM y Norma Tercera de las reglas básicas sobre la organización y funcionamiento de la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid). 8841
- **C-552/2024 RGE.6767.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Pedro Cova Yerpés, psicólogo, Coordinador en el Servicio de Atención en Adicciones Tecnológicas (SAAT) de la Comunidad de Madrid, ante la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: problemática del uso de la tecnología por parte de la infancia y adolescencia y su conocimiento sobre la cuestión. (Por vía art. 211 RAM y Norma Tercera de las reglas básicas sobre la organización y funcionamiento de la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid). 8841-8842
- **C-554/2024 RGE.6777.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. René Rodríguez, educador social, miembro de la Plataforma Madrid Adolescencia Libre de Móviles, ante la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: problemática del uso de la tecnología por parte de la infancia y adolescencia y su conocimiento sobre la cuestión. (Por vía art. 211 RAM y Norma Tercera de las reglas básicas sobre la organización y funcionamiento de la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid).) 8842
- **C-555/2024 RGE.6778.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Rocío García de Leániz, Coordinadora de las sesiones de la Escuela de Padres y Colegios de Empantallados, ante la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: problemática del uso de la tecnología por parte de la infancia y adolescencia y su conocimiento sobre la cuestión. (Por vía art. 211 RAM y Norma Tercera de las reglas básicas sobre la organización y funcionamiento de la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid). 8842-8843
- **C-556/2024 RGE.6779.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Támara Vázquez Barrio, Profesora de Opinión Pública en la Universidad CEU San Pablo, ante la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: problemática del uso de la tecnología por parte de la infancia y adolescencia y su conocimiento sobre la cuestión. (Por vía art. 211 RAM y Norma Tercera de las reglas básicas sobre la organización y funcionamiento de la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid). 8843

– **C-557/2024 RGE.6780.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Yasmina Laraudogoitia Elorduy, Responsable de Políticas Públicas y Relaciones Gubernamentales de Tik Tok España y Portugal, ante la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: problemática del uso de la tecnología por parte de la infancia y adolescencia y su conocimiento sobre la cuestión. (Por vía art. 211 RAM y Norma Tercera de las reglas básicas sobre la organización y funcionamiento de la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid). 8843-8844

5.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL

5.2.1 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN PLENO

– **PCOP-1069/2024 RGE.2809.** Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Por qué considera el Gobierno que no existe ninguna solución alternativa para conseguir el objetivo de reducir el consumo de agua por habitante en la Comunidad de Madrid que encarecer el recibo del agua a los madrileños, como se desprende del Proyecto de Decreto del Consejo de Gobierno por el que se aprueban las tarifas máximas de los servicios de aducción, distribución, alcantarillado, depuración y reutilización del agua en el ámbito de la Comunidad de Madrid? 8844

– **PCOP-1809/2024 RGE.5953.** Del Diputado Sr. Fúster Lamelas, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas va a poner en marcha el Gobierno para, siguiendo las resoluciones del Parlamento Europeo, sensibilizar a los alumnos madrileños sobre los crímenes cometidos por el nazismo y el comunismo? 8844-8845

– **PCOP-1819/2024 RGE.6359.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid que su política en materia de contrataciones garantiza la libre concurrencia entre empresas? 8845

– **PCOP-1822/2024 RGE.6362.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Los actuales instrumentos de control que aplican a la contratación pública las distintas Consejerías de la Comunidad de Madrid son suficientes para garantizar ese control? 8845

– **PCOP-1828/2024 RGE.6373.** Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación en la que se encuentran las viviendas de alquiler correspondientes al Plan Vive de la Comunidad de Madrid en el municipio de Las Rozas. 8845-8846

– **PCOP-1831/2024 RGE.6389.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Existen protocolos de vigilancia en los centros educativos para controlar los brotes de tos ferina? 8846

– **PCOP-1832/2024 RGE.6391.** Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Se plantea el Gobierno comprar vivienda privada para aumentar el parque público de vivienda? 8846

- **PCOP-1834/2024 RGEP.6446.** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué criterios sigue el Consejo de Gobierno para decidir hacer una estación de Metro en un distrito de Madrid? 8846
- **PCOP-1835/2024 RGEP.6448.** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo va a repercutir la automatización de metro en la plantilla de maquinistas? 8847
- **PCOP-1836/2024 RGEP.6450.** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está tomando el Consejo de Gobierno para garantizar el transporte e infraestructuras en el diseño de los nuevos barrios de la Comunidad de Madrid? 8847
- **PCOP-1838/2024 RGEP.6462.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué medidas han adoptado ante el ciberataque al Consorcio de Transportes de Madrid acaecido el día 22 de noviembre de 2023. 8847
- **PCOP-1839/2024 RGEP.6463.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué perjuicios se han producido en el ciberataque acaecido el 22 de noviembre de 2023 al Consorcio Regional de Transportes de Madrid. 8848
- **PCOP-1841/2024 RGEP.6466.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué recomendaciones se han efectuado a los afectados como consecuencia del ciberataque acaecido el 22 de noviembre de 2023 al Consorcio Regional de Transportes de Madrid..... 8848
- **PCOP-1842/2024 RGEP.6468.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué medidas adicionales de seguridad se han adoptado como consecuencia del ciberataque acaecido el 22 de noviembre de 2023 al Consorcio Regional de Transportes de Madrid..... 8848
- **PCOP-1844/2024 RGEP.6486.** De la Diputada Sra. González Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid para mejorar la conciliación familiar y laboral de las mujeres en la región? ... 8849
- **PCOP-1845/2024 RGEP.6487.** De la Diputada Sra. González Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid para favorecer el reparto equilibrado de las tareas de cuidados entre hombres y mujeres?..... 8849
- **PCOP-1847/2024 RGEP.6503.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué apoyo reciben los niños madrileños que padecen enfermedades raras en los centros escolares? 8849
- **PCOP-1848/2024 RGEP.6505.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Va a actualizar el Gobierno de la Comunidad de Madrid el Plan de mejora de la atención sanitaria a las personas con enfermedades poco frecuentes de la Comunidad de Madrid 2016-2020?..... 8850
- **PCOP-1849/2024 RGEP.6509.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto el Gobierno de la Comunidad de Madrid poner en marcha una estrategia madrileña de coordinación sociosanitaria para enfermedades raras? 8850

- **PCOP-1856/2024 RGEF.6674.** De la Diputada Sra. Bergerot Uncal, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera que sus viajes internacionales son beneficios para la Comunidad de Madrid?..... 8850
- **PCOP-1857/2024 RGEF.6768.** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el presupuesto que destina la Comunidad de Madrid a la Atención Temprana?..... 8851
- **PCOP-1858/2024 RGEF.6769.** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el presupuesto que destina la Comunidad de Madrid al sistema de protección de menores?..... 8851
- **PCOP-1859/2024 RGEF.6770.** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora las condiciones de salida del sistema de protección de menores en la Comunidad de Madrid?..... 8851
- **PCOP-1860/2024 RGEF.6771.** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera que el modelo de residencias de la Comunidad de Madrid garantiza el bienestar de las personas mayores?..... 8851-8852
- **PCOP-1861/2024 RGEF.6772.** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora las políticas de su Gobierno orientadas a facilitar las posibilidades de tener un hijo por parte de la juventud madrileña?..... 8852
- **PCOP-1864/2024 RGEF.6775.** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la libertad artística en la Comunidad de Madrid?..... 8852
- **PCOP-1865/2024 RGEF.6783.** De la Diputada Sra. González Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno el aumento de 4.525 millones de euros del Presupuesto de Gasto Público de la Comunidad de Madrid con respecto al Presupuesto del año 2022?..... 8852-8853
- **PCOP-1866/2024 RGEF.6784.** De la Diputada Sra. González Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno el aumento de 4.525 millones de euros del Presupuesto de Gasto Público de la Comunidad de Madrid? ... 8853
- **PCOP-1870/2024 RGEF.6794.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora este Equipo de Gobierno la evolución del número de personas que viven en riesgo de exclusión social?..... 8853
- **PCOP-1871/2024 RGEF.6795.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración le merece a este Equipo de Gobierno el impacto de las cláusulas sociales, medioambientales y de innovación en la contratación pública madrileña?..... 8853-8854
- **PCOP-1875/2024 RGEF.6810.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas tiene previstas este Equipo de Gobierno impulsar para el reconocimiento de iniciativas de Responsabilidad Social Corporativa en la presente Legislatura?..... 8854
- **PCOP-1877/2024 RGEF.6814.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué protocolo se ha puesto en marcha por parte del Consorcio de Transportes de Madrid, ante el ciberataque acaecido en el mes de noviembre de 2023. 8854

- **PCOP-1884/2024 RGEF.6838.** Del Diputado Sr. Calabuig Martínez, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno que la Comunidad de Madrid sea la segunda región con la tasa de riesgo de pobreza más baja de toda España? 8854-8855
- **PCOP-1885/2024 RGEF.6851.** Del Diputado Sr. Calabuig Martínez, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué iniciativas está realizando el Gobierno de la Comunidad de Madrid dirigidas a trasladar una visión positiva de la maternidad y de la paternidad? 8855
- **PCOP-1886/2024 RGEF.6864.** Del Diputado Sr. Díaz-Pache Gosende, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la contribución de la Comunidad de Madrid al buen funcionamiento del servicio de la Administración de Justicia en la región? 8855
- **PCOP-1887/2024 RGEF.6865.** Del Diputado Sr. Portero de la Torre, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son las nuevas medidas fiscales que el Gobierno de la Comunidad de Madrid va a aprobar dentro del Pacto por la Vivienda 2024-2025? 8855-8856
- **PCOP-1888/2024 RGEF.6867.** De la Diputada Sra. Samboal Ugena, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué importancia tienen para el Gobierno regional las industrias creativas en el desarrollo de la cultura? 8856
- **PCOP-1889/2024 RGEF.6897.** De la Diputada Sra. de las Heras Tundidor, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno la reciente convocatoria del Pacto Regional por la Vivienda? 8856
- **PCOP-1890/2024 RGEF.6900.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué medidas de accesibilidad han adoptado en la estación de Metro de Madrid, Avenida de América en esta Legislatura. 8856-8857
- **PCOP-1893/2024 RGEF.6903.** De la Diputada Sra. Marbán de Frutos, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de la ampliación del Plan de Salud Bucodental? 8857
- **PCOP-1897/2024 RGEF.6911.** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la generación de energía solar en los edificios dependientes de la Comunidad de Madrid? 8857
- **PCOP-1898/2024 RGEF.6929.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuándo pondrá en marcha el Gobierno de la Comunidad de Madrid la unidad infantil de enfermedades raras en el Hospital Universitario La Paz? 8857-8858
- **PCOP-1900/2024 RGEF.6943.** De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son los objetivos económicos del Gobierno de la Comunidad de Madrid para el ejercicio 2024? 8858
- **PCOP-1902/2024 RGEF.6945.** De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid las políticas de contratación pública en materia sanitaria de nuestra región? 8858

- **PCOP-1903/2024 RGE.6946.** De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Dispone nuestra región de las suficientes reservas de agua para hacer frente a una eventual sequía? ... 8858-8859
- **PCOP-1904/2024 RGE.6947.** De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Está preparada nuestra región para hacer frente a una eventual sequía? 8859
- **PCOP-1905/2024 RGE.6948.** De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Con qué reservas de agua cuenta nuestra región para hacer frente a una eventual sequía? 8859
- **PCOP-1906/2024 RGE.6949.** De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid la capacidad del Canal Isabel II para abastecer agua a los madrileños? 8859-8860
- **PCOP-1907/2024 RGE.6950.** De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid su capacidad para abastecer agua a los madrileños? 8860
- **PCOP-1909/2024 RGE.6952.** Del Diputado Sr. Brabezo Carballo, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son las principales actuaciones del Gobierno de la Comunidad de Madrid en materia de conservación de la biodiversidad? 8860
- **PCOP-1910/2024 RGE.6953.** De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid la capacidad de nuestra región para abastecer agua a los madrileños? 8860-8861
- **PCOP-1911/2024 RGE.6954.** De la Diputada Sra. Velasco Vidal-Abarca, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno el uso del lenguaje inclusivo en la Administración pública de la Comunidad de Madrid? 8861

5.2.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

- **PCOC-831/2024 RGE.2552.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: ¿Considera que el pliego de prescripciones técnicas del expediente Servicios de vigilancia y seguridad del Centro de Transportes de Coslada CTCPC2023-01-01, contempla las cláusulas necesarias para cubrir de forma adecuada las necesidades de vigilancia y seguridad del centro? 8861
- **PCOC-1326/2024 RGE.4325.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: se pregunta por el criterio empleado en la reciente selección del contratista, tras la paralización del proceso por diferentes recursos interpuestos, correspondiente al contrato con objeto Transporte de urgencia SUMMA y con número de expediente PA/SE/02/22... 8862

- **PCOC-1592/2024 RGE.5102.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: se pregunta por los criterios de selección del proceso de licitación cuyo objeto de contrato es Ejecución de las obras para el acondicionamiento de un nuevo Centro Especializado de Atención Diurna de pacientes con ELA, en el Pabellón 1 del Hospital Enfermera Isabel Zendal, con número de expediente P.A.S. 69/2023, 8862
- **PCOC-1593/2024 RGE.5103.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: se pregunta por los criterios empleados en la adjudicación de la licitación cuyo objeto de contrato es Ejecución de las obras para el acondicionamiento de un nuevo Centro Especializado de Atención Diurna de pacientes con ELA, en el Pabellón 1 del Hospital Enfermera Isabel Zendal, con número de expediente P.A.S. 69/2023, 8862
- **PCOC-1688/2024 RGE.5494.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: informar, en el ámbito de las competencias de la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, de la valoración en cuanto a la selección del contratista y la adjudicación del contrato que tiene como objeto “Servicio de seguridad y vigilancia de dos centros de menores adscritos a la Agencia Madrileña de Atención Social (2 lotes)” A/SER-038305/2023 (Por vía art. art. 209 RAM). 8863
- **PCOC-1750/2024 RGE.5796.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: qué evaluaciones han realizado sobre el aislamiento de las mujeres en la lucha contra la soledad no deseada. 8863
- **PCOC-1752/2024 RGE.5802.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: qué medidas ha adoptado el Gobierno regional para cuidar a la mujer que cuida..... 8863
- **PCOC-1753/2024 RGE.5808.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: cuándo tienen previsto aumentar la frecuencia de la línea 634 en el municipio de Galapagar. 8864
- **PCOC-1754/2024 RGE.5810.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: qué inversión tienen prevista para el cambio de marquesinas en el municipio de Galapagar. 8864
- **PCOC-1756/2024 RGE.5823.** Del Diputado Sr. Varela-Portas Orduña, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones va a realizar la Consejería en relación a los vertidos que se producen en el río Aulencia en los términos municipales de Valdemorillo y Colmenarejo?..... 8864
- **PCOC-1757/2024 RGE.5824.** De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: planes del Gobierno sobre adaptación de infraestructuras sanitarias de cara a desarrollar la transición ecológica del Servicio Madrileño de Salud..... 8865
- **PCOC-1759/2024 RGE.5866.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: cómo se valora la evolución del coste de la deuda de la Comunidad de Madrid en los últimos años..... 8865

- **PCOC-1760/2024 RGEF.5915.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: qué previsiones tienen para aumentar el servicio de autobuses de los vecinos de Valdemorillo con su hospital de referencia. 8865
- **PCOC-1761/2024 RGEF.5926.** De la Diputada Sra. Barahona Noriega, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Turismo y Deporte, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas se están llevando a cabo desde el Gobierno regional para fomentar el deporte femenino en la Comunidad de Madrid?..... 8866
- **PCOC-1762/2024 RGEF.5928.** De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional sobre el nuevo convenio firmado entre Metro de Madrid y la Fundación del Real Madrid, vigente hasta el 31 de diciembre de este año 2024? 8866
- **PCOC-1765/2024 RGEF.5934.** De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Considera el Gobierno regional que la introducción del sistema automatizado para la conducción de los convoyes que circulan por las Líneas 6 y 8 de Metro de Madrid tendrá alguna consecuencia en la calidad del servicio prestado por el suburbano?..... 8866
- **PCOC-1767/2024 RGEF.5939.** Del Diputado Sr. Calabuig Martínez, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿Qué posibilidades ofrece el Sistema de Formación Profesional de la Comunidad de Madrid? 8867
- **PCOC-1768/2024 RGEF.5940.** Del Diputado Sr. Calabuig Martínez, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿En qué estado se encuentra la puesta en marcha del programa pionero de mentores de Formación Profesional que anunció el Gobierno de la Comunidad de Madrid el pasado mes de octubre de 2023?..... 8867
- **PCOC-1769/2024 RGEF.5942.** Del Diputado Sr. Varela-Portas Orduña, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: ¿Ha formulado, a través del Observatorio de la Comunidad de Madrid contra el Racismo y la Intolerancia, alguna propuesta de actuaciones que puedan contribuir a remediar o limitar los fenómenos y manifestaciones de racismo e intolerancia en el municipio de Alpedrete? 8867
- **PCOC-1774/2024 RGEF.5952.** Del Diputado Sr. Fúster Lamelas, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas va a poner en marcha el Gobierno para, siguiendo las resoluciones del Parlamento Europeo, sensibilizar a los alumnos madrileños sobre los crímenes cometidos por el nazismo y el comunismo? 8868
- **PCOC-1779/2024 RGEF.6118.** Del Diputado Sr. Varela-Portas Orduña, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son las líneas maestras del nuevo mapa concesional de líneas de autobuses que está preparando la Comunidad de Madrid? 8868

- **PCOC-1780/2024 RGEF.6119.** Del Diputado Sr. Varela-Portas Orduña, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Cómo va a fomentar el nuevo mapa concesional de líneas de autobuses que está preparando la Comunidad de Madrid la comunicación entre localidades cercanas de menos de 50.000 habitantes?..... 8868
- **PCOC-1782/2024 RGEF.6141.** Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: cómo valora la programación del canal La Otra de Radio Televisión Madrid. 8869
- **PCOC-1783/2024 RGEF.6146.** Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: cómo valora la información que ofrece Radio Televisión Madrid sobre la actividad parlamentaria en la Asamblea de Madrid. 8869
- **PCOC-1786/2024 RGEF.6299.** Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, con el siguiente objeto: ¿Cuál es la razón por la que no está inscrita en el Plan Regional de Inversiones supramunicipal la actuación denominada Proyecto de aparcamiento en la Estación de Torreldones? 8869
- **PCOC-1787/2024 RGEF.6300.** Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, con el siguiente objeto: cómo valora la situación de la actuación denominada Proyecto de aparcamiento en la Estación de Torreldones 8870
- **PCOC-1792/2024 RGEF.6322.** Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno el convenio con el Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles para la gestión y liquidación del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, así como del Impuesto de Sucesiones y Donaciones?..... 8870
- **PCOC-1793/2024 RGEF.6383.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración que hace la Consejería de Sanidad del aumento de casos de tos ferina en la región. 8870
- **PCOC-1796/2024 RGEF.6392.** Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Se plantea el Gobierno comprar vivienda privada para aumentar el parque público de vivienda?..... 8871
- **PCOC-1797/2024 RGEF.6393.** De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Turismo y Deporte, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto el Gobierno de la Comunidad de Madrid apoyar las fiestas de interés turístico internacional del Motín de Aranjuez? 8871
- **PCOC-1800/2024 RGEF.6415.** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Digitalización, con el siguiente objeto: ¿Qué requisitos tiene la Consejería de Digitalización para la selección de la persona que ocupe el puesto de Consejero Delegado de la Agencia de Ciberseguridad? 8871

- **PCOC-1801/2024 RGE.6416.** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Turismo y Deporte, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas tiene previsto adoptar la Comunidad de Madrid para fomentar la participación de las mujeres en las disciplinas deportivas con alta participación masculina? 8872
- **PCOC-1802/2024 RGE.6417.** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Turismo y Deporte, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas tiene la Comunidad de Madrid previstas implementar en 2024 para favorecer la práctica de los deportes minoritarios en la región? 8872
- **PCOC-1803/2024 RGE.6418.** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Turismo y Deporte, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas va a adoptar la Comunidad de Madrid para fomentar el deporte base de las diferentes disciplinas deportivas en la región a lo largo del 2024? 8872
- **PCOC-1804/2024 RGE.6428.** De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: ¿Qué acciones han puesto en marcha, en los últimos 6 meses, para reducir el tiempo de espera en el procedimiento de reconocimiento de grado de discapacidad de personas mayores de 6 años? 8873
- **PCOC-1805/2024 RGE.6429.** De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones tienen previstas ante el envejecimiento de la población con autismo? 8873
- **PCOC-1806/2024 RGE.6432.** De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: ¿Qué protocolos de intervención tienen previstos para adultos con autismo severo que requieran institucionalización? 8873
- **PCOC-1807/2024 RGE.6436.** De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: ¿Cuál es la situación actual de la residencia para personas con problemas de enfermedad mental AFAP de Pedrezuela? 8874
- **PCOC-1808/2024 RGE.6441.** De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: ¿Qué decisiones se han tomado respecto a los residentes que estaban en la residencia para personas con enfermedad mental AFAP, de Pedrezuela? 8874
- **PCOC-1809/2024 RGE.6442.** De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: ¿Qué solución asistencial se ha ofrecido a los residentes (meses de enero/febrero de 2024) que estaban en la residencia para personas con enfermedad mental AFAP, de Pedrezuela? 8874
- **PCOC-1810/2024 RGE.6443.** De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: ¿Qué previsiones de actuación tienen para la residencia para personas con enfermedad mental AFAP, de Pedrezuela? 8875

- **PCOC-1811/2024 RGEF.6447.** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Qué criterios sigue el Consejo de Gobierno para decidir hacer una estación de metro en un distrito de Madrid?..... 8875
- **PCOC-1812/2024 RGEF.6449.** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Cómo va a repercutir la automatización de metro en la plantilla de maquinistas? 8875
- **PCOC-1813/2024 RGEF.6451.** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está tomando el Consejo de Gobierno para garantizar el transporte e infraestructuras en el diseño de los nuevos barrios de la Comunidad de Madrid?..... 8876
- **PCOC-1816/2024 RGEF.6458.** Del Diputado Sr. Gómez Perpinyà, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Digitalización, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas se tomaron desde la Consejería de Digitalización ante la caída de la plataforma EducaMadrid los días 15 y 16 de febrero de 2024? 8876
- **PCOC-1817/2024 RGEF.6459.** Del Diputado Sr. Gómez Perpinyà, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Digitalización, con el siguiente objeto: ¿Qué causó la falta de funcionamiento de la plataforma EducaMadrid los días 15 y 16 de febrero de 2024? 8876
- **PCOC-1820/2024 RGEF.6464.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: qué datos confidenciales se han visto afectados por el ciberataque acaecido el 22 de noviembre de 2023 al Consorcio Regional de Transportes de Madrid. 8877
- **PCOC-1821/2024 RGEF.6467.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: qué medidas organizativas se han adoptado como consecuencia del ciberataque acaecido el 22 de noviembre de 2023 al Consorcio Regional de Transportes de Madrid. 8877
- **PCOC-1822/2024 RGEF.6474.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: acciones que ha llevado a cabo el Gobierno en relación con la enmienda aprobada al proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid presentada por VOX en relación con la elaboración de un estudio de las necesidades de formación de las madres desempleadas..... 8877
- **PCOC-1823/2024 RGEF.6476.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: acciones que ha llevado a cabo el Gobierno en relación con la enmienda aprobada al Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2024, sobre la creación de un programa de emprendimiento para madres y padres. 8878
- **PCOC-1824/2024 RGEF.6477.** De la Diputada Sra. Velasco Vidal-Abarca, del GPVOX, al Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones lleva a cabo RTVM para dar cumplimiento al punto a) del artículo 25 de la ley 5/2018 para la protección, reconocimiento y memoria de las víctimas del terrorismo?..... 8878

- **PCOC-1826/2024 RGEF.6495.** De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Cómo se han visto comprometidos los datos de los viajeros en el ciberataque sufrido el pasado mes de noviembre al Consorcios de Transportes? 8878
- **PCOC-1827/2024 RGEF.6496.** De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Porqué el Consorcio de Transportes ha tardado cerca de tres meses en hacer público en febrero de 2024 un ciberataque producido en noviembre de 2023? 8879
- **PCOC-1828/2024 RGEF.6497.** De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Se han visto comprometidos los datos de los viajeros en el ciberataque sufrido el pasado mes de noviembre al Consorcio de Transportes? 8879
- **PCOC-1829/2024 RGEF.6498.** De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Cómo ha abordado el Gobierno de la Comunidad de Madrid el ciberataque sufrido por el Consorcio Regional de Transportes, en el mes de noviembre de 2023? 8879
- **PCOC-1833/2024 RGEF.6506.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Va a actualizar el Gobierno de la Comunidad de Madrid el Plan de mejora de la atención sanitaria a las personas con enfermedades poco frecuentes de la Comunidad de Madrid 2016-2020? . 8880
- **PCOC-1834/2024 RGEF.6510.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto el Gobierno de la Comunidad de Madrid poner en marcha una estrategia madrileña de coordinación sociosanitaria para enfermedades raras? 8880
- **PCOC-1837/2024 RGEF.6682.** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: se pregunta si existen planes de Emergencias y Gestión de Riesgos en el Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid. 8880
- **PCOC-1838/2024 RGEF.6686.** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son las principales medidas adoptadas como sistema de protección ante emergencias del Patrimonio Cultural en la Comunidad de Madrid? 8881
- **PCOC-1839/2024 RGEF.6709.** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Turismo y Deporte, con el siguiente objeto: ¿Qué efectos en el turismo de nuestra región se prevén como consecuencia de la realización en ella del anunciado gran premio de Fórmula 1? 8881
- **PCOC-1840/2024 RGEF.6710.** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: se pregunta si piensan adaptar planos y pandería de sala en los Museos de la Comunidad de Madrid mediante pictogramas SAAC y otras medidas que permitan en definitiva la accesibilidad de personas con TEA y sus familiares a los mismos, implementando así la PNL 21/2023 (XII) que fue aprobada por la unanimidad de los grupos parlamentarios en la comisión celebrada el 14 de marzo de 2023. 8881

- **PCOC-1841/2024 RGEF.6711.** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: se pregunta por los criterios de acceso al Catálogo Geográfico de Bienes Inmuebles del Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid. 8882
- **PCOC-1842/2024 RGEF.6712.** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: se pregunta por las funciones de salvaguarda que desempeña el Catálogo Geográfico de Bienes Inmuebles del Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid. 8882
- **PCOC-1843/2024 RGEF.6727.** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: se pregunta por las medidas que tienen pensado implementar en los Museos de la Comunidad de Madrid para facilitar el acceso, uso y disfrute de los mismos a personas con TEA así como a sus familiares. 8882
- **PCOC-1845/2024 RGEF.6729.** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: qué valoración hace el Gobierno respecto de la situación en que se encuentra la ejecución del proyecto de construcción de un aparcamiento en el hospital Niño Jesús en la ciudad de Madrid ... 8883
- **PCOC-1846/2024 RGEF.6747.** De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: qué instrucciones ha proporcionado la Consejería de Sanidad a las comisiones de docencia de los distintos hospitales del Servicio Madrileño de Salud respecto a modificaciones de itinerarios formativos de la formación sanitaria especializada en los próximos meses. 8883
- **PCOC-1847/2024 RGEF.6748.** De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración del funcionamiento de las Comisiones de Docencia de las Unidades Docentes de Formación Sanitaria Especializada de los centros sanitarios del Servicio Madrileño de Salud. 8883
- **PCOC-1848/2024 RGEF.6749.** De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: planes de modificación de los itinerarios formativos de los residentes de Formación Sanitaria Especializada por parte de las Unidades Docentes de los Centros Sanitarios del Servicio Madrileño de Salud. 8884
- **PCOC-1851/2024 RGEF.6781.** De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración de la prestación de asistencia sanitaria gineco-obstétrica a las usuarias del Servicio Madrileño de Salud en el Hospital Central de la Defensa Gómez Ulla. 8884
- **PCOC-1853/2024 RGEF.6786.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración le merece a este Equipo de Gobierno la introducción de cláusulas sociales, medioambientales y de innovación en la contratación pública madrileña? 8884
- **PCOC-1859/2024 RGEF.6797.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración le merece a este Equipo de Gobierno el impacto de las cláusulas sociales, medioambientales y de innovación en la contratación pública madrileña? 8885

– **PCOC-1860/2024 RGEF.6799.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas tiene previstas este Gobierno desarrollar para promover un consumo responsable en la región? 8885

– **PCOC-1863/2024 RGEF.6811.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas tiene previstas este Equipo de Gobierno impulsar para el reconocimiento de iniciativas de Responsabilidad Social Corporativa en la presente Legislatura? 8885

5.3 PETICIONES DE INFORMACIÓN

– **PI-651/2024 RGEF.5776.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copias de las actas emitidas por el cuerpo de bomberos de la Comunidad de Madrid tras prestar servicios en las residencias de personas mayores durante la primera ola de la pandemia de COVID-19. 8886

– **PI-652/2024 RGEF.5777.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito copia de los simulacros de evacuación efectuados en los últimos 5 años en el Hospital 12 de Octubre en aplicación del Plan de Autoprotección. 8886

– **PI-653/2024 RGEF.5778.** De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de sanciones se han puesto a entidades, empresas, servicios públicos o privados por falta de accesibilidad a sus instalaciones durante el ejercicio 2021..... 8886

– **PI-654/2024 RGEF.5779.** De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de sanciones se han puesto a entidades, empresas, servicios públicos o privados por falta de accesibilidad a sus instalaciones durante el ejercicio 2022..... 8886

– **PI-655/2024 RGEF.5780.** De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de sanciones se han puesto a entidades, empresas, servicios públicos o privados por falta de accesibilidad a sus servicios durante 2021. . . 8886

– **PI-656/2024 RGEF.5781.** De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de sanciones se han puesto a entidades, empresas, servicios públicos o privados por falta de accesibilidad a sus servicios durante 2022. . . 8886

– **PI-661/2024 RGEF.5786.** De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de sanciones se han puesto a entidades, empresas, servicios públicos o privados por falta de accesibilidad a sus instalaciones durante el ejercicio 2023..... 8887

– **PI-662/2024 RGEF.5787.** De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de sanciones se han puesto a entidades, empresas, servicios públicos o privados por falta de accesibilidad a sus servicios durante 2023. . . 8887

– **PI-665/2024 RGEF.5811.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección relativas a la residencia de personas mayores Juan XXIII, ubicada en el distrito de Aravaca, durante los años 2020, 2021, 2022 y 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad. 8887

- **PI-675/2024 RGEF.5827.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito copia del Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación del contrato denominado "Obras de urbanización para la construcción de un paso inferior bajo las vías ferroviarias que separan el Hospital Universitario Infanta Leonor del barrio de Santa Eugenia" a la empresa TECNOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS, S.A. (TECOPSA), por un importe de 4.002.284,07 euros (IVA incluido) y un plazo de ejecución de 9 meses. 8887
- **PI-676/2024 RGEF.5828.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito copia del Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación del contrato de servicios denominado "Vigilancia y seguridad en las oficinas de empleo de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo de la Dirección General de Medios de Comunicación, adjudicado a la empresa Security Services Kuo, S.L., por un importe de 6.008.121,19 euros (IVA incluido) y una duración de dos años. 8887
- **PI-677/2024 RGEF.5829.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito copia del Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 31 de enero por el que se autoriza la resolución del "Contrato de obras de nuevo edificio y refuerzo de estructura del edificio principal del Hospital Universitario de Móstoles", adjudicado a la UTE BARROSO NAVA Y CÍA, S.A. – COMSA, S.A.U., por importe de 20.571.977,85 euros (IVA incluido). 8887
- **PI-678/2024 RGEF.5830.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito copia del Informe por el que se da cuenta de la Orden de 26 de enero de 2024, por la que se dispone la segunda ampliación de plazo de ejecución de la contratación de emergencia del servicio para la Gestión del Complejo asistencial de Vallecas para personas mayores afectadas de la enfermedad de Alzheimer (residencia, centro de día y centro de formación), por un importe estimado de 516.008,84 euros (IVA incluido) y un plazo estimado de 29 días, desde el 1 hasta el 29 de febrero de 2024. 8887
- **PI-679/2024 RGEF.5831.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito copia del Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 14 de febrero por el que se aprueba un gasto por importe de 10.183.894,97 euros en ejecución del Auto núm. 411/2023, de 20 de noviembre, dictado por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Tercera, por el que se adoptan medidas cautelares en el Procedimiento Ordinario 1573/2023, para el pago a la empresa IDCSALUD VALDEMORO, S.A.U., de los intereses compensatorios devengados por el retraso en la aprobación de las liquidaciones correspondientes a los ejercicios 2016 a 2019, del contrato de gestión de servicios públicos, por concesión, de la atención sanitaria del Hospital Universitario Infanta Elena de Valdemoro. 8888
- **PI-680/2024 RGEF.5832.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito copia del Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 14 de febrero por el que se aprueba un gasto por importe de 4.719.179,49 euros en ejecución de la Sentencia núm. 640/2023, de 21 de septiembre, dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Tercera, en el Procedimiento Ordinario 262/2021, por la que se estima parcialmente el recurso contencioso-administrativo interpuesto por la empresa IDCSALUD VALDEMORO, S.A.U., y se determina el pago de intereses por el retraso en la aprobación de las liquidaciones correspondientes a los ejercicios 2014 y 2015 y por retrasos en la actualización de la cápita de los ejercicios 2017 a 2020, del contrato de gestión de servicios públicos, por concesión, de la asistencia sanitaria del Hospital Universitario Infanta Elena de Valdemoro. 8888

- **PI-681/2024 RGEF.5833.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito copia del Acuerdo de Gobierno de fecha 14 de febrero por el que se aprueba un gasto de 9.282.645,54 euros en ejecución del Auto núm. 388/2023, de 25 de octubre, dictado por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Tercera, por el que se adoptan medidas cautelares en el Procedimiento Ordinario 1567/2023, para el pago a la empresa IDCSALUD VILLALBA S.A.U., de los intereses compensatorios devengados por el retraso en la aprobación de las liquidaciones correspondientes a los ejercicios 2016 a 2019, del contrato de gestión de servicios públicos, por concesión, de la atención sanitaria especializada del Hospital General de Villalba. 8888
- **PI-682/2024 RGEF.5838.** De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Plan de Autoprotección del Piso tutelado de adolescentes “Mejorada II”. 8888
- **PI-683/2024 RGEF.5839.** De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Plan de Autoprotección del Piso tutelado de adolescentes “Mejorada I”. 8888
- **PI-684/2024 RGEF.5840.** De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Plan de Autoprotección del Piso tutelado de adolescentes “La Ribera”. 8888
- **PI-685/2024 RGEF.5841.** De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Plan de Autoprotección del Piso tutelado de adolescentes “Ítaca”. 8889
- **PI-686/2024 RGEF.5842.** De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Plan de Autoprotección del Centro de primera acogida “Isabel Clara Eugenia”. 8889
- **PI-687/2024 RGEF.5843.** De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Plan de Autoprotección del Centro de primera acogida Hortaleza. 8889
- **PI-688/2024 RGEF.5844.** De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Plan de Autoprotección del Centro de Adaptación Cultural y Social Manzanares (CACYS). 8889
- **PI-689/2024 RGEF.5845.** De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Plan de Autoprotección de la Residencia Infantil Vallehermoso. 8889
- **PI-690/2024 RGEF.5846.** De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Plan de Autoprotección de la Residencia Infantil Parla. 8889
- **PI-691/2024 RGEF.5847.** De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Plan de Autoprotección de la Residencia Infantil “Nuestra Señora de Lourdes”. 8889
- **PI-692/2024 RGEF.5848.** De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Plan de Autoprotección de la Residencia Infantil Móstoles. 8889

– PI-693/2024 RGEF.5849. De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Plan de Autoprotección de la Residencia Infantil Leganés.	8889
– PI-694/2024 RGEF.5850. De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Plan de Autoprotección de la Residencia Infantil “Las Rosas”.	8889
– PI-695/2024 RGEF.5851. De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Plan de Autoprotección de la Residencia Infantil “Las Azaleas”.	8890
– PI-696/2024 RGEF.5852. De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Plan de Autoprotección de la Residencia Infantil “Las Acacias”.	8890
– PI-697/2024 RGEF.5853. De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Plan de Autoprotección de la Residencia Infantil “Isabel de Castilla”.	8890
– PI-698/2024 RGEF.5854. De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Plan de Autoprotección de la Residencia Infantil “El Encinar”.	8890
– PI-699/2024 RGEF.5855. De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Plan de Autoprotección de la Residencia Infantil “El Arce Rojo”.	8890
– PI-700/2024 RGEF.5856. De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Plan de Autoprotección de la Residencia Infantil Chamberí.	8890
– PI-701/2024 RGEF.5857. De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Plan de Autoprotección de la Residencia Infantil Arganda.	8890
– PI-702/2024 RGEF.5858. De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Plan de Autoprotección de la Residencia Infantil Alcorcón.	8890
– PI-703/2024 RGEF.5859. De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Plan de Autoprotección de la Residencia Infantil Alcalá de Henares.	8890
– PI-704/2024 RGEF.5860. De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Plan de Autoprotección de la Residencia de Primera Infancia “Rosa”.	8890
– PI-705/2024 RGEF.5861. De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Plan de Autoprotección de la Residencia de Primera Infancia “El Valle”.	8891
– PI-706/2024 RGEF.5862. De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Plan de Autoprotección de la Residencia de Primera Infancia Casa de los Niños.	8891

– PI-707/2024 RGEP.5867. De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores de Vistalegre.....	8891
– PI-708/2024 RGEP.5868. De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores de Villaviciosa de Odón.	8891
– PI-709/2024 RGEP.5869. De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores de Vallecas.	8891
– PI-710/2024 RGEP.5870. De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores de Torrelaguna.	8891
– PI-711/2024 RGEP.5871. De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores "Santiago Rusiñol".	8891
– PI-712/2024 RGEP.5872. De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores de San Martín de Valdeiglesias.....	8891
– PI-713/2024 RGEP.5873. De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores "San José".....	8891
– PI-714/2024 RGEP.5874. De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores de San Fernando de Henares.	8891
– PI-715/2024 RGEP.5875. De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores "Reina Sofía".....	8892
– PI-716/2024 RGEP.5876. De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores de Parla.	8892
– PI-717/2024 RGEP.5877. De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores "Nuestra Señora del Carmen":.....	8892
– PI-718/2024 RGEP.5878. De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores de Navalcarnero.	8892
– PI-719/2024 RGEP.5879. De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores de Manoteras.	8892
– PI-720/2024 RGEP.5880. De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores "La Paz".	8892

- **PI-721/2024 RGEF.5881.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores "Gran Residencia"..... 8892
- **PI-722/2024 RGEF.5882.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores de Goya. 8892
- **PI-723/2024 RGEF.5883.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores de Getafe. 8892
- **PI-724/2024 RGEF.5884.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores Gastón Baquero. 8892
- **PI-725/2024 RGEF.5885.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores Francisco de Vitoria. 8893
- **PI-726/2024 RGEF.5886.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores Doctor González Bueno. 8893
- **PI-727/2024 RGEF.5887.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores de Colmenar Viejo. 8893
- **PI-728/2024 RGEF.5888.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores Cisneros. 8893
- **PI-729/2024 RGEF.5889.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores de Arganda del Rey. 8893
- **PI-730/2024 RGEF.5890.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores de Alcorcón 8893
- **PI-731/2024 RGEF.5891.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores Adolfo Suárez. 8893
- **PI-732/2024 RGEF.5918.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores Galdama Algete..... 8893
- **PI-733/2024 RGEF.5919.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores San Juan Bautista..... 8893
- **PI-734/2024 RGEF.5920.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores Campodón. 8893

- **PI-736/2024 RGEF.5922.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores Ballesol Alcobendas. 8894
- **PI-737/2024 RGEF.5923.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores Sanitas Henares. 8894
- **PI-738/2024 RGEF.5924.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores DomusVi Espartales. 8894
- **PI-739/2024 RGEF.5925.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores Ballesol Alcalá. 8894
- **PI-740/2024 RGEF.5936.** Del Diputado Sr. Varela-Portas Orduña, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe de evaluación del Plan de fomento de la lectura (2006-2017). 8894
- **PI-741/2024 RGEF.5957.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores Colisee Villanueva del Pardillo. 8894
- **PI-742/2024 RGEF.5958.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores Orpea Villanueva de la Cañada. 8894
- **PI-743/2024 RGEF.5959.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores Casaverde Villamanta. 8894
- **PI-744/2024 RGEF.5960.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores Villa del Prado. 8894
- **PI-745/2024 RGEF.5961.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores Onacare Velilla. 8894
- **PI-747/2024 RGEF.5963.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores Casablanca Valdemoro. 8895
- **PI-748/2024 RGEF.5964.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores Casablanca Valdesur. 8895
- **PI-749/2024 RGEF.5965.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores San Camilo. 8895
- **PI-750/2024 RGEF.5966.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores municipal Nuestra Señora del Rosario de Torres de la Alameda. 8895

– PI-751/2024 RGEF.5967. De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores municipal Hontanar de Jarama.	8895
– PI-752/2024 RGEF.5968. De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores Sanitas Torrelodones.	8895
– PI-753/2024 RGEF.5969. De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores Orpea Torrelodones.	8895
– PI-755/2024 RGEF.5971. De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores Los Peñascales.	8895
– PI-756/2024 RGEF.5972. De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores DomusVi Magan.	8895
– PI-757/2024 RGEF.5973. De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores Vitalia Torrejón.	8895
– PI-759/2024 RGEF.5975. De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores Las Celindas.	8896
– PI-760/2024 RGEF.5976. De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores La Solana.	8896
– PI-761/2024 RGEF.5977. De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores Primar II.	8896
– PI-762/2024 RGEF.5978. De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores Sotofresnos.	8896
– PI-763/2024 RGEF.5979. De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores Urbanización de Mayores.	8896
– PI-764/2024 RGEF.5980. De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores Rosalba.	8896
– PI-765/2024 RGEF.5981. De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores Orpea Serranillos del Valle.	8896
– PI-766/2024 RGEF.5982. De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores Las Mimosas.	8896

– PI-767/2024 RGEP.5983. De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores La Marina.	8896
– PI-768/2024 RGEP.5984. De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores San Sebastián de los Reyes (Moscatelares).	8896
– PI-769/2024 RGEP.5985. De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores San Marcos.	8897
– PI-770/2024 RGEP.5986. De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores María Leonor.	8897
– PI-771/2024 RGEP.5987. De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores municipal Real de Las Rozas.....	8897
– PI-772/2024 RGEP.5988. De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores Orpea Punta Galea.	8897
– PI-773/2024 RGEP.5989. De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores Reina Sofía de Las Rozas.	8897
– PI-774/2024 RGEP.5990. De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores municipal Robledillo de la Jara.	8897
– PI-775/2024 RGEP.5991. De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores Geriatel Rivas.....	8897
– PI-776/2024 RGEP.5992. De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores Geriasa Rivas.	8897
– PI-777/2024 RGEP.5993. De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores Casablanca Rivas.....	8897
– PI-778/2024 RGEP.5994. De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores DomusVi Quijorna.	8897
– PI-779/2024 RGEP.5995. De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores Ballesol Pozuelo.....	8898
– PI-780/2024 RGEP.5996. De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores San Diego y San Nicolás.....	8898

– PI-781/2024 RGEF.5997. De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores Orpea Pinto II.	8898
– PI-782/2024 RGEF.5998. De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores Orpea Pinto I.	8898
– PI-783/2024 RGEF.5999. De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores las Fuentes de Pedrezuela.	8898
– PI-784/2024 RGEF.6000. De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores municipal de Patones.	8898
– PI-785/2024 RGEF.6001. De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores Vitalia Parla.	8898
– PI-786/2024 RGEF.6002. De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores Bellaescusa.	8898
– PI-787/2024 RGEF.6003. De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores Nava Real.	8898
– PI-788/2024 RGEF.6004. De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores municipal Virgen de la Concepción.	8898
– PI-789/2024 RGEF.6005. De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores La Aurora de Navalcarnero.	8899
– PI-790/2024 RGEF.6006. De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores Casaverde navalcarnero.	8899
– PI-791/2024 RGEF.6007. De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores Parque Coimbra.	8899
– PI-792/2024 RGEF.6008. De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores Las Camelias.	8899
– PI-793/2024 RGEF.6009. De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores Isla Taray.	8899
– PI-794/2024 RGEF.6010. De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores Santa Isabel.	8899

– PI-795/2024 RGEP.6011. De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores municipal de Montejo de la Sierra.....	8899
– PI-796/2024 RGEP.6012. De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores Orpea Meco.....	8899
– PI-797/2024 RGEP.6013. De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores Ballesol Majadahonda.....	8899
– PI-798/2024 RGEP.6014. De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores Nuestra Señora del Carmen.....	8899
– PI-799/2024 RGEP.6015. De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores San Luis Gonzaga.....	8900
– PI-800/2024 RGEP.6016. De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores DomusVi Albufera.....	8900
– PI-801/2024 RGEP.6017. De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores Ensanche Vallecas.....	8900
– PI-802/2024 RGEP.6018. De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores Doctor González Bueno.....	8900
– PI-804/2024 RGEP.6021. De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores Ballesol Pasillo Verde.....	8900
– PI-805/2024 RGEP.6022. De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores Orpea Buenavista.....	8900
– PI-806/2024 RGEP.6023. De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores Montserrat Caballé.....	8900
– PI-807/2024 RGEP.6024. De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores Don Bosco.....	8900
– PI-808/2024 RGEP.6025. De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores Ocasur.....	8900
– PI-809/2024 RGEP.6026. De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores Rafael Alberti.....	8900

– PI-810/2024 RGEF.6027. De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores Mirasierra.	8901
– PI-811/2024 RGEF.6028. De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores Ballesol Mirasierra.	8901
– PI-812/2024 RGEF.6029. De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores Albertia Mirasierra.	8901
– PI-813/2024 RGEF.6030. De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores Los Nogales Hortaleza.	8901
– PI-814/2024 RGEF.6031. De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores Los Nogales Santa Eugenia.	8901
– PI-815/2024 RGEF.6032. De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores Fundación Reina Sofía.	8901
– PI-816/2024 RGEF.6033. De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores Catalina Laboure.	8901
– PI-817/2024 RGEF.6034. De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores Moratalaz.	8901
– PI-818/2024 RGEF.6035. De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores Isabel la Católica.	8901
– PI-819/2024 RGEF.6036. De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores Usera.	8901
– PI-820/2024 RGEF.6037. De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores Sanitas La Florida.	8902
– PI-821/2024 RGEF.6038. De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores Pinar de Aravaca.	8902
– PI-822/2024 RGEF.6039. De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores Orpea Madrid Valdemarín.	8902
– PI-823/2024 RGEF.6040. De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores Villaverde Alzheimer.	8902

- **PI-824/2024 RGEF.6041.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores Plata y Castañar..... 8902
- **PI-825/2024 RGEF.6042.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores Los Nogales Vistalegre. 8902
- **PI-826/2024 RGEF.6043.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores Madrid Sur. 8902
- **PI-827/2024 RGEF.6044.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores Monte Hermoso..... 8902
- **PI-828/2024 RGEF.6045.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores Peñuelas..... 8902
- **PI-829/2024 RGEF.6046.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores Vitalia Leganés. 8902
- **PI-830/2024 RGEF.6047.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores Parque de los Frailes. 8903
- **PI-831/2024 RGEF.6048.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores Nuestra Señora de Butarque. 8903
- **PI-832/2024 RGEF.6049.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores Los Balcones..... 8903
- **PI-833/2024 RGEF.6050.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores Montosalud..... 8903
- **PI-834/2024 RGEF.6051.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores Colisee Las Rozas. 8903
- **PI-835/2024 RGEF.6052.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores Vitalia Las Rozas..... 8903
- **PI-836/2024 RGEF.6053.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores Las Matas..... 8903
- **PI-837/2024 RGEF.6054.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores San Miguel Arcángel. 8903

- **PI-838/2024 RGEP.6055.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores Masam Guadarrama. 8903
- **PI-839/2024 RGEP.6056.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores Guadarrama El Escorial. 8903
- **PI-840/2024 RGEP.6057.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores municipal de Guadalix de la Sierra..... 8904
- **PI-841/2024 RGEP.6058.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores Casablanca Griñón. 8904
- **PI-842/2024 RGEP.6059.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores municipal de Griñón. 8904
- **PI-843/2024 RGEP.6060.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores Geriátrico Madre Maravillas..... 8904
- **PI-844/2024 RGEP.6061.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores Cerro de los Ángeles. 8904
- **PI-845/2024 RGEP.6062.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores Los Ángeles..... 8904
- **PI-846/2024 RGEP.6063.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores Getafe Alzheimer. 8904
- **PI-847/2024 RGEP.6064.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores Galdama Fuenlabrada..... 8904
- **PI-848/2024 RGEP.6065.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores municipal de Fuenlabrada..... 8904
- **PI-849/2024 RGEP.6066.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores Isla de Kos..... 8904
- **PI-850/2024 RGEP.6067.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores Sanitas El Escorial..... 8905
- **PI-851/2024 RGEP.6068.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores El Escorial..... 8905

– PI-852/2024 RGEP.6069. De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores El Berruoco.....	8905
– PI-853/2024 RGEP.6070. De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores Edad de Oro.....	8905
– PI-854/2024 RGEP.6071. De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores Emera El Álamo.....	8905
– PI-855/2024 RGEP.6072. De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores Santa María del Silencio.....	8905
– PI-856/2024 RGEP.6073. De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores Nuestra Sra. de la Soledad y del Carmen.....	8905
– PI-857/2024 RGEP.6074. De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores Sanitas Almenara.....	8905
– PI-858/2024 RGEP.6075. De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores San Juan Bautista C.O.....	8905
– PI-859/2024 RGEP.6076. De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores Sol Salud.....	8905
– PI-860/2024 RGEP.6077. De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores Orpea Collado Villalba.....	8906
– PI-861/2024 RGEP.6078. De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores "Nuestra Casa".....	8906
– PI-862/2024 RGEP.6079. De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores Cobeña Inarejos.....	8906
– PI-863/2024 RGEP.6080. De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores "Cisneros".....	8906
– PI-864/2024 RGEP.6081. De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores de Arganda del Rey.....	8906

- **PI-865/2024 RGEP.6082.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores de Alcorcón..... 8906
- **PI-866/2024 RGEP.6083.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores Adolfo Suárez..... 8906
- **PI-867/2024 RGEP.6084.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores de Colmenar Viejo. 8906
- **PI-868/2024 RGEP.6085.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores Doctor González Bueno..... 8906
- **PI-869/2024 RGEP.6086.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores de Getafe. 8907
- **PI-870/2024 RGEP.6087.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores Gastón Baquero. 8907
- **PI-871/2024 RGEP.6088.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores Francisco de Vitoria. 8907
- **PI-872/2024 RGEP.6089.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores de Goya. 8907
- **PI-873/2024 RGEP.6090.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores "Gran Residencia". 8907
- **PI-874/2024 RGEP.6091.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores Alba II..... 8907
- **PI-875/2024 RGEP.6092.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores San Juan de Dios de Ciempozuelos..... 8907

- **PI-876/2024 RGEP.6093.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores Residencia Casaquinta. 8907
- **PI-877/2024 RGEP.6094.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores Las Vegas..... 8907
- **PI-878/2024 RGEP.6095.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores Complejo Asistencial Benito Menni. 8908
- **PI-879/2024 RGEP.6096.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores Monte Hermoso Cercedilla. 8908
- **PI-880/2024 RGEP.6097.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores municipal de Campo Real. 8908
- **PI-881/2024 RGEP.6098.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores Marqués de Santillana..... 8908
- **PI-882/2024 RGEP.6099.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores Geriasa Brunete..... 8908
- **PI-883/2024 RGEP.6100.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores municipal de Berzosa de Lozoya. 8908
- **PI-884/2024 RGEP.6101.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores Orpea Madrid Aravaca..... 8908
- **PI-886/2024 RGEP.6103.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores DomusVi El Real Deleite. 8908
- **PI-887/2024 RGEP.6104.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores Orpea Santo Domingo..... 8908
- **PI-888/2024 RGEP.6105.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores de Navalcarnero. 8908
- **PI-889/2024 RGEP.6106.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores de Manoteras. 8909

- **PI-890/2024 RGEP.6107.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores "La Paz". 8909
- **PI-891/2024 RGEP.6108.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores Nuestra Sra. del Carmen..... 8909
- **PI-892/2024 RGEP.6109.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores de Parla..... 8909
- **PI-893/2024 RGEP.6110.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores "Reina Sofía". 8909
- **PI-894/2024 RGEP.6111.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores "San José". 8909
- **PI-895/2024 RGEP.6112.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores de San Fernando de Henares..... 8909
- **PI-896/2024 RGEP.6122.** Del Diputado Sr. Martínez Pérez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántas campañas específicas de inspección de vehículos con autorización VTC (Vehículos de Transporte con Conductor) han llevado a cabo a lo largo de esta Legislatura con el objetivo de asegurar que los distintos operadores cumplen con la normativa del sector y desarrollen su actividad con todas las garantías para los usuarios? 8909
- **PI-897/2024 RGEP.6123.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección de la residencia DOMUSVI PARQUE COSLADA RESIDENCIA desde el año 2020 hasta la actualidad siempre con respeto a la protección de datos y a la intimidad. 8910
- **PI-898/2024 RGEP.6124.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección de la residencia FUNDACIÓN REINA SOFÍA ALZHEIMER desde el año 2020 hasta la actualidad siempre con respeto a la protección de datos y a la intimidad..... 8910
- **PI-899/2024 RGEP.6125.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección de la residencia de personas mayores NUESTRA CASA desde el año 2020 hasta la actualidad siempre con respeto a la protección de datos y a la intimidad. 8910

- **PI-900/2024 RGE.6127.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección de la residencia de personas mayores El Berrueco desde el año 2020 hasta la actualidad siempre con respeto a la protección de datos y a la intimidad..... 8910
- **PI-901/2024 RGE.6128.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección de la residencia de personas mayores El Encinar desde el año 2020 hasta la actualidad siempre con respeto a la protección de datos y a la intimidad..... 8910
- **PI-902/2024 RGE.6129.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección de la residencia de personas mayores Ensanche de Vallecas desde el año 2022 hasta la actualidad siempre con respeto a la protección de datos y a la intimidad..... 8910
- **PI-903/2024 RGE.6130.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección de la residencia de personas mayores RESIDENCIA GETAFE ALZHEIMER desde el año 2020 hasta la actualidad siempre con respeto a la protección de datos y a la intimidad..... 8910
- **PI-904/2024 RGE.6131.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección de la residencia de personas mayores RESIDENCIA ISABEL LA CATÓLICA desde el año 2020 hasta la actualidad siempre con respeto a la protección de datos y a la intimidad..... 8910
- **PI-905/2024 RGE.6132.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección de la residencia de personas mayores RESIDENCIA LAS VEGAS desde el año 2020 hasta la actualidad siempre con respeto a la protección de datos y a la intimidad..... 8911
- **PI-906/2024 RGE.6133.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección de la residencia de personas mayores RESIDENCIA MADRID-SUR desde el año 2020 hasta la actualidad siempre con respeto a la protección de datos y a la intimidad..... 8911
- **PI-907/2024 RGE.6134.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección de la residencia de personas mayores RESIDENCIA MIRASIERRA desde el año 2020 hasta la actualidad siempre con respeto a la protección de datos y a la intimidad..... 8911
- **PI-908/2024 RGE.6135.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección de la residencia de personas mayores RESIDENCIA ORCASUR Desde el año 2020 hasta la actualidad siempre con respeto a la protección de datos y a la intimidad..... 8911
- **PI-909/2024 RGE.6136.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección de la residencia de personas mayores RESIDENCIA PARQUE COIMBRA desde el año 2022 hasta la actualidad siempre con respeto a la protección de datos y a la intimidad..... 8911
- **PI-910/2024 RGE.6137.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección de la residencia de personas mayores RESIDENCIA LOS FRAILES desde el año 2020 hasta la actualidad siempre con respeto a la protección de datos y a la intimidad..... 8911

- **PI-911/2024 RGEP.6138.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección de la residencia de personas mayores RESIDENCIA PEÑUELAS desde el año 2020 hasta la actualidad siempre con respeto a la protección de datos y a la intimidad. 8911
- **PI-912/2024 RGEP.6140.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección de la residencia de personas mayores Residencia Plata y Castañar desde el año 2020 hasta la actualidad siempre con respeto a la protección de datos y a la intimidad. 8911
- **PI-913/2024 RGEP.6142.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección de la residencia de personas mayores Residencia Usera desde el año 2020 hasta la actualidad siempre con respeto a la protección de datos y a la intimidad. 8912
- **PI-914/2024 RGEP.6143.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección de la residencia de personas mayores Residencia Villa Del Prado desde el año 2020 hasta la actualidad siempre con respeto a la protección de datos y a la intimidad. 8912
- **PI-915/2024 RGEP.6144.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección de la residencia de personas mayores Residencia Villaverde Alzheimer desde el año 2020 hasta la actualidad siempre con respeto a la protección de datos y a la intimidad..... 8912
- **PI-916/2024 RGEP.6145.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección de la residencia de personas mayores Residencia San Sebastián de los Reyes (MOSCATELARES) desde el año 2020 hasta la actualidad siempre con respeto a la protección de datos y a la intimidad. 8912
- **PI-919/2024 RGEP.6156.** De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 21 de febrero del decreto por el que se aprueban las normas reguladoras del procedimiento de concesión directa de ayudas a ayuntamientos para la realización de actividades extraescolares en colegios públicos de la Comunidad de Madrid y la apertura de los colegios públicos los días no lectivos. ... 8912
- **PI-921/2024 RGEP.6158.** Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección actual en la Residencia de atención a personas con discapacidad intelectual Residencia Arganda de la Comunidad de Madrid. 8912
- **PI-922/2024 RGEP.6159.** Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección actual en la Residencia de atención a personas con discapacidad intelectual Residencia y Centro de Día Getafe de la Comunidad de Madrid..... 8912
- **PI-923/2024 RGEP.6160.** Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección actual en la Residencia de atención a personas con discapacidad intelectual Residencia y Centro de Día Dos de Mayo de la Comunidad de Madrid..... 8912

- **PI-924/2024 RGEF.6161.** Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección actual en la Residencia de atención a personas con discapacidad intelectual Residencia y Centro de Día Mirasierra de la Comunidad de Madrid..... 8913
- **PI-925/2024 RGEF.6162.** Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección actual en la Residencia de atención a personas con discapacidad intelectual Residencia y Centro de Día Reina Sofía de la Comunidad de Madrid. 8913
- **PI-926/2024 RGEF.6163.** Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección actual en la Residencia de atención a personas con discapacidad intelectual Residencia y Centro Ocupacional Barajas de la Comunidad de Madrid. 8913
- **PI-927/2024 RGEF.6164.** Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección actual en la Residencia de atención a personas con discapacidad intelectual Residencia y Centro Ocupacional Carabanchel de la Comunidad de Madrid. 8913
- **PI-928/2024 RGEF.6165.** Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección actual en la Residencia de atención a personas con discapacidad intelectual Residencia y Centro Ocupacional Ángel de la Guarda de la Comunidad de Madrid. 8913
- **PI-929/2024 RGEF.6166.** Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección actual en la Residencia de atención a personas con discapacidad intelectual Residencia y Centro Ocupacional Ciudad Lineal de la Comunidad de Madrid. 8913
- **PI-930/2024 RGEF.6167.** Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección actual en la Residencia de atención a personas con discapacidad intelectual Residencia y Centro Ocupacional Juan de Austria de la Comunidad de Madrid..... 8913
- **PI-931/2024 RGEF.6168.** Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección actual en la Residencia de atención a personas con discapacidad intelectual AFANIAS Canillejas de la Comunidad de Madrid. 8913
- **PI-932/2024 RGEF.6169.** Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección actual en la Residencia de atención a personas con discapacidad intelectual Residencia Experimental y Viviendas Comunitarias AFANIAS Pozuelo de la Comunidad de Madrid..... 8914
- **PI-933/2024 RGEF.6170.** Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección actual en la Residencia de atención a personas con discapacidad intelectual AFANIAS Torrelaguna de la Comunidad de Madrid. 8914
- **PI-934/2024 RGEF.6171.** Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección actual en la Residencia de atención a personas con discapacidad intelectual Fundación Alas Madrid de la Comunidad de Madrid. 8914

- **PI-935/2024 RGEF.6172.** Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección actual en la Residencia de atención a personas con discapacidad intelectual Casa Hogar AMAM Picadas de la Comunidad de Madrid. 8914
- **PI-936/2024 RGEF.6173.** Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección actual en la Residencia de atención a personas con discapacidad intelectual Residencia y Hogares Padre Zurita/ AMÁS Social de la Comunidad de Madrid. 8914
- **PI-937/2024 RGEF.6174.** Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección actual en la Residencia de atención a personas con discapacidad intelectual Residencia Parque Polvoranca/ AMÁS Social de la Comunidad de Madrid. 8914
- **PI-938/2024 RGEF.6175.** Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección actual en la Residencia de atención a personas con discapacidad intelectual Residencia y Hogares Los Pinos/ AMÁS Social de la Comunidad de Madrid. 8914
- **PI-939/2024 RGEF.6176.** Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección actual en la Residencia de atención a personas con discapacidad intelectual Residencia y Hogares Parque Coímbra/ AMÁS Social de la Comunidad de Madrid. 8914
- **PI-940/2024 RGEF.6177.** Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección actual en la Residencia de atención a personas con discapacidad intelectual San Vicente - Fundación ANDE de la Comunidad de Madrid. 8915
- **PI-941/2024 RGEF.6178.** Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección actual en la Residencia de atención a personas con discapacidad intelectual Carmen Sevilla - Fundación ANDE de la Comunidad de Madrid. 8915
- **PI-942/2024 RGEF.6179.** Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección actual en la Residencia de atención a personas con discapacidad intelectual Centro Residencial Majadahonda de la Comunidad de Madrid. 8915
- **PI-943/2024 RGEF.6180.** Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección actual en la Residencia de atención a personas con discapacidad intelectual San Martín/ Fundación ANDE de la Comunidad de Madrid. 8915
- **PI-944/2024 RGEF.6181.** Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección actual en la Residencia de atención a personas con discapacidad intelectual APADEMA de la Comunidad de Madrid. 8915
- **PI-945/2024 RGEF.6182.** Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección actual en la Residencia de atención a personas con discapacidad intelectual APADIS de la Comunidad de Madrid. 8915

- **PI-946/2024 RGEF.6183.** Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección actual en la Residencia de atención a personas con discapacidad intelectual El Pinar de Acedinos I, II, III, IV APANID de la Comunidad de Madrid. 8915
- **PI-947/2024 RGEF.6184.** Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección actual en la Residencia de atención a personas con discapacidad intelectual El Arroyo APANID de la Comunidad de Madrid. 8915
- **PI-948/2024 RGEF.6185.** Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección actual en la Residencia de atención a personas con discapacidad intelectual Residencia I APANID de la Comunidad de Madrid. 8916
- **PI-949/2024 RGEF.6186.** Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección actual en la Residencia de atención a personas con discapacidad intelectual Acedinos/ APANID de la Comunidad de Madrid. 8916
- **PI-950/2024 RGEF.6187.** Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección actual en la Residencia de atención a personas con discapacidad intelectual El Quijobar/ APANID de la Comunidad de Madrid. 8916
- **PI-951/2024 RGEF.6188.** Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección actual en la Residencia de atención a personas con discapacidad intelectual APASCOV de la Comunidad de Madrid. 8916
- **PI-952/2024 RGEF.6189.** Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección actual en la Residencia de atención a personas con discapacidad intelectual APHISA I de la Comunidad de Madrid. 8916
- **PI-953/2024 RGEF.6190.** Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección actual en la Residencia de atención a personas con discapacidad intelectual RAMIB para Adultos María Isabel Bayonas/ APNA de la Comunidad de Madrid. 8916
- **PI-954/2024 RGEF.6191.** Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección actual en la Residencia de atención a personas con discapacidad intelectual Las Fuentes - Fundación APROCOR de la Comunidad de Madrid. 8916
- **PI-955/2024 RGEF.6192.** Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección actual en la Residencia de atención a personas con discapacidad intelectual APSURIA Virgen de Nuria de la Comunidad de Madrid. 8916
- **PI-956/2024 RGEF.6193.** Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección actual en la Residencia de atención a personas con discapacidad intelectual San José - Fundación ASTIER de la Comunidad de Madrid. 8917

- **PI-957/2024 RGEP.6194.** Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección actual en la Residencia de atención a personas con discapacidad intelectual Residencia y Centro de Día Aranjuez de la Comunidad de Madrid..... 8917
- **PI-958/2024 RGEP.6195.** Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección actual en la Residencia de atención a personas con discapacidad intelectual El Madroñal - ASTOR de la Comunidad de Madrid. 8917
- **PI-959/2024 RGEP.6196.** Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección actual en la Residencia de atención a personas con discapacidad intelectual San Roque de Berzosa se Lozoya de la Comunidad de Madrid..... 8917
- **PI-960/2024 RGEP.6197.** Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección actual en la Residencia de atención a personas con discapacidad intelectual Belisana - Fundación BETESDA de la Comunidad de Madrid. 8917
- **PI-961/2024 RGEP.6198.** Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección actual en la Residencia de atención a personas con discapacidad intelectual Gran Vía de Hortaleza - Fundación BETESDA de la Comunidad de Madrid. 8917
- **PI-962/2024 RGEP.6199.** Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección actual en la Residencia de atención a personas con discapacidad intelectual Villa Josefina - Fundación CAL PAU de la Comunidad de Madrid..... 8917
- **PI-963/2024 RGEP.6200.** Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección actual en la Residencia de atención a personas con discapacidad intelectual Miguel Montalvo - Fundación CAMPS de la Comunidad de Madrid. 8917
- **PI-964/2024 RGEP.6201.** Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección actual en la Residencia de atención a personas con discapacidad intelectual Casa San Francisco de Asís - Hermanos Franciscanos de la Cruz Blanca de la Comunidad de Madrid. 8918
- **PI-965/2024 RGEP.6202.** Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección actual en la Residencia de atención a personas con discapacidad intelectual Casa Santa Teresa de la Comunidad de Madrid. 8918
- **PI-966/2024 RGEP.6203.** Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección actual en la Residencia de atención a personas con discapacidad intelectual CEDEL de la Comunidad de Madrid. 8918
- **PI-967/2024 RGEP.6204.** Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección actual en la Residencia de atención a personas con discapacidad intelectual Cepri La Peineta de la Comunidad de Madrid. 8918

- **PI-968/2024 RGEP.6205.** Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección actual en la Residencia de atención a personas con discapacidad intelectual Residencia y Centro Ocupacional Colmenar de Oreja de la Comunidad de Madrid..... 8918
- **PI-969/2024 RGEP.6206.** Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección actual en la Residencia de atención a personas con discapacidad intelectual Hermanas Hospitalarias Arroyomolinos de la Comunidad de Madrid. 8918
- **PI-970/2024 RGEP.6207.** Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección actual en la Residencia de atención a personas con discapacidad intelectual San Juan de Dios Ciempozuelos de la Comunidad de Madrid. 8918
- **PI-971/2024 RGEP.6208.** Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección actual en la Residencia de atención a personas con discapacidad intelectual ENVERA Colmenar Viejo de la Comunidad de Madrid. 8918
- **PI-972/2024 RGEP.6209.** Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección actual en la Residencia de atención a personas con discapacidad intelectual Esfera de la Comunidad de Madrid. 8919
- **PI-973/2024 RGEP.6210.** Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección actual en la Residencia de atención a personas con discapacidad intelectual San Luis Gonzaga/Fundación Gil Gayarre de la Comunidad de Madrid. 8919
- **PI-974/2024 RGEP.6211.** Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección actual en la Residencia de atención a personas con discapacidad intelectual El Cabezo/Fundación Gil Gayarre de la Comunidad de Madrid..... 8919
- **PI-975/2024 RGEP.6212.** Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección actual en la Residencia de atención a personas con discapacidad intelectual Granja San José/Fundación Gil Gayarre de la Comunidad de Madrid. 8919
- **PI-976/2024 RGEP.6213.** Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección actual en la Residencia de atención a personas con discapacidad intelectual Götze de la Comunidad de Madrid.. 8919
- **PI-977/2024 RGEP.6214.** Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección actual en la Residencia de atención a personas con discapacidad intelectual Hogar Don Orione de la Comunidad de Madrid. 8919
- **PI-978/2024 RGEP.6215.** Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección actual en la Residencia de atención a personas con discapacidad intelectual San Nicolás/Fundación Instituto San José de la Comunidad de Madrid. 8919

- **PI-979/2024 RGEF.6216.** Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección actual en la Residencia de atención a personas con discapacidad intelectual Residencia de la Institución Pedagógica Laboral Sagrado Corazón de la Comunidad de Madrid..... 8919
- **PI-980/2024 RGEF.6217.** Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección actual en la Residencia de atención a personas con discapacidad intelectual Fundación Jardines de España I y II de la Comunidad de Madrid..... 8920
- **PI-981/2024 RGEF.6218.** Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección actual en la Residencia de atención a personas con discapacidad intelectual Las Jaras de la Comunidad de Madrid. 8920
- **PI-982/2024 RGEF.6219.** Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección actual en la Residencia de atención a personas con discapacidad intelectual Los Fresnos CAL PAU de la Comunidad de Madrid. 8920
- **PI-983/2024 RGEF.6220.** Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección actual en la Residencia de atención a personas con discapacidad intelectual Minar de la Comunidad de Madrid.. 8920
- **PI-984/2024 RGEF.6221.** Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección actual en la Residencia de atención a personas con discapacidad intelectual Nuestra Señora del Camino de la Comunidad de Madrid. 8920
- **PI-985/2024 RGEF.6222.** Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección actual en la Residencia de atención a personas con discapacidad intelectual Residencia Hogares y Hogares Terapéuticos Nuevo Horizonte de la Comunidad de Madrid. 8920
- **PI-986/2024 RGEF.6223.** Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección actual en la Residencia de atención a personas con discapacidad intelectual Residencia-Piso Pauta I de la Comunidad de Madrid. 8920
- **PI-987/2024 RGEF.6224.** Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección actual en la Residencia de atención a personas con discapacidad intelectual Doctor Quintero Lumbreras/ALENTA de la Comunidad de Madrid. 8920
- **PI-988/2024 RGEF.6225.** Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección actual en la Residencia de atención a personas con discapacidad intelectual Centro Residencial San Martín de Porres de la Comunidad de Madrid. 8921
- **PI-989/2024 RGEF.6226.** Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección actual en la Residencia de atención a personas con discapacidad intelectual Centro Residencial Santa Rosa de Lima de la Comunidad de Madrid. 8921

- **PI-990/2024 RGEF.6227.** Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección actual en la Residencia de atención a personas con discapacidad intelectual Residencia y Centro de Día Coslada de la Comunidad de Madrid..... 8921
- **PI-991/2024 RGEF.6228.** Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección actual en la Residencia de atención a personas con discapacidad intelectual Residencia y Centro de Día Versalles de la Comunidad de Madrid..... 8921
- **PI-992/2024 RGEF.6229.** Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección actual en la Residencia de atención a personas con discapacidad intelectual Avantos de la Comunidad de Madrid. 8921
- **PI-993/2024 RGEF.6230.** Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección actual en la Residencia de atención a personas con discapacidad Almanzor de la Comunidad de Madrid. 8921
- **PI-994/2024 RGEF.6231.** Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección actual en la Residencia de atención a personas con discapacidad intelectual Centro Residencial La Veguilla de la Comunidad de Madrid..... 8921
- **PI-995/2024 RGEF.6232.** Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección actual en la Residencia de atención a personas con discapacidad intelectual Residencia DISMA/ENVERA de la Comunidad de Madrid..... 8921
- **PI-996/2024 RGEF.6233.** Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección actual en la Residencia de atención a personas con discapacidad intelectual Colisee Villanueva del Pardillo de la Comunidad de Madrid..... 8921
- **PI-997/2024 RGEF.6234.** Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección actual en la Residencia de atención a personas con discapacidad intelectual Residencia El Prado APANID de la Comunidad de Madrid..... 8922
- **PI-998/2024 RGEF.6235.** Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección actual en la Residencia de atención a personas con discapacidad intelectual Hogar Residencia II APANID de la Comunidad de Madrid..... 8922
- **PI-999/2024 RGEF.6236.** Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección actual en la Residencia de atención a personas con discapacidad intelectual Residencia Vivienda ALENTA de la Comunidad de Madrid..... 8922
- **PI-1000/2024 RGEF.6237.** Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección actual en la Residencia de atención a personas con discapacidad intelectual Residencia-San Carlos APNIC de la Comunidad de Madrid..... 8922

- **PI-1001/2024 RGEF.6238.** Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección actual en la Residencia de atención a personas con discapacidad intelectual Residencia-Hogar APASCOVI de la Comunidad de Madrid. 8922
- **PI-1002/2024 RGEF.6239.** Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección actual en la Residencia de atención a personas con discapacidad intelectual Residencia-Piso Pauta III de la Comunidad de Madrid. 8922
- **PI-1003/2024 RGEF.6240.** Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección actual en la Residencia de atención a personas con discapacidad intelectual Residencia-Piso APADIS Silos de la Comunidad de Madrid. 8922
- **PI-1004/2024 RGEF.6241.** Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección actual en la Residencia de atención a personas con discapacidad intelectual Unidades Residenciales Grupo 5 Avenida de América de la Comunidad de Madrid. 8922
- **PI-1005/2024 RGEF.6242.** Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección actual en la Residencia de atención a personas con discapacidad intelectual Residencia-Piso Pauta IV de la Comunidad de Madrid. 8922
- **PI-1006/2024 RGEF.6243.** Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección actual en la Residencia de atención a personas con discapacidad intelectual Residencia Medinaceli Somosierra de la Comunidad de Madrid. 8923
- **PI-1007/2024 RGEF.6244.** Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección actual en la Residencia de atención a personas con discapacidad intelectual Residencia-Piso Pauta V de la Comunidad de Madrid. 8923
- **PI-1008/2024 RGEF.6245.** Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección actual en la Residencia de atención a personas con discapacidad física Centro de Esclerosis Múltiple Alicia Koplowitz de la Comunidad de Madrid. 8923
- **PI-1009/2024 RGEF.6246.** Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección actual en la Residencia de atención a personas con discapacidad física Residencia COCEMFE de la Comunidad de Madrid. 8923
- **PI-1010/2024 RGEF.6247.** Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección actual en la Residencia de atención a personas con discapacidad física Estudios Sobradriel Residencia - Fundación NAMASTE de la Comunidad de Madrid. 8923
- **PI-1011/2024 RGEF.6248.** Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección actual en la Residencia de atención a personas con discapacidad física Residencia con Centro de Día Getafe de la Comunidad de Madrid. 8923

- **PI-1012/2024 RGEF.6249.** Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección actual en la Residencia de atención a personas con discapacidad física Centro Residencial ORPEA Madrid Mirasierra de la Comunidad de Madrid. 8923
- **PI-1013/2024 RGEF.6250.** Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección actual en la Residencia de atención a personas con discapacidad física Residencia Duques de Lugo/El Despertar de la Comunidad de Madrid. 8923
- **PI-1014/2024 RGEF.6251.** Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección actual en la Residencia de atención a personas con discapacidad física Fundación para la Rehabilitación del Lesionado Medular de la Comunidad de Madrid. 8924
- **PI-1015/2024 RGEF.6252.** Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección actual en la Residencia de atención a personas con discapacidad física Centro de Rehabilitación Cian Grupo 5 de la Comunidad de Madrid. 8924
- **PI-1016/2024 RGEF.6253.** Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección actual en la Residencia de atención a personas con discapacidad física Centro de Rehabilitación Colisee Vallecas de la Comunidad de Madrid. 8924
- **PI-1017/2024 RGEF.6254.** Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección actual en la Residencia de atención a personas con discapacidad física Centro de Rehabilitación Colisee Montejo de la Sierra de la Comunidad de Madrid. 8924
- **PI-1018/2024 RGEF.6255.** Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección actual en la Residencia de atención a personas con discapacidad física Fundación Polibea de la Comunidad de Madrid. 8924
- **PI-1019/2024 RGEF.6256.** Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección actual en la Residencia de atención a personas con discapacidad física Centro Casaverde de la Comunidad de Madrid. 8924
- **PI-1020/2024 RGEF.6260.** Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicitud de copia del recurso presentado a la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid por el que se declara caducada la declaración como Bien de Interés Cultural de la Presa del Gasco. 8924
- **PI-1021/2024 RGEF.6262.** Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicitud de copia de la inscripción en el Plan Regional de Inversiones supramunicipal de la actuación denominada Proyecto de aparcamiento en la Estación de Torreldones. 8924
- **PI-1022/2024 RGEF.6263.** De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, del piso tutelado "MEJORADA II". 8925

- **PI-1023/2024 RGE.6264.** De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, del piso tutelado "MEJORADA I". 8925
- **PI-1024/2024 RGE.6265.** De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, del piso tutelado "La Ribera". 8925
- **PI-1025/2024 RGE.6266.** De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, del piso tutelado de adolescentes "Ítaca" 8925
- **PI-1026/2024 RGE.6267.** De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, del centro de primera acogida "Isabel Clara Eugenia". 8925
- **PI-1027/2024 RGE.6268.** De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, del Centro de primera acogida Hortaleza. 8925
- **PI-1028/2024 RGE.6269.** De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, del Centro de Adaptación Cultural y Social Manzanares (CACYS). 8925
- **PI-1029/2024 RGE.6271.** De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la Residencia Infantil Parla. 8925
- **PI-1030/2024 RGE.6272.** De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia infantil "Nuestra Señora de Lourdes". 8926
- **PI-1031/2024 RGE.6273.** De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la Residencia Infantil Móstoles. 8926
- **PI-1032/2024 RGE.6274.** De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la Residencia Infantil Leganés 8926
- **PI-1033/2024 RGE.6275.** De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la Residencia Infantil "Las Rosas". 8926

- **PI-1034/2024 RGEF.6276.** De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la Residencia Infantil "Las Azaleas". 8926
- **PI-1035/2024 RGEF.6277.** De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la Residencia Infantil "Las Acacias". 8926
- **PI-1036/2024 RGEF.6278.** De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la Residencia Infantil "Isabel de Castilla". 8926
- **PI-1037/2024 RGEF.6279.** De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la Residencia Infantil "El Encinar". 8926
- **PI-1038/2024 RGEF.6280.** De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la Residencia Infantil "El Arce Rojo". 8927
- **PI-1040/2024 RGEF.6282.** De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la Residencia Infantil Arganda del Rey. 8927
- **PI-1041/2024 RGEF.6283.** De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la Residencia Infantil Chamberí. 8927
- **PI-1042/2024 RGEF.6284.** De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la Residencia Infantil Alcorcón. 8927
- **PI-1043/2024 RGEF.6285.** De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la Residencia Infantil Alcalá de Henares. 8927
- **PI-1044/2024 RGEF.6286.** De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la Residencia Infantil "Infancia Rosa". 8927
- **PI-1045/2024 RGEF.6287.** De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la Residencia Infantil "El Valle". 8927

- **PI-1047/2024 RGE.6303.** Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicitud de copia de los movimientos de los ingresos derivados de la sanción impuesta a Stoyam Holdings Ltd por sus obligaciones en el Palacio conocido como “Canto del Pico”. 8927
- **PI-1048/2024 RGE.6323.** Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: texto del convenio con el Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles para la gestión y liquidación del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, así como del Impuesto de Sucesiones y Donaciones. 8927-8928
- **PI-1050/2024 RGE.6336.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: informes y actas derivadas de las visitas realizadas por la Dirección General de Patrimonio o cualquier otra instancia competente en la materia dependiente de la Comunidad de Madrid al inmueble Bien de Interés Patrimonial “La Casa de Vicente Aleixandre, en Madrid”, declarado por Decreto 32/2022, de 1 de junio, del Consejo de Gobierno (BOCM 8-06-2022), para comprobar su estado de conservación en el año 2021. 8928
- **PI-1051/2024 RGE.6337.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: fechas de las visitas realizadas por la Comunidad de Madrid en el año 2021, para comprobar el estado de conservación y mantenimiento del Bien de Interés Patrimonial “La Casa de Vicente Aleixandre, en Madrid”, declarado por Decreto 32/2022, de 1 de junio, del Consejo de Gobierno (BOCM 8-06-2022). 8928
- **PI-1052/2024 RGE.6338.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: informes y actas derivadas de las visitas realizadas por la Dirección General de Patrimonio o cualquier otra instancia competente en la materia dependiente de la Comunidad de Madrid al inmueble Bien de Interés Patrimonial “La Casa de Vicente Aleixandre, en Madrid”, declarado por Decreto 32/2022, de 1 de junio, del Consejo de Gobierno (BOCM 8-06-2022), para comprobar su estado de conservación en el año 2022. 8928
- **PI-1053/2024 RGE.6339.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: fechas de las visitas realizadas por la Comunidad de Madrid en el año 2022, para comprobar el estado de conservación y mantenimiento del Bien de Interés Patrimonial “La Casa de Vicente Aleixandre, en Madrid”, declarado por Decreto 32/2022, de 1 de junio, del Consejo de Gobierno (BOCM 8-06-2022). 8928
- **PI-1054/2024 RGE.6340.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: informes y actas derivadas de las visitas realizadas por la Dirección General de Patrimonio o cualquier otra instancia competente en la materia dependiente de la Comunidad de Madrid al inmueble Bien de Interés Patrimonial “La Casa de Vicente Aleixandre, en Madrid”, declarado por Decreto 32/2022, de 1 de junio, del Consejo de Gobierno (BOCM 8-06-2022), para comprobar su estado de conservación en el año 2023. 8928
- **PI-1055/2024 RGE.6341.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: fechas de las visitas realizadas por la Comunidad de Madrid en el año 2023, para comprobar el estado de conservación y mantenimiento del Bien de Interés Patrimonial “La Casa de Vicente Aleixandre, en Madrid”, declarado por Decreto 32/2022, de 1 de junio, del Consejo de Gobierno (BOCM 8-06-2022). 8928

- **PI-1056/2024 RGEF.6342.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: informes y actas derivadas de las visitas realizadas por la Dirección General de Patrimonio o cualquier otra instancia competente en la materia dependiente de la Comunidad de Madrid al inmueble Bien de Interés Patrimonial “La Casa de Vicente Aleixandre, en Madrid”, declarado por Decreto 32/2022, de 1 de junio, del Consejo de Gobierno (BOCM 8-06-2022), para comprobar su estado de conservación en el año 2024 hasta la fecha de recepción de la presente petición de información..... 8929
- **PI-1057/2024 RGEF.6343.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: fechas de las visitas realizadas por la Comunidad de Madrid en el año 2024, hasta la recepción de la presente petición de información, para comprobar el estado de conservación y mantenimiento del Bien de Interés Patrimonial “La Casa de Vicente Aleixandre, en Madrid”, declarado por Decreto 32/2022, de 1 de junio, del Consejo de Gobierno (BOCM 8-06-2022)..... 8929
- **PI-1058/2024 RGEF.6344.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, a ser posible en formato digital, de los informes que avalan la decisión de la Comunidad de Madrid de no ejercer el derecho de tanteo para adquirir el Bien de Interés Patrimonial “La Casa de Vicente Aleixandre, en Madrid”, declarado por Decreto 32/2022, de 1 de junio, del Consejo de Gobierno (BOCM 8-06-2022)..... 8929
- **PI-1063/2024 RGEF.6366.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen al acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 21 de febrero del acuerdo por el que se manifiesta su criterio desfavorable respecto a la toma en consideración y su no conformidad a la tramitación de la Proposición de Ley 1/2024, presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, de recuperación de la jornada laboral de 35 horas semanales de los empleados públicos de la Comunidad de Madrid. 8929
- **PI-1064/2024 RGEF.6367.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen al acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 21 de febrero del Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación del lote 1 del contrato “Servicio de seguridad de las dependencias e instalaciones de la Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local (3 lotes)”, a favor de la UTE formada por las empresas VETTONIA SEGURIDAD, S.A. Y SEGURIDAD CONTROL Y DETECCIÓN, S.L., por un importe de 3.881.680 euros y un plazo de ejecución de 2 años. 8929
- **PI-1065/2024 RGEF.6368.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen al acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 21 de febrero del Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación por Metro de Madrid, S.A., para la contratación del suministro e instalación de construcciones modulares prefabricadas en los depósitos de Ventas y Canillejas, para reubicación temporal de personal, a la empresa ALGECO CONSTRUCCIONES MODULARES S.L.U., por importe de 2.464.637,79 euros (IVA incluido), con un plazo de ejecución de 44 meses. 8929
- **PI-1066/2024 RGEF.6369.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen al acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 21 de febrero del Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación por Canal de Isabel II, S.A. M.P., del contrato titulado «Obras y actuaciones en la acometida de agua de la red de distribución» dividido en dos lotes, a las empresas ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U., (lote 1), por importe de 15.112.825,71 euros, IVA excluido, y U.T.E. SACYR AGUA, S.L. - OPS INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS HIDRÁULICOS, S.L., (lote 2), por importe de 15.834.446,77 euros, IVA excluido, con un plazo de ejecución de tres años. 8930

- **PI-1067/2024 RGEF.6370.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen al acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 21 de febrero del Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación por Canal de Isabel II, S.A. M.P., del contrato titulado «Proyecto y obras de ampliación de la E.D.A.R. Titulcia», a la empresa U.T.E. OPS INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS HIDRÁULICOS, S.L. - ESPINA Y DELFÍN, S.L., por importe de 6.794.546,48 euros, IVA excluido, con un plazo de ejecución de cuarenta meses. 8930
- **PI-1072/2024 RGEF.6388.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de casos de tos ferina registrados en la actualidad en la Comunidad de Madrid. 8930
- **PI-1073/2024 RGEF.6406.** De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen al acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 21 de febrero del acuerdo por el que se aprueban las normas reguladoras del procedimiento de concesión directa de ayudas a ayuntamientos para la realización de actividades extraescolares en colegios públicos de la Comunidad de Madrid y la apertura de los colegios públicos los días no lectivos. 8930
- **PI-1074/2024 RGEF.6419.** Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: actas de las policías locales que actuaron durante la pandemia en el marco del Plan Territorial de Protección Civil de la Comunidad de Madrid (PLATERCAM). 8930
- **PI-1075/2024 RGEF.6420.** Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: informes del Plan de Choque para residencias del Plan Territorial de Protección Civil de la Comunidad de Madrid (PLATERCAM) por COVID-19. 8930
- **PI-1076/2024 RGEF.6424.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los informes emitidos tras realizar intervenciones en residencias de personas mayores por el Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid entre los meses de marzo (incluido) hasta julio del año 2020 con respeto a la protección de datos y a la intimidad. 8930
- **PI-1077/2024 RGEF.6438.** De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las Actas de las últimas 4 inspecciones que ha llevado a cabo la Comunidad de Madrid en la residencia para personas con enfermedad mental AFAP, de Pedrezuela. 8931
- **PI-1078/2024 RGEF.6444.** De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas públicas actuales para personas con autismo severo, en residencias. 8931
- **PI-1079/2024 RGEF.6454.** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia en formato digital del Plan estratégico de Metro para la automatización. 8931
- **PI-1080/2024 RGEF.6455.** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: Plan de actuación de viviendas de la Agencia de Vivienda Social para el año 2024, en formato digital a ser posible. 8931

- **PI-1081/2024 RGEF.6473.** De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia de primera infancia "Casa de los niños". 8931
- **PI-1082/2024 RGEF.6481.** De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántas empresas han sido asesoradas dentro del programa "emplea tu capacidad" durante el ejercicio 2022? 8931
- **PI-1083/2024 RGEF.6482.** De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántas empresas han sido asesoradas dentro del programa "emplea tu capacidad" durante el ejercicio 2023? 8931
- **PI-1084/2024 RGEF.6483.** De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántas personas han sido asesoradas dentro del programa "emplea tu capacidad" durante el ejercicio 2022? 8931
- **PI-1085/2024 RGEF.6484.** De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántas personas han sido asesoradas dentro del programa "emplea tu capacidad" durante el ejercicio 2023? 8931
- **PI-1086/2024 RGEF.6507.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas con enfermedades raras diagnosticadas en la Comunidad de Madrid en la actualidad. 8931
- **PI-1087/2024 RGEF.6508.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas con enfermedades raras que no cuentan con un diagnóstico concreto en la Comunidad de Madrid en la actualidad. 8932
- **PI-1090/2024 RGEF.6526.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores Colisee Villanueva del Pardillo. 8932
- **PI-1091/2024 RGEF.6527.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores Orpea Villanueva de la Cañada. 8932
- **PI-1092/2024 RGEF.6528.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores Casaverde Villamanta. 8932
- **PI-1093/2024 RGEF.6529.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores Villa del Prado. 8932
- **PI-1094/2024 RGEF.6530.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores Onacare Velilla. 8932

- **PI-1096/2024 RGEF.6532.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores Casablanca Valdemoro. 8932
- **PI-1097/2024 RGEF.6533.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores Casablanca Valdesur. 8932
- **PI-1098/2024 RGEF.6534.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores San Camilo. 8933
- **PI-1099/2024 RGEF.6535.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores municipal Nuestra Señora del Rosario de Torres de la Alameda. 8933
- **PI-1100/2024 RGEF.6536.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores municipal Hontanar del Jarama. 8933
- **PI-1101/2024 RGEF.6537.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores Sanitas Torrelodones. 8933
- **PI-1102/2024 RGEF.6538.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores Orpea Torrelodones. 8933
- **PI-1104/2024 RGEF.6540.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores Los Peñascales. 8933
- **PI-1105/2024 RGEF.6541.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores Domusvi Magan. 8933
- **PI-1106/2024 RGEF.6542.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores Vitalia Torrejón. 8933
- **PI-1108/2024 RGEF.6544.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores LAS CELINDAS. 8933

- **PI-1109/2024 RGE.6545.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores LA SOLANA..... 8934
- **PI-1110/2024 RGE.6546.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores PRIMAR II..... 8934
- **PI-1111/2024 RGE.6547.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores SOTOFRESNOS..... 8934
- **PI-1112/2024 RGE.6548.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores "URBANIZACIÓN DE MAYORES"..... 8934
- **PI-1113/2024 RGE.6549.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores ROSALBA..... 8934
- **PI-1114/2024 RGE.6550.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores ORPEA SERRANILLOS DEL VALLE..... 8934
- **PI-1115/2024 RGE.6551.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores "LAS MIMOSAS"..... 8934
- **PI-1116/2024 RGE.6552.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores "LA MARINA"..... 8934
- **PI-1117/2024 RGE.6553.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES (MOSCATELARES). 8935
- **PI-1118/2024 RGE.6554.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores "San Marcos"..... 8935
- **PI-1119/2024 RGE.6555.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores "María Leonor"..... 8935

- **PI-1120/2024 RGEF.6556.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores municipal Real de las Rozas. 8935
- **PI-1121/2024 RGEF.6557.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores Orpea Punta Galea. 8935
- **PI-1122/2024 RGEF.6558.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores Reina Sofía Las Rozas. 8935
- **PI-1123/2024 RGEF.6559.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores "municipal de Robledillo de la Jara". 8935
- **PI-1124/2024 RGEF.6560.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores Geriatel Rivas. 8935
- **PI-1125/2024 RGEF.6561.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores Geriasa Rivas. 8936
- **PI-1126/2024 RGEF.6562.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores Casablanca Rivas. 8936
- **PI-1127/2024 RGEF.6563.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores Domusvi Quijorna. 8936
- **PI-1128/2024 RGEF.6564.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores Ballesol Pozuelo. 8936
- **PI-1129/2024 RGEF.6565.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores San Diego y San Nicolás. 8936
- **PI-1130/2024 RGEF.6566.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores Orpea Pinto II. 8936

- **PI-1131/2024 RGE.6567.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores Orpea Pinto I..... 8936
- **PI-1132/2024 RGE.6568.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores las Fuentes de Pedrezuela. 8936
- **PI-1133/2024 RGE.6569.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores municipal de Patones..... 8937
- **PI-1134/2024 RGE.6570.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores Vitalia Parla..... 8937
- **PI-1135/2024 RGE.6571.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores Bellaescusa..... 8937
- **PI-1136/2024 RGE.6572.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores Nava Real..... 8937
- **PI-1137/2024 RGE.6573.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores municipal Virgen de la Concepción. 8937
- **PI-1138/2024 RGE.6574.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores La Aurora de Navalcarnero. 8937
- **PI-1139/2024 RGE.6575.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores Casaverde Navalcarnero..... 8937
- **PI-1140/2024 RGE.6576.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores Parque Coimbra..... 8937
- **PI-1141/2024 RGE.6577.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores Las Camelias..... 8938

- **PI-1142/2024 RGEF.6578.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores Isla Taray. 8938
- **PI-1143/2024 RGEF.6579.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores Santa Isabel. 8938
- **PI-1144/2024 RGEF.6580.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores municipal de Montejo de la Sierra. 8938
- **PI-1145/2024 RGEF.6581.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores Orpea Meco. 8938
- **PI-1146/2024 RGEF.6582.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores Ballezol Majadahonda. 8938
- **PI-1147/2024 RGEF.6583.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores San Luis Gonzaga. 8938
- **PI-1148/2024 RGEF.6584.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores Domusvi Albufera. 8938
- **PI-1149/2024 RGEF.6585.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores Ensanche de Vallecas. 8939
- **PI-1151/2024 RGEF.6587.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores Ballezol Pasillo Verde. 8939
- **PI-1152/2024 RGEF.6588.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores Orpea Buenavista. 8939
- **PI-1153/2024 RGEF.6589.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores Montserrat Caballé. 8939

- **PI-1154/2024 RGEF.6590.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores Don Bosco. 8939
- **PI-1155/2024 RGEF.6591.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores Orcasur..... 8939
- **PI-1156/2024 RGEF.6592.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores Rafael Alberti. 8939
- **PI-1157/2024 RGEF.6593.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores Mirasierra. 8939
- **PI-1158/2024 RGEF.6594.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores Ballesol Mirasierra. 8940
- **PI-1159/2024 RGEF.6595.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores Albertia Mirasierra. 8940
- **PI-1160/2024 RGEF.6596.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores Los Nogales Hortaleza. 8940
- **PI-1161/2024 RGEF.6597.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores Los Nogales Santa Eugenia. 8940
- **PI-1162/2024 RGEF.6598.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores "Fundación Reina Sofía". 8940
- **PI-1163/2024 RGEF.6599.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores "Catalina Laboure". 8940
- **PI-1164/2024 RGEF.6600.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores Moratalaz..... 8940

- **PI-1165/2024 RGE.6601.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores "Isabel La Católica"..... 8940
- **PI-1166/2024 RGE.6602.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores Usera..... 8941
- **PI-1167/2024 RGE.6603.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores Sanitas La Florida..... 8941
- **PI-1168/2024 RGE.6604.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores Pinar de Aravaca..... 8941
- **PI-1169/2024 RGE.6605.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores Orpea Madrid Valdemarín..... 8941
- **PI-1170/2024 RGE.6606.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores Villaverde Alzheimer..... 8941
- **PI-1171/2024 RGE.6607.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores Plata y Castañar..... 8941
- **PI-1172/2024 RGE.6608.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores Madrid Sur..... 8941
- **PI-1173/2024 RGE.6609.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores Monte Hermoso..... 8941
- **PI-1174/2024 RGE.6610.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores Peñuelas..... 8941
- **PI-1175/2024 RGE.6611.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores Vitalia Leganés..... 8942

- **PI-1176/2024 RGE.6612.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores Parque de los Frailes. 8942
- **PI-1177/2024 RGE.6613.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores Nuestra Señora de Butarque. 8942
- **PI-1178/2024 RGE.6614.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores "Los Balcones". 8942
- **PI-1179/2024 RGE.6615.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores Montsalud. 8942
- **PI-1180/2024 RGE.6616.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores Colisee Las Rozas. 8942
- **PI-1181/2024 RGE.6617.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores Vitalia Las Rozas. 8942
- **PI-1182/2024 RGE.6618.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores "Las Matas". 8942
- **PI-1183/2024 RGE.6619.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores San Miguel Arcángel. 8943
- **PI-1184/2024 RGE.6620.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores Masam Guadarrama. 8943
- **PI-1185/2024 RGE.6621.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores Guadarrama El Escorial. 8943
- **PI-1186/2024 RGE.6622.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores municipal de Guadalix de la Sierra. 8943

- **PI-1187/2024 RGEF.6623.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores Casablanca Griñón. 8943
- **PI-1188/2024 RGEF.6624.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores municipal de Griñón. 8943
- **PI-1189/2024 RGEF.6625.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores "Gerióntrico Madre Maravillas". 8943
- **PI-1190/2024 RGEF.6626.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores Cerro de los Ángeles. 8943
- **PI-1191/2024 RGEF.6627.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores "Los Ángeles". 8944
- **PI-1192/2024 RGEF.6628.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores Getafe Alzheimer. 8944
- **PI-1193/2024 RGEF.6629.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores Galdama Fuenlabrada. 8944
- **PI-1194/2024 RGEF.6630.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores municipal de Fuenlabrada. 8944
- **PI-1195/2024 RGEF.6631.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores Isla de Kos. 8944
- **PI-1196/2024 RGEF.6632.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores Sanitas El Escorial. 8944
- **PI-1197/2024 RGEF.6633.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores El Escorial. 8944

- **PI-1198/2024 RGEF.6634.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores "El Berrueco"..... 8944
- **PI-1199/2024 RGEF.6635.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores Edad de Oro. 8945
- **PI-1200/2024 RGEF.6636.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores "Emera El Álamo". 8945
- **PI-1201/2024 RGEF.6637.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores Santa María del Silencio. 8945
- **PI-1202/2024 RGEF.6638.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores Nuestra Señora de la Soledad y del Carmen. 8945
- **PI-1203/2024 RGEF.6639.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores Sanitas Almenara. 8945
- **PI-1205/2024 RGEF.6641.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores "Solsalud"..... 8945
- **PI-1206/2024 RGEF.6642.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores Orpea Collado Villalba. 8945
- **PI-1207/2024 RGEF.6643.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores "Nuestra Casa"..... 8945
- **PI-1208/2024 RGEF.6644.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores Cobeña Inarejos. 8946
- **PI-1209/2024 RGEF.6645.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores "Alba II". 8946

- **PI-1210/2024 RGE.6646.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores San Juan de Dios Ciempozuelos..... 8946
- **PI-1211/2024 RGE.6647.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores "Residencia Casaquinta". 8946
- **PI-1212/2024 RGE.6648.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores "Las Vegas". 8946
- **PI-1213/2024 RGE.6649.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores Complejo Asistencial Benito Menni. 8946
- **PI-1214/2024 RGE.6650.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores Monte Hermoso Cercedilla. 8946
- **PI-1215/2024 RGE.6651.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores municipal de Campo Real. 8946
- **PI-1216/2024 RGE.6652.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores "Marqués de Santillana". 8947
- **PI-1217/2024 RGE.6653.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores Geriasa Brunete. 8947
- **PI-1218/2024 RGE.6654.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores municipal de Berzosa de Lozoya. 8947
- **PI-1219/2024 RGE.6655.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores Orpea Madrid Aravaca. 8947
- **PI-1220/2024 RGE.6656.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores "Santiago Rusiñol"..... 8947

- **PI-1221/2024 RGE.6657.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores DomusVi Real Deleite. 8947
- **PI-1222/2024 RGE.6658.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores Orpea Santo Domingo. 8947
- **PI-1223/2024 RGE.6659.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores Gadama Algete. 8947
- **PI-1225/2024 RGE.6661.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores "Campodón". 8947
- **PI-1226/2024 RGE.6662.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores Gastón Vaquero. 8948
- **PI-1227/2024 RGE.6663.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores Ballesol Alcobendas. 8948
- **PI-1228/2024 RGE.6664.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores Sanitas Henares. 8948
- **PI-1229/2024 RGE.6665.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores Domusvi Espartales. 8948
- **PI-1230/2024 RGE.6666.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores Ballesol Alcalá. 8948
- **PI-1231/2024 RGE.6667.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores de Vistalegre. 8948
- **PI-1232/2024 RGE.6668.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores de Villaviciosa de Odón. 8948

- **PI-1233/2024 RGE.6669.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores de Vallecas..... 8948
- **PI-1234/2024 RGE.6670.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores de Torrelaguna..... 8949
- **PI-1235/2024 RGE.6677.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, a ser posible en formato digital, de las comunicaciones formales recibidas en la Dirección General de Patrimonio Cultural y Oficina del Español de la Comunidad de Madrid por parte de la Fundación Instituto Homeopático y Hospital de San José en el año 2023..... 8949
- **PI-1236/2024 RGE.6678.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, a ser posible en formato digital, de las comunicaciones formales recibidas en la Dirección General de Patrimonio Cultural y Oficina del Español de la Comunidad de Madrid por parte de la Fundación Instituto Homeopático y Hospital de San José en el año 2024, hasta la fecha de recepción de la presente petición de información..... 8949
- **PI-1237/2024 RGE.6679.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, a ser posible en formato digital, de los informes o actas derivados de las reuniones mantenidas por la Dirección General de Patrimonio Cultural y Oficina del Español de la Comunidad de Madrid con la Fundación Instituto Homeopático y Hospital de San José en el año 2024, hasta la fecha de recepción de la presente petición de información. 8949
- **PI-1238/2024 RGE.6680.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, a ser posible en formato digital, de los informes o actas derivados de las reuniones mantenidas por la Dirección General de Patrimonio Cultural y Oficina del Español de la Comunidad de Madrid con la Fundación Instituto Homeopático y Hospital de San José en el año 2023. 8949
- **PI-1239/2024 RGE.6681.** De la Diputada Sra. Lorenzo Brito, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de orientadores que prestan servicios en cada una de las oficinas de empleo de la Comunidad de Madrid..... 8949
- **PI-1240/2024 RGE.6703.** De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se solicita el informe del incidente de ciberseguridad que se produjo en el Consorcio de Transportes el 22 noviembre de 2023. 8949
- **PI-1241/2024 RGE.6782.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia completa, a ser posible en formato digital, del inventario del Archivo personal de Vicente Aleixandre, declarado como Bien de Interés Cultural por Decreto /2022, de 7 de diciembre, del Consejo de Gobierno, que obra en poder de la Comunidad de Madrid. 8950

- **PI-1243/2024 RGEF.6801.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los expedientes sancionadores a empresas por transgresión de la normativa para contratos de duración determinada de fomento del empleo con personas con discapacidad. Correspondientes a los años 2021, 2022 y 2023. 8950
- **PI-1244/2024 RGEF.6802.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los expedientes sancionadores a entidades por transgresión de la normativa para contratos de duración determinada de fomento del empleo con personas con discapacidad. Correspondientes a los años 2021, 2022 y 2023. 8950
- **PI-1245/2024 RGEF.6803.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los expedientes sancionadores a Centros Especiales de Empleo en materia laboral correspondientes a los años 2021, 2022 y 2023. 8950
- **PI-1246/2024 RGEF.6804.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los expedientes sancionadores a Empresas de Trabajo Temporal en materia laboral correspondientes a los años 2021, 2022 y 2023. 8950
- **PI-1247/2024 RGEF.6807.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los expedientes sancionadores en materia laboral a empresas con más de 10 trabajadores correspondientes a los años 2021, 2022 y 2023. 8950

5.4 CONSTITUCIÓN, COMPOSICIÓN Y ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS Y ÓRGANOS DE LA CÁMARA

- Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 1 de marzo de 2024, por el que toma conocimiento del escrito RGEF.5163/2024, de la Sra. Diputada Dña. Ana María Cuartero Lorenzo, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, presentando su renuncia como Presidenta de la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones. 8950-8951
- Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 1 de marzo de 2024, por el que toma conocimiento del escrito RGEF.6355/2024, del Sr. Diputado D. Pablo Gómez Perpinyà, del Grupo Parlamentario Más Madrid, presentando su renuncia como Vicepresidente de la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local. 8951
- Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 1 de marzo de 2024, por el que toma conocimiento del escrito RGEF.6854/2024, de la Sra. Diputada Dña. Raquel Barahona Noriega, del Grupo Parlamentario Socialista, presentando su renuncia como Vicepresidenta de la Comisión de Cultura. 8951
- Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 1 de marzo de 2024, por el que toma conocimiento del escrito RGEF.6937/2024, de la Sra. Diputada Dña. Raquel Barahona Noriega, del Grupo Parlamentario Socialista, presentando su renuncia como Vicepresidenta de la Comisión de Turismo y Deporte. 8951
- Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 1 de marzo de 2024, por el que toma conocimiento de los escritos RGEF.6855/2024 y RGEF.6938/2024, del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, comunicando cambio de miembros de su Grupo Parlamentario en diversas Comisiones de la Cámara. 8951-8952

7. OTROS DOCUMENTOS

7.4 RÉGIMEN INTERIOR

— **Resolución núm. 3/2024 de la Presidencia de la Asamblea de Madrid**, de fecha 4 de marzo de 2024, por la que se aprueba el Calendario Laboral de la Asamblea de Madrid para el año 2024..... 8952-8954

7.6 CORRECCIÓN DE ERRORES

— **PNL-92/2024 RGEF.5430 y C-403/2024 RGEF.5515**. Rectificación de error publicado en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid núm. 40, de fecha 29 de febrero de 2024, páginas 8503 y 8570. 8954

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

2.1 PROYECTOS DE LEY

—— ENMIENDA AL ARTICULADO DEL PROYECTO DE LEY PL-1/2024 RGEF.713 Y RGEF.6523/2024, POR EL QUE SE REGULAN LAS DISTINCIONES HONORÍFICAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID ——

Al amparo de lo dispuesto en los artículos 97.1 y 141 del Reglamento de la Asamblea, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid la enmienda del Grupo Parlamentario Popular (RGEF.6523/2024), en relación al articulado del Proyecto de Ley PL-1/2024 RGEF.713, por el que se regulan las distinciones honoríficas de la Comunidad de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de marzo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

ENMIENDA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, PRESENTADA AL ARTICULADO DEL PROYECTO DE LEY PL-1/2024 RGEF.713 Y RGEF.6523/2024, POR EL QUE SE REGULAN LAS DISTINCIONES HONORÍFICAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

ENMIENDA NÚM. 1

De Modificación.

Del apartado 1 del artículo 14, que quedará redactado como sigue:

«1. Tendrán el tratamiento de Excelencia las personas físicas a las que se conceda la Medalla Oro de la Comunidad de Madrid, la Gran Cruz de la Orden del Dos de Mayo o la Medalla Internacional de la Comunidad de Madrid.

Los distinguidos ocuparán en los actos públicos organizados por la Comunidad de Madrid un lugar de preeminencia y, en el caso de personas físicas, podrán usar unas miniaturas de las distinciones con las características que se describen en los anexos de la presente ley. Cuando las distinciones fueran concedidas a una persona jurídica o a un grupo o entidad, su utilización pública corresponderá a quien ostente su representación.»

—— ENMIENDAS AL ARTICULADO DEL PROYECTO DE LEY PL-1/2024 RGEF.713 Y RGEF.6730/2024, POR EL QUE SE REGULAN LAS DISTINCIONES HONORÍFICAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID ——

Al amparo de lo dispuesto en los artículos 97.1 y 141 del Reglamento de la Asamblea, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las enmiendas del Grupo Parlamentario Vox en Madrid (RGEF.6730/2024), en relación al articulado del Proyecto de Ley PL-1/2024 RGEF.713, por el que se regulan las distinciones honoríficas de la Comunidad de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de marzo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

ENMIENDAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX EN MADRID, PRESENTADAS AL ARTICULADO DEL PROYECTO DE LEY PL-1/2024 RGEF.713 Y RGEF.6730/2024, POR EL QUE SE REGULAN LAS DISTINCIONES HONORÍFICAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

ENMIENDA NÚM. 1

De Supresión.

Se propone suprimir el término "grupos u otras entidades" del texto del Anteproyecto de Ley por la que se regulan las distinciones honoríficas de la Comunidad de Madrid, apareciendo dicho término:

– En el párrafo cuarto de la Exposición de Motivos del Anteproyecto de Ley por la que se regulan las distinciones honoríficas de la Comunidad de Madrid:

"Asimismo, se clarifica el ámbito para la concesión de la Medalla de Oro de la Comunidad de Madrid y de la Gran Cruz de la Orden del Dos de Mayo, de tal forma que la Medalla se otorgará a personas e instituciones, grupos u otras entidades, que gocen de gran prestigio y consideración en reconocimiento de sus servicios a la sociedad en general, y en especial a la madrileña, mientras que la Gran Cruz reconocerá los méritos y la contribución a la sociedad de personas e instituciones, grupos u otras entidades especialmente en el ámbito de la Comunidad de Madrid. En el caso de la Medalla Internacional, se mantiene el ámbito regulado hasta ahora por el Decreto 145/2017, de 12 de diciembre, aunque se introduce una referencia a los estados miembros de la Unión Europea".

– En el apartado primero del artículo tercero del Anteproyecto de Ley por la que se regulan las distinciones honoríficas de la Comunidad de Madrid:

"La Medalla de Oro de la Comunidad de Madrid se otorgará como reconocimiento a los méritos de las instituciones, personas físicas o jurídicas y grupos u otras entidades, que hayan destacado por su servicio a la sociedad en general, y en especial a la madrileña, desde cualquier ámbito de actividad y que gocen de alto prestigio y consideración a nivel nacional y, en su caso, internacional".

– En el apartado primero del artículo sexto del Anteproyecto de Ley por la que se regulan las distinciones honoríficas de la Comunidad de Madrid:

"La Gran Cruz de la Orden del Dos de Mayo se otorgará a las personas físicas o jurídicas, instituciones nacionales y extranjeras, y grupos u otras entidades, por actos o servicios relevantes para los ciudadanos, principalmente en el ámbito de la Comunidad de Madrid, y en general por su contribución al progreso político, económico, cultural o social de la región".

ENMIENDA NÚM. 2

De Modificación.

Se propone modificar el párrafo sexto de la Exposición de Motivos del Anteproyecto de Ley por la que se regulan las distinciones honoríficas de la Comunidad de Madrid, quedando redactado de la siguiente manera:

Donde dice:

Por otra parte, la ley dispone que la Medalla de Oro se otorgará, tal como sucede con la Medalla Internacional, a iniciativa personal del titular de la Presidencia. Finalmente, la ley prevé una versión

electrónica del libro de registro de las distinciones que será pública y accesible a través del portal de transparencia de la Comunidad de Madrid.

Debe decir:

“La iniciativa de concesión de la Medalla de Oro de la Comunidad de Madrid no podrá circunscribirse a un único poder público, por lo cual la presente Ley prevé la iniciación del expediente de concesión de la medalla, a instancia tanto del Legislativo y Ejecutivo autonómicos, como de los Ayuntamientos y de las entidades y asociaciones culturales, científicas, socioeconómicas y familiares legalmente constituidas.”

ENMIENDA NÚM. 3

De Supresión.

Se propone suprimir el siguiente texto del apartado primero del artículo tercero del Anteproyecto de Ley por la que se regulan las distinciones honoríficas de la Comunidad de Madrid:

Y que gocen de alto prestigio y consideración a nivel nacional y, en su caso, internacional.

Quedando redactado el apartado primero del artículo tercero del Anteproyecto de Ley por la que se regulan las distinciones honoríficas de la Comunidad de Madrid de la siguiente manera:

1. “La Medalla de Oro de la Comunidad de Madrid se otorgará como reconocimiento a los méritos de las instituciones, personas físicas o jurídicas, que hayan destacado por su servicio a la sociedad en general, y en especial a la madrileña, desde cualquier ámbito de actividad”.

ENMIENDA NÚM. 4

De Modificación.

Se propone modificar el apartado tercero del artículo tercero del Anteproyecto de Ley por la que se regulan las distinciones honoríficas de la Comunidad de Madrid:

Donde dice:

3. El número máximo de distinciones que se concederá anualmente se limitará a una cifra que no perjudique el carácter singular y honorífico de esta condecoración.

Debe decir:

“3. El número máximo de Medallas que podrán concederse anualmente será de dos, no computándose en dicho número las concedidas por razón de cortesía o de reciprocidad”.

ENMIENDA NÚM. 5

De Modificación.

Se propone modificar el artículo cuarto del Anteproyecto de Ley por la que se regulan las distinciones honoríficas de la Comunidad de Madrid:

Donde dice:

1. La concesión de la Medalla de Oro de la Comunidad de Madrid se efectuará por decreto del titular de la Presidencia de la Comunidad de Madrid, a iniciativa personal del titular de la Presidencia.
2. Los decretos de otorgamiento de la Medalla de Oro de la Comunidad de Madrid se publicarán en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid y se remitirán a la Asamblea de Madrid.

Debe decir:

“Artículo 4. Procedimiento para su concesión:

1. La concesión de la Medalla de la Comunidad de Madrid corresponde a la Mesa de la Asamblea de Madrid.
 2. Para la concesión de la Medalla de Oro de la Comunidad de Madrid, será necesaria la instrucción del correspondiente expediente, que sirva para determinar los méritos o circunstancias que aconsejen y justifiquen la concesión, excepto en el supuesto de que la propuesta fuera formulada por iniciativa personal del Presidente de la Comunidad Autónoma, por motivos de cortesía o reciprocidad.
 3. El expediente de concesión de la medalla, podrá iniciarse a instancia de alguna de las siguientes autoridades o Entidades de la Comunidad de Madrid:
 - a) El Presidente de la Asamblea de Madrid.
 - b) La Mesa de la Asamblea de Madrid.
 - c) Los Consejeros.
 - d) Los Ayuntamientos.
 - e) Entidades culturales, científicas, sociales, económicas o familiares legalmente constituidas.
 4. Los Servicios de Protocolo de la Cámara están encargados de la instrucción y tramitación del expediente de concesión, y practicarán cuantas diligencias estimen necesarias para averiguar y justificar los méritos, así como las circunstancias que concurren en el candidato propuesto, solicitando informes y recibiendo declaración de cuantas personas o representantes de entidades puedan suministrar datos, antecedentes o referencias que conduzcan al esclarecimiento de aquellos.
- Terminada la práctica de estas diligencias, formularán propuesta motivada, que elevarán a la Presidencia de la Asamblea de Madrid, que lo trasladará a la Mesa, a fin de tomar el acuerdo que proceda.
5. El acuerdo de concesión de la Medalla de la Comunidad de Madrid se publicará en el «Boletín Oficial» de la misma.”

ENMIENDA NÚM. 6

De Supresión.

Se propone suprimir el apartado tercero del artículo quinto del Anteproyecto de Ley por la que se regulan las distinciones honoríficas de la Comunidad de Madrid:

ENMIENDA NÚM. 7

De Modificación.

Se propone modificar el apartado primero del artículo sexto del Anteproyecto de Ley por la que se regulan las distinciones honoríficas de la Comunidad de Madrid:

Donde dice:

Artículo 6. *Ámbito.*

1. La Gran Cruz de la Orden del Dos de Mayo se otorgará a las personas físicas o jurídicas, instituciones nacionales y extranjeras, y grupos u otras entidades, por actos o servicios relevantes para los ciudadanos, principalmente en el ámbito de la Comunidad de Madrid, y en general por su contribución al progreso político, económico, cultural o social de la región.

Debe decir:

“La Orden del Dos de Mayo, que tendrá un único grado: La Gran Cruz, se otorgará a las instituciones nacionales y extranjeras, personas físicas o jurídicas, instituciones nacionales y extranjeras por actos o servicios relevantes para los ciudadanos, especialmente en el ámbito de la Comunidad de Madrid, y en general por su contribución al progreso político, económico, cultural o social de la región”.

ENMIENDA NÚM. 8

De Adición.

Se propone adicionar el siguiente texto al apartado segundo del artículo octavo del Anteproyecto de Ley por la que se regulan las distinciones honoríficas de la Comunidad de Madrid:

“Así como de cualquiera de los Grupos Parlamentarios”.

Quedando redactado de la siguiente manera:

“2. El procedimiento de concesión se iniciará a propuesta del titular de la Presidencia de la Comunidad de Madrid o de cualquiera de los miembros del Consejo de Gobierno (Así como de cualquiera de los Grupos Parlamentarios)”.

ENMIENDA NÚM. 9

De Supresión.

Se propone suprimir el apartado tercero del artículo noveno del Anteproyecto de Ley por la que se regulan las distinciones honoríficas de la Comunidad de Madrid.

—— ENMIENDAS AL ARTICULADO DEL PROYECTO DE LEY PL-1/2024 RGEF.713 Y RGEF.6839/2024, POR EL QUE SE REGULAN LAS DISTINCIONES HONORÍFICAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID ——

Al amparo de lo dispuesto en los artículos 97.1 y 141 del Reglamento de la Asamblea, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las enmiendas del Grupo Parlamentario Más Madrid (RGEF.6839/2024), en relación al articulado del Proyecto de Ley PL-1/2024 RGEF.713, por el que se regulan las distinciones honoríficas de la Comunidad de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de marzo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

ENMIENDAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO MÁS MADRID, PRESENTADAS AL ARTICULADO DEL PROYECTO DE LEY PL-1/2024 RGEF.713 Y RGEF.6839/2024, POR EL QUE SE REGULAN LAS DISTINCIONES HONORÍFICAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

ENMIENDA NÚM. 1

De Modificación.

Se modifica el texto del apartado 2 del artículo 3, que queda redactado como sigue:

“2. Esta condecoración reconocerá la promoción de la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la sostenibilidad ambiental, los derechos humanos, la democracia, la paz y la diversidad.”

ENMIENDA NÚM. 2

De Adición.

Se añade un apartado con el ordinal que corresponda al artículo 3, con el siguiente texto:

“La distinción a personas físicas con la Medalla de Oro respetará el principio de igualdad de género, no pudiéndose otorgar más del 60 % de las distinciones en un mismo año a personas del mismo género. Tampoco podrán superar el 60 % las distinciones otorgadas a personas del mismo género en el periodo de cuatro años.”

ENMIENDA NÚM. 3

De Modificación

Se modifica el apartado 1 del artículo 4, que queda redactado como sigue:

“La concesión de la Medalla de Oro de la Comunidad de Madrid se efectuará por decreto de la persona titular de la Presidencia de la Comunidad de Madrid.

La iniciativa para proponer candidaturas a la concesión de la Medalla de Oro de la Comunidad de Madrid corresponde a:

- La persona titular de la Presidencia de la Comunidad de Madrid.
- La Asamblea de Madrid.
- Un Grupo Parlamentario de la Asamblea de Madrid.
- El ayuntamiento de un municipio de la Comunidad de Madrid.
- Cualquier persona con residencia en la Comunidad de Madrid a través de la Comisión de Participación de la Comunidad de Madrid.”

ENMIENDA NÚM. 4

De Adición.

Se añade un apartado con el ordinal que corresponda al artículo 4 con el siguiente texto:

“Las propuestas realizadas por el Pleno de la Asamblea de Madrid, aprobadas por mayoría simple de sus miembros, serán vinculantes.”

ENMIENDA NÚM. 5

De Modificación.

Se modifica el apartado 1 del artículo 6, que queda con la siguiente redacción:

“La Gran Cruz de la Orden del Dos de Mayo se otorgará a las personas físicas o jurídicas, instituciones nacionales y extranjeras, y grupos u otras entidades, por actos o servicios relevantes para la ciudadanía, principalmente en el ámbito de la Comunidad de Madrid, por la promoción de la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la sostenibilidad ambiental, los derechos humanos, la democracia, la paz y la diversidad y en general por su contribución al progreso político, económico, cultural o social de la región.”

ENMIENDA NÚM. 6

De Modificación.

Se modifica el apartado 3 del artículo 6, que queda con la siguiente redacción:

“Las personas que hayan ostentado la titularidad de la Presidencia o de alguna Consejería de la Comunidad de Madrid podrán ser reconocidos con el otorgamiento de la Gran Cruz de la Orden del Dos de Mayo”.

ENMIENDA NÚM. 7

De Adición.

Se añade un apartado con el ordinal que corresponda al artículo 6, con el siguiente texto:

“La distinción a personas físicas con la Gran Cruz de la Orden del Dos de Mayo respetará el principio de igualdad de género, no pudiéndose otorgar más del 60 % de las distinciones en un mismo año a personas del mismo género. Tampoco podrán superar el 60 % las distinciones otorgadas a personas del mismo género en el periodo de cuatro años.”

ENMIENDA NÚM. 8

De Modificación.

Se modifica el apartado 2 del artículo 8, que queda con la siguiente redacción:

“El procedimiento de concesión se iniciará a propuesta de:

- La persona titular de la Presidencia de la Comunidad de Madrid.
- La Asamblea de Madrid.
- Un Grupo Parlamentario de la Asamblea de Madrid.
- El ayuntamiento de un municipio de la Comunidad de Madrid.
- Cualquier persona con residencia en la Comunidad de Madrid a través de la Comisión de Participación de la Comunidad de Madrid.”

ENMIENDA NÚM. 9

De Modificación.

Se modifica el artículo 10, que queda con el siguiente texto:

“La Medalla Internacional de la Comunidad de Madrid se otorgará como gesto de cortesía y como reconocimiento y respeto de la ciudadanía de la Comunidad de Madrid a representantes de otros países y máximos dignatarios y máximas dignatarias de organismos internacionales y de la Unión Europea, en visita oficial a la región.

En ningún caso se otorgará la Medalla Internacional de la Comunidad de Madrid a representantes de Estados u organismos internacionales que no sean democráticos, en los que se viole de forma notable los derechos humanos o que no respeten la legalidad internacional.”

ENMIENDA NÚM. 10

De Modificación.

Se modifica el apartado 3 del artículo 14, que queda con el siguiente texto:

“La Medalla de Oro de la Comunidad de Madrid y la Gran Cruz de la Orden del Dos de Mayo no podrán otorgarse durante su mandato a ninguna autoridad o alto cargo del Estado o de la Comunidad de Madrid, ni a ningún miembro de las Cortes Generales o diputado de la Asamblea de Madrid.”

ENMIENDA NÚM. 11

De Modificación.

Se modifica el artículo 15, que queda redactado con el siguiente texto:

“Artículo 15. Revocación.

1. La concesión de las distinciones, con todos los honores que le son inherentes, será revocada si el titular hubiera sido condenado por sentencia firme en juicio penal, sancionado por infracción administrativa muy grave cuando la sanción haya adquirido firmeza.
2. Cuando el titular de alguna distinción sea procesado penalmente, se suspenderán los honores inherentes a la condecoración.
3. La concesión de las distinciones, con todos los honores que le son inherentes, podrá ser revocada cuando su titular hubiese realizado actos o manifestaciones contrarios a los valores democráticos, a los derechos humanos y a los méritos que en su día fueron causa del otorgamiento.
4. La revocación será acordada por el mismo órgano que hubiera concedido la distinción de forma motivada, previa audiencia del interesado, o por la Asamblea de Madrid mediante acuerdo aprobado en el Pleno por mayoría simple.”

**———— ENMIENDAS AL ARTICULADO DEL PROYECTO DE LEY PL-1/2024 RGEP.713 Y
RGEP.6853/2024, POR EL QUE SE REGULAN LAS DISTINCIONES HONORÍFICAS DE LA
COMUNIDAD DE MADRID ————**

Al amparo de lo dispuesto en los artículos 97.1 y 141 del Reglamento de la Asamblea, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista (RGEP.6853/2024), en relación al articulado del Proyecto de Ley PL-1/2024 RGEP.713, por el que se regulan las distinciones honoríficas de la Comunidad de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de marzo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

**ENMIENDAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, PRESENTADAS AL
ARTICULADO DEL PROYECTO DE LEY PL-1/2024 RGEP.713 Y RGEP.6853/2024, POR EL QUE SE
REGULAN LAS DISTINCIONES HONORÍFICAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

ENMIENDA NÚM. 1

De Modificación.

Se propone modificar el párrafo segundo de la Exposición de Motivos sustituyendo las palabras “los ciudadanos” por “la ciudadanía”.

ENMIENDA NÚM. 2

De Modificación.

Se propone modificar el párrafo tercero de la Exposición de Motivos sustituyendo las palabras “los ciudadanos” por “la ciudadanía”.

ENMIENDA NÚM. 3

De Adición.

Se propone añadir, después de las palabras “máximos dignatarios” del párrafo tercero de la Exposición de Motivos, las siguientes: “y dignatarias”.

ENMIENDA NÚM. 4

De Modificación.

Se propone sustituir en el cuarto párrafo de la Exposición de Motivos el verbo “actualizar” por el verbo “modernizar”.

ENMIENDA NÚM. 5

De Modificación.

Del párrafo séptimo de la Exposición de Motivos, sustituyendo la primera se sus frases por otra del siguiente tenor:

“Por otra parte, la ley dispone que la Medalla de Oro y la Gran Cruz de la Orden del Dos de Mayo podrán ser propuestas por cualquier persona física o jurídica y serán concedidas por decreto del Consejo de Gobierno”.

ENMIENDA NÚM. 6

De Modificación.

Del párrafo noveno de la Exposición de Motivos sustituyendo las palabras “los ciudadanos” por “la ciudadanía”.

ENMIENDA NÚM. 7

De Adición.

Se propone añadir un nuevo apartado 3bis al artículo 3 con el siguiente contenido:

“3bis. Se fomentará la concesión equilibrada de distinciones entre mujeres y hombres en cada convocatoria.”

ENMIENDA NÚM. 8

De Modificación.

Del artículo 4 quedando redactado de la siguiente forma:

1. “La concesión de la Medalla de Oro de la Comunidad de Madrid se concederá de forma motivada por decreto del Consejo de Gobierno a propuesta de la persona titular de la Presidencia de la Comunidad de Madrid, a iniciativa propia o a instancia de cualquier persona física o jurídica, pública o privada.
2. Las solicitudes podrán presentarse entre el día 3 de mayo de cada año y el 31 de marzo del año siguiente.
3. En ningún caso podrá presentar la solicitud la propia persona física o jurídica propuesta para la concesión.
4. Las distinciones por motivos de cortesía o reciprocidad se podrán otorgar directamente por decreto del Consejo de Gobierno a propuesta de la persona titular de la Presidencia de la Comunidad de Madrid.
5. Los decretos de otorgamiento de la Medalla de Oro de la Comunidad de Madrid se publicarán en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid y se remitirán a la Asamblea de Madrid.
6. El acto de imposición tendrá lugar, preferentemente, el día 2 de mayo, Fiesta de la Comunidad de Madrid, en acto solemne junto con la imposición de la Gran Cruz de la Orden del Dos de Mayo.”

ENMIENDA NÚM. 9

De Modificación.

Del punto 3 del artículo 5 sustituyendo la contracción “al” por “a la persona”.

ENMIENDA NÚM. 10

De Modificación.

Del artículo 6 quedando redactado de la siguiente forma:

- “1. La Gran Cruz de la Orden del Dos de Mayo se otorgará a las personas físicas o jurídicas, instituciones nacionales y extranjeras, y grupos u otras entidades, por actos o servicios relevantes para la ciudadanía, especialmente en el ámbito de la Comunidad de Madrid, y en general por su contribución al progreso político, económico, científico, cultural, social o cívico de la región.
2. El número máximo de distinciones que se concederá anualmente se limitará a una cifra que no perjudique el carácter singular y honorífico de esta condecoración.
3. Se fomentará la concesión equilibrada de distinciones entre mujeres y hombres en cada convocatoria.
4. Las personas que hayan ostentado la titularidad de la Presidencia de la Comunidad de Madrid tendrán derecho al otorgamiento de la Gran Cruz de la Orden del Dos de Mayo.”

ENMIENDA NÚM. 11

De Modificación.

Del artículo 7 quedando redactado de la siguiente forma:

“El Consejo de la Orden, presidido por la persona titular de la Presidencia de la Comunidad de Madrid, está integrado por todos los miembros del Consejo de Gobierno correspondiendo el Secretariado General de la Orden la persona titular de la Secretaría General del Consejo de Gobierno.”

ENMIENDA NÚM. 12

De Modificación.

Del artículo 8 quedando redactado de la siguiente forma:

1. “La concesión de la Gran Cruz de la Orden del Dos de Mayo se efectuará por decreto del Consejo de Gobierno previo informe del Consejo de la Orden.
2. El procedimiento de concesión se iniciará a propuesta del titular de la persona titular de la Presidencia de la Comunidad de Madrid, a iniciativa propia o a instancia de cualquier persona física o jurídica, pública o privada.
3. Las solicitudes podrán presentarse entre el día 3 de mayo de cada año y el 31 de marzo del año siguiente.
4. En ningún caso podrá presentar la solicitud la propia persona física o jurídica propuesta para la concesión.
5. Los decretos de otorgamiento de la Gran Cruz de la Orden del Dos de Mayo se publicarán en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid y se remitirán a la Asamblea de Madrid.
6. El acto de imposición tendrá lugar, preferentemente, el día 2 de mayo, Fiesta de la Comunidad de Madrid en acto solemne junto con la imposición de la Medalla de Oro de la Comunidad de Madrid.”

ENMIENDA NÚM. 13

De Modificación.

Del artículo 10 quedando redactado de la siguiente forma:

“La Medalla Internacional de la Comunidad de Madrid se otorgará como reconocimiento y respeto de la ciudadanía de la Comunidad de Madrid a los representantes de otros países y máximos dignatarios de organismos internacionales y de la Unión Europea, en visita oficial, por su labor institucional.”

ENMIENDA NÚM. 14

De Modificación.

Del artículo 11 quedando redactado de la siguiente forma:

“La concesión de la Medalla Internacional de la Comunidad de Madrid se efectuará por decreto del Consejo de Gobierno, a propuesta de la persona titular de la Presidencia de la Comunidad de Madrid.”

ENMIENDA NÚM. 15

De Modificación.

De la rúbrica del artículo 14 quedando redactado de la siguiente forma:

“Artículo 14. Tratamiento de las personas distinguidas”.

ENMIENDA NÚM. 16

De Modificación.

Del párrafo segundo del apartado 1 del artículo 14 quedando redactado de la siguiente forma:

“Las personas distinguidas ocuparán en los actos públicos organizados por la Comunidad de Madrid un lugar de preeminencia. Cuando las distinciones fueran concedidas a una persona jurídica, su utilización pública corresponderá a quien ostente la representación de la misma.”

ENMIENDA NÚM. 17

De Supresión.

Se propone suprimir la palabra “diputado” en el apartado 3 del artículo 14.

ENMIENDA NÚM. 18

De Modificación.

Del apartado 1 del artículo 15.

Se propone sustituir desde “...el titular” hasta “, sancionado” por el siguiente texto:

“la persona titular hubiera sido condenada por sentencia firme en juicio penal, sancionada”.

ENMIENDA NÚM. 19

De Modificación.

Del apartado 2 del artículo 15.

Se propone sustituir “previa audiencia al interesado” por “notificándose a la persona interesada”.

ENMIENDA NÚM. 20

De Modificación.

Del Anexo I.

Se propone sustituir la palabra “del beneficiario” por “de la persona beneficiaria”.

2.4 PROPOSICIONES NO DE LEY

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2024, de conformidad con los artículos 49, 97, 205 y siguientes del Reglamento de esta Cámara acuerda admitir y tramitar las Proposiciones No de Ley que a continuación se relacionan.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de marzo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PNL-111/2024 RGEF.5917 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: Primero. Incorporar dentro del Plan de Construcción del Carril Bici el tramo de la M-608 comprendido entre Collado Villalba y Moralzarzal (kilómetros 37 a 39). Segundo. Adoptar las medidas que se detallan para la mejora de la seguridad vial en el tramo de la M-608 comprendido entre Collado Villalba y Moralzarzal (kilómetros 37 a 39), y cuestiones conexas. Para su tramitación ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La M-608 es una carretera autonómica de primer orden. Mide 45,150 km de largo y comienza en el municipio de Venturada, donde enlaza con la N-320 y la A-1, atraviesa Guadalix de la Sierra, Soto del Real, Manzanares el Real, Cerceda, Moralzarzal y Collado Villalba, donde finaliza, concluyendo con la M-601 y la M-619.

Se trata de una carretera muy importante y muy concurrida, llegando a soportar desde 6.000 vehículos diarios hasta 20.000 en algunos puntos, ya que conecta las autovías A-6 y A-1. Sin embargo, es una carretera que ha sufrido múltiples siniestros viales en los que, desgraciadamente, se han producido 20 fallecimientos según los últimos datos facilitados por la DGT y 190 accidentes en todo el tramo de la vía.

En concreto, el tramo que afecta a los municipios de Collado Villalba y Moralzarzal, entre los kilómetros 37 y 39 de la carretera M-608, ha sufrido 18 accidentes con 5 fallecidos y 3 heridos graves, desde que se contabilizan este tipo de siniestros. Han sido numerosas las solicitudes de mejora por parte de las instituciones municipales, dado el volumen de tráfico rodado, vehículos pesados con mucho tonelaje, así como de ciclistas que aumentan la peligrosidad de la vía.

Si bien es cierto que la Comunidad de Madrid ha realizado algunas mejoras, entre las que se encuentra el refuerzo del firme y mejora de la seguridad vial con la reposición de balizamiento (2018), el repintado de marcas viales con pintura termoplástica (2019) y la poda de vegetación en márgenes (2022), estas acciones no parecen ser suficientes. Collado Villalba y Moralzarzal han sufrido en la última década un incremento de población, que ha supuesto un aumento del uso de la M-608, generando en los momentos de horas punta atascos entre ambos municipios, llegando a colapsar la circulación en caso de accidente.

La situación actual de la M-608 es la de una carretera peligrosa cuando desaparece la luz natural al no encontrarse iluminada artificialmente, con dos tramos de curvas con falta de señalización de

balizamiento luminoso y con arcones estrechos que generan un grave peligro a la hora de adelantar a ciclistas y demás usuarios de la vía.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta para su debate ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras de la Cámara la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

Primero. Incorporar dentro del Plan de Construcción del Carril Bici el tramo de la M-608 comprendido entre Collado Villalba y Moralarzal (kilómetros 37 a 39).

Segundo. Adoptar las siguientes medidas para la mejora de la seguridad vial en el tramo de la M-608 comprendido entre Collado Villalba y Moralarzal (kilómetros 37 a 39):

- a) Instaurar la doble línea continua rugosa y sonora para evitar los adelantamientos.
- b) Limitar a 70 km/h a todos los usuarios de la vía.
- c) Instalar luminarias/farolas, sostenibles y respetuosas con el medioambiente en el tramo para la mejora de la visión nocturna.
- d) Instar a su vez a la DGT a la colocación de un radar de velocidad por tramo, para el cumplimiento del límite máximo de velocidad.
- e) Colocar señales lumínicas de balizamiento para los dos tramos de curvas.
- f) Repintar e iluminar los pasos de cebra de los tramos urbanos de la M-608 en su paso por Collado Villalba.
- g) Ampliar los arcones de la vía.
- h) Realizar una vía de incorporación de los caminos de la M-608 aprovechando la ya existente (antiguas gasolineras), mejorando las salidas del centro ecuestre, el camino hacia la Laguna del Gato, o las fincas anexas a la carretera por la pista de servicio de la Real Cañada Segoviana.

———— PNL-112/2024 RGEF.5956 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: 1. La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a que reclame del Gobierno de España: El máximo respeto a los discursos museográficos y científicos establecidos por los expertos en los museos nacionales. La renuncia a la imposición de un falso relato acorde con la “leyenda negra” en los museos nacionales. La necesidad insoslayable de contar con el asesoramiento de la comunidad académica y científica española e internacional en todo proyecto relativo al contenido de los museos nacionales para evitar el intrusismo político. La priorización en las actividades educativas y formativas dirigidas al público infantil y juvenil en los museos nacionales radicados en Madrid. 2. La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a seguir impulsando la difusión de todas las ricas muestras culturales, artísticas e intelectuales de las naciones hermanas de Iberoamérica, fortaleciendo

el papel de nuestra región como referencia de su diversidad cultural y plaza mayor de la Hispanidad. Para su tramitación ante la Comisión de Cultura.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El anuncio realizado en el Congreso de los Diputados el pasado 22 de enero por el Ministro de Cultura, Ernest Urtasun Domènech, para poner en marcha en los museos nacionales un proyecto de “descolonización” en sus colecciones, ha provocado la sorpresa y la prevención de la comunidad académica y científica ante la posibilidad de que enmascare una intromisión ideológica en instituciones que pertenecen a todos los ciudadanos, y en especial constituya una carga de profundidad contra el extraordinario legado de la Hispanidad.

Los procesos de renovación de los discursos museísticos en línea con el impulso del reconocimiento a la diversidad cultural, alejado de las visiones del evolucionismo, se han venido acometiendo con toda normalidad desde hace más de una década en algunos museos nacionales, como es el caso del Museo Nacional de Antropología, establecido en Madrid. Y se ha hecho en línea con debates académicos rigurosos, como el que en 2019 organizó ICOM-España, que representa a más de mil instituciones y profesionales de la museística.

Además de la manipulación que supone comparar la presencia española en Iberoamérica con el colonialismo belga en el Congo, su anuncio confirma la intención del Gobierno de Pedro Sánchez de imponer una lectura negativa de la Historia de España acomodada al discurso de sus socios independentistas como pago por sus apoyos políticos para mantenerse en el poder.

El anuncio del titular de Cultura es una prueba de la voluntad de inocular una ideología sectaria y revanchista en el estudio y difusión de los hechos históricos, justificada por un presentismo adoctrinador que trata de juzgar el pasado bajo el prisma de los principios actuales.

Supone un absoluto menosprecio a la verdad histórica tergiversar el carácter de la presencia de España en tierras americanas, que nunca fueron consideradas colonias, sino parte del Reino con la forma de virreinos o provincias, y cuyos pobladores gozaban de los mismos derechos que los habitantes de España desde las Leyes de Burgos del año 1512, consideradas la primera declaración de derechos humanos.

Más grave aún es que esta falsificación de esta historia de encuentro y mestizaje, de fusión y mezcla única en el devenir de la Humanidad, de la que resultó, en palabras del historiador Rafael Altamira, una nueva civilización, la Hispanidad, se pretenda imponer en unas instituciones que son, precisamente, el santuario del conocimiento, la investigación y el estudio científicos.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular de la Asamblea de Madrid presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que reclame del Gobierno de España:

- El máximo respeto a los discursos museográficos y científicos establecidos por los expertos en los museos nacionales, evitando toda injerencia ideológica y política en la exposición y difusión de sus colecciones.

- La renuncia a la imposición de un falso relato acorde con la “leyenda negra” en los museos nacionales en relación con la historia de la fructífera presencia española en América, que en nada es comparable con el colonialismo de otras potencias europeas.
- La necesidad insoslayable de contar con el asesoramiento de la comunidad académica y científica española e internacional en todo proyecto relativo al contenido de los museos nacionales para evitar el intrusismo político.
- La priorización en las actividades educativas y formativas dirigidas al público infantil y juvenil en los museos nacionales radicados en Madrid, especialmente en el Museo de América, de los contenidos de promoción de la Hispanidad como un extraordinario y pujante legado cultural que hoy compartimos, a través del idioma español, con 600 millones de hablantes en todo el mundo.

2. La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a seguir impulsando la difusión de todas las ricas muestras culturales, artísticas e intelectuales de las naciones hermanas de Iberoamérica, fortaleciendo el papel de nuestra región como referencia de su diversidad cultural y plaza mayor de la Hispanidad.

———— **PNL-113/2024 RGE.6374** ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Llevar a cabo las reformas organizativas, de recursos profesionales y de gestión que garanticen que en la presente Legislatura se habrán eliminado las guardias de 24 horas en el Servicio Madrileño de Salud. 2. Otorgar autonomía a los centros sanitarios y en particular a los distintos servicios para que puedan optimizar en función de sus recursos y necesidades las adaptaciones de plantillas, horarios y turnos, sin detrimento del requisito de eliminación de guardias y el mantenimiento de la calidad asistencial. 3. Velar por el cumplimiento, hasta ahora inalcanzado, del tiempo de descanso ininterrumpido de los trabajadores y trabajadoras del Servicio Madrileño de Salud que reflejan la legislación y las resoluciones vigentes. 4. De forma complementaria, se implementarán medidas para disminuir el impacto sobre la salud de aquellos turnos que, sin necesidad de ser tan extensos, tengan particularidades de turnicidad o nocturnidad que puedan afectar negativamente a la salud de los trabajadores y trabajadoras. 5. Esta eliminación de las guardias de 24 horas se incluirá en la estrategia recomendada por distintos organismos internacionales de realizar políticas activas de retención de talento del personal sanitario, con especial hincapié en la mejora de las condiciones laborales. 6. Se tomarán las medidas necesarias para que la eliminación de las guardias no implique un recorte salarial para los profesionales, redistribuyendo los complementos salariales y realizando los ajustes necesarios sobre el sueldo base. Para su tramitación ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las guardias de 24 horas en profesiones sanitarias, fundamentalmente frecuentes entre médicos y médicas, forman parte de un modelo de organización cuyo origen se remonta a finales del siglo XIX y está en estrecha relación con la génesis de los protosistemas de residencia en los EE. UU., cuyos futuros especialistas literalmente vivían en el hospital. La estructura de trabajo basada en guardias fue, desde su origen y por particularidades evidentes de aquel contexto histórico, un sistema concebido por y para hombres, que excluía prácticamente cualquier posibilidad de conciliación con responsabilidades familiares o de cuidado, resultando en una estructura de trabajo manifiestamente incompatible con la salud y el bienestar, tanto del personal médico como de aquellos a su cargo. Un ejemplo notorio de este sistema es William Halsted, un cirujano adicto a la cocaína, cuya influencia ha marcado un precedente

cuestionable. Aunque pueda parecer una simplificación, esta imagen resalta la necesidad de reevaluar un sistema diseñado bajo prejuicios de otra época y condiciones personales extremas y muy lejanas a los estándares actuales de prevención de riesgos laborales, calidad asistencial o reparto de las responsabilidades familiares.

No solo hemos experimentado grandes cambios sociales desde la época en la que aparecieron las guardias sino que también la práctica médica ha sufrido transformaciones, en particular en las últimas décadas. El aumento de la población así como su envejecimiento y la cada vez mayor necesidad de atención a patologías crónicas y complejas -gracias al avance de la ciencia y la mejora de las condiciones de vida de la población- han generado cada vez mayor presión asistencial, transformando profundamente el funcionamiento de los servicios. La presión asistencial que en los años 70 u 80 podía responderse con una guardia -en ocasiones localizada- con actividad ocasional a lo largo de la misma en la actualidad puede suponer 24 horas de trabajo asistencial continuo e ininterrumpido. Es imprescindible adaptar la organización laboral a la realidad asistencial actual.

Las condiciones de trabajo en las profesiones sanitarias tienen una importancia doble: por un lado, porque pueden influir en el desempeño de la práctica asistencial y por otro lado por el efecto de estas condiciones sobre la salud de los trabajadores y trabajadoras sanitarios. En España, la realización de turnos prolongados de 24 horas continuadas es un fenómeno frecuente, existente en diferentes categorías profesionales, siendo especialmente prevalente en la categoría profesional de los médicos y médicas. Si bien en las últimas décadas ha habido importantes avances en relación con los periodos continuados de descanso, así como con la libranza de los salientes de guardia, apenas se ha puesto el foco en caminar hacia un horizonte de supresión de los turnos de 24 horas continuadas.

La realización de turnos de 24 horas por parte de los médicos y médicas se ha visto asociada a un peor desempeño clínico, un incremento de los incidentes de seguridad del paciente y una peor salud en los profesionales que los realizan. La evidencia científica actual respalda ampliamente los efectos adversos de los turnos prolongados e irregulares en la salud física y mental de los trabajadores, extendiéndose a todos los sectores laborales. No obstante, en el ámbito médico, estas consecuencias se magnifican, impactando negativamente en la calidad de atención y la seguridad del paciente. Los estudios indican un incremento en la incidencia de errores médicos, deterioro en los resultados de salud, disminución en la eficacia del aprendizaje, aumento en los accidentes laborales y de tráfico, entre otros.

Las jornadas laborales prolongadas se relacionan con trastornos del sueño, agotamiento físico, incremento del número de diagnósticos de ansiedad o depresión, así como un aumento del consumo de psicofármacos, aumento de los eventos cardiovasculares, problemas en la consecución de embarazo y un mayor riesgo de aborto espontáneo o bajo peso al nacimiento. (Harrington 2001, Borrell 2010, Smith 2017). Asimismo los turnos prolongados, al igual que la sobrecarga de trabajo durante largos periodos, son elementos muy fuertemente correlacionados con el desarrollo de Burnout, un fenómeno gravemente extendido en nuestro sistema sanitario y que constituye una de las mayores debilidades para hacer frente a la crisis demográfica sanitaria que atravesamos en toda Europa, al hacernos perder para la asistencia a un gran número de profesionales.

Un aspecto fundamental desde la perspectiva de la seguridad de los pacientes se encuentra no solo en la duración de las jornadas de trabajo, sino también en los cambios de turno donde se producen los intercambios de información y tareas entre profesionales. Parece existir evidencia suficiente como para afirmar que lo determinante a este respecto no es tanto el número de cambios de turno sino la calidad de los mismos, de modo que cualquier medida relacionada con los cambios organizativos para reducir la duración de los turnos ha de ir acompañada de un refuerzo de la calidad de estas transiciones, para facilitar la continuidad de la asistencia y la coordinación de la misma.

La forma de organizar los diferentes centros, servicios y unidades dentro del Servicio Madrileño de Salud habrá de adecuarse a las características del trabajo realizado en ellos, el tipo de asistencia prestada y otros elementos relacionados con la carga de trabajo y el tipo de profesionales que trabajen en ellos, pero los datos sobre salud de los profesionales y la posibilidad de que redunde en una peor calidad de la atención prestada y un mayor número de errores han de suponer un incentivo suficiente para que los servicios de salud se planteen cómo abandonar la utilización de turnos de 24 horas en sus trabajadores y trabajadoras. Históricamente los y las profesionales han aceptado este modelo organizacional porque el grueso de remuneración salarial se les proporciona en concepto de horas de atención continuada durante esas guardias. Esto, lejos de ser algo necesario, puede considerarse una maniobra perversa de las instituciones para incoar a los profesionales a aceptar esas condiciones. La remuneración del personal sanitario debe ir acorde al impacto social del rol que desempeñan y al alto valor del servicio público que brindan, debiendo consignarse el grueso de la remuneración en el salario de su jornada ordinaria.

Otros sectores (aviación, transporte en carretera, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, etc.) se percataron hace mucho tiempo de que los profesionales son el bien más valioso que poseen y el descanso y las condiciones laborales dignas son imprescindibles para el buen funcionamiento de los distintos servicios. Cuidar a los profesionales es la mejor y más segura forma de aumentar el rendimiento de cualquier sistema, incluyendo los servicios de salud. Es hora de que el sistema sanitario cumpla su deuda histórica con profesionales y pacientes y abandone un modelo de organización obsoleto e insalubre.

Por todo ello, desde el Grupo Parlamentario Más Madrid presentamos la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Llevar a cabo las reformas organizativas, de recursos profesionales y de gestión que garanticen que en la presente Legislatura se habrán eliminado las guardias de 24 horas en el Servicio Madrileño de Salud.
2. Otorgar autonomía a los centros sanitarios y en particular a los distintos servicios para que puedan optimizar en función de sus recursos y necesidades las adaptaciones de plantillas, horarios y turnos, sin detrimento del requisito de eliminación de guardias y el mantenimiento de la calidad asistencial.
3. Velar por el cumplimiento, hasta ahora inalcanzado, del tiempo de descanso ininterrumpido de los trabajadores y trabajadoras del Servicio Madrileño de Salud que reflejan la legislación y las resoluciones vigentes.
4. De forma complementaria, se implementarán medidas para disminuir el impacto sobre la salud de aquellos turnos que, sin necesidad de ser tan extensos, tengan particularidades de turnicidad o nocturnidad que puedan afectar negativamente a la salud de los trabajadores y trabajadoras.
5. Esta eliminación de las guardias de 24 horas se incluirá en la estrategia recomendada por distintos organismos internacionales de realizar políticas activas de retención de talento del personal sanitario, con especial hincapié en la mejora de las condiciones laborales.

6. Se tomarán las medidas necesarias para que la eliminación de las guardias no implique un recorte salarial para los profesionales, redistribuyendo los complementos salariales y realizando los ajustes necesarios sobre el sueldo base.

———— **PNL-114/2024 RGEF.6375** ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Llevar a cabo las reformas organizativas, de recursos profesionales y de gestión que garanticen que en la presente Legislatura se habrán eliminado las guardias de 24 horas en el Servicio Madrileño de Salud. 2. Otorgar autonomía a los centros sanitarios y en particular a los distintos servicios para que puedan optimizar en función de sus recursos y necesidades las adaptaciones de plantillas, horarios y turnos, sin detrimento del requisito de eliminación de guardias y el mantenimiento de la calidad asistencial. 3. Velar por el cumplimiento, hasta ahora inalcanzado, del tiempo de descanso ininterrumpido de los trabajadores y trabajadoras del Servicio Madrileño de Salud que reflejan la legislación y las resoluciones vigentes. 4. De forma complementaria, se implementarán medidas para disminuir el impacto sobre la salud de aquellos turnos que, sin necesidad de ser tan extensos, tengan particularidades de turnicidad o nocturnidad que puedan afectar negativamente a la salud de los trabajadores y trabajadoras. 5. Esta eliminación de las guardias de 24 horas se incluirá en la estrategia recomendada por distintos organismos internacionales de realizar políticas activas de retención de talento del personal sanitario, con especial hincapié en la mejora de las condiciones laborales. 6. Se tomarán las medidas necesarias para que la eliminación de las guardias no implique un recorte salarial para los profesionales, redistribuyendo los complementos salariales y realizando los ajustes necesarios sobre el sueldo base. Para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las guardias de 24 horas en profesiones sanitarias, fundamentalmente frecuentes entre médicos y médicas, forman parte de un modelo de organización cuyo origen se remonta a finales del siglo XIX y está en estrecha relación con la génesis de los protosistemas de residencia en los EE. UU., cuyos futuros especialistas literalmente vivían en el hospital. La estructura de trabajo basada en guardias fue, desde su origen y por particularidades evidentes de aquel contexto histórico, un sistema concebido por y para hombres, que excluía prácticamente cualquier posibilidad de conciliación con responsabilidades familiares o de cuidado, resultando en una estructura de trabajo manifiestamente incompatible con la salud y el bienestar, tanto del personal médico como de aquellos a su cargo. Un ejemplo notorio de este sistema es William Halsted, un cirujano adicto a la cocaína, cuya influencia ha marcado un precedente cuestionable. Aunque pueda parecer una simplificación, esta imagen resalta la necesidad de reevaluar un sistema diseñado bajo prejuicios de otra época y condiciones personales extremas y muy lejanas a los estándares actuales de prevención de riesgos laborales, calidad asistencial o reparto de las responsabilidades familiares.

No solo hemos experimentado grandes cambios sociales desde la época en la que aparecieron las guardias sino que también la práctica médica ha sufrido transformaciones, en particular en las últimas décadas. El aumento de la población así como su envejecimiento y la cada vez mayor necesidad de atención a patologías crónicas y complejas -gracias al avance de la ciencia y la mejora de las condiciones de vida de la población- han generado cada vez mayor presión asistencial, transformando profundamente el funcionamiento de los servicios. La presión asistencial que en los años 70 u 80 podía responderse con una guardia -en ocasiones localizada- con actividad ocasional a lo largo de la misma en la actualidad puede suponer 24 horas de trabajo asistencial continuo e ininterrumpido. Es imprescindible adaptar la organización laboral a la realidad asistencial actual.

Las condiciones de trabajo en las profesiones sanitarias tienen una importancia doble: por un lado, porque pueden influir en el desempeño de la práctica asistencial y por otro lado por el efecto de estas condiciones sobre la salud de los trabajadores y trabajadoras sanitarios. En España, la realización de turnos prolongados de 24 horas continuadas es un fenómeno frecuente, existente en diferentes categorías profesionales, siendo especialmente prevalente en la categoría profesional de los médicos y médicas. Si bien en las últimas décadas ha habido importantes avances en relación con los periodos continuados de descanso, así como con la libranza de los salientes de guardia, apenas se ha puesto el foco en caminar hacia un horizonte de supresión de los turnos de 24 horas continuadas.

La realización de turnos de 24 horas por parte de los médicos y médicas se ha visto asociada a un peor desempeño clínico, un incremento de los incidentes de seguridad del paciente y una peor salud en los profesionales que los realizan. La evidencia científica actual respalda ampliamente los efectos adversos de los turnos prolongados e irregulares en la salud física y mental de los trabajadores, extendiéndose a todos los sectores laborales. No obstante, en el ámbito médico, estas consecuencias se magnifican, impactando negativamente en la calidad de atención y la seguridad del paciente. Los estudios indican un incremento en la incidencia de errores médicos, deterioro en los resultados de salud, disminución en la eficacia del aprendizaje, aumento en los accidentes laborales y de tráfico, entre otros.

Las jornadas laborales prolongadas se relacionan con trastornos del sueño, agotamiento físico, incremento del número de diagnósticos de ansiedad o depresión, así como un aumento del consumo de psicofármacos, aumento de los eventos cardiovasculares, problemas en la consecución de embarazo y un mayor riesgo de aborto espontáneo o bajo peso al nacimiento. (Harrington 2001, Borrell 2010, Smith 2017). Asimismo los turnos prolongados, al igual que la sobrecarga de trabajo durante largos periodos, son elementos muy fuertemente correlacionados con el desarrollo de Burnout, un fenómeno gravemente extendido en nuestro sistema sanitario y que constituye una de las mayores debilidades para hacer frente a la crisis demográfica sanitaria que atravesamos en toda Europa, al hacernos perder para la asistencia a un gran número de profesionales.

Un aspecto fundamental desde la perspectiva de la seguridad de los pacientes se encuentra no solo en la duración de las jornadas de trabajo, sino también en los cambios de turno donde se producen los intercambios de información y tareas entre profesionales. Parece existir evidencia suficiente como para afirmar que lo determinante a este respecto no es tanto el número de cambios de turno sino la calidad de los mismos, de modo que cualquier medida relacionada con los cambios organizativos para reducir la duración de los turnos ha de ir acompañada de un refuerzo de la calidad de estas transiciones, para facilitar la continuidad de la asistencia y la coordinación de la misma.

La forma de organizar los diferentes centros, servicios y unidades dentro del Servicio Madrileño de Salud habrá de adecuarse a las características del trabajo realizado en ellos, el tipo de asistencia prestada y otros elementos relacionados con la carga de trabajo y el tipo de profesionales que trabajen en ellos, pero los datos sobre salud de los profesionales y la posibilidad de que redunde en una peor calidad de la atención prestada y un mayor número de errores han de suponer un incentivo suficiente para que los servicios de salud se planteen cómo abandonar la utilización de turnos de 24 horas en sus trabajadores y trabajadoras. Históricamente los y las profesionales han aceptado este modelo organizacional porque el grueso de remuneración salarial se les proporciona en concepto de horas de atención continuada durante esas guardias. Esto, lejos de ser algo necesario, puede considerarse una maniobra perversa de las instituciones para incoar a los profesionales a aceptar esas condiciones. La remuneración del personal sanitario debe ir acorde al impacto social del rol que desempeñan y al alto valor del servicio público que brindan, debiendo consignarse el grueso de la remuneración en el salario de su jornada ordinaria.

Otros sectores (aviación, transporte en carretera, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, etc.) se percataron hace mucho tiempo de que los profesionales son el bien más valioso que poseen y el descanso y las condiciones laborales dignas son imprescindibles para el buen funcionamiento de los distintos servicios. Cuidar a los profesionales es la mejor y más segura forma de aumentar el rendimiento de cualquier sistema, incluyendo los servicios de salud. Es hora de que el sistema sanitario cumpla su deuda histórica con profesionales y pacientes y abandone un modelo de organización obsoleto e insalubre.

Por todo ello, desde el Grupo Parlamentario Más Madrid presentamos la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Llevar a cabo las reformas organizativas, de recursos profesionales y de gestión que garanticen que en la presente Legislatura se habrán eliminado las guardias de 24 horas en el Servicio Madrileño de Salud.
2. Otorgar autonomía a los centros sanitarios y en particular a los distintos servicios para que puedan optimizar en función de sus recursos y necesidades las adaptaciones de plantillas, horarios y turnos, sin detrimento del requisito de eliminación de guardias y el mantenimiento de la calidad asistencial.
3. Velar por el cumplimiento, hasta ahora inalcanzado, del tiempo de descanso ininterrumpido de los trabajadores y trabajadoras del Servicio Madrileño de Salud que reflejan la legislación y las resoluciones vigentes.
4. De forma complementaria, se implementarán medidas para disminuir el impacto sobre la salud de aquellos turnos que, sin necesidad de ser tan extensos, tengan particularidades de turnicidad o nocturnidad que puedan afectar negativamente a la salud de los trabajadores y trabajadoras.
5. Esta eliminación de las guardias de 24 horas se incluirá en la estrategia recomendada por distintos organismos internacionales de realizar políticas activas de retención de talento del personal sanitario, con especial hincapié en la mejora de las condiciones laborales.
6. Se tomarán las medidas necesarias para que la eliminación de las guardias no implique un recorte salarial para los profesionales, redistribuyendo los complementos salariales y realizando los ajustes necesarios sobre el sueldo base.

———— PNL-115/2024 RGEF.6475 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a adoptar las siguientes medidas: 1. La elaboración de un plan integral en los próximos seis meses de restauración y conservación de las vías pecuarias de Vereda de Colmenar y Vadillo de los Pastores, sobre las que discurren la Calle Princesa y la Calle Vereda de Colmenar, en el municipio de Aranjuez. 2. Incluir en dicho plan el reacondicionamiento de los paseos terrizos laterales, dotándolo de forma segura tanto para paseantes, corredores y ciclistas. Para su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Aranjuez fue nombrada en el año 2001 Paisaje Cultural Patrimonio de la Humanidad e incluido en la Lista del Patrimonio Mundial de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). Para la obtención de este galardón tuvo especial importancia la ordenación del paisaje y de las huertas por una red de calles arboladas y con una amplia variedad de especies arbóreas como tilos, sauces, chopos y plátanos.

En este contexto sorprende que la Comunidad de Madrid mantenga deteriorados desde hace años los Sotos Históricos y los paseos arbolados que son de su competencia, estando algunos incluidos en el Catálogo de Vías Pecuarias de la Comunidad de Madrid.

Un ejemplo de ello es el pésimo estado de conservación de la Calle de La Princesa y Colmenar, sobre la que discurre la vía pecuaria Vereda del Vadillo de los Pastores y Vereda de Colmenar.

Después de años de denuncia del abandono de estos paseos por vecinas y vecinos del Real Cortijo de San Isidro, del Barrio de la Montaña, de los agricultores y de las sucesivas corporaciones locales no han servido para que la Comunidad de Madrid adopte medidas de conservación, restauración y protección.

Los distintos partidos de la corporación municipal han realizado iniciativas para que la Comunidad de Madrid realizara el arreglo de la zona, todas esas iniciativas enfocadas en el arreglo urgente de la Calle de la Princesa como las calles situadas en la zona conocidas como las Doce Calles, dado el lamentable estado en el que se encuentran, todas estas aprobadas por el Pleno de Aranjuez, sin resultado ninguno.

Cabe recordar que después de las numerosas peticiones que se llevaron a cabo, el año pasado desde la Consejería de Medio Ambiente realizaron unas intervenciones en estos tramos pero que resultaron ser de muy baja calidad las acciones acometidas y empeoraron la situación de estas calles, aumentando la peligrosidad.

La reciente modificación del artículo 3 punto E de la Ley 8/1998 de 15 de junio, relativa a las vías pecuarias de la Comunidad de Madrid, permite intervenir y reacondicionar vías pecuarias que en la actualidad estén asfaltadas con algún tipo de material respetuoso con el carácter de las vías.

Después de 25 años de deterioro y sufrimiento por parte de los vecinos del Real Cortijo de San Isidro para acceder a sus viviendas y del disfrute de los vecinos de Aranjuez, es hora de que se arregle de forma definitiva este problema.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista de la Asamblea de Madrid presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a adoptar las siguientes medidas:

1. La elaboración de un plan integral en los próximos seis meses de restauración y conservación de las vías pecuarias de Vereda de Colmenar y Vadillo de los Pastores, sobre las que discurren la Calle Princesa y la Calle Vereda de Colmenar, en el municipio de Aranjuez.

2. Incluir en dicho plan el reacondicionamiento de los paseos terrizos laterales, dotándolo de forma segura tanto para paseantes, corredores y ciclistas.

———— PNL-116/2024 RGE.6685 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a llevar a cabo todas las acciones legislativas que sean necesarias al objeto de aplicar una bonificación del 99 % en la cuota tributaria, tanto en adquisiciones mortis causa como inter vivos, a los sujetos pasivos incluidos en el grupo III de los previstos en el artículo 20.2.a) de la Ley 29/1987, de 18 de diciembre, del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones. Para su tramitación ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones (en adelante, “ISD”) es un impuesto confiscatorio que, en muchos casos, tras una vida de ahorro, fuerza a los herederos legales a renunciar a los bienes que adquirieron sus parientes por no poder disponer de la liquidez necesaria para pagar este Impuesto. El ISD grava las transmisiones de bienes adquiridos y el ahorro acumulado con el fruto del trabajo una vez descontado el correspondiente Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. Grava, además, unos bienes por cuya adquisición ya se liquidaron los impuestos correspondientes y en muchos casos, bienes por los que también se tributa anualmente por su simple posesión mediante el Impuesto de Bienes Inmuebles o el Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica. El ISD grava doblemente, los herederos pagan sobre lo que ya ha pagado su familiar fallecido en vida.

¿Cuántas veces tiene que pagar en la vida un contribuyente por el mismo bien que da lugar a cada hecho imponible?

Este impuesto a quien más daño hace es a la clase media, a las familias que heredan una casa, unos pequeños ahorros, un par de coches, unas acciones o, incluso, títulos de deuda pública que su familiar pudo suscribir en el pasado para, encima, ayudar a financiarse al Estado, y que ahora le confisca después de muerto. Son muchas las familias que han tenido que renunciar a la herencia por no poder pagar el impuesto, ya que no tenían liquidez para pagar a Hacienda. De esa manera la Comunidad de Madrid se quedaba con todo lo que tenían, no sólo con el impuesto, dejando a muchas familias absolutamente sin nada, o endeudadas para poder pagar los tributos a la Administración. Las familias con más patrimonio tienen figuras fiscales que les permite esquivarlo, por esto en general al que más penaliza es al pequeño ahorrador que después de mucho trabajo y esfuerzo es atracado doblemente por la Comunidad de Madrid.

La Comunidad de Madrid, en la actualidad, tiene bonificado hasta el 99 % de la cuota tributaria correspondiente de este Impuesto para los grupos I y II y, con un 25 % para el grupo III, tanto para las adquisiciones mortis causa como inter vivos. No obstante, resulta urgente equiparar al grupo III con una bonificación también del 99 %. Teniendo en cuenta la baja natalidad de la región, lastimosamente, cada vez serán más frecuentes las donaciones entre hermanos o de tíos a sobrinos, que las de padres a hijos, de igual manera que cada vez más, serán los hermanos y sobrinos los que deban hacerse cargo del cuidado de personas mayores diferentes de sus propios padres. Este impuesto resulta confiscatorio en cualquiera de los casos porque ya se ha pagado por esos ahorros.

En virtud de todo lo anterior, el Grupo Parlamentario Vox en Madrid presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a llevar a cabo todas las acciones legislativas que sean necesarias al objeto de aplicar una bonificación del 99 % en la cuota tributaria, tanto en adquisiciones mortis causa como inter vivos, a los sujetos pasivos incluidos en el grupo III de los previstos en el artículo 20.2.a) de la Ley 29/1987, de 18 de diciembre, del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones.

2.6 INTERPELACIONES

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2024, de conformidad con los artículos 49, 97, 199 y siguientes del Reglamento de esta Cámara acuerda admitir a trámite la Interpelación Parlamentaria que a continuación se relaciona.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de marzo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— I-37/2024 RGEP.6726 ————

Del Diputado Sr. Calabuig Martínez, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: política general del Consejo de Gobierno en materia de familias numerosas en la Comunidad de Madrid.

2.7 PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

2.7.1 PREGUNTAS QUE SE FORMULAN

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2024, de conformidad con los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de esta Cámara, acuerda la admisión de las preguntas que a continuación se relacionan, para las que se solicita respuesta por escrito.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de marzo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PE-326/2024 RGEP.5837 ————

Del Diputado Sr. Varela-Portas Orduña, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál es el trazado que están proyectando para la salida desde Colmenarejo a la M-503?

———— PE-329/2024 RGEF.6148 ————

Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: relación de tertulianos invitados a los programas de debate de Radio Televisión Madrid en el último trimestre de 2023.

———— PE-330/2024 RGEF.6149 ————

Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: relación de costes asociados a los invitados a los programas de Radio Televisión Madrid RTVM en el último trimestre de 2023.

———— PE-335/2024 RGEF.6257 ————

Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones tiene previstas la Comunidad de Madrid en relación a la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid por el que se declara caducada la declaración como Bien de Interés Cultural de la Presa del Gasco?

———— PE-337/2024 RGEF.6259 ————

Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones tiene previstas la Comunidad de Madrid para el Bien de Interés Cultural Presa del Gasco?

———— PE-338/2024 RGEF.6261 ————

Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál es la razón por la que no están inscritas en el Plan Regional de Inversiones supramunicipal la actuación denominada Proyecto de aparcamiento en la Estación de Torrelodones?

———— PE-340/2024 RGEF.6301 ————

Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo se está haciendo cumplir el expediente sancionador impuesto por la Dirección General de Patrimonio a Stoyam Holdings Ltd por sus obligaciones en el Palacio conocido como “Canto del Pico”?

———— PE-341/2024 RGEF.6304 ————

Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones están previstas en el aparcamiento de la Estación de tren de Torrelodones?

———— PE-342/2024 RGEF.6305 ————

Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones se encuentran dadas de alta en el Programa de Inversiones Regional 2022-2026 correspondiente al municipio de Torrelodones en la actualidad?

———— PE-343/2024 RGEF.6306 ————

Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones se encuentran dadas de alta en el Programa de Inversiones Regional 2022-2026 correspondiente al municipio de Alpedrete en la actualidad?

PE-344/2024 RGEF.6307

Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones se encuentran dadas de alta en el Programa de Inversiones Regional 2022-2026 correspondiente al municipio de Las Rozas de Madrid en la actualidad?

PE-345/2024 RGEF.6308

Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones se encuentran dadas de alta en el Programa de Inversiones Regional 2022-2026 correspondiente al municipio de Sevilla la Nueva en la actualidad?

PE-346/2024 RGEF.6309

Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones se encuentran dadas de alta en el Programa de Inversiones Regional 2022-2026 correspondiente al municipio de Villanueva de la Cañada en la actualidad?

PE-347/2024 RGEF.6310

Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones se encuentran dadas de alta en el Programa de Inversiones Regional 2022-2026 correspondiente al municipio de Villanueva del Pardillo en la actualidad?

PE-348/2024 RGEF.6311

Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones se encuentran dadas de alta en el Programa de Inversiones Regional 2022-2026 correspondiente al municipio de Hoyo de Manzanares en la actualidad?

PE-349/2024 RGEF.6345

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Existe un programa de visitas públicas al Bien de Interés Patrimonial “La Casa de Vicente Aleixandre, en Madrid”, declarado por Decreto 32/2022, de 1 de junio, del Consejo de Gobierno (BOCM 8-06-2022), en cumplimiento de la legislación vigente en materia de patrimonio histórico, incluidas en la oferta cultural de la Comunidad de Madrid?

PE-350/2024 RGEF.6346

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas se están adoptando por parte del Gobierno regional ante los perjuicios que pueden ocasionarse a terceros de buena fe en la enajenación mediante subasta “sin cargas” del Bien de Interés Patrimonial “La Casa de Vicente Aleixandre, en Madrid”, por incumplimiento con el deber de conservación establecido en la Ley 8/2023, de 30 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid?

PE-351/2024 RGEF.6347

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace la Comunidad de Madrid del estado de conservación y mantenimiento del Bien de Interés Patrimonial “La Casa de Vicente Aleixandre, en Madrid”, declarado por Decreto 32/2022, de 1 de junio, del Consejo de Gobierno (BOCM 8-06-2022)?

PE-352/2024 RGE.6348

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera la Comunidad de Madrid que la propiedad del Bien de Interés Patrimonial "La Casa de Vicente Aleixandre, en Madrid", ha cumplido con el deber de conservación establecido en la Ley 8/2023, de 30 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid, previo a su enajenación mediante subasta?

PE-356/2024 RGE.6384

Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ejecución actual del "MRR Vivienda, Ayud. Rehabilitación Residencial" de los fondos Next Generation dotada con 479.039.400 euros.

PE-357/2024 RGE.6385

Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ejecución actual de la partida "MRR Construcción Vivienda Alquiler Social" dotado con 140.070.000 euros.

PE-359/2024 RGE.6408

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de los ayuntamientos que tienen deuda con Canal de Isabel II, S.A., M.P., con indicación individualizada de la misma.

PE-362/2024 RGE.6456

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿En qué va a consistir la línea de ayudas del PIR para municipios de menos de 20.000 habitantes?

PE-363/2024 RGE.6479

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué actuaciones tiene previstas el Gobierno regional en el CEIP Ciudad Pegaso ante los problemas estructurales que presenta el edificio.

PE-365/2024 RGE.6488

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto comenzar la construcción de un instituto de Educación Secundaria en el municipio de Soto del Real en la presente Legislatura?

PE-366/2024 RGE.6489

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene el Gobierno regional para la construcción de un instituto de educación secundaria en el municipio de Manzanares el Real?

PE-367/2024 RGE.6675

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas se están adoptando por parte del Gobierno regional ante el menoscabo por enajenación del cuadro

“Muerte de San José”, obra del pintor Luca Giordano, incluido como parte esencial del Monumento Bien de Interés Cultural “Hospital Homeopático de San José”, consecuencia de la extinción y liquidación de la Fundación Instituto Homeopático y Hospital de San José?

———— PE-368/2024 RGEF.6676 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas se están adoptando por parte del Gobierno regional ante el menoscabo por la enajenación de los bienes muebles incluidos en la Declaración del Bien de Interés Cultural con categoría de Monumento “Hospital Homeopático de San José”, consecuencia de la extinción y liquidación de la Fundación Instituto Homeopático y Hospital de San José?

———— PE-369/2024 RGEF.6696 ————

De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo afectó al transporte interurbano el incidente de ciberseguridad que se produjo en el Consorcio de Transportes el 22 de noviembre de 2023?

———— PE-370/2024 RGEF.6697 ————

De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas se han tomado para evitar futuros incidentes de ciberseguridad como el que se produjo en el Consorcio de Transportes el 22 de noviembre de 2023?

———— PE-371/2024 RGEF.6698 ————

De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas se tomaron para gestionar el incidente de ciberseguridad que se produjo en el Consorcio de Transportes el 22 de noviembre de 2023?

———— PE-372/2024 RGEF.6699 ————

De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué riesgos de privacidad se produjeron en el incidente de ciberseguridad que se produjo en el Consorcio de Transportes el 22 de noviembre de 2023?

———— PE-373/2024 RGEF.6700 ————

De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué bases de datos se vieron afectadas en el incidente de ciberseguridad que se produjo en el Consorcio de Transportes el 22 de noviembre de 2023?

———— PE-374/2024 RGEF.6701 ————

De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué sistemas se vieron afectados en el incidente de ciberseguridad que se produjo en el Consorcio de Transportes el 22 de noviembre de 2023?

———— PE-375/2024 RGEP.6702 ————

De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué tipo de incidente de ciberseguridad se produjo en el Consorcio de Transportes el 22 de noviembre de 2023?

———— PE-378/2024 RGEP.6734 ————

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Ha sido valorado el impacto sobre la conciliación familiar de los trabajadores de la decisión adoptada por la Consejería de Sanidad de no compensar económicamente el kilometraje de los desplazamientos necesarios de los trabajadores de las 7 direcciones asistenciales y de la gerencia de atención primaria, a los centros de salud y otros puntos de su ámbito de actuación?

2.7.3 TRANSFORMACIÓN DE PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

Transformación de Preguntas para Respuesta Escrita en Peticiones de Información

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2024, considerando el objeto de las iniciativas parlamentarias, que a continuación se relacionan, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Peticiones de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 1 de marzo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PI-1366/2024 RGEP.6150 ————

(Transformada de PE-331/2024 RGEP.6150)

Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: cuáles han sido los ingresos por publicidad en Radio Televisión Madrid RTVM en el año 2023.

———— PI-1368/2024 RGEP.6270 ————

(Transformada de PE-339/2024 RGEP.6270)

De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia infantil "Vallehermoso".

———— PI-1369/2024 RGEP.6405 ————

(Transformada de PE-358/2024 RGEP.6405)

De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Dónde se encuentra almacenada la obra escultórica de José Noja ubicada hasta su retirada en la Estación de Metro Sol?

2.7.4 RESPUESTAS A PREGUNTAS FORMULADAS

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes contestaciones escritas a las correspondientes preguntas parlamentarias.

Sede de la Asamblea, 1 de marzo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PE-1552(XIII)/2023 RGEF.16919 ————

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas se van a adoptar próximamente en relación a la situación actual de la Unidad de Cuidados Intensivos del Hospital Universitario Príncipe de Asturias?

RESPUESTA

Se informa que la información solicitada fue ofrecida por la Consejera de Sanidad en el Pleno del día 14 de diciembre de 2023, en respuesta a la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP-2064/2023 que se puede consultar en el Diario de Sesiones núm. 108.

———— PE-1553(XIII)/2023 RGEF.16920 ————

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Consideran que en la situación actual de la Unidad de Cuidados Intensivos del Hospital Universitario Príncipe de Asturias está garantizada la seguridad de los pacientes?

RESPUESTA

Se informa que la información solicitada fue ofrecida por la Consejera de Sanidad en el Pleno del día 14 de diciembre de 2023, en respuesta a la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP-2064/2023 que se puede consultar en el Diario de Sesiones núm. 108.

———— PE-1589(XIII)/2023 RGEF.17203 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Consideran que el importe de las Contribuciones Especiales que perciben anualmente la Comunidad de Madrid de UNESPA se destinan al servicio de prevención y extinción de incendios?

RESPUESTA

Se remite a su señoría a la respuesta dada por D. Pedro Antonio Ruiz Escobar, Director General de la Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112, a la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC-901/2024, sustanciada en la sesión de la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior del día 20 de febrero de 2024.

———— PE-1602(XIII)/2023 RGEF.17356 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera que los medios materiales con los que cuentan el Cuerpo de Bomberos son suficientes para prestar un servicio seguro?

RESPUESTA

El Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid cuenta en la actualidad con medios materiales suficientes (vehículos, vestuario, materiales y equipos, logística y avituallamiento, entre otros) con los que realizar la prestación del servicio de forma segura.

Además, desde el Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid trabajamos de forma continuada, y en colaboración con las organizaciones sindicales, a través de la Comisión de Salud Laboral y de la comisiones y grupos que dependen de ella, para asegurar la continua mejora, adaptación y adecuación del material a las necesidades que se pudieran presentar en el servicio, y a los riesgos que se han de enfrentar.

———— PE-1769(XIII)/2023 RGEP.7738 ————

(Transformada de PCOP-508(XIII)/2023 RGEP.7738)

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la tragedia ocasionada por el terremoto y además del envío del ERICAM a Marruecos ¿qué ayudas, fondos de emergencia u otros instrumentos tiene previsto este Gobierno impulsar como muestra de solidaridad con el pueblo marroquí?

RESPUESTA

Se informa que tras la tragedia ocasionada por el terremoto de Marruecos y la activación del ERICAM bajo las directrices del Gobierno de España, el Gobierno de la Comunidad de Madrid puso a disposición 21 funcionarios del Cuerpo de Bomberos que colaboraron con las tareas de rescate durante un periodo de 9 días.

———— PE-1801(XIII)/2023 RGEP.8648 ————

(Transformada de PCOP-651(XIII)/2023 RGEP.8648)

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el presupuesto que destina su Gobierno a la tauromaquia?

RESPUESTA

La valoración del presupuesto destinado a la tauromaquia resulta muy positiva, ya que demuestra el compromiso de este Gobierno con una manifestación cultural única, con un sector que genera y aporta riqueza a la sociedad, y que además contribuye como pocos al mantenimiento de un ecosistema fundamental como la dehesa y en general, al medio ambiente de la Comunidad.

———— PE-1809(XIII)/2023 RGEP.8869 ————

(Transformada de PCOP-689(XIII)/2023 RGEP.8869)

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora este Gobierno la situación de los vertidos en la región?

RESPUESTA

Las entidades locales, en el ejercicio de las competencias atribuidas en la Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular, ejercen la potestad de vigilancia e inspección y la potestad sancionadora en el ámbito de sus competencias. Asimismo, la Comunidad de

Madrid ejerce la potestad de vigilancia, inspección y sanción de las actividades de producción y gestión de residuos, realizando inspecciones cuando tiene conocimiento de vertidos incontrolados para requerir su retirada y entrega a gestores autorizados a los autores de los mismos y, en el caso de que no pueda identificarse a dichos autores, requerir a los titulares de los terrenos.

———— PE-1852(XIII)/2023 RGEP.9767 ————

(Transformada de PCOP-850(XIII)/2023 RGEP.9767)

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Valoran como suficientes las medidas implementadas por la Comunidad de Madrid relativas al cumplimiento del Pacto Regional en la Cañada Real Galiana?

RESPUESTA

Se valoran muy satisfactoriamente las medidas implementadas tanto por la Comunidad de Madrid como por todas las Administraciones públicas firmantes del Pacto Regional por la Cañada Real Galiana. Los resultados que se han alcanzado desde que se suscribiera dicho acuerdo en el año 2017 deben servir para fortalecer el consenso existente y potenciar las actuaciones dirigidas a ofrecer mejores condiciones de vida a sus habitantes y avanzar en la ordenación y recuperación ambiental de la zona, en el marco de un ambicioso y complejo proceso de realojo que se está desarrollando con creciente agilidad.

———— PE-1944(XIII)/2023 RGEP.11267 ————

(Transformada de PCOP-1213(XIII)/2023 RGEP.11267)

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el sistema de acogida y recuperación de animales silvestres heridos existente en la Comunidad de Madrid?

RESPUESTA

Se informa lo siguiente:

Actualmente en la Comunidad de Madrid existen 4 centros especializados en acoger y atender fauna silvestre:

- CRAS-Madrid Viñuelas, centro oficial de la Comunidad de Madrid que atiende anualmente casi 8.000 animales de especies autóctonas principalmente y acoge algunos ejemplares de especies exóticas en colaboración con CITES.
- GREFA, centro de recuperación de fauna silvestre autóctona gestionado por la ONG GREFA.
- BRINZAL, centro de recuperación especializado en rapaces nocturnas silvestres gestionado por la ONG Brinzal.
- RAINFER, centro de rescate de primates gestionado por la Fundación Chimpatía.

Con esta variedad de centros presentes en nuestra Comunidad es posible atender a la gran mayoría de la casuística que afecta a las especies silvestres principalmente autóctonas, pero también especies exóticas los 365 días del año.

Somos la Comunidad Autónoma con más centros destinados a la atención de la fauna silvestre en todo el territorio nacional.

Por lo tanto, la valoración del sistema de acogida y recuperación en la Comunidad de Madrid es claramente positiva.

———— **PE-1945(XIII)/2023 RGEP.11268** ————
(Transformada de PCOP-1214(XIII)/2023 RGEP.11268)

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el funcionamiento de los centros de recuperación de animales silvestres en la Comunidad de Madrid?

RESPUESTA

Aunque es difícil establecer unos criterios de valoración homogénea por las diferentes características de los centros, valoramos su funcionamiento muy positivamente, en especial los mecanismos de comunicación y colaboración que permiten, por ejemplo, que GREFA derive al CRAS-Madrid-Viñuelas más de 300 vencejos admitidos en su sede por no poder atenderlos debido a la saturación que tenían en ese momento, entre muchos otros casos que demuestran el buen funcionamiento del sistema.

———— **PE-1946(XIII)/2023 RGEP.11433** ————
(Transformada de PCOP-1228(XIII)/2023 RGEP.11433)

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿De qué manera está actuando el Gobierno de la Comunidad de Madrid, en el marco de sus competencias, para garantizar que cesa de forma definitiva la contaminación del afluente del río Guadarrama, arroyo de la Vega, en el municipio de Villaviciosa de Odón, al que se vierten diariamente desde hace años más de 400 metros cúbicos de aguas residuales?

RESPUESTA

Se informa a su señoría que a finales de diciembre de 2023 finalizó la construcción de la EBAR (Estación de Bombeo de Aguas Residuales) que resolverá la situación de los vertidos comentados. Esta EBAR recogerá las aguas residuales de la urbanización El Bosque y del campus de la Universidad Europea de Madrid, llevando todas las aguas residuales generadas hacia la EDAR (Estación Depuradora de Aguas Residuales) de Villaviciosa de Odón, para su adecuado tratamiento, evitando así el vertido al Arroyo de la Vega.

———— **PE-1949(XIII)/2023 RGEP.11500** ————
(Transformada de PCOP-1246(XIII)/2023 RGEP.11500)

Del Diputado Sr. Lobato Gandarias, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene previstas medidas de apoyo extraordinarias para el sector ganadero afectado por la enfermedad hemorrágica epizoótica?

RESPUESTA

En relación a la petición de referencia, se informa lo siguiente:

Se está tramitando una ayuda para los ganaderos afectados de la Comunidad de Madrid. La ayuda consistirá en una ayuda directa a la explotación por gastos en tratamientos veterinarios y ayuda por animal muerto como consecuencia de la enfermedad.

La ayuda por explotación se concederá de acuerdo con el censo de animales de misma:

NÚM. ANIMALES	AYUDA (EUROS)
De 10 hasta 50	800
De 51 hasta 100	1.500
De 101 hasta 250	2.500
Más de 250	6.000

La ayuda por la muerte de los animales se concederá de acuerdo con lo siguiente:

NÚM. ANIMALES	AYUDA (EUROS)
Animales < 24 meses	500
De 24 meses hasta 120	1.000
Más de 120	750

Por otro lado, se ha puesto a disposición de los ganaderos un servicio de drones para la detección de rebaños de ganado bovino en régimen extensivo y para la localización de animales apartados del rebaño así como para localizar animales con signos visibles compatibles con la enfermedad hemorrágica epizootica, y cuando las condiciones ambientales y autorizaciones pertinentes así lo permitan, al objeto de poder realizar un diagnóstico veterinario lo antes posible y como medida de detección temprana de la enfermedad, este servicio es gratuito para los ganaderos.

Dicha solicitud podrá presentarse en la Delegación Comarcal de Agricultura a la que pertenezca su explotación o al Área de Ganadería de la Dirección General de Agricultura, Ganadería y Alimentación a través del correo electrónico servicio.ganaderia@madrid.org.

— PE-1951(XIII)/2023 RGEP.11506 —
(Transformada de PCOP-1250(XIII)/2023 RGEP.11506)

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Está adoptando la Comunidad de Madrid alguna medida para favorecer la entrada de mujeres en los servicios de emergencias de su competencia?

RESPUESTA

Se remite a su señoría a la respuesta del Consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, a la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP-1245/2023 RGEP.11498, sustanciada en el Pleno del día 19 de octubre del 2023.

— PE-1952(XIII)/2023 RGEP.11508 —
(Transformada de PCOP-1251(XIII)/2023 RGEP.11508)

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene para garantizar la igualdad efectiva entre hombres y mujeres en las pruebas de acceso al Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid?

RESPUESTA

Se remite a su señoría a la respuesta del Consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, a la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP-1245/2023 RGEF.11498, sustanciada en el Pleno del día 19 de octubre del 2023.

———— PE-1965(XIII)/2023 RGEF.11979 ————
(Transformada de PCOP-1297(XIII)/2023 RGEF.11979)

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la gestión de los residuos textiles en la Comunidad de Madrid?

RESPUESTA

Se informa a su señoría que los residuos textiles generados en los municipios de la Comunidad de Madrid y recogidos en los diferentes puntos dispuestos en dichos municipios, al tratarse de residuos cuya competencia corresponde a las entidades locales de acuerdo con la normativa vigente, son enviados a instalaciones de tratamiento autorizadas, ya sea en la propia Comunidad Autónoma o en otras comunidades, priorizando en todo caso, la preparación para la reutilización, el reciclado y cualquier otro tipo de valorización, incluida la valorización energética.

En la Comunidad de Madrid existen 16 instalaciones autorizadas para realizar específicamente operaciones de clasificación, preparación para la reutilización y/o compactación de dichos residuos textiles. Además, hay otras 30 instalaciones autorizadas para realizar operaciones de agrupación y almacenamiento intermedio de varios tipos de residuos, entre los que se encuentran incluidos los residuos textiles.

Por lo tanto, la valoración es favorable.

———— PE-2004(XIII)/2023 RGEF.13138 ————
(Transformada de PCOP-1490(XIII)/2023 RGEF.13138)

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué acciones prevé el Gobierno ante el riesgo de derrumbamiento de viviendas en Arroyomolinos a causa de las últimas lluvias torrenciales?

RESPUESTA

Se remite a su señoría a la respuesta del Consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior a la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP-595/2024 RGEF.1255 en el Pleno del 1 de febrero de 2024.

———— PE-2005(XIII)/2023 RGEF.13140 ————
(Transformada de PCOP-1491(XIII)/2023 RGEF.13140)

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas piensa tomar la Comunidad de Madrid para prevenir el daño a viviendas e infraestructuras en el municipio de Arroyomolinos?

RESPUESTA

Se remite a su señoría a la respuesta del Consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior a la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP-595/2024 RGEF.1255 en el Pleno del 1 de febrero de 2024.

———— PE-2023(XIII)/2023 RGEF.13651 ————
(Transformada de PCOP-1594(XIII)/2023 RGEF.13651)

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el sistema de depuración de aguas de la Comunidad de Madrid?

RESPUESTA

Respecto a este asunto, le remitimos a lo tratado por D. Mariano González Sáez, Consejero Delegado de Canal de Isabel II S.A. MP, en la sesión celebrada el 14 de noviembre de 2023 por la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC-830(XIII)/2023 RGEF.10202.

———— PE-2035(XIII)/2023 RGEF.13961 ————
(Transformada de PCOP-1644(XIII)/2023 RGEF.13961)

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo va a afrontar la Comunidad de Madrid la lucha contra la contaminación atmosférica en esta Legislatura?

RESPUESTA

La Comunidad de Madrid cumple estrictamente con los requisitos de calidad del aire establecidos en las Directivas europeas. En cualquier caso, tiene entre sus prioridades la mejora de la calidad del aire y para ello acaba de aprobar por Orden del Consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior 2126/2023, de 29 de diciembre, la Estrategia de Energía, Clima y Aire de la Comunidad de Madrid (2023-2030), (https://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2024/01/15/BOCM-20240115-10.PDF), que incluye como Anexo 2 un Plan de Mejora de la Calidad del Aire cuyos objetivos se dirigen a la reducción de emisiones y de contaminantes en la atmósfera.

———— PE-2036(XIII)/2023 RGEF.13964 ————
(Transformada de PCOP-1645(XIII)/2023 RGEF.13964)

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera factible alcanzar en la Comunidad de Madrid los objetivos de reducción de emisiones establecidos en el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima 2021-2030?

RESPUESTA

Se informa a su señoría que tales objetivos se reflejan expresamente en la Estrategia de Energía, Clima y Aire de la Comunidad de Madrid (2023-2030), que acaba de aprobarse por Orden del Consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior 2126/2023, de 29 de diciembre (https://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2024/01/15/BOCM-20240115-10.PDF).

———— PE-2037(XIII)/2023 RGEF.13966 ————
(Transformada de PCOP-1646(XIII)/2023 RGEF.13966)

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo va a afrontar la Comunidad de Madrid la lucha contra el cambio climático en esta Legislatura?

RESPUESTA

Los objetivos estratégicos y el marco de actuación coordinada en las materias interrelacionadas de energía, clima y aire en la Comunidad de Madrid se afrontan conjuntamente en

la Estrategia de Energía, Clima y Aire de la Comunidad de Madrid (2023-2030), que acaba de aprobarse por Orden del Consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior 2126/2023, de 29 de diciembre (https://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2024/01/15/BOCM-20240115-10.PDF).

———— PE-2052(XIII)/2023 RGEP.14301 ————
(Transformada de PCOP-1736(XIII)/2023 RGEP.14301)

Del Diputado Sr. Lobato Gandarias, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son las prioridades de su Gobierno para el ejercicio presupuestario 2024 de la Comunidad de Madrid en el ámbito del apoyo al sector de la agricultura madrileña? Se adjunta escrito de corrección de error (RGEP.14384(XIII)/2023).

RESPUESTA

Se remite a su señoría a la respuesta a la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP-1456/2024 RGEP.4331, sustanciada en el Pleno de 15 de febrero de 2024 por el Consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, así como a su comparecencia del 21 de noviembre de 2023 ante la Comisión de Presupuestos.

———— PE-2053(XIII)/2023 RGEP.14302 ————
(Transformada de PCOP-1737(XIII)/2023 RGEP.14302)

Del Diputado Sr. Lobato Gandarias, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son las prioridades de su Gobierno para el ejercicio presupuestario 2024 de la Comunidad de Madrid en el ámbito de la política medioambiental madrileña? Se adjunta escrito de corrección de error (RGEP.14384(XIII)/2023).

RESPUESTA

Se remite a su señoría a la comparecencia del 21 de noviembre de 2023, ante la Comisión de Presupuestos, del Consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior.

———— PE-2063(XIII)/2023 RGEP.14422 ————
(Transformada de PCOP-1767(XIII)/2023 RGEP.14422)

De la Diputada Sra. Bergerot Uncal, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno las medidas puestas en marcha por la Comunidad de Madrid para hacer frente al cambio climático?

RESPUESTA

Se remite a su señoría a la respuesta dada por el Consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior a la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP-490/2023 RGEP.7641, en el Pleno celebrado el 23 de noviembre de 2023.

———— PE-2079(XIII)/2023 RGEP.14543 ————
(Transformada de PCOP-1802(XIII)/2023 RGEP.14543)

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el presupuesto del Gobierno regional destinado a la tauromaquia?

RESPUESTA

La valoración del presupuesto destinado a la tauromaquia resulta muy positiva, ya que demuestra el compromiso de este Gobierno con una manifestación cultural única, con un sector que genera y aporta riqueza a la sociedad, y que además contribuye como pocos al mantenimiento de un ecosistema fundamental como la dehesa y en general, al medio ambiente de la Comunidad.

———— **PE-2090(XIII)/2023 RGEF.14751** ————
(Transformada de PCOP-1858(XIII)/2023 RGEF.14751)

Del Diputado Sr. Gómez Perpinyà, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno la labor desarrollada por la Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112 durante la presente Legislatura?

RESPUESTA

Se informa a su señoría que valoramos muy positivamente la labor de la Agencia 112 en lo que va de Legislatura, en la que ya ha afrontado tanto la Campaña Infoma 2023, con notable éxito, así como la Dana de principios de septiembre de 2023 y sus desgraciadas consecuencias, ante la que la prevención y los avisos a la ciudadanía consiguieron salvar muchas vidas.

Al mismo tiempo, la Agencia continúa desarrollando con brillantez todas sus funciones habituales, destacando en este momento la campaña de prevención de inclemencias invernales, o la de prevención de accidentes con sistemas de calefacción, entre otras.

———— **PE-2091(XIII)/2023 RGEF.14771** ————
(Transformada de PCOP-1862(XIII)/2023 RGEF.14771)

De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Con qué acciones pretende el Gobierno apoyar el despliegue de la red de infraestructura de recarga de vehículos eléctricos en la Comunidad de Madrid?

RESPUESTA

En septiembre de 2021 la Comunidad de Madrid puso en marcha la «Hoja de ruta hacia la Descarbonización y cuidado del medio ambiente de la Comunidad de Madrid 2025», para atender a la demanda social de un uso más racional y eficiente de la energía que fuera además compatible con el cuidado del medio ambiente. Posteriormente, mediante Orden 2126/2023, de 29 de diciembre, de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, se ha aprobado la «Estrategia de Energía, Clima y Aire de la Comunidad de Madrid 2023-2030», que dentro del Área de Actuación Impulso a la movilidad eléctrica y baja en emisiones contempla todo un conjunto de actuaciones, entre las que se encuentra el uso de incentivos para la instalación de nuevos puntos de recarga; el impulso a acuerdos con empresas comercializadoras de energía eléctrica para desplegar la red de cargadores en espacios accesibles; el apoyo al establecimiento de electrolinerías y el establecimiento de una red de puntos de carga rápida y ultrarrápida en parcelas de la Comunidad de Madrid y su desarrollo por el sector privado.

———— PE-2108(XIII)/2023 RGEP.15073 ————
(Transformada de PCOP-1933(XIII)/2023 RGEP.15073)

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora las medidas de su Gobierno en relación al acceso de menores de edad a locales de apuestas?

RESPUESTA

Desde la Comunidad de Madrid valoramos muy positivamente las medidas implementadas desde 2019 para evitar el acceso de menores a las salas de apuestas, que incluyen el control de admisión con barreras físicas de entrada y de vigilancia permanente por parte de personal de la sala, así como el incremento de las sanciones y la frecuencia de las inspecciones.

———— PE-2119(XIII)/2023 RGEP.15756 ————
(Transformada de PCOP-2039(XIII)/2023 RGEP.15756)

De la Diputada Sra. Bergerot Uncal, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera que existe una emergencia climática en la Comunidad de Madrid?

RESPUESTA

Se remite a su señoría a las respuestas a la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP-477/2023 RGEP.7601, sustanciada en el Pleno del 14 de septiembre de 2023, a la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP-490/2023 RGEP.764, sustanciada en el Pleno del 23 de noviembre de 2023, y a la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP-2104/2023 RGEP.16043, sustanciada en el Pleno de 7 de diciembre de 2023.

———— PE-2134(XIII)/2023 RGEP.15780 ————
(Transformada de PCOP-2059(XIII)/2023 RGEP.15780)

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene previstas el Gobierno algunas modificaciones legislativas en relación a los juegos de azar y, particularmente, a las apuestas deportivas en la Comunidad de Madrid?

RESPUESTA

En la actualidad, el Gobierno de la Comunidad de Madrid no tiene previsión alguna de modificaciones legislativas en materia de juego.

———— PE-2146(XIII)/2023 RGEP.16049 ————
(Transformada de PCOP-2106(XIII)/2023 RGEP.16049)

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué medidas está poniendo en marcha para mejorar la salud ambiental en nuestra región.

RESPUESTA

En relación a la presente iniciativa, se informa que desde la Comunidad de Madrid a través de sus Consejerías se lleva mucho tiempo trabajando en distintas líneas estratégicas como: Verificar el cumplimiento de la normativa de sanidad ambiental, adoptando las medidas preventivas y de control necesarias para proteger a la población. Monitorizar mediante sistemas de vigilancia, los factores ambientales físicos, químicos y biológicos, con el fin de orientar la intervención en salud pública y

mantener informados a la población y al sistema asistencial. Además de minimizar los riesgos para la salud derivados de las zoonosis no alimentarias y otros agentes biológicos; y gestionar los registros oficiales de salud pública y controlar las actividades y empresas funerarias.

A esto cabe añadir que en relación con la mejora de la calidad del aire se acaba de aprobar por Orden del Consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior 2126/2023, de 29 de diciembre, la Estrategia de Energía, Clima y Aire de la Comunidad de Madrid (2023-2030), que incluye como Anexo 2 un Plan de Mejora de la Calidad del Aire cuyos objetivos se dirigen a la reducción de emisiones y de contaminantes en la atmósfera. Todo ello sin perjuicio del conjunto de actuaciones, dirigidas a la mejora de la calidad ambiental de la región.

———— **PE-2161(XIII)/2023 RGEP.16486** ————
(Transformada de PCOP-2235(XIII)/2023 RGEP.16486)

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora las políticas puestas en marcha por su Gobierno en materia de fomento del autoconsumo eléctrico?

RESPUESTA

Se valoran muy favorablemente, ya que además de aquellas medidas recogidas en la reciente Estrategia de Energía, Aire y Clima, destacamos especialmente en la ejecución de diversos programas de incentivos ligados al autoconsumo y al almacenamiento, siendo la Comunidad de Madrid la segunda Comunidad Autónoma que más dinero ha conseguido conceder, la segunda en cuanto a porcentaje de resolución con respecto al porcentaje de presupuesto solicitado, y la tercera también en cuanto a resoluciones con respecto al presupuesto asignado. (Datos del Ministerio para la Transición Ecológica y el reto demográfico).

———— **PE-2173(XIII)/2023 RGEP.16666** ————
(Transformada de PCOP-2282(XIII)/2023 RGEP.16666)

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo afecta a la Comunidad de Madrid la actuación del Gobierno central en materia de "excepción ibérica"?

RESPUESTA

La Comunidad de Madrid no dispone en la actualidad de las cantidades o diferencias que ha supuesto a los ciudadanos de la Comunidad de Madrid la citada medida, ya que los únicos datos publicados por el Ministerio para la Transición Ecológica y el reto Demográfico se refieren al conjunto de la Nación.

Tampoco se conoce el impacto que las transferencias económicas a nuestros países vecinos, derivadas de la medida, han causado en nuestra economía.

———— **PE-2238(XIII)/2023 RGEP.6900** ————
(Transformada de PCOC-144(XIII)/2023 RGEP.6900)

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Se han trasladado iniciativas de mejora por parte del Gobierno regional al Plan de Antibandas Juveniles Violentas elaborado por el Gobierno de la Nación?

RESPUESTA

El Gobierno de la Comunidad de Madrid se encuentra preocupado por este tema, pero carece de competencias para adoptar medidas en las políticas de seguridad relacionadas con la cuestión. Tampoco ha sido invitado a participar en ningún grupo de trabajo relacionado con el Plan Antibandas Juveniles de la Policía Nacional, ni se le ha comunicado el referido Plan antes de su publicación.

———— PE-2255(XIII)/2023 RGEP.7238 ————
(Transformada de PCOC-179(XIII)/2023 RGEP.7238)

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera el Gobierno regional que las altas temperaturas pueden impactar en la calidad educativa?

RESPUESTA

Se remite a su señoría a la respuesta dada a la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC-176/2023 en la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades celebrada el 17 de octubre de 2023.

———— PE-2270(XIII)/2023 RGEP.7398 ————
(Transformada de PCOC-216(XIII)/2023 RGEP.7398)

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas de apoyo (servicios sociales, etc.), que se están proporcionando a las familias afectadas por los cortes de luz en la Cañada Real, en especial a las familias que tienen niños en edad escolar.

RESPUESTA

Por lo que se refiere a los niños en edad escolar, y en cuanto a lo que se refiere a sus competencias, la Comunidad de Madrid desarrolla en materia educativa una actuación dirigida específicamente a la Cañada Real Galiana. Entre otras medidas, más de 1.200 plazas de transporte escolar, organizadas en 29 rutas de autobús para alumnos de la Cañada Real, a fin de facilitar su acceso a los centros donde se escolariza a todos los alumnos desde Educación Infantil de 3 años hasta Bachillerato, en los distritos de Villa de Vallecas y de Vicálvaro y en el municipio de Rivas. Además, se transportan a más de 60 alumnos de la Cañada Real a centros de referencia en atención al alumnado con deficiencias motóricas (en este caso, con vehículos adaptados), auditivas o propias de una escolarización en centros de educación especial.

A estos recursos educativos, se suman las becas y ayudas de la Comunidad de Madrid, dirigidas a garantizar la igualdad de oportunidades entre alumnos y, especialmente, de aquellos que tienen una situación económica más precaria. Cabe destacar el precio reducido de comedor (gratuidad en el caso de alumnos de la Cañada Real Galiana), los desayunos escolares, el programa de préstamo de libros y material curricular o las becas para los distintos niveles de enseñanza.

———— PE-2295(XIII)/2023 RGEP.7985 ————
(Transformada de PCOC-291(XIII)/2023 RGEP.7985)

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: líneas de trabajo que se están llevando a cabo para el restablecimiento de la luz en Cañada Real en cumplimiento del Pacto Regional de la Cañada Real.

RESPUESTA

La Comunidad de Madrid no ostenta la competencia para la construcción y mantenimiento de redes de suministro eléctrico. De acuerdo con la información proporcionada por la empresa responsable de garantizar la operatividad de la red en condiciones de eficiencia, seguridad y calidad, UFD-Grupo Naturgy, el suministro de electricidad en el Sector 6 de la Cañada Real Galiana resulta inviable por motivos legales, técnicos y de grave riesgo para instalaciones, viviendas y personas, dado el pésimo estado de las conexiones ilegales generalizadas en la zona. Así lo han ratificado la Fiscalía Provincial de Madrid, en su escrito del 17 de octubre de 2023, y el Juzgado de Instrucción núm. 10 de Madrid, en Auto de 2 de noviembre de 2023.

———— **PE-2364(XIII)/2023 RGEF.8871** ————

(Transformada de PCOC-528(XIII)/2023 RGEF.8871)

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora este Gobierno la situación de los vertidos en la región?

RESPUESTA

Las entidades locales, en el ejercicio de las competencias atribuidas en la Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular, ejercen la potestad de vigilancia e inspección y la potestad sancionadora en el ámbito de sus competencias. Asimismo, la Comunidad de Madrid ejerce la potestad de vigilancia, inspección y sanción de las actividades de producción y gestión de residuos, realizando inspecciones cuando tiene conocimiento de vertidos incontrolados para requerir su retirada y entrega a gestores autorizados a los autores de los mismos y, en el caso de que no pueda identificarse a dichos autores, requerir a los titulares de los terrenos.

———— **PE-2365(XIII)/2023 RGEF.8872** ————

(Transformada de PCOC-529(XIII)/2023 RGEF.8872)

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora este Gobierno la situación de la separación y gestión de la fracción orgánica de los residuos municipales en la región?

RESPUESTA

Los municipios de la región están realizando avances en relación con la recogida y tratamiento de la fracción orgánica. El Gobierno de la Comunidad de Madrid está trabajando para apoyar a las entidades locales en la recogida separada y tratamiento de la materia orgánica, financiando mediante la suscripción de convenios la construcción de instalaciones de tratamiento de este tipo de residuos y la de instalaciones más pequeñas o de compostaje doméstico y comunitario, en municipios cuya tipología urbanística resulta adecuada para ello, mediante las convocatorias anuales de ayudas PIMA residuos y las convocatorias de ayudas realizadas con fondos del mecanismo de recuperación y resiliencia en las que, dentro de las líneas de financiación existentes, se encuentran unas dirigidas a la concesión de subvenciones para proyectos de recogida separada de biorresiduos, de reciclado en origen mediante su compostaje doméstico y comunitario y de construcción de instalaciones específicas para el tratamiento de los mismos.

———— PE-2369(XIII)/2023 RGEP.8919 ————

(Transformada de PCOC-539(XIII)/2023 RGEP.8919)

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: consideraciones sobre las circunstancias en las que se considera el uso de pagos por prestaciones realizadas sin procedimiento contractual.

RESPUESTA

Tal y como declara la jurisprudencia del Tribunal Supremo, la prohibición del enriquecimiento injusto es un principio general del Derecho. La inobservancia del procedimiento establecido no exonera a la Administración de cumplir sus obligaciones y menos aun cuando la irregularidad la ha cometido la propia Administración; circunstancia que en modo alguno puede beneficiarle.

Las prestaciones ejecutadas a consecuencia de contrataciones irregulares, con carácter general, han de ser compensadas o restituidas pues, en caso contrario, se estaría produciendo un enriquecimiento injusto o sin causa de la Administración contratante, prohibido por el ordenamiento jurídico, en especial cuando nos encontramos ante un tercero de buena fe que ha actuado en base al principio de confianza legítima.

En ocasiones la prestación continua en el tiempo porque llegada la finalización del contrato, este no se ha podido licitar con la antelación adecuada, y en consecuencia se continua la prestación realizándose por el mismo proveedor sin que exista contrato vigente que le dé cobertura (prórroga tácita).

En muchos supuestos resulta necesario cubrir ciertos servicios esenciales para el funcionamiento de la Administración, dando continuidad a los mismos. Cabe predicar la previsibilidad del contrato y la relación que guarda con la obligatoria planificación y programación de la contratación pública impuesta al órgano de contratación.

Pero no podemos obviar la concurrencia de acontecimientos imprevisibles para el órgano de contratación aun habiendo existido especial diligencia.

Resulta evidente que en cualquier reflexión sobre el procedimiento de convalidación de gasto por omisión de fiscalización debe tenerse en cuenta la confluencia de intereses de la Administración, que no puede ignorar su autocontrol, y de los terceros que con ella se relacionen, aunque sea a través de un negocio jurídico con posibles defectos.

En muchos de los supuestos llegada la finalización del contrato, el nuevo contrato no se ha adjudicado y formalizado, la licitación ha quedado desierta y se continúa la prestación, realizándose por el mismo proveedor o por uno nuevo, sin que exista contrato vigente que le dé cobertura.

Debe resaltarse que el procedimiento de convalidación del gasto, en estos supuestos, da cobertura jurídica al pago en evitación de un enriquecimiento injusto de la Administración, abonando las prestaciones efectivamente realizadas.

———— PE-2370(XIII)/2023 RGEP.9069 ————

(Transformada de PCOC-566(XIII)/2023 RGEP.9069)

Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la región de la inexistencia de policía local en muchos municipios rurales de nuestra región.

RESPUESTA

La regulación de la creación de los Cuerpos de Policía Local se encuentra establecida por el Estado en la normativa de régimen local. Conforme establece la Disposición Transitoria Cuarta del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, la policía local solo existirá en los municipios con población superior a 5.000 habitantes, salvo que el Ministerio de Administración Territorial autorice su creación en los de censo inferior.

Por tanto, estando atribuida al Estado la competencia de la seguridad pública tal y como establece el artículo 149 de la Constitución Española, la responsabilidad sobre la cobertura de seguridad en aquellos municipios rurales de nuestra región que carezcan de policía local corresponde al Estado, debiendo velar por su mantenimiento a través de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad dependientes del mismo.

La Comunidad de Madrid solo tiene atribuida la competencia de coordinación de las policías locales de los municipios donde existan, tal y como establece el artículo 26.1.28 de su Estatuto de Autonomía.

———— PE-2454(XIII)/2023 RGEP.10212 ————
(Transformada de PCOC-835(XIII)/2023 RGEP.10212)

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera que la Comunidad de Madrid está adoptando las medidas necesarias para evitar el deterioro ambiental de los hábitats incluidos en la Zona de Especial Conservación "Cuencas de los Ríos Jarama y Henares"?

RESPUESTA

La Zona Especial de Conservación (ZEC) ES3110001, denominada Cuencas de los ríos Jarama y Henares, es de las primeras que designó como tal la Comunidad de Madrid y aprobó un Plan de Gestión mediante Decreto 172/2011, de 3 de noviembre, que constituye el principal instrumento de protección para evitar el deterioro de los hábitats incluidos en un espacio protegido Red Natura 2000 y que incluye una regulación de usos dentro del espacio protegido.

La mayor parte de la ZEC ES3110001 se corresponde con la Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA) ES0000139, denominada Estepas cerealistas de los ríos Jarama y Henares, que supone el 92 % de su superficie. Como su nombre indica, el hábitat principal del 92 % del territorio de la ZEC está constituido por estepas cerealistas asociadas a cultivos de secano, en las que habitan especies de aves amenazadas como avutarda común, sisón, aguiluchos, ganga ortega, etc.

La Comunidad de Madrid ejerce sobre estas áreas tareas de vigilancia y seguimiento de la ZEC para evitar su deterioro ambiental dentro del marco del Plan de Gestión antes citado. Además, ejerce una función de gestión preventiva en las actuaciones que puedan afectar a esta zona protegida, y también de seguimiento y control de especies exóticas invasoras en tanto que éstas implican una amenaza para la flora y la fauna autóctona, generando graves pérdidas de biodiversidad.

———— PE-2455(XIII)/2023 RGEP.10213 ————
(Transformada de PCOC-836(XIII)/2023 RGEP.10213)

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera que las plantaciones de pistachos que se están realizando en el municipio de Valdetorres del Jarama son

compatibles con la conservación de los valores medioambientales de la Zona de Especial Conservación "Cuencas de los Ríos Jarama y Henares" declarada por la Comunidad de Madrid?

RESPUESTA

La plantación de pistachos dentro de la Zona Especial de Conservación ES3110001 "Cuencas de los ríos Jarama y Henares", es incompatible con la regulación establecida en el Plan de Gestión aprobado por Decreto 172/2011, de 3 de noviembre, del Consejo de Gobierno, por el que se declara Zona Especial de Conservación el lugar de importancia comunitaria "Cuencas de los ríos Jarama y Henares" y se aprueba el Plan de Gestión de los Espacios Protegidos Red Natura 2000 de la Zona de Especial Protección para las Aves denominada "Estepas cerealistas de los ríos Jarama y Henares" y de la Zona Especial de Conservación denominada "Cuencas de los ríos Jarama y Henares".

**———— PE-2467(XIII)/2023 RGEP.10506 ————
(Transformada de PCOC-873(XIII)/2023 RGEP.10506)**

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son los planes del Gobierno para ampliar el Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama?

RESPUESTA

El pasado 11 de diciembre la Comunidad de Madrid solicitó formalmente que se inicie el trámite de ampliación del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama.

En el mes de octubre de 2023 la Comunidad de Madrid adquirió la finca Término del Paular en el término municipal de Rascafría. La motivación de esta compra ha sido su colindancia al parque nacional y los valores naturales que contiene. Esta adquisición se ha realizado con el objeto de ampliar el parque nacional y hacer más diversa la representación de los sistemas naturales, en el propio parque y en la red.

Aprovechando la inclusión de la finca de Término del Paular, la Comunidad de Madrid ha solicitado la de otros terrenos colindantes al parque pertenecientes a los montes de utilidad pública núm. 140 y 141, denominados Perímetro de Aguirre, en los términos municipales de Miraflores de la Sierra y Soto del Real, y el núm. 131, denominado Perímetro de Lozoya. Estos montes son propiedad de la Comunidad de Madrid y ya se encuentran incluidos en parte en el parque nacional. Se solicita que se incluyan con toda su extensión ya que, los valores naturales que atesoran las superficies excluidas, son semejantes o mayores que las partes que ya se incluyeron y su incorporación mejoraría la definición de los límites del parque al estar los tres montes deslindados.

Por último, se ha solicitado que por parte del Organismo Autónomo de Parques Nacionales se incluya en el parque la totalidad del monte Cabeza de Hierro, corazón del parque nacional, cuya superficie no fue incorporada en su momento por tratarse de una finca privada cuyos propietarios se pronunciaron en contra de dicha inclusión. Siendo ahora propiedad del Estado, proponemos que sea considerada su inclusión plena en el parque.

La propuesta de ampliación supone una aportación en superficie al parque nacional de 3.048,17 ha, lo que supone un incremento del 8,97 % respecto a la superficie total del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama, y un 14,04 % respecto a la superficie del parque nacional en la Comunidad de Madrid.

———— PE-2468(XIII)/2023 RGEP.10510 ————
(Transformada de PCOC-875(XIII)/2023 RGEP.10510)

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál es la situación de la enfermedad hemorrágica epizoótica en la Comunidad de Madrid?

RESPUESTA

En relación a la petición de referencia, se informa que la actual situación en la Comunidad de Madrid con respecto a la enfermedad epizoótica (EHE) se mantiene estable desde el mes de diciembre de 2023. A finales de diciembre se detectaron casos de enfermedad en 700 explotaciones de bovino y en la actualidad se han detectado casos en 709 explotaciones de las 1.554 explotaciones de bovino que hay registradas en la Comunidad de Madrid.

———— PE-2514(XIII)/2023 RGEP.11285 ————
(Transformada de PCOC-1024(XIII)/2023 RGEP.11285)

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el funcionamiento de los centros de recuperación de animales silvestres en la Comunidad de Madrid?

RESPUESTA

Aunque es difícil establecer unos criterios de valoración homogénea por las diferentes características de los centros, valoramos su funcionamiento muy positivamente, en especial los mecanismos de comunicación y colaboración que permiten, por ejemplo, que GREFA derive al CRAS-Madrid-Viñuelas más de 300 vencejos admitidos en su sede por no poder atenderlos debido a la saturación que tenían en ese momento, entre muchos otros casos que demuestran el buen funcionamiento del sistema.

———— PE-2515(XIII)/2023 RGEP.11286 ————
(Transformada de PCOC-1025(XIII)/2023 RGEP.11286)

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el sistema de acogida y recuperación de animales silvestres heridos existente en la Comunidad de Madrid?

RESPUESTA

Se informa lo siguiente:

Actualmente en la Comunidad de Madrid existen 4 centros especializados en acoger y atender fauna silvestre:

- CRAS-Madrid Viñuelas, centro oficial de la Comunidad de Madrid que atiende anualmente casi 8.000 animales de especies autóctonas principalmente y acoge algunos ejemplares de especies exóticas en colaboración con CITES.
- GREFA, centro de recuperación de fauna silvestre autóctona gestionado por la ONG GREFA.
- BRINZAL, centro de recuperación especializado en rapaces nocturnas silvestres gestionado por la ONG BRINZAL.

– RAINFER, centro de rescate de primates gestionado por la Fundación Chimpatía.

Con esta variedad de centros presentes en nuestra Comunidad es posible atender a la gran mayoría de la casuística que afecta a las especies silvestres principalmente autóctonas, pero también especies exóticas los 365 días del año.

Somos la Comunidad Autónoma con más centros destinados a la atención de la fauna silvestre en todo el territorio nacional.

Por lo tanto, la valoración del sistema de acogida y recuperación en la Comunidad de Madrid es claramente positiva.

———— **PE-2520(XIII)/2023 RGEP.11497** ————

(Transformada de PCOC-1064(XIII)/2023 RGEP.11497)

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera que las pruebas de acceso al Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid respetan el principio de igualdad en el empleo público prescrito por la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres?

RESPUESTA

Se remite a su señoría a la respuesta del Consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, a la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP-1245/2023 RGEP.11498, sustanciada en el Pleno del día 19 de octubre del 2023.

———— **PE-2521(XIII)/2023 RGEP.11499** ————

(Transformada de PCOC-1065(XIII)/2023 RGEP.11499)

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que está adoptando para garantizar la igualdad efectiva de mujeres y hombres en las pruebas de acceso al Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

Se remite a su señoría a la respuesta del Consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, a la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP-1245/2023 RGEP.11498, sustanciada en el Pleno del día 19 de octubre del 2023.

———— **PE-2522(XIII)/2023 RGEP.11507** ————

(Transformada de PCOC-1068(XIII)/2023 RGEP.11507)

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Está adoptando la Comunidad de Madrid alguna medida para favorecer la entrada de mujeres en los servicios de emergencias de su competencia?

RESPUESTA

Se remite a su señoría a la respuesta del Consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, a la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP-1245/2023 RGEP.11498, sustanciada en el Pleno del día 19 de octubre del 2023.

———— **PE-2523(XIII)/2023 RGEF.11509** ————
(Transformada de PCOC-1069(XIII)/2023 RGEF.11509)

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene para garantizar la igualdad efectiva entre hombres y mujeres en las pruebas de acceso al Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid?

RESPUESTA

Se remite a su señoría a la respuesta del Consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, a la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP-1245/2023 RGEF.11498, sustanciada en el Pleno del día 19 de octubre del 2023.

———— **PE-2534(XIII)/2023 RGEF.12013** ————
(Transformada de PCOC-1132(XIII)/2023 RGEF.12013)

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Está considerando el Gobierno de la Comunidad de Madrid la modificación de las zonas y distancias de seguridad para el ejercicio de la caza respecto de viviendas, carreteras y demás infraestructuras?

RESPUESTA

Se informa a su señoría que se está estudiando iniciar la tramitación de una nueva Ley de caza, donde se podrán hacer aportaciones para modificar estas distancias si se estima conveniente.

———— **PE-2535(XIII)/2023 RGEF.12112** ————
(Transformada de PCOC-1146(XIII)/2023 RGEF.12112)

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora que se emplee una subvención de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior en el área de influencia socioeconómica del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama, para talar la alameda del área recreativa de la Fuente del Cura en Miraflores de la Sierra?

RESPUESTA

La actuación de la pregunta estaba incluida dentro de un proyecto integral de mejora y modernización del área recreativa de la Fuente del Cura en su conjunto, la cual incluía no sólo la corta del arbolado con riesgo de caída, sino también la renovación de accesos y zona de aparcamiento, así como al desbroce de una superficie aproximada de 3 ha, entre el aparcamiento de la Fuente del Cura y los depósitos de la Lobera. Todo ello con el objetivo de asegurar el acceso, en condiciones de seguridad, a una zona muy transitada y estratégicamente localizada como entrada al Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama, así como la mejora del entorno, la prevención de incendios forestales en una zona de alto riesgo y la mejora de la accesibilidad al río desde los paseos y miradores.

La financiación de este proyecto, cuya ejecución corre a cargo del Ayuntamiento de Miraflores de la Sierra, se ampara en una orden de ayudas que se enmarca dentro del Real Decreto 1229/2005, de 13 de octubre, por el que se regulan las subvenciones públicas con cargo a los Presupuestos Generales del Estado en las áreas de influencia socioeconómica de los parques nacionales.

Mediante la Orden 4891/2022, de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, de fecha 30 de diciembre de 2022, se resuelve la convocatoria de la Orden 1934/2022, de 1 de julio, del Área

de Influencia Socioeconómica del Parque Nacional Sierra de Guadarrama dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia financiado por la Unión Europea.

El proyecto presentado por el Ayuntamiento de Miraflores de la Sierra para la mejora del área recreativa de la Fuente del Cura en la convocatoria de ayudas de 2022 cumplía, por tanto, con los requerimientos necesarios para ser beneficiario de esta subvención y por eso le ha sido concedida.

———— PE-2574(XIII)/2023 RGEP.13124 ————
(Transformada de PCOC-1329(XIII)/2023 RGEP.13124)

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones se están llevando a cabo desde el Gobierno regional para que en coordinación con el Canal de Isabel II y la Confederación Hidrográfica del Tajo se dé solución al problema de los derrumbes que tantos años vienen solicitando las vecinas y vecinos que lindan con el Arroyo de la Arroyada?

RESPUESTA

Se remite a su señoría a la respuesta del Consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior a la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP-595/2024 RGEP.1255 en el Pleno del 1 de febrero de 2024.

———— PE-2587(XIII)/2023 RGEP.13650 ————
(Transformada de PCOC-1411(XIII)/2023 RGEP.13650)

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Existen planes para la adecuación del Depósito VI del Canal de Isabel II, sito en el distrito de Puente de Vallecas, para su uso público, como se ha realizado con infraestructuras semejantes del Canal en otros puntos de la ciudad de Madrid?

RESPUESTA

Se informa a su señoría de que por el momento no se ha realizado ningún plan de adecuación del Depósito VI para su apertura al público.

———— PE-2588(XIII)/2023 RGEP.13652 ————
(Transformada de PCOC-1412(XIII)/2023 RGEP.13652)

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el sistema de depuración de aguas de la Comunidad de Madrid?

RESPUESTA

Respecto a este asunto, le remitimos a lo tratado por D. Mariano González Sáez, Consejero Delegado de Canal de Isabel II S.A. MP, en la sesión celebrada el 14 de noviembre de 2023 por la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC-830(XIII)/2023 RGEP.10202.

———— PE-2599(XIII)/2023 RGEP.13962 ————
(Transformada de PCOC-1468(XIII)/2023 RGEP.13962)

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo va a afrontar la Comunidad de Madrid la lucha contra la contaminación atmosférica en esta Legislatura?

RESPUESTA

La Comunidad de Madrid cumple estrictamente con los requisitos de calidad del aire establecidos en las Directivas europeas. En cualquier caso, tiene entre sus prioridades la mejora de la calidad del aire y para ello acaba de aprobar por Orden del Consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior 2126/2023, de 29 de diciembre, la Estrategia de Energía, Clima y Aire de la Comunidad de Madrid (2023-2030), (https://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2024/01/15/BOCM-20240115-10.PDF), que incluye como Anexo 2 un Plan de Mejora de la Calidad del Aire cuyos objetivos se dirigen a la reducción de emisiones y de contaminantes en la atmósfera.

———— PE-2600(XIII)/2023 RGEF.13965 ————
(Transformada de PCOC-1470(XIII)/2023 RGEF.13965)

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera factible alcanzar en la Comunidad de Madrid los objetivos de reducción de emisiones establecidos en el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima 2021-2030?

RESPUESTA

Se informa a su señoría que tales objetivos se reflejan expresamente en la Estrategia de Energía, Clima y Aire de la Comunidad de Madrid (2023-2030), que acaba de aprobarse por Orden del Consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior 2126/2023, de 29 de diciembre (https://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2024/01/15/BOCM-20240115-10.PDF).

———— PE-2601(XIII)/2023 RGEF.13967 ————
(Transformada de PCOC-1471(XIII)/2023 RGEF.13967)

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo va a afrontar la Comunidad de Madrid la lucha contra el cambio climático en esta Legislatura?

RESPUESTA

Los objetivos estratégicos y el marco de actuación coordinada en las materias interrelacionadas de energía, clima y aire en la Comunidad de Madrid se afrontan conjuntamente en la Estrategia de Energía, Clima y Aire de la Comunidad de Madrid (2023-2030), que acaba de aprobarse por Orden del Consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior 2126/2023, de 29 de diciembre (https://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2024/01/15/BOCM-20240115-10.PDF).

———— PE-2608(XIII)/2023 RGEF.14140 ————
(Transformada de PCOC-1500(XIII)/2023 RGEF.14140)

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del abordaje del duelo perinatal en los centros hospitalarios de la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

Se informa de que la Comunidad de Madrid dispone de protocolos de atención al duelo que permiten ofrecer consuelo y apoyo emocional a los familiares por parte de los profesionales.

———— PE-2609(XIII)/2023 RGEP.14141 ————
(Transformada de PCOC-1501(XIII)/2023 RGEP.14141)

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración de la actividad desempeñada por las matronas de lactancia en los centros hospitalarios de la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

La matrona es el profesional sanitario que proporciona una atención integral a la salud reproductiva, sexual y maternal de la mujer en sus facetas de prevención, promoción, atención y recuperación de la salud y su desempeño laboral es muy valorado y reconocido.

———— PE-2613(XIII)/2023 RGEP.14148 ————
(Transformada de PCOC-1506(XIII)/2023 RGEP.14148)

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración de la Consejería de Sanidad del grado de cumplimiento de los protocolos "piel con piel" en los partos sucedidos en centros hospitalarios de la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

El cumplimiento de los protocolos piel con piel en los hospitales de Madrid se considera adecuado, habiéndose ampliado también a los partos por cesárea.

———— PE-2616(XIII)/2023 RGEP.14177 ————
(Transformada de PCOC-1514(XIII)/2023 RGEP.14177)

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes de este Gobierno para las conocidas como lagunas de Ambroz en el distrito de San Blas-Canillejas en Madrid.

RESPUESTA

En primer lugar, es necesario aclarar que, efectivamente, esta acumulación de agua es conocida como "La Laguna de Ambroz", pero que no es una laguna como tal, sino una balsa de aguas mineras en el interior de la concesión minera de recursos de la sección C) Sepiolita, número C-2566-000 denominada Tolsadeco, siendo su titular Tolsa, S.A., otorgada en el año 1977.

La explotación goza actualmente de un derecho minero concedido en trámite de prórroga y es deber de la Dirección General de Promoción Económica e Industrial, como órgano sustantivo, si se cumplen todos los requisitos de la legislación minera y ambiental, otorgar la prórroga de la concesión minera. Ello no obsta, a que se vincule la explotación a una restauración final en la que se contemple la generación de un complejo lagunar incluido en el proyecto del Bosque Urbano liderado por el Ayuntamiento de Madrid.

Desde el Gobierno regional se velará por el correcto cumplimiento de las condiciones medioambientales de la concesión.

———— PE-2671(XIII)/2023 RGEF.16735 ————
(Transformada de PCOC-1837(XIII)/2023 RGEF.16735)

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración de la situación ambiental de la planta Corrugados en Getafe.

RESPUESTA

Se informa a su señoría que dicha instalación cuenta con Autorización Ambiental Integrada (AAI) desde el 1 de septiembre de 2008. En estos momentos, se está procediendo a la Revisión de Oficio de la AAI vigente.

———— PE-2672(XIII)/2023 RGEF.16736 ————
(Transformada de PCOC-1838(XIII)/2023 RGEF.16736)

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del Gobierno ante los expedientes ambientales de la planta de Corrugados en Getafe.

RESPUESTA

El expediente ambiental que actualmente se está tramitando, relativo a la planta de Corrugados Getafe SLU, es el correspondiente a la Revisión de Oficio de su Autorización Ambiental Integrada (AAI), revisión que concluirá en los próximos meses, una vez ya finalizado el trámite de información pública del mismo, y recibida la respuesta a las alegaciones por parte del titular.

Actualmente se está redactando el informe técnico sobre dicha revisión, que, tal y como está establecido en la normativa, será remitido para trámite de audiencia al promotor antes de su resolución final.

———— PE-2673(XIII)/2023 RGEF.16737 ————
(Transformada de PCOC-1839(XIII)/2023 RGEF.16737)

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación de la Declaración de Impacto Ambiental de la cantera de extracción de sepiolita de la empresa Tolsa en la zona conocida como Lagunas de Ambroz.

RESPUESTA

Con fecha 12 de septiembre de 2023 Tolsa, S.A. como promotor, solicita prórroga de la vigencia de la DIA -Declaración de Impacto Ambiental- de acuerdo con lo establecido en el artículo 43 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental.

En el momento actual se está tramitando la prórroga de la vigencia de la DIA de acuerdo con lo indicado en el artículo 43 de la Ley 21/2013.

Por otra parte, en la última revisión del Inventario de Zonas Húmedas de la Comunidad de Madrid, antecedente de la reciente actualización del Catálogo de Embalses y Humedales de la Comunidad de Madrid, realizada en mayo de 2023, se ha realizado un inventario de los valores naturales presentes en la Laguna de Ambroz y en otras 570 zonas húmedas dentro de la Comunidad de Madrid.

Con la información recogida en este inventario podemos informar que esta laguna presenta ciertos valores interesantes a nivel local, principalmente por la presencia de fauna asociada a la existencia de cortados y taludes en el frente de extracción de la explotación minera, así como a la presencia de agua en el hueco extraído.

No obstante, en comparación con el resto de zonas inventariadas en la Comunidad de Madrid y buscando una diversificación y representatividad suficiente de los distintos tipos de zonas húmedas incluidos en el Catálogo, así como una distribución espacial equilibrada, por el momento no se ha considerado la catalogación de la misma, ni por singularidad ni por representatividad de sus valores naturales, encontrándose estos ya ampliamente representados en otras lagunas incluidas en el ámbito de figuras de protección existentes en la región, como serían el Parque Regional del Sureste o en otros humedales incluidos en el propio Catálogo.

———— PE-2674(XIII)/2023 RGEF.16738 ————
(Transformada de PCOC-1840(XIII)/2023 RGEF.16738)

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene pensado el Gobierno de la Comunidad de Madrid establecer algún tipo de protección a las conocidas como Lagunas de Ambroz?

RESPUESTA

Con fecha 12 de septiembre de 2023 Tolsa, S.A. como promotor, solicita prórroga de la vigencia de la DIA -Declaración de Impacto Ambiental- de acuerdo con lo establecido en el artículo 43 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental.

En el momento actual se está tramitando la prórroga de la vigencia de la DIA de acuerdo con lo indicado en el artículo 43 de la Ley 21/2013.

Por otra parte, en la última revisión del Inventario de Zonas Húmedas de la Comunidad de Madrid, antecedente de la reciente actualización del Catálogo de Embalses y Humedales de la Comunidad de Madrid, realizada en mayo de 2023, se ha realizado un inventario de los valores naturales presentes en la Laguna de Ambroz y en otras 570 zonas húmedas dentro de la Comunidad de Madrid.

Con la información recogida en este inventario podemos informar que esta laguna presenta ciertos valores interesantes a nivel local, principalmente por la presencia de fauna asociada a la existencia de cortados y taludes en el frente de extracción de la explotación minera, así como a la presencia de agua en el hueco extraído.

No obstante, en comparación con el resto de zonas inventariadas en la Comunidad de Madrid y buscando una diversificación y representatividad suficiente de los distintos tipos de zonas húmedas incluidos en el Catálogo, así como una distribución espacial equilibrada, por el momento no se ha considerado la catalogación de la misma, ni por singularidad ni por representatividad de sus valores naturales, encontrándose estos ya ampliamente representados en otras lagunas incluidas en el ámbito de figuras de protección existentes en la región, como serían el Parque Regional del Sureste o en otros humedales incluidos en el propio Catálogo.

———— PE-10/2024 RGEF.706 ————

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Por qué motivo se adjudica el contrato menor de suministros para la adquisición de 1.500 pasteles con ocasión de la celebración de la jura de la Constitución por parte de la Princesa de Asturias a una empresa de publicidad?

RESPUESTA

Se informa a su señoría que la Comunidad de Madrid contrató un servicio que incluía además de la elaboración de 1.500 pasteles, el diseño e impresión de 1.500 cajas individuales para la entrega del producto con una imagen gráfica específica para esta celebración, así como 1.500 piezas de material publicitario que se entregó junto con cada caja con el pastel. El material publicitario incluía información de esta acción de comunicación y de la labor de la Asociación de Empresarios Artesanos de la Pastelería de Madrid (ASEMPAS) que ofrece asistencia técnica en materia de promoción y comunicación del valor diferencial de la pastelería artesana.

Se identificaron a los potenciales proveedores con capacidad de ejecutar esta acción de forma completa (incluyendo sus 3 elementos: caja con diseño gráfico específico, material publicitario y pasteles) con la urgencia demandada, escogiéndose finalmente la oferta más ventajosa económicamente.

———— PE-14/2024 RGEF.758 ————

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Aporta la Comunidad de Madrid alguna inversión para la construcción del edificio de policía y protección civil en el municipio de Cubas de la Sagra?

RESPUESTA

El Programa de Apoyo de la Comunidad de Madrid (2021-2024) a los Cuerpos de Policía Local se estructura en torno a tres ejes, la ayuda a gastos de personal de los Cuerpos de Policía Local, ayudas para la compra de material destinado a las policías locales para cumplir los objetivos del programa y la participación municipal en el Centro de Coordinación Municipal existente en la Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112 que integre el conocimiento y competencia de los agentes de policía local en la respuesta de seguridad y emergencias de la Comunidad de Madrid.

En este programa, aprobado por Acuerdo de Consejo de Gobierno, no se contemplan subvenciones para la construcción de instalaciones municipales policiales.

———— PE-50/2024 RGEF.1462 ————

Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuándo se va a empezar a negociar el convenio colectivo para Personal Docente e Investigador dependiente de la aplicación de la LOSU?

RESPUESTA

Las seis universidades madrileñas, junto con los tres sindicatos mayoritarios y con la presencia de la Comunidad de Madrid, han realizado en los últimos meses un esfuerzo por adaptar el I Convenio a las nuevas figuras de la LOSU, aun no disponiendo de todo el desarrollo reglamentario que prometía la ley como, por ejemplo, el Estatuto del PDI, referido en la disposición final décima.

PE-51/2024 RGE.1503

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué previsiones de utilización para el primer trimestre tiene el Gobierno respecto al subconcepto presupuestario: 26001-18. Ajustes Técnicos, Crecimiento de Plantilla, Funciones y Servicios Transferidos del programa 929N de la Sección 26. Créditos Centralizados.

RESPUESTA

A lo largo del primer trimestre de 2024, se prevé que el crédito presupuestado en el artículo 18 de la Sección 26. Créditos Centralizados, se va a disponer para las siguientes actuaciones:

1. La financiación del coste derivado de los incrementos generales de retribuciones que sean aprobados por el Estado en el primer trimestre de 2024. A fecha de hoy se ha aprobado la subida salarial adicional del 0,5 %, derivada de la evolución del Producto Interior Bruto (PIB), que se hará efectiva en la nómina del mes de marzo de 2024, junto con los atrasos correspondientes a dicho incremento desde el 1 de enero 2023 al 28 de febrero de 2024. Queda pendiente de la aprobación por el Gobierno del Estado del incremento previsto para 2024 del 2 %.

2. Las modificaciones de las relaciones de puestos de trabajo derivadas de reestructuraciones orgánicas o de modificaciones de las estructuras orgánicas de las Consejerías que fueran necesarias, y las derivadas de la finalización de procesos selectivos vinculados a las Ofertas de Empleo Público, así como las regularizaciones de los créditos correspondientes a los expedientes de modificaciones de las relaciones de puestos de trabajo y de la Plantilla Presupuestaria que fueron aprobados en 2023, con posterioridad a la presentación en la Asamblea del Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2024.

3. El incremento retributivo y el crecimiento de plantilla derivado de la suscripción del Acuerdo Sectorial para el personal funcionario de la Comunidad de Madrid al servicio de la Administración de Justicia para el período 2024-2027.

4. El abono de la cotización de los alumnos que realizan prácticas no retribuidas en centros educativos públicos de la Comunidad de Madrid.

5. La financiación de aquellas otras actuaciones que no puedan ser financiadas por las Consejerías y resulten necesarias para el funcionamiento de los servicios públicos.

PE-53/2024 RGE.1641

Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: relación de acciones concretas realizadas para la Transformación Digital de RTVM en el periodo 2021-2023.

RESPUESTA

El periodo 2021-2023 ha estado marcado por el inicio del Plan de Transformación Digital de RTVM. En el mismo se establecieron las bases para el cambio de cultura empresarial, donde la mejora continua y la toma de decisión basada en datos son parte de los ejes fundamentales para adaptar una empresa, con procesos industriales todavía necesarios, hacia una nueva cultura ágil y sostenible, donde además de garantizar el servicio público se puedan afrontar los cambios que se están produciendo en la sociedad, en el negocio, y en la tecnología, con nuevos hábitos y formas de consumo audiovisual.

Los principales objetivos de nuestro Plan de Transformación Digital están alineados con los que la propia RTVM tiene marcados dentro de su carta básica, como son: seguir siendo la mejor fuente de información de Madrid; reforzar las noticias y conexiones de cercanía; y ofrecer experiencias digitales personalizadas. Todo ello priorizando la calidad y el servicio público a la hora de crear nuestros contenidos.

En términos generales se comenzó, por un lado, dando prioridad a aquellas inversiones que debido a la obsolescencia tecnológica era necesario renovar, y, por otro, acometiendo iniciativas de transformación que no requerían de unas grandes inversiones y que se podrían implementar con el presupuesto habitual de explotación.

Las acciones en cuanto a proyectos de tecnología, han sido:

- Se completó la instalación y puesta en marcha del Servicio de la plataforma digital para la producción de contenidos audiovisuales, que permite la creación y producción de contenidos de forma colaborativa, compartida y automatizada y que nos permite de manera sencilla incorporar todos los contenidos que vienen desde Internet y las redes sociales a nuestros programas de televisión. Asimismo, se ha acompañado con la adaptación del sistema de gestión interno, de todos los flujos existentes, aprovechando para optimizarlos y así como la implementación de otros nuevos.
- Se mejoró y renovó el panel de monitoreo del Control Central con monitores de gran formato y sistemas de generación de señales multipantalla, que aportan una gran flexibilidad de reconfiguración de las señales a monitorizar. Asimismo, se ha ampliado y evolucionado la matriz general del centro para que todas sus entradas y salidas puedan ser en alta definición (HD).
- Se incorporaron en los programas contenidos en Realidad Virtual y Realidad aumentada de manera habitual, con un lenguaje más moderno, sencillo y claro de mostrar los datos y la información, haciéndolos más atractivos.
- Se invirtió en sistemas más modernos y eficientes de iluminación en nuestros estudios de producción, con el consiguiente ahorro en costes, pero sobre todo por su eficiencia energética.
- En el área de sonido se invirtió en una nueva microfonía inalámbrica de los estudios de Televisión, donde se han sustituido los sistemas de los estudios 1 y 2, así como la sustitución de los sistemas de escucha de presentadores (pinganillos) analógicos por equipos digitales.
- Uno de los principales ha sido la creación e implementación de una infraestructura única y convergente con una migración a la tecnología IP, con todos sus beneficios, en cuanto ahorro de costes de las producciones, mayor redundancia y fiabilidad de las infraestructuras, que sin duda contribuirán a la sostenibilidad del servicio público. La transición a IP de nuestro centro de producción es un paso más de esta estrategia de futuro, que facilitará nuevas formas de trabajo y nuevas formas de distribuir los contenidos.
- Durante este periodo se terminaron de renovar parte de las infraestructuras que soportan el archivo digital. Tras un largo periodo de migración de los datos desde el antiguo sistema quedó finalizada la migración de archivos, por lo tanto, toda la información del Archivo Digital ya se almacena en la nueva librería.

– En el área de desarrollo de software han sido muchos los desarrollos realizados tanto para el negocio, como para el soporte al negocio, y además estamos renovando tecnológicamente todas las aplicaciones, con el objetivo de transformar los entornos monolíticos y de cliente servidor a entornos desacoplados y abiertos (Web), con tecnologías modernas para los desarrollos internos y una estrategia de actualización y migración de las aplicaciones externas, utilizando tecnologías compatibles que facilitan la integración y la gestión de los datos y aprovechándose de los recursos que la nube cuando aporte valor. Un ejemplo puede ser el Sistema Integral para la Gestión de Materiales Audiovisuales (SIGMA) o la plataforma que soporta la contribución automática de noticias desde la redacción de Informativos al gestor de contenidos de los canales digitales. Estos desarrollos aportan beneficios como más funcionalidad, más seguridad, menos complejidad operativa, más flexibilidad y menor coste de mantenimiento. Estos desarrollos son:

- Ciclo de emisión + Contribución automática de contenidos Continuidad.
- Gestión Audiencias.
- Multipublicidad - Gestión Comercial (TELE).
- Portales Corporativos: revisión y mejora (actualización de las bases de datos, adaptación navegadores, diseño “responsive”).
- Prevención de Riesgos Laborales: nuevo flujo de aprobación acceso al edificio.
- Intranet Corporativa (mejoras gestor de contenidos): ordenación noticias.
- Estabilización del Empleo: Portal y CMS.
- Plan de Igualdad.

– Se ha mejorado y optimizado la contribución de materiales por parte de terceros, que se soporta ahora sobre tecnología actualizada y donde también se ha ampliado el ancho de banda.

– En el ámbito de soporte al negocio RTVM se ha migrado el ERP que soporta los procesos Económico-Financieros, de SAP R3 a SAP/S4 Hana. Se han integrado con Hana todas las aplicaciones y hemos aprovechado para renovar tecnológicamente los accesos a transacciones. De la misma forma se ha actualizado el ERP que soporta los procesos de Recursos Humanos y se ha aprovechado para dotar de nueva funcionalidad el proceso de gestión de incidencias de nómina, con más funcionalidad y más automatismos.

– En el área de Infraestructura y Explotación de Sistemas se han realizado renovaciones tecnológicas en los sistemas de Microsoft, de contribución de contenidos, buscadores y seguridad perimetral. Y se ha renovado toda la infraestructura de la red LAN, WAN y WIFI.

Adicionalmente, hemos incrementado nuestra difusión y cobertura, fuera de la Comunidad de Madrid, del Canal Telemadrid INT, así como la mejora de calidad y distribución de los canales Telemadrid y La Otra, con una nueva distribución en plataformas de Televisión como Movistar, Orange,

Agile TV, Alchemie, Tivify, o la incorporación en la plataforma OTT de Movistar +, entre otras. Todo ello desarrollando y adaptando las plataformas internas para soportar la gestión de derechos multicanal, con el objetivo aumentar las capacidades y prestaciones que hasta ahora estaban en la gestión de la producción ajena y en los derechos Tele/WEB.

Dentro de las iniciativas encaminadas a incrementar la capacidad de producción de nuestro centro y de llegar a nuevas audiencias, se han habilitado nuevos espacios como el Estudio 4, donde se ha puesto en marcha en un tiempo récord unas infraestructuras con capacidad de realizar programas de realidad virtual utilizando tecnologías de espacios híper realistas que vienen del mundo de los videojuegos, basados en el motor Unreal de Epic Games.

Se siguen incrementando las decisiones encaminadas a la sostenibilidad, con el compromiso de examinar la huella tecnológica de las inversiones con vistas a reducir costes, disminuir la complejidad operativa y reducir la producción de carbono. En este sentido se encuentra la inversión correspondiente a la instalación de equipos de iluminación Led en la totalidad de los programas de la casa, que supone un ahorro de casi un 80 % de la energía consumida en los platós, así como la automatización de procesos encaminada a una eficiencia operativa.

En resumen, en este periodo RTVM vuelve a demostrar su clara vocación de innovación, proporcionando mejoras al resto de la industria audiovisual en la Comunidad de Madrid, poniendo el Centro a disposición de la formación de los jóvenes, colaborando con las distintos centros de enseñanza de la Comunidad de Madrid, creando nuevas formas de trabajo e invirtiendo en nuestros trabajadores con una mejora de su competitividad, a través de formación de futuro y el aprovechamiento de nuestros recursos y experiencia, promocionando el conocimiento digital e impulsando tecnologías preparadas para la producción más puntera e innovadora, consolidando el empleo de calidad y creando valor en la industria audiovisual madrileña.

———— **PE-54/2024 RGEP.1642** ————

Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la cobertura por parte de Radio Televisión Madrid de las protestas organizadas en la calle Ferraz de Madrid y alrededores entre octubre de 2023 y enero de 2024?

RESPUESTA

Las coberturas de las protestas en la sede del PSOE se han cubierto partiendo del interés público y de la repercusión que han tenido en todos los medios de comunicación. Se ha hecho con proporcionalidad, equilibrio y objetividad, sin sobredimensionar ni minusvalorar la importancia de las manifestaciones y de los incidentes ocurridos allí. Se han contado los hechos y reproducido las reacciones de los partidos políticos. También se han reflejado las protestas de los comerciantes por el daño a sus negocios ocasionado por estas concentraciones en la zona.

———— **PE-55/2024 RGEP.1643** ————

Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el coste de la cobertura dada por parte de Radio Televisión Madrid a las protestas organizadas en la calle Ferraz de Madrid y alrededores entre octubre de 2023 y enero de 2024?

RESPUESTA

Radio Televisión Madrid no ha incurrido en costes extraordinarios por la cobertura de las manifestaciones de Ferraz. No se han contratado equipos más allá de los previstos para la actividad diaria de los informativos de la radio televisión pública madrileña. Los equipos empleados han sido los dos la planificación habitual.

—— PE-66/2024 RGEF.2122 ——

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: considera el Gobierno qué es adecuado el nivel de vacunación de la población madrileña frente al sarampión.

RESPUESTA

En el marco del programa de vacunación y con carácter anual se elaboran las coberturas poblacionales frente al sarampión en la infancia. Los datos para el año 2022 ya consolidados, sitúan la cobertura con una primera dosis a los 12 meses de edad en 99,1 % y con una segunda dosis a los 4 años de 94,5 %.

Se puede concluir que la vacunación frente a sarampión de la población infantil de la Comunidad de Madrid se sitúa en niveles adecuados, que se ven reforzados por las campañas de captación activa periódicas para reforzar las pautas completas y coberturas de segunda dosis de aquellos menores que continúan residiendo en nuestra región.

—— PE-124/2024 RGEF.2903 ——

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué supervisión se está realizando del acceso a datos clínicos de los pacientes por parte de la aplicación de diagnóstico de enfermedades raras basada en tecnología de Inteligencia Artificial (IA) Generativa del SERMAS?

RESPUESTA

En contestación a su pregunta se informa que la aplicación a la que se refiere no está integrada en la Historia Clínica, por lo que no existe ningún acceso a datos clínicos.

—— PE-142/2024 RGEF.3250 ——

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué acciones ha desarrollado la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte para averiguar la propiedad actual del lienzo “Muerte de San José”, obra del pintor Luca Giordano (Lucas Jordán), bien mueble que constituye parte esencial de la historia del edificio “Hospital Homeopático de San José”, Bien de Interés Cultural con categoría de Monumento y requerir al propietario para cumplir los deberes como titular de esta obra?

RESPUESTA

Se informa a su señoría que se ha examinado la información contenida en el expediente administrativo correspondiente al Bien de Interés Cultural obrante en los archivos de la Dirección General de Patrimonio Cultural. En concreto en lo que corresponde al Decreto 13/1997, de 30 de enero, por el que se declara Bien de Interés Cultural en la categoría de Monumento el Hospital Homeopático

de San José, sito en la calle de Eloy Gonzalo, núm. 23, de la Villa de Madrid. y al Decreto 68/1997, de 5 de junio, por el que se modifica el Decreto 13/1997, de 30 de enero, por el que se declara Bien de Interés Cultural, con categoría de Monumento, el Hospital Homeopático de San José, en la villa de Madrid. Siendo en este último en el que se incluye en la protección del Bien de Interés Cultural la pintura reseñada.

Por otra parte, se indica que se han recibido diversas comunicaciones formales por parte del Secretario de la Fundación Instituto Homeopático; la obra de arte reseñada se ha calificado como bien no dotacional de la citada fundación, y en todo momento se ha encontrado buena disposición por parte de la Fundación para llevar a cabo visitas de inspección y tener conocimiento de los bienes culturales asociados al expediente de Bien de Interés Cultural. De los contactos realizados se han derivado varias reuniones, así como dos visitas consignadas en las actas correspondientes. Del resultado de las mismas no se ha considerado la necesidad de realizar visitas suplementarias.

Cabe señalar, en todo caso, que el deber de la Dirección General de Patrimonio Cultural es vigilar que la obra de arte señalada no sufra un menoscabo; y éste se entiende cumplido tras las visitas de supervisión, en las que se constata que la misma se encuentra instalada en una ubicación acorde con lo establecido en el expediente y su integridad no corre peligro.

5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

5.1 COMPARENCIAS

5.1.1 COMPARENCIAS ANTE EL PLENO

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Comparencias ante el Pleno.

Sede de la Asamblea, 1 de marzo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-228/2024 RGEP.2816 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparencia del Sr. Consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior ante el Pleno, con el siguiente objeto: explicar el Proyecto de Decreto del Consejo de Gobierno por el que se aprueban las tarifas máximas de los servicios de aducción, distribución, alcantarillado, depuración y reutilización del agua en el ámbito de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2024, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín

Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de marzo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-502/2024 RGEP.6691 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Economía, Hacienda y Empleo ante el Pleno, con el siguiente objeto: políticas de fomento del empleo para mujeres embarazadas. (Por vía art. art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2024, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de marzo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-504/2024 RGEP.6693 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Economía, Hacienda y Empleo ante el Pleno, con el siguiente objeto: políticas de fomento del empleo para padres con hijos a su cargo. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2024, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de marzo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-505/2024 RGEP.6694 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Economía, Hacienda y Empleo ante el Pleno, con el siguiente objeto: políticas de fomento del empleo para padres que tengan a su cargo personas con discapacidad. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2024, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de marzo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

5.1.2 COMPARENCIAS ANTE LAS COMISIONES

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Comparencias ante las Comisiones.

Sede de la Asamblea, 1 de marzo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-1175(XIII)/2023 RGE.15790 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparencia del Sr. Consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: criterios de adjudicación de la licitación “Suministro de dos vehículos autoescalera automática (AEA) con destino al Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid con número de expediente A/SUM-012014/2023. (Por vía art. art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Comparencia y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de marzo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-128/2024 RGE.1477 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparencia de la Sra. Dña. Laura Castilla Rodríguez, Directora General de Juventud, ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: criterios empleados en la adjudicación de la licitación cuyo objeto de contrato es Servicio de captación y mantenimiento de colaboradores del programa Carné Joven Comunidad de Madrid, con número de expediente 183/2023. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de marzo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-345/2024 RGEP.4207 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Sanidad ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: criterios de adjudicación de los siguientes expedientes: AMPA 2023-0-324, PA HUPA 150/22, SARA-SUM 016/23, 2023-0-42 y P.A. 2023-0-39. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de marzo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-349/2024 RGEP.4217 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Pérez Santamaría Feijoo en calidad de Director Gerente del Hospital Universitario de La Paz ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: criterios de adjudicación empleados en el expediente P.A. 2023-0-39 con referencia C1759. (Por vía art. 221 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de marzo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

— C-352/2024 RGEF.4220 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Sanidad ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: valoración del Gobierno de los pliegos del expediente A SER-9/2023: Vigilancia y seguridad de los centros de atención sanitaria especializada adscritos al Servicio Madrileño de Salud. 4 lotes. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de marzo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

— C-374/2024 RGEF.4961 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Laura Gutiérrez Barreno, Viceconsejera de Sanidad ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: criterios empleados en la adjudicación de la licitación cuyo objeto de contrato es Ejecución de las obras para el acondicionamiento de un nuevo Centro Especializado de Atención Diurna de pacientes con ELA, en el Pabellón 1 del Hospital Enfermera Isabel Zendal, con núm. de expediente P.A.S. 69/2023. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de marzo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

— C-375/2024 RGEF.4962 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Laura Gutiérrez Barreno, Directora General del SERMAS ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: criterios empleados en la adjudicación de la licitación cuyo objeto de contrato es Ejecución de las obras para el acondicionamiento de un nuevo Centro Especializado de Atención Diurna de pacientes con ELA, en el Pabellón 1 del Hospital Enfermera Isabel Zendal, con núm. de expediente P.A.S. 69/2023. (Por vía art. 221 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de marzo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-376/2024 RGEP.4963 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Sanidad ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: criterios empleados en la adjudicación de la licitación cuyo objeto de contrato es Ejecución de las obras para el acondicionamiento de un nuevo Centro Especializado de Atención Diurna de pacientes con ELA, en el Pabellón 1 del Hospital Enfermera Isabel Zendal, con núm. de expediente P.A.S. 69/2023. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de marzo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-377/2024 RGEP.4964 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Rafael Fernando Pérez-Santamaría, Director Gerente del Hospital La Paz ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: criterios empleados en la adjudicación de la licitación cuyo objeto de contrato es Ejecución de las obras para el acondicionamiento de un nuevo Centro Especializado de Atención Diurna de pacientes con ELA, en el Pabellón 1 del Hospital Enfermera Isabel Zendal, con núm. de expediente P.A.S. 69/2023. (Por vía art. 221 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de marzo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-387/2024 RGEP.5156 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. María Luisa Araújo Chamorro, en calidad de Presidenta de la Oficina Independiente de Regulación y Supervisión de la Contratación (OIREscon), ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: informe presentado por la OIREscon a la Comisión Europea, a través de la Junta Consultiva de Contratación Pública del Estado y publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de marzo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-448/2024 RGEP.5864 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Viceconsejero de Política Educativa ante la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: fenómeno del uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de marzo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-449/2024 RGEP.5892 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Viceconsejero de Familia, Juventud y Asuntos Sociales ante la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: fenómeno del uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de marzo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-450/2024 RGEP.5893 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora General de Infancia, Familia y Fomento de la Natalidad ante la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: fenómeno del uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de marzo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-451/2024 RGEP.5894 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Evaluación, Calidad e Innovación ante la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: fenómeno del uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de marzo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

— C-452/2024 RGEP.5895 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza ante la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: fenómeno del uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de marzo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

— C-453/2024 RGEP.5896 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un representante de la Confederación de Padres de Alumnos (COFAPA) ante la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: fenómeno del uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de marzo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

— C-454/2024 RGEP.5897 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un representante de la Asociación STOP PORN START SEX ("Dale una vuelta") ante la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: fenómeno del uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología

por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de marzo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-456/2024 RGEP.5899 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un representante del Instituto Internacional de estudios sobre la Familia (The Family Watch) ante la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: fenómeno del uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de marzo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-457/2024 RGEP.5900 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un representante de "Educatio Servanda" ante la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: fenómeno del uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de marzo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-458/2024 RGEP.5901 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un representante del "Instituto de Estudios de la Familia" ante la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: fenómeno del uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de marzo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-459/2024 RGEP.5902 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. María Angustias Salmerón Ruiz, en calidad de Especialista en pediatría y sus áreas específicas en el Hospital Ruber Internacional, ante la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: fenómeno del uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de marzo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-460/2024 RGEP.5903 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Marián Rojas Estapé, en calidad de médico psiquiatra y escritora, ante la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: fenómeno del uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de marzo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

— C-461/2024 RGEP.5904 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Miguel Ángel Martínez, en calidad de especialista en medicina preventiva y salud pública, ante la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: fenómeno del uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de marzo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

— C-462/2024 RGEP.5905 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Catherine L'Ecuyer, en calidad de investigadora, divulgadora y doctora en pedagogía y psicología, ante la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: fenómeno del uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de marzo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-463/2024 RGEP.5906 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. César Bona, en calidad de maestro y escritor, ante la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: fenómeno del uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de marzo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-464/2024 RGEP.5907 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Javier Zarzuela Aragón, en calidad de maestro y escritor, ante la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: fenómeno del uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de marzo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-465/2024 RGEP.5908 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. José Antonio Marina, en calidad de filósofo y pedagogo, ante la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: fenómeno del uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de marzo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

— C-466/2024 RGEP.5909 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Telmo Lazcano, en calidad de formador en redes sociales y pantallas, ante la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: fenómeno del uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de marzo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

— C-467/2024 RGEP.5910 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Antonio Jesús Molina Fernández, en calidad de doctor en psicología y antropología social, ante la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: fenómeno del uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de marzo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-468/2024 RGEF.5911 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Marc Masip, en calidad de psicólogo y experto en adicción a las nuevas tecnologías, ante la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: fenómeno del uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de marzo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-469/2024 RGEF.5912 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Miguel Ángel Márquez Gutiérrez, en calidad de pedagogo y terapeuta en "Proyecto Hombre", ante la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: fenómeno del uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de marzo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-470/2024 RGEF.5913 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Ana Caballero, en calidad de abogada de la sección infanto-juvenil del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, ante la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: fenómeno del uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de marzo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— **C-471/2024 RGE.6289** ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Eugenia Caretti, representante de Asociación Madrileña de Salud Mental, ante la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: informar sobre su posición al respecto del asunto de estudio. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de marzo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— **C-472/2024 RGE.6290** ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un representante de UNICEF ante la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: informar sobre la posición de su organización al respecto del asunto de estudio. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de marzo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

— C-474/2024 RGEP.6292 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del profesor Sr. Cesar Rendueles de la Universidad Complutense de Madrid ante la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: informar sobre sus aportaciones al respecto del asunto de estudio. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de marzo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

— C-475/2024 RGEP.6293 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de una representante de la Fundación Plan Internacional ante la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: informar sobre sus investigaciones y conocimiento al respecto del asunto de estudio. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de marzo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

— C-478/2024 RGEP.6296 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de los representantes de la Plataforma de Organizaciones de Infancia ante la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: informar sobre sus recomendaciones y la posición de los y las adolescentes al respecto del asunto de estudio. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de marzo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-479/2024 RGE.6297 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un representante de la organización Save the Children ante la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: informar sobre sus recomendaciones al respecto del asunto de estudio. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de marzo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-480/2024 RGE.6298 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de una representante de SEDRA, Federación de Asociaciones de Planificación Familiar, ante la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: informar sobre su posición al respecto del asunto de estudio. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de marzo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-481/2024 RGEP.6312 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: explicar en qué consiste la Ley Maestra de Formación Profesional que quiere poner en marcha el Gobierno de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de marzo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-482/2024 RGEP.6313 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Francisco Martín Aguirre, Delegado del Gobierno en la Comunidad de Madrid, ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: dispositivo diseñado y las instrucciones trasladadas por la Delegación del Gobierno con motivo de las movilizaciones agrarias del día 21 de febrero de 2024 en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de marzo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-483/2024 RGEP.6324 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Miguel Álvarez Peralta, profesor del departamento de sociología y comunicación de la Universidad Rey Juan Carlos, ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, con el siguiente objeto: posibles mejoras en la gestión y transparencia de la publicidad institucional de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del

Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de marzo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-484/2024 RGEP.6333 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del un representante de la Asociación Estatal de Directoras y Gerentes de Servicios Sociales ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: medidas necesarias para abordar la situación de las residencias de mayores en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de marzo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-485/2024 RGEP.6335 ————

Presentada por el Mesa de la Comisión de Presupuestos y Hacienda, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Presidente de la Cámara de Cuentas ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Presupuestos y Hacienda de 21-02-24, oídos los Portavoces, solicitando la Comparecencia de D. Carlos Salgado Pérez, Presidente de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid, ante la citada Comisión, al objeto de explicar el contenido del informe de fiscalización de los planes antifraude aprobados por las entidades locales de la Comunidad de Madrid que participen en la ejecución de las medidas del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (RGEP.5234/2023). (Por vía arts. 236.1 y 70.1.d) y 2 RAM).

ACUERDO

La Mesa acuerda admitir la Comparecencia solicitada por la Comisión de Presupuestos y Hacienda, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 236.1 y 70.1.d) y 2 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de marzo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-487/2024 RGEP.6410 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Bárbara Calderón Gómez, Coordinadora del área de creación de conocimiento de la Cátedra de Impacto Social de la Universidad Pontificia de Comillas, como experta en cláusulas sociales,

medioambientales y de innovación en la contratación pública ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: actividad que imparte y desarrolla en el ámbito de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de marzo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-490/2024 RGEF.6425 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Fernando García-Mercadal y García-Loygorri, en calidad de Académico Correspondiente de la Real de Jurisprudencia y Legislación de España y Vicepresidente de su Sección de Derecho Premial. Académico Correspondiente de la Real Academia de la Historia, ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, con el siguiente objeto: Proyecto de Ley PL-1/2024 con RGEF.713/2024 cuyo tenor literal es: “Acuerdo por el que se aprueba el Proyecto de Ley por la que se regulan las distinciones honoríficas de la Comunidad de Madrid y se ordena su remisión a la Asamblea de Madrid”. (Por vía arts. 144 y 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, para que la misma resuelva al respecto en el trámite de Comparecencias previstas en el artículo 144 del Reglamento de la Asamblea en relación con el Proyecto de Ley PL-1/2024 RGEF.713, por la que se regulan las distinciones honoríficas de la Comunidad de Madrid, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de marzo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-491/2024 RGEF.6426 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un representante de Unicef España ante la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: fenómeno del uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología

por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de marzo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-492/2024 RGEP.6427 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un representante de la Asociación Familia e Infancia del Siglo XXI ante la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: fenómeno del uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de marzo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-493/2024 RGEP.6433 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un representante de la ONG Imagina Más ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: riesgos sociales de las prácticas conocidas como chemsex. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de marzo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-495/2024 RGEP.6500 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. José María de Francisco Olmo, Profesor Titular de Ciencias y Técnicas Historiográfica en la Facultad de Ciencias de la Documentación de la Universidad Complutense de Madrid, ante la Comisión

de Presidencia, Justicia y Administración Local, con el siguiente objeto: su opinión sobre el Proyecto de Ley por la que se regulan las distinciones honoríficas de la Comunidad de Madrid (PL-1/2024). (Por vía arts. 144 y 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, para que la misma resuelva al respecto en el trámite de Comparecencias previstas en el artículo 144 del Reglamento de la Asamblea en relación con el Proyecto de Ley PL-1/2024 RGEP.713, por la que se regulan las distinciones honoríficas de la Comunidad de Madrid, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de marzo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-496/2024 RGEP.6683 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Laura Baena, representante de MALASMADRES, ante la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: informar sobre su posición al respecto del asunto de estudio. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de marzo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-497/2024 RGEP.6684 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Kepa Larrañaga, representante de Centro de Internet Segura de la Universidad Complutense de Madrid, ante la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: informar sobre su posición al respecto del asunto de estudio. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y

ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de marzo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

— C-503/2024 RGEP.6692 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Economía, Hacienda y Empleo ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: medidas que va a tomar el Gobierno para promover el empleo de mujeres embarazadas. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Economía y Empleo, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de marzo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

— C-506/2024 RGEP.6695 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Economía, Hacienda y Empleo ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: medidas que va a adoptar el Gobierno para promover el empleo de los padres con hijos a su cargo. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Economía y Empleo, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de marzo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

— C-507/2024 RGEP.6705 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Judit Piquet Flores, Presidenta de la Federación de Municipios de Madrid, ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, con el siguiente objeto: prioridades de esta Federación respecto a la representación y defensa de los municipios ante la Administración de la Comunidad Autónoma de Madrid en aquellas competencias reconocidas en el Estatuto de dicha Comunidad. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de marzo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-508/2024 RGEF.6706 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Judit Piquet Flores, Presidenta de la Federación de Municipios de Madrid, ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, con el siguiente objeto: informar sobre su conocimiento del grado de cumplimiento de las actuaciones previstas en el Programa de Inversión Regional (PIR) 2022-2026 con el objetivo de modernizar las Administraciones. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de marzo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-510/2024 RGEF.6714 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de una persona representante de la Fundación ANAR - Ayuda a Niños y Adolescentes en Riesgo ante la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: conclusiones de su informe sobre el uso de la tecnología en la infancia y la adolescencia. (Por vía art. 211 RAM y Norma Tercera de las reglas básicas sobre la organización y funcionamiento de la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de marzo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

— C-511/2024 RGEF.6715 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de una persona representante de ASDE, Scouts de España, ante la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: exponer su punto de vista sobre el uso de la tecnología en la infancia y la adolescencia. (Por vía art. 211 RAM y Norma Tercera de las reglas básicas sobre la organización y funcionamiento de la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de marzo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

— C-512/2024 RGEF.6716 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Carlos Represa Estrada, en calidad de experto, ante la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: exponer su punto de vista sobre el uso de la tecnología en la infancia y la adolescencia. (Por vía art. 211 RAM y Norma Tercera de las reglas básicas sobre la organización y funcionamiento de la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de marzo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

— C-513/2024 RGEF.6717 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales ante la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: políticas que su departamento está llevando a cabo a la hora de dotar de recursos a las familias de la región para prevenir el mal uso de la tecnología por la infancia y la adolescencia. (Por vía art. 209

RAM y Norma Tercera de las reglas básicas sobre la organización y funcionamiento de la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de marzo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-514/2024 RGEF.6718 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Digitalización ante la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: políticas que su departamento está llevando a cabo a la hora de prevenir el mal uso de la tecnología en la ciudadanía de Madrid. (Por vía art. 209 RAM y Norma Tercera de las reglas básicas sobre la organización y funcionamiento de la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de marzo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-515/2024 RGEF.6719 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Educación, Ciencia y Universidades ante la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: políticas que su departamento está llevando a cabo en la digitalización de los centros educativos de la región. (Por vía art. 209 RAM y Norma Tercera de las reglas básicas sobre la organización y funcionamiento de la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de marzo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-516/2024 RGEF.6720 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de una persona representante de la FAPA Francisco Giner de los Ríos ante la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: exponer su punto de vista sobre el uso de la tecnología en la infancia y la adolescencia. (Por vía art. 211 RAM y Norma Tercera de las reglas básicas sobre la organización y funcionamiento de la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de marzo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-517/2024 RGEF.6721 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de una persona representante de la Fundación Atresmedia ante la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: programas que están llevando a cabo para educar en el buen uso de la tecnología en la infancia y la adolescencia. (Por vía art. 211 RAM y norma tercera de las reglas básicas sobre la organización y funcionamiento de la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y

ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de marzo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

— C-518/2024 RGE.6722 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de una persona representante del Instituto Hermes ante la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: exponer su punto de vista sobre el uso de la tecnología en la infancia y la adolescencia. (Por vía art. 211 RAM y norma tercera de las reglas básicas sobre la organización y funcionamiento de la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de marzo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

— C-520/2024 RGE.6724 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de una persona representante de Save the Children España ante la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: exponer las conclusiones de su informe sobre el uso de la tecnología en la infancia y la adolescencia. (Por vía art. 211 RAM y norma tercera de las reglas básicas sobre la organización y funcionamiento de la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de marzo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

— C-521/2024 RGEP.6725 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de una persona representante de UNICEF España ante la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: exponer las conclusiones de su informe sobre el uso de la tecnología en la infancia y la adolescencia. (Por vía art. 211 RAM y norma tercera de las reglas básicas sobre la organización y funcionamiento de la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de marzo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

— C-522/2024 RGEP.6731 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Economía, Hacienda y Empleo ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: medidas que va a adoptar el Gobierno para promover el empleo de los padres que tengan a su cargo personas discapacitadas. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Economía y Empleo, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de marzo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

— C-525/2024 RGEP.6735 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Clara Jiménez, representante de Maldita.es, ante la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: su posición al respecto del asunto de estudio. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología

por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de marzo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-527/2024 RGEP.6737 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un representante de la empresa Meta ante la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: su posición al respecto del asunto de estudio. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de marzo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-528/2024 RGEP.6738 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un representante de la empresa TIKTOK ante la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: su posición al respecto del asunto de estudio. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de marzo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-529/2024 RGEP.6739 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un representante de la empresa Google ante la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología

por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: su posición al respecto del asunto de estudio. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de marzo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-530/2024 RGEF.6740 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Benjamín Ballesteros, representante de la Fundación ANAR, ante la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: su posición al respecto del asunto de estudio. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de marzo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-531/2024 RGEF.6741 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Mar España, representante de la Agencia Española de Protección de Datos, ante la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: su posición al respecto del asunto de estudio. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y

ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de marzo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-533/2024 RGEP.6743 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la profesora Sra. Dña. Mónica Mongui, coordinadora del master de “Políticas de la infancia y la adolescencia: retos actuales”, Universidad Complutense de Madrid, ante la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: su posición al respecto del asunto de estudio. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de marzo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-535/2024 RGEP.6745 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un representante de la Fundación Gasol, que promueve formas de ocio saludable, ante la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: su posición al respecto del asunto de estudio. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de marzo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-537/2024 RGEP.6752 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. María José Olesti Luna, Directora General de The Family Watch, ante la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de

Madrid, con el siguiente objeto: problemática del uso de la tecnología por parte de la infancia y adolescencia y su conocimiento sobre la cuestión. (Por vía art. 211 RAM y Norma Tercera de las reglas básicas sobre la organización y funcionamiento de la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de marzo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-538/2024 RGEP.6753 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Alicia Bastos Sancho, psicóloga, experta en neurodesarrollo, ante la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: problemática del uso de la tecnología por parte de la infancia y adolescencia y su conocimiento sobre la cuestión. (Por vía art. 211 RAM y norma tercera de las reglas básicas sobre la organización y funcionamiento de la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de marzo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-539/2024 RGEP.6754 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Ana Caballero, Presidenta de la Sección de Infancia y Adolescencia del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid y Vicepresidenta de la Asociación Europea de Transición Digital, ante la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: informar sobre su conocimiento de la problemática del uso de la tecnología por parte de la infancia y adolescencia. (Por vía art. 211 RAM y norma tercera de las reglas básicas sobre la organización y funcionamiento de la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de marzo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-540/2024 RGE.6755 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Ángela Sánchez-Pérez Merino, docente y promotora de la recogida de firmas para impulsar ante el Congreso de los Diputados la aprobación de una ley que limite el uso de móviles a menores, ante la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: problemática del uso de la tecnología por parte de la infancia y adolescencia y su conocimiento sobre la cuestión. (Por vía art. 211 RAM y norma tercera de las reglas básicas sobre la organización y funcionamiento de la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de marzo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-541/2024 RGE.6756 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Catherine L'Ecuyer, Doctora en Educación y Psicología, fundadora y directora de la Fundación CLE, ante la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: problemática del uso de la tecnología por parte de la infancia y adolescencia y su conocimiento sobre la cuestión. (Por vía art. 211 RAM y norma tercera de las reglas básicas sobre la organización y funcionamiento de la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología

por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de marzo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-542/2024 RGEP.6757 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Daniela Rodríguez Rodríguez, co-fundadora y CEO de la agencia de influencers “Soy Olivia Media Group”, ante la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: problemática del uso de la tecnología por parte de la infancia y adolescencia y su conocimiento sobre la cuestión. (Por vía art. 211 RAM y norma tercera de las reglas básicas sobre la organización y funcionamiento de la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de marzo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-543/2024 RGEP.6758 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Elena Martínez Gallardo, Responsable de Comunicación y Desarrollo de Empantallados, ante la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: problemática del uso de la tecnología por parte de la infancia y adolescencia y su conocimiento sobre la cuestión. (Por vía art. 211 RAM y norma tercera de las reglas básicas sobre la organización y funcionamiento de la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y

ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de marzo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

— C-544/2024 RGEP.6759 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Elisa Gavary Starkie, profesora titular en Historia de la Educación y Educación Comparada en la UNED (Universidad Nacional de Educación a Distancia), directora del doctorado de Pedagogía y experta en alfabetización digital, ante la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: problemática del uso de la tecnología por parte de la infancia y adolescencia y su conocimiento sobre la cuestión. (Por vía art. 211 RAM y norma tercera de las reglas básicas sobre la organización y funcionamiento de la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de marzo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

— C-545/2024 RGEP.6760 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Ignacio Civeira Marín, psiquiatra del Centro Integral de Prevención e Investigación en Adicciones Comportamentales del Hospital Gregorio Marañón, ante la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: problemática del uso de la tecnología por parte de la infancia y adolescencia y su conocimiento sobre la cuestión. (Por vía art. 211 RAM y norma tercera de las reglas básicas sobre la organización y funcionamiento de la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y

ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de marzo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

— C-546/2024 RGE.6761 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Jorge Flores Fernández, licenciado en Informática y Director de la Asociación Pantallas Amigas, ante la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: problemática del uso de la tecnología por parte de la infancia y adolescencia y su conocimiento sobre la cuestión. (Por vía art. 211 RAM y norma tercera de las reglas básicas sobre la organización y funcionamiento de la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de marzo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

— C-547/2024 RGE.6762 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Jorge Freire Gutiérrez, filósofo, ensayista y escritor, ante la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: problemática del uso de la tecnología por parte de la infancia y adolescencia y su conocimiento sobre la cuestión. (Por vía art. 211 RAM y norma tercera de las reglas básicas sobre la organización y funcionamiento de la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de marzo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-548/2024 RGEP.6763 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Laura Cuesta Cano, Profesora de Cibercomunicación y Nuevos Medios de la Universidad Camilo José Cela y responsable de la Estrategia Digital del Servicio de Prevención de Adicciones de Madrid Salud, ante la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: problemática del uso de la tecnología por parte de la infancia y adolescencia y su conocimiento sobre la cuestión. (Por vía art. 211 RAM y norma tercera de las reglas básicas sobre la organización y funcionamiento de la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de marzo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-549/2024 RGEP.6764 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Luisa González Pérez, Doctora en Medicina, Anestésista y Vicepresidente del Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Madrid, ante la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: problemática del uso de la tecnología por parte de la infancia y adolescencia y su conocimiento sobre la cuestión. (Por vía art. 211 RAM y norma tercera de las reglas básicas sobre la organización y funcionamiento de la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de marzo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-550/2024 RGEP.6765 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Marc Masip Montaner, psicólogo, experto en adicciones de menores a las nuevas tecnologías, y

Director de Desconnect@, ante la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: problemática del uso de la tecnología por parte de la infancia y adolescencia y su conocimiento sobre la cuestión. (Por vía art. 211 RAM y norma tercera de las reglas básicas sobre la organización y funcionamiento de la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de marzo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-551/2024 RGEP.6766 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Marian Rojas Estapé, médico psiquiatra, miembro del Instituto Rojas Estapé, ante la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: problemática del uso de la tecnología por parte de la infancia y adolescencia y su conocimiento sobre la cuestión. (Por vía art. 211 RAM y Norma Tercera de las reglas básicas sobre la organización y funcionamiento de la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de marzo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-552/2024 RGEP.6767 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Pedro Cova Yerpés, psicólogo, Coordinador en el Servicio de Atención en Adicciones Tecnológicas (SAAT) de la Comunidad de Madrid, ante la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: problemática del uso de la tecnología por parte de la infancia y adolescencia y su conocimiento sobre la cuestión. (Por vía art. 211 RAM y Norma Tercera de las reglas básicas sobre la organización y

funcionamiento de la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de marzo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-554/2024 RGEF.6777 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. René Rodríguez, educador social, miembro de la Plataforma Madrid Adolescencia Libre de Móviles, ante la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: problemática del uso de la tecnología por parte de la infancia y adolescencia y su conocimiento sobre la cuestión. (Por vía art. 211 RAM y Norma Tercera de las reglas básicas sobre la organización y funcionamiento de la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid).).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de marzo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-555/2024 RGEF.6778 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Rocío García de Leániz, Coordinadora de las sesiones de la Escuela de Padres y Colegios de Empantallados, ante la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: problemática del uso de la tecnología por parte de la infancia y adolescencia y su conocimiento sobre la cuestión. (Por vía art. 211 RAM y Norma Tercera de las reglas básicas sobre la organización y funcionamiento de la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de marzo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-556/2024 RGE.6779 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Támara Vázquez Barrio, Profesora de Opinión Pública en la Universidad CEU San Pablo, ante la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: problemática del uso de la tecnología por parte de la infancia y adolescencia y su conocimiento sobre la cuestión. (Por vía art. 211 RAM y Norma Tercera de las reglas básicas sobre la organización y funcionamiento de la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de marzo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-557/2024 RGE.6780 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Yasmina Laradogoitia Elorduy, Responsable de Políticas Públicas y Relaciones Gubernamentales de Tik Tok España y Portugal, ante la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: problemática del uso de la tecnología por parte de la infancia y adolescencia y su conocimiento sobre la cuestión. (Por vía art. 211 RAM y Norma Tercera de las reglas básicas sobre la organización y funcionamiento de la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva sobre

la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de marzo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

5.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL

5.2.1 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN PLENO

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Preguntas de Respuesta Oral en Pleno.

Sede de la Asamblea, 1 de marzo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1069/2024 RGEF.2809 ————

Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Por qué considera el Gobierno que no existe ninguna solución alternativa para conseguir el objetivo de reducir el consumo de agua por habitante en la Comunidad de Madrid que encarecer el recibo del agua a los madrileños, como se desprende del Proyecto de Decreto del Consejo de Gobierno por el que se aprueban las tarifas máximas de los servicios de aducción, distribución, alcantarillado, depuración y reutilización del agua en el ámbito de la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 1 de marzo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1809/2024 RGEF.5953 ————

Del Diputado Sr. Fúster Lamelas, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas va a poner en marcha el Gobierno para, siguiendo las resoluciones del Parlamento Europeo, sensibilizar a los alumnos madrileños sobre los crímenes cometidos por el nazismo y el comunismo?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación

en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 1 de marzo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1819/2024 RGEF.6359 ————

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid que su política en materia de contrataciones garantiza la libre concurrencia entre empresas?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 1 de marzo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1822/2024 RGEF.6362 ————

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Los actuales instrumentos de control que aplican a la contratación pública las distintas Consejerías de la Comunidad de Madrid son suficientes para garantizar ese control?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 1 de marzo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1828/2024 RGEF.6373 ————

Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación en la que se encuentran las viviendas de alquiler correspondientes al Plan Vive de la Comunidad de Madrid en el municipio de Las Rozas.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación

en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 1 de marzo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1831/2024 RGE.6389 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Existen protocolos de vigilancia en los centros educativos para controlar los brotes de tos ferina?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 1 de marzo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1832/2024 RGE.6391 ————

Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Se plantea el Gobierno comprar vivienda privada para aumentar el parque público de vivienda?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 1 de marzo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1834/2024 RGE.6446 ————

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué criterios sigue el Consejo de Gobierno para decidir hacer una estación de Metro en un distrito de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 1 de marzo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

PCOP-1835/2024 RGEF.6448

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo va a repercutir la automatización de metro en la plantilla de maquinistas?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 1 de marzo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

PCOP-1836/2024 RGEF.6450

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está tomando el Consejo de Gobierno para garantizar el transporte e infraestructuras en el diseño de los nuevos barrios de la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 1 de marzo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

PCOP-1838/2024 RGEF.6462

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué medidas han adoptado ante el ciberataque al Consorcio de Transportes de Madrid acaecido el día 22 de noviembre de 2023.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 1 de marzo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1839/2024 RGEF.6463 ————

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué perjuicios se han producido en el ciberataque acaecido el 22 de noviembre de 2023 al Consorcio Regional de Transportes de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 1 de marzo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1841/2024 RGEF.6466 ————

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué recomendaciones se han efectuado a los afectados como consecuencia del ciberataque acaecido el 22 de noviembre de 2023 al Consorcio Regional de Transportes de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 1 de marzo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1842/2024 RGEF.6468 ————

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué medidas adicionales de seguridad se han adoptado como consecuencia del ciberataque acaecido el 22 de noviembre de 2023 al Consorcio Regional de Transportes de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 1 de marzo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

PCOP-1844/2024 RGEF.6486

De la Diputada Sra. González Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid para mejorar la conciliación familiar y laboral de las mujeres en la región?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 1 de marzo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

PCOP-1845/2024 RGEF.6487

De la Diputada Sra. González Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid para favorecer el reparto equilibrado de las tareas de cuidados entre hombres y mujeres?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 1 de marzo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

PCOP-1847/2024 RGEF.6503

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué apoyo reciben los niños madrileños que padecen enfermedades raras en los centros escolares?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 1 de marzo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

PCOP-1848/2024 RGE.6505

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Va a actualizar el Gobierno de la Comunidad de Madrid el Plan de mejora de la atención sanitaria a las personas con enfermedades poco frecuentes de la Comunidad de Madrid 2016-2020?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 1 de marzo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

PCOP-1849/2024 RGE.6509

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto el Gobierno de la Comunidad de Madrid poner en marcha una estrategia madrileña de coordinación sociosanitaria para enfermedades raras?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 1 de marzo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

PCOP-1856/2024 RGE.6674

De la Diputada Sra. Bergerot Uncal, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera que sus viajes internacionales son beneficios para la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 1 de marzo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

PCOP-1857/2024 RGE.6768

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el presupuesto que destina la Comunidad de Madrid a la Atención Temprana?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 1 de marzo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

PCOP-1858/2024 RGE.6769

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el presupuesto que destina la Comunidad de Madrid al sistema de protección de menores?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 1 de marzo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

PCOP-1859/2024 RGE.6770

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora las condiciones de salida del sistema de protección de menores en la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 1 de marzo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

PCOP-1860/2024 RGE.6771

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera que el modelo de residencias de la Comunidad de Madrid garantiza el bienestar de las personas mayores?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 1 de marzo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1861/2024 RGEF.6772 ————

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora las políticas de su Gobierno orientadas a facilitar las posibilidades de tener un hijo por parte de la juventud madrileña?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 1 de marzo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1864/2024 RGEF.6775 ————

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la libertad artística en la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 1 de marzo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1865/2024 RGEF.6783 ————

De la Diputada Sra. González Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno el aumento de 4.525 millones de euros del Presupuesto de Gasto Público de la Comunidad de Madrid con respecto al Presupuesto del año 2022?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 1 de marzo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1866/2024 RGEF.6784 ————

De la Diputada Sra. González Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno el aumento de 4.525 millones de euros del Presupuesto de Gasto Público de la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 1 de marzo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1870/2024 RGEF.6794 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora este Equipo de Gobierno la evolución del número de personas que viven en riesgo de exclusión social?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 1 de marzo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1871/2024 RGEF.6795 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración le merece a este Equipo de Gobierno el impacto de las cláusulas sociales, medioambientales y de innovación en la contratación pública madrileña?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 1 de marzo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1875/2024 RGEF.6810 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas tiene previstas este Equipo de Gobierno impulsar para el reconocimiento de iniciativas de Responsabilidad Social Corporativa en la presente Legislatura?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 1 de marzo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1877/2024 RGEF.6814 ————

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué protocolo se ha puesto en marcha por parte del Consorcio de Transportes de Madrid, ante el ciberataque acaecido en el mes de noviembre de 2023.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 1 de marzo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1884/2024 RGEF.6838 ————

Del Diputado Sr. Calabuig Martínez, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno que la Comunidad de Madrid sea la segunda región con la tasa de riesgo de pobreza más baja de toda España?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 1 de marzo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1885/2024 RGEF.6851 ————

Del Diputado Sr. Calabuig Martínez, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué iniciativas está realizando el Gobierno de la Comunidad de Madrid dirigidas a trasladar una visión positiva de la maternidad y de la paternidad?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 1 de marzo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1886/2024 RGEF.6864 ————

Del Diputado Sr. Díaz-Pache Gosende, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la contribución de la Comunidad de Madrid al buen funcionamiento del servicio de la Administración de Justicia en la región?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 1 de marzo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1887/2024 RGEF.6865 ————

Del Diputado Sr. Portero de la Torre, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son las nuevas medidas fiscales que el Gobierno de la Comunidad de Madrid va a aprobar dentro del Pacto por la Vivienda 2024-2025?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 1 de marzo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1888/2024 RGEF.6867 ————

De la Diputada Sra. Samboal Ugena, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué importancia tienen para el Gobierno regional las industrias creativas en el desarrollo de la cultura?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 1 de marzo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1889/2024 RGEF.6897 ————

De la Diputada Sra. de las Heras Tundidor, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno la reciente convocatoria del Pacto Regional por la Vivienda?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 1 de marzo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1890/2024 RGEF.6900 ————

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué medidas de accesibilidad han adoptado en la estación de Metro de Madrid, Avenida de América en esta Legislatura.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación

en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 1 de marzo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

PCOP-1893/2024 RGE.6903

De la Diputada Sra. Marbán de Frutos, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de la ampliación del Plan de Salud Bucodental?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 1 de marzo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

PCOP-1897/2024 RGE.6911

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la generación de energía solar en los edificios dependientes de la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 1 de marzo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

PCOP-1898/2024 RGE.6929

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuándo pondrá en marcha el Gobierno de la Comunidad de Madrid la unidad infantil de enfermedades raras en el Hospital Universitario La Paz?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación

en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 1 de marzo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1900/2024 RGEF.6943 ————

De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son los objetivos económicos del Gobierno de la Comunidad de Madrid para el ejercicio 2024?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 1 de marzo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1902/2024 RGEF.6945 ————

De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid las políticas de contratación pública en materia sanitaria de nuestra región?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 1 de marzo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1903/2024 RGEF.6946 ————

De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Dispone nuestra región de las suficientes reservas de agua para hacer frente a una eventual sequía?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación

en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 1 de marzo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1904/2024 RGEP.6947 ————

De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Está preparada nuestra región para hacer frente a una eventual sequía?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 1 de marzo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1905/2024 RGEP.6948 ————

De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Con qué reservas de agua cuenta nuestra región para hacer frente a una eventual sequía?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 1 de marzo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1906/2024 RGEP.6949 ————

De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid la capacidad del Canal Isabel II para abastecer agua a los madrileños?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación

en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 1 de marzo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1907/2024 RGEF.6950 ————

De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid su capacidad para abastecer agua a los madrileños?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 1 de marzo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1909/2024 RGEF.6952 ————

Del Diputado Sr. Brabezo Carballo, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son las principales actuaciones del Gobierno de la Comunidad de Madrid en materia de conservación de la biodiversidad?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 1 de marzo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1910/2024 RGEF.6953 ————

De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid la capacidad de nuestra región para abastecer agua a los madrileños?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación

en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 1 de marzo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1911/2024 RGEF.6954 ————

De la Diputada Sra. Velasco Vidal-Abarca, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno el uso del lenguaje inclusivo en la Administración pública de la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 1 de marzo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

5.2.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Preguntas de Respuesta Oral en Comisión.

Sede de la Asamblea, 1 de marzo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-831/2024 RGEF.2552 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: ¿Considera que el pliego de prescripciones técnicas del expediente Servicios de vigilancia y seguridad del Centro de Transportes de Coslada CTCPC2023-01-01, contempla las cláusulas necesarias para cubrir de forma adecuada las necesidades de vigilancia y seguridad del centro?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de marzo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-1326/2024 RGEF.4325 ————

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: se pregunta por el criterio empleado en la reciente selección del contratista, tras la paralización del proceso por diferentes recursos interpuestos, correspondiente al contrato con objeto Transporte de urgencia SUMMA y con número de expediente PA/SE/02/22.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de marzo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-1592/2024 RGEF.5102 ————

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: se pregunta por los criterios de selección del proceso de licitación cuyo objeto de contrato es Ejecución de las obras para el acondicionamiento de un nuevo Centro Especializado de Atención Diurna de pacientes con ELA, en el Pabellón 1 del Hospital Enfermera Isabel Zendal, con número de expediente P.A.S. 69/2023.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de marzo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-1593/2024 RGEF.5103 ————

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: se pregunta por los criterios empleados en la adjudicación de la licitación cuyo objeto de contrato es Ejecución de las obras para el acondicionamiento de un nuevo Centro Especializado de Atención Diurna de pacientes con ELA, en el Pabellón 1 del Hospital Enfermera Isabel Zendal, con número de expediente P.A.S. 69/2023.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de marzo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-1688/2024 RGEF.5494 ————

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: informar, en el ámbito de las competencias de la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, de la valoración en cuanto a la selección del contratista y la adjudicación del contrato que tiene como objeto “Servicio de seguridad y vigilancia de dos centros de menores adscritos a la Agencia Madrileña de Atención Social (2 lotes)” A/SER-038305/2023 (Por vía art. art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de marzo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-1750/2024 RGEF.5796 ————

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: qué evaluaciones han realizado sobre el aislamiento de las mujeres en la lucha contra la soledad no deseada.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de marzo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-1752/2024 RGEF.5802 ————

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: qué medidas ha adoptado el Gobierno regional para cuidar a la mujer que cuida.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de marzo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-1753/2024 RGEF.5808 ————

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: cuándo tienen previsto aumentar la frecuencia de la línea 634 en el municipio de Galapagar.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de marzo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-1754/2024 RGEF.5810 ————

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: qué inversión tienen prevista para el cambio de marquesinas en el municipio de Galapagar.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de marzo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-1756/2024 RGEF.5823 ————

Del Diputado Sr. Varela-Portas Orduña, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones va a realizar la Consejería en relación a los vertidos que se producen en el río Aulencia en los términos municipales de Valdemorillo y Colmenarejo?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de marzo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-1757/2024 RGEF.5824 ————

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: planes del Gobierno sobre adaptación de infraestructuras sanitarias de cara a desarrollar la transición ecológica del Servicio Madrileño de Salud.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de marzo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-1759/2024 RGEF.5866 ————

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: cómo se valora la evolución del coste de la deuda de la Comunidad de Madrid en los últimos años.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de marzo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-1760/2024 RGEF.5915 ————

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: qué previsiones tienen para aumentar el servicio de autobuses de los vecinos de Valdemorillo con su hospital de referencia.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de marzo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

PCOC-1761/2024 RGEF.5926

De la Diputada Sra. Barahona Noriega, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Turismo y Deporte, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas se están llevando a cabo desde el Gobierno regional para fomentar el deporte femenino en la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Turismo y Deporte, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de marzo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

PCOC-1762/2024 RGEF.5928

De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional sobre el nuevo convenio firmado entre Metro de Madrid y la Fundación del Real Madrid, vigente hasta el 31 de diciembre de este año 2024?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de marzo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

PCOC-1765/2024 RGEF.5934

De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Considera el Gobierno regional que la introducción del sistema automatizado para la conducción de los convoyes que circulan por las Líneas 6 y 8 de Metro de Madrid tendrá alguna consecuencia en la calidad del servicio prestado por el suburbano?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de marzo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

PCOC-1767/2024 RGEF.5939

Del Diputado Sr. Calabuig Martínez, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿Qué posibilidades ofrece el Sistema de Formación Profesional de la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de marzo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

PCOC-1768/2024 RGEF.5940

Del Diputado Sr. Calabuig Martínez, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿En qué estado se encuentra la puesta en marcha del programa pionero de mentores de Formación Profesional que anunció el Gobierno de la Comunidad de Madrid el pasado mes de octubre de 2023?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de marzo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

PCOC-1769/2024 RGEF.5942

Del Diputado Sr. Varela-Portas Orduña, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: ¿Ha formulado, a través del Observatorio de la Comunidad de Madrid contra el Racismo y la Intolerancia, alguna propuesta de actuaciones que puedan contribuir a remediar o limitar los fenómenos y manifestaciones de racismo e intolerancia en el municipio de Alpedrete?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de marzo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-1774/2024 RGEF.5952 ————

Del Diputado Sr. Fúster Lamelas, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas va a poner en marcha el Gobierno para, siguiendo las resoluciones del Parlamento Europeo, sensibilizar a los alumnos madrileños sobre los crímenes cometidos por el nazismo y el comunismo?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de marzo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-1779/2024 RGEF.6118 ————

Del Diputado Sr. Varela-Portas Orduña, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son las líneas maestras del nuevo mapa concesional de líneas de autobuses que está preparando la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de marzo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-1780/2024 RGEF.6119 ————

Del Diputado Sr. Varela-Portas Orduña, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Cómo va a fomentar el nuevo mapa concesional de líneas de autobuses que está preparando la Comunidad de Madrid la comunicación entre localidades cercanas de menos de 50.000 habitantes?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de marzo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

PCOC-1782/2024 RGE.6141

Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: cómo valora la programación del canal La Otra de Radio Televisión Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Radio Televisión Madrid, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de marzo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

PCOC-1783/2024 RGE.6146

Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: cómo valora la información que ofrece Radio Televisión Madrid sobre la actividad parlamentaria en la Asamblea de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Radio Televisión Madrid, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de marzo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

PCOC-1786/2024 RGE.6299

Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, con el siguiente objeto: ¿Cuál es la razón por la que no está inscrita en el Plan Regional de Inversiones supramunicipal la actuación denominada Proyecto de aparcamiento en la Estación de Torreldones?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de marzo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-1787/2024 RGEF.6300 ————

Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, con el siguiente objeto: cómo valora la situación de la actuación denominada Proyecto de aparcamiento en la Estación de Torrelodones.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de marzo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-1792/2024 RGEF.6322 ————

Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno el convenio con el Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles para la gestión y liquidación del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, así como del Impuesto de Sucesiones y Donaciones?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de marzo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-1793/2024 RGEF.6383 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración que hace la Consejería de Sanidad del aumento de casos de tos ferina en la región.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de marzo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-1796/2024 RGEF.6392 ————

Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Se plantea el Gobierno comprar vivienda privada para aumentar el parque público de vivienda?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de marzo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-1797/2024 RGEF.6393 ————

De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Turismo y Deporte, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto el Gobierno de la Comunidad de Madrid apoyar las fiestas de interés turístico internacional del Motín de Aranjuez?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Turismo y Deporte, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de marzo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-1800/2024 RGEF.6415 ————

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Digitalización, con el siguiente objeto: ¿Qué requisitos tiene la Consejería de Digitalización para la selección de la persona que ocupe el puesto de Consejero Delegado de la Agencia de Ciberseguridad?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Digitalización, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de marzo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-1801/2024 RGEF.6416 ————

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Turismo y Deporte, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas tiene previsto adoptar la Comunidad de Madrid para fomentar la participación de las mujeres en las disciplinas deportivas con alta participación masculina?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Turismo y Deporte, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de marzo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-1802/2024 RGEF.6417 ————

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Turismo y Deporte, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas tiene la Comunidad de Madrid previstas implementar en 2024 para favorecer la práctica de los deportes minoritarios en la región?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Turismo y Deporte, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de marzo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-1803/2024 RGEF.6418 ————

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Turismo y Deporte, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas va a adoptar la Comunidad de Madrid para fomentar el deporte base de las diferentes disciplinas deportivas en la región a lo largo del 2024?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Turismo y Deporte, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de marzo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-1804/2024 RGEF.6428 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: ¿Qué acciones han puesto en marcha, en los últimos 6 meses, para reducir el tiempo de espera en el procedimiento de reconocimiento de grado de discapacidad de personas mayores de 6 años?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de marzo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-1805/2024 RGEF.6429 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones tienen previstas ante el envejecimiento de la población con autismo?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de marzo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-1806/2024 RGEF.6432 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: ¿Qué protocolos de intervención tienen previstos para adultos con autismo severo que requieran institucionalización?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de marzo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

PCOC-1807/2024 RGEF.6436

De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: ¿Cuál es la situación actual de la residencia para personas con problemas de enfermedad mental AFAP de Pedrezuela?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de marzo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

PCOC-1808/2024 RGEF.6441

De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: ¿Qué decisiones se han tomado respecto a los residentes que estaban en la residencia para personas con enfermedad mental AFAP, de Pedrezuela?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de marzo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

PCOC-1809/2024 RGEF.6442

De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: ¿Qué solución asistencial se ha ofrecido a los residentes (meses de enero/febrero de 2024) que estaban en la residencia para personas con enfermedad mental AFAP, de Pedrezuela?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de marzo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-1810/2024 RGEF.6443 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: ¿Qué previsiones de actuación tienen para la residencia para personas con enfermedad mental AFAP, de Pedrezuela?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de marzo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-1811/2024 RGEF.6447 ————

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Qué criterios sigue el Consejo de Gobierno para decidir hacer una estación de metro en un distrito de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de marzo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-1812/2024 RGEF.6449 ————

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Cómo va a repercutir la automatización de metro en la plantilla de maquinistas?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de marzo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-1813/2024 RGEF.6451 ————

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está tomando el Consejo de Gobierno para garantizar el transporte e infraestructuras en el diseño de los nuevos barrios de la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de marzo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-1816/2024 RGEF.6458 ————

Del Diputado Sr. Gómez Perpinyà, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Digitalización, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas se tomaron desde la Consejería de Digitalización ante la caída de la plataforma EducaMadrid los días 15 y 16 de febrero de 2024?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Digitalización, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de marzo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-1817/2024 RGEF.6459 ————

Del Diputado Sr. Gómez Perpinyà, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Digitalización, con el siguiente objeto: ¿Qué causó la falta de funcionamiento de la plataforma EducaMadrid los días 15 y 16 de febrero de 2024?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Digitalización, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de marzo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-1820/2024 RGEP.6464 ————

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: qué datos confidenciales se han visto afectados por el ciberataque acaecido el 22 de noviembre de 2023 al Consorcio Regional de Transportes de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de marzo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-1821/2024 RGEP.6467 ————

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: qué medidas organizativas se han adoptado como consecuencia del ciberataque acaecido el 22 de noviembre de 2023 al Consorcio Regional de Transportes de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de marzo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-1822/2024 RGEP.6474 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: acciones que ha llevado a cabo el Gobierno en relación con la enmienda aprobada al proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid presentada por VOX en relación con la elaboración de un estudio de las necesidades de formación de las madres desempleadas.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de marzo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-1823/2024 RGEF.6476 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: acciones que ha llevado a cabo el Gobierno en relación con la enmienda aprobada al Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2024, sobre la creación de un programa de emprendimiento para madres y padres.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de marzo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-1824/2024 RGEF.6477 ————

De la Diputada Sra. Velasco Vidal-Abarca, del GPVOX, al Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones lleva a cabo RTVM para dar cumplimiento al punto a) del artículo 25 de la ley 5/2018 para la protección, reconocimiento y memoria de las víctimas del terrorismo?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Radio Televisión Madrid, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de marzo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-1826/2024 RGEF.6495 ————

De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Cómo se han visto comprometidos los datos de los viajeros en el ciberataque sufrido el pasado mes de noviembre al Consorcios de Transportes?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de marzo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-1827/2024 RGEF.6496 ————

De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Porqué el Consorcio de Transportes ha tardado cerca de tres meses en hacer público en febrero de 2024 un ciberataque producido en noviembre de 2023?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de marzo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-1828/2024 RGEF.6497 ————

De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Se han visto comprometidos los datos de los viajeros en el ciberataque sufrido el pasado mes de noviembre al Consorcio de Transportes?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de marzo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-1829/2024 RGEF.6498 ————

De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Cómo ha abordado el Gobierno de la Comunidad de Madrid el ciberataque sufrido por el Consorcio Regional de Transportes, en el mes de noviembre de 2023?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de marzo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-1833/2024 RGEF.6506 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Va a actualizar el Gobierno de la Comunidad de Madrid el Plan de mejora de la atención sanitaria a las personas con enfermedades poco frecuentes de la Comunidad de Madrid 2016-2020?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de marzo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-1834/2024 RGEF.6510 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto el Gobierno de la Comunidad de Madrid poner en marcha una estrategia madrileña de coordinación sociosanitaria para enfermedades raras?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de marzo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-1837/2024 RGEF.6682 ————

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: se pregunta si existen planes de Emergencias y Gestión de Riesgos en el Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Cultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de marzo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-1838/2024 RGEF.6686 ————

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son las principales medidas adoptadas como sistema de protección ante emergencias del Patrimonio Cultural en la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Cultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de marzo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-1839/2024 RGEF.6709 ————

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Turismo y Deporte, con el siguiente objeto: ¿Qué efectos en el turismo de nuestra región se prevén como consecuencia de la realización en ella del anunciado gran premio de Fórmula 1?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Turismo y Deporte, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de marzo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-1840/2024 RGEF.6710 ————

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: se pregunta si piensan adaptar planos y panelería de sala en los Museos de la Comunidad de Madrid mediante pictogramas SAAC y otras medidas que permitan en definitiva la accesibilidad de personas con TEA y sus familiares a los mismos, implementando así la PNL 21/2023 (XII) que fue aprobada por la unanimidad de los grupos parlamentarios en la comisión celebrada el 14 de marzo de 2023.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Cultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de marzo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-1841/2024 RGEF.6711 ————

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: se pregunta por los criterios de acceso al Catálogo Geográfico de Bienes Inmuebles del Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Cultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de marzo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-1842/2024 RGEF.6712 ————

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: se pregunta por las funciones de salvaguarda que desempeña el Catálogo Geográfico de Bienes Inmuebles del Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Cultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de marzo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-1843/2024 RGEF.6727 ————

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: se pregunta por las medidas que tienen pensado implementar en los Museos de la Comunidad de Madrid para facilitar el acceso, uso y disfrute de los mismos a personas con TEA así como a sus familiares.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Cultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de marzo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-1845/2024 RGEF.6729 ————

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: qué valoración hace el Gobierno respecto de la situación en que se encuentra la ejecución del proyecto de construcción de un aparcamiento en el hospital Niño Jesús en la ciudad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de marzo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-1846/2024 RGEF.6747 ————

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: qué instrucciones ha proporcionado la Consejería de Sanidad a las comisiones de docencia de los distintos hospitales del Servicio Madrileño de Salud respecto a modificaciones de itinerarios formativos de la formación sanitaria especializada en los próximos meses.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de marzo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-1847/2024 RGEF.6748 ————

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración del funcionamiento de las Comisiones de Docencia de las Unidades Docentes de Formación Sanitaria Especializada de los centros sanitarios del Servicio Madrileño de Salud.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de marzo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-1848/2024 RGEF.6749 ————

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: planes de modificación de los itinerarios formativos de los residentes de Formación Sanitaria Especializada por parte de las Unidades Docentes de los Centros Sanitarios del Servicio Madrileño de Salud.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de marzo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-1851/2024 RGEF.6781 ————

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración de la prestación de asistencia sanitaria gineco-obstétrica a las usuarias del Servicio Madrileño de Salud en el Hospital Central de la Defensa Gómez Ulla.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de marzo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-1853/2024 RGEF.6786 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración le merece a este Equipo de Gobierno la introducción de cláusulas sociales, medioambientales y de innovación en la contratación pública madrileña?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de marzo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-1859/2024 RGEF.6797 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración le merece a este Equipo de Gobierno el impacto de las cláusulas sociales, medioambientales y de innovación en la contratación pública madrileña?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de marzo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-1860/2024 RGEF.6799 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas tiene previstas este Gobierno desarrollar para promover un consumo responsable en la región?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de marzo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-1863/2024 RGEF.6811 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas tiene previstas este Equipo de Gobierno impulsar para el reconocimiento de iniciativas de Responsabilidad Social Corporativa en la presente Legislatura?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de marzo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

5.3 PETICIONES DE INFORMACIÓN

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2024, acuerda la tramitación de las Peticiones de Información que a continuación se relacionan, por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid según los artículos 49 y 97, del citado Reglamento.

Sede de la Asamblea, 1 de marzo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— **PI-651/2024 RGEF.5776** ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copias de las actas emitidas por el cuerpo de bomberos de la Comunidad de Madrid tras prestar servicios en las residencias de personas mayores durante la primera ola de la pandemia de COVID-19.

———— **PI-652/2024 RGEF.5777** ————

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito copia de los simulacros de evacuación efectuados en los últimos 5 años en el Hospital 12 de Octubre en aplicación del Plan de Autoprotección.

———— **PI-653/2024 RGEF.5778** ————

De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de sanciones se han puesto a entidades, empresas, servicios públicos o privados por falta de accesibilidad a sus instalaciones durante el ejercicio 2021.

———— **PI-654/2024 RGEF.5779** ————

De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de sanciones se han puesto a entidades, empresas, servicios públicos o privados por falta de accesibilidad a sus instalaciones durante el ejercicio 2022.

———— **PI-655/2024 RGEF.5780** ————

De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de sanciones se han puesto a entidades, empresas, servicios públicos o privados por falta de accesibilidad a sus servicios durante 2021.

———— **PI-656/2024 RGEF.5781** ————

De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de sanciones se han puesto a entidades, empresas, servicios públicos o privados por falta de accesibilidad a sus servicios durante 2022.

———— PI-661/2024 RGEF.5786 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de sanciones se han puesto a entidades, empresas, servicios públicos o privados por falta de accesibilidad a sus instalaciones durante el ejercicio 2023.

———— PI-662/2024 RGEF.5787 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de sanciones se han puesto a entidades, empresas, servicios públicos o privados por falta de accesibilidad a sus servicios durante 2023.

———— PI-665/2024 RGEF.5811 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección relativas a la residencia de personas mayores Juan XXIII, ubicada en el distrito de Aravaca, durante los años 2020, 2021, 2022 y 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad.

———— PI-675/2024 RGEF.5827 ————

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito copia del Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación del contrato denominado "Obras de urbanización para la construcción de un paso inferior bajo las vías ferroviarias que separan el Hospital Universitario Infanta Leonor del barrio de Santa Eugenia" a la empresa TECNOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS, S.A. (TECOPSA), por un importe de 4.002.284,07 euros (IVA incluido) y un plazo de ejecución de 9 meses.

———— PI-676/2024 RGEF.5828 ————

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito copia del Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación del contrato de servicios denominado "Vigilancia y seguridad en las oficinas de empleo de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo de la Dirección General de Medios de Comunicación, adjudicado a la empresa Security Services Kuo, S.L., por un importe de 6.008.121,19 euros (IVA incluido) y una duración de dos años.

———— PI-677/2024 RGEF.5829 ————

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito copia del Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 31 de enero por el que se autoriza la resolución del "Contrato de obras de nuevo edificio y refuerzo de estructura del edificio principal del Hospital Universitario de Móstoles", adjudicado a la UTE BARROSO NAVA Y CÍA, S.A. - COMSA, S.A.U., por importe de 20.571.977,85 euros (IVA incluido).

———— PI-678/2024 RGEF.5830 ————

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito copia del Informe por el que se da cuenta de la Orden de 26 de enero de 2024, por la que se dispone la segunda ampliación de plazo de ejecución de la contratación de emergencia del servicio para la Gestión del Complejo asistencial de Vallecas para personas mayores afectadas de la enfermedad de Alzheimer (residencia, centro de día y centro de formación), por un importe estimado de 516.008,84 euros (IVA incluido) y un plazo estimado de 29 días, desde el 1 hasta el 29 de febrero de 2024.

———— PI-679/2024 RGEF.5831 ————

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito copia del Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 14 de febrero por el que se aprueba un gasto por importe de 10.183.894,97 euros en ejecución del Auto núm. 411/2023, de 20 de noviembre, dictado por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Tercera, por el que se adoptan medidas cautelares en el Procedimiento Ordinario 1573/2023, para el pago a la empresa IDCSALUD VALDEMORO, S.A.U., de los intereses compensatorios devengados por el retraso en la aprobación de las liquidaciones correspondientes a los ejercicios 2016 a 2019, del contrato de gestión de servicios públicos, por concesión, de la atención sanitaria del Hospital Universitario Infanta Elena de Valdemoro.

———— PI-680/2024 RGEF.5832 ————

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito copia del Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 14 de febrero por el que se aprueba un gasto por importe de 4.719.179,49 euros en ejecución de la Sentencia núm. 640/2023, de 21 de septiembre, dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Tercera, en el Procedimiento Ordinario 262/2021, por la que se estima parcialmente el recurso contencioso-administrativo interpuesto por la empresa IDCSALUD VALDEMORO, S.A.U., y se determina el pago de intereses por el retraso en la aprobación de las liquidaciones correspondientes a los ejercicios 2014 y 2015 y por retrasos en la actualización de la cápita de los ejercicios 2017 a 2020, del contrato de gestión de servicios públicos, por concesión, de la asistencia sanitaria del Hospital Universitario Infanta Elena de Valdemoro.

———— PI-681/2024 RGEF.5833 ————

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito copia del Acuerdo de Gobierno de fecha 14 de febrero por el que se aprueba un gasto de 9.282.645,54 euros en ejecución del Auto núm. 388/2023, de 25 de octubre, dictado por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Tercera, por el que se adoptan medidas cautelares en el Procedimiento Ordinario 1567/2023, para el pago a la empresa IDCSALUD VILLALBA S.A.U., de los intereses compensatorios devengados por el retraso en la aprobación de las liquidaciones correspondientes a los ejercicios 2016 a 2019, del contrato de gestión de servicios públicos, por concesión, de la atención sanitaria especializada del Hospital General de Villalba.

———— PI-682/2024 RGEF.5838 ————

De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Plan de Autoprotección del Piso tutelado de adolescentes “Mejorada II”.

———— PI-683/2024 RGEF.5839 ————

De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Plan de Autoprotección del Piso tutelado de adolescentes “Mejorada I”.

———— PI-684/2024 RGEF.5840 ————

De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Plan de Autoprotección del Piso tutelado de adolescentes “La Ribera”.

———— PI-685/2024 RGEP.5841 ————

De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Plan de Autoprotección del Piso tutelado de adolescentes “Ítaca”.

———— PI-686/2024 RGEP.5842 ————

De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Plan de Autoprotección del Centro de primera acogida “Isabel Clara Eugenia”.

———— PI-687/2024 RGEP.5843 ————

De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Plan de Autoprotección del Centro de primera acogida Hortaleza.

———— PI-688/2024 RGEP.5844 ————

De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Plan de Autoprotección del Centro de Adaptación Cultural y Social Manzanares (CACYS).

———— PI-689/2024 RGEP.5845 ————

De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Plan de Autoprotección de la Residencia Infantil Vallehermoso.

———— PI-690/2024 RGEP.5846 ————

De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Plan de Autoprotección de la Residencia Infantil Parla.

———— PI-691/2024 RGEP.5847 ————

De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Plan de Autoprotección de la Residencia Infantil “Nuestra Señora de Lourdes”.

———— PI-692/2024 RGEP.5848 ————

De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Plan de Autoprotección de la Residencia Infantil Móstoles.

———— PI-693/2024 RGEP.5849 ————

De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Plan de Autoprotección de la Residencia Infantil Leganés.

———— PI-694/2024 RGEP.5850 ————

De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Plan de Autoprotección de la Residencia Infantil “Las Rosas”.

———— PI-695/2024 RGEP.5851 ————

De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Plan de Autoprotección de la Residencia Infantil “Las Azaleas”.

———— PI-696/2024 RGEP.5852 ————

De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Plan de Autoprotección de la Residencia Infantil “Las Acacias”.

———— PI-697/2024 RGEP.5853 ————

De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Plan de Autoprotección de la Residencia Infantil “Isabel de Castilla”.

———— PI-698/2024 RGEP.5854 ————

De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Plan de Autoprotección de la Residencia Infantil “El Encinar”.

———— PI-699/2024 RGEP.5855 ————

De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Plan de Autoprotección de la Residencia Infantil “El Arce Rojo”.

———— PI-700/2024 RGEP.5856 ————

De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Plan de Autoprotección de la Residencia Infantil Chamberí.

———— PI-701/2024 RGEP.5857 ————

De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Plan de Autoprotección de la Residencia Infantil Arganda.

———— PI-702/2024 RGEP.5858 ————

De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Plan de Autoprotección de la Residencia Infantil Alcorcón.

———— PI-703/2024 RGEP.5859 ————

De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Plan de Autoprotección de la Residencia Infantil Alcalá de Henares.

———— PI-704/2024 RGEP.5860 ————

De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Plan de Autoprotección de la Residencia de Primera Infancia “Rosa”.

———— PI-705/2024 RGEP.5861 ————

De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Plan de Autoprotección de la Residencia de Primera Infancia "El Valle".

———— PI-706/2024 RGEP.5862 ————

De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Plan de Autoprotección de la Residencia de Primera Infancia Casa de los Niños.

———— PI-707/2024 RGEP.5867 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores de Vistalegre.

———— PI-708/2024 RGEP.5868 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores de Villaviciosa de Odón.

———— PI-709/2024 RGEP.5869 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores de Vallecas.

———— PI-710/2024 RGEP.5870 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores de Torrelaguna.

———— PI-711/2024 RGEP.5871 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores "Santiago Rusiñol".

———— PI-712/2024 RGEP.5872 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores de San Martín de Valdeiglesias.

———— PI-713/2024 RGEP.5873 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores "San José".

———— PI-714/2024 RGEP.5874 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores de San Fernando de Henares.

———— PI-715/2024 RGEP.5875 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores "Reina Sofía".

———— PI-716/2024 RGEP.5876 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores de Parla.

———— PI-717/2024 RGEP.5877 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores "Nuestra Señora del Carmen".

———— PI-718/2024 RGEP.5878 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores de Navalcarnero.

———— PI-719/2024 RGEP.5879 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores de Manoteras.

———— PI-720/2024 RGEP.5880 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores "La Paz".

———— PI-721/2024 RGEP.5881 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores "Gran Residencia".

———— PI-722/2024 RGEP.5882 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores de Goya.

———— PI-723/2024 RGEP.5883 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores de Getafe.

———— PI-724/2024 RGEP.5884 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores Gastón Baquero.

———— PI-725/2024 RGEP.5885 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores Francisco de Vitoria.

———— PI-726/2024 RGEP.5886 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores Doctor González Bueno.

———— PI-727/2024 RGEP.5887 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores de Colmenar Viejo.

———— PI-728/2024 RGEP.5888 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores Cisneros.

———— PI-729/2024 RGEP.5889 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores de Arganda del Rey.

———— PI-730/2024 RGEP.5890 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores de Alcorcón.

———— PI-731/2024 RGEP.5891 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores Adolfo Suárez.

———— PI-732/2024 RGEP.5918 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores Galdama Algete.

———— PI-733/2024 RGEP.5919 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores San Juan Bautista.

———— PI-734/2024 RGEP.5920 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores Campodón.

———— PI-736/2024 RGEP.5922 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores Ballesol Alcobendas.

———— PI-737/2024 RGEP.5923 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores Sanitas Henares.

———— PI-738/2024 RGEP.5924 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores DomusVi Espartales.

———— PI-739/2024 RGEP.5925 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores Ballesol Alcalá.

———— PI-740/2024 RGEP.5936 ————

Del Diputado Sr. Varela-Portas Orduña, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe de evaluación del Plan de fomento de la lectura (2006-2017).

———— PI-741/2024 RGEP.5957 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores Colisee Villanueva del Pardillo.

———— PI-742/2024 RGEP.5958 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores Orpea Villanueva de la Cañada.

———— PI-743/2024 RGEP.5959 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores Casaverde Villamanta.

———— PI-744/2024 RGEP.5960 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores Villa del Prado.

———— PI-745/2024 RGEP.5961 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores Onacare Velilla.

———— PI-747/2024 RGEP.5963 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores Casablanca Valdemoro.

———— PI-748/2024 RGEP.5964 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores Casablanca Valdesur.

———— PI-749/2024 RGEP.5965 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores San Camilo.

———— PI-750/2024 RGEP.5966 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores municipal Nuestra Señora del Rosario de Torres de la Alameda.

———— PI-751/2024 RGEP.5967 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores municipal Hontanar de Jarama.

———— PI-752/2024 RGEP.5968 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores Sanitas Torrelodones.

———— PI-753/2024 RGEP.5969 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores Orpea Torrelodones.

———— PI-755/2024 RGEP.5971 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores Los Peñascales.

———— PI-756/2024 RGEP.5972 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores DomusVi Magan.

———— PI-757/2024 RGEP.5973 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores Vitalia Torrejón.

———— PI-759/2024 RGEP.5975 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores Las Celindas.

———— PI-760/2024 RGEP.5976 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores La Solana.

———— PI-761/2024 RGEP.5977 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores Primar II.

———— PI-762/2024 RGEP.5978 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores Sotofresnos.

———— PI-763/2024 RGEP.5979 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores Urbanización de Mayores.

———— PI-764/2024 RGEP.5980 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores Rosalba.

———— PI-765/2024 RGEP.5981 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores Orpea Serranillos del Valle.

———— PI-766/2024 RGEP.5982 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores Las Mimosas.

———— PI-767/2024 RGEP.5983 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores La Marina.

———— PI-768/2024 RGEP.5984 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores San Sebastián de los Reyes (Moscatelares).

———— PI-769/2024 RGEP.5985 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores San Marcos.

———— PI-770/2024 RGEP.5986 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores María Leonor.

———— PI-771/2024 RGEP.5987 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores municipal Real de Las Rozas.

———— PI-772/2024 RGEP.5988 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores Orpea Punta Galea.

———— PI-773/2024 RGEP.5989 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores Reina Sofía de Las Rozas.

———— PI-774/2024 RGEP.5990 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores municipal Robledillo de la Jara.

———— PI-775/2024 RGEP.5991 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores Geriatel Rivas.

———— PI-776/2024 RGEP.5992 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores Geriasa Rivas.

———— PI-777/2024 RGEP.5993 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores Casablanca Rivas.

———— PI-778/2024 RGEP.5994 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores DomusVi Quijorna.

———— PI-779/2024 RGEP.5995 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores Ballesol Pozuelo.

———— PI-780/2024 RGEP.5996 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores San Diego y San Nicolás.

———— PI-781/2024 RGEP.5997 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores Orpea Pinto II.

———— PI-782/2024 RGEP.5998 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores Orpea Pinto I.

———— PI-783/2024 RGEP.5999 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores las Fuentes de Pedrezuela.

———— PI-784/2024 RGEP.6000 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores municipal de Patones.

———— PI-785/2024 RGEP.6001 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores Vitalia Parla.

———— PI-786/2024 RGEP.6002 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores Bellaescusa.

———— PI-787/2024 RGEP.6003 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores Nava Real.

———— PI-788/2024 RGEP.6004 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores municipal Virgen de la Concepción.

———— PI-789/2024 RGEP.6005 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores La Aurora de Navalcarnero.

———— PI-790/2024 RGEP.6006 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores Casaverde navalcarnero.

———— PI-791/2024 RGEP.6007 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores Parque Coimbra.

———— PI-792/2024 RGEP.6008 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores Las Camelias.

———— PI-793/2024 RGEP.6009 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores Isla Taray.

———— PI-794/2024 RGEP.6010 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores Santa Isabel.

———— PI-795/2024 RGEP.6011 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores municipal de Montejo de la Sierra.

———— PI-796/2024 RGEP.6012 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores Orpea Meco.

———— PI-797/2024 RGEP.6013 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores Ballesol Majadahonda.

———— PI-798/2024 RGEP.6014 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores Nuestra Señora del Carmen.

———— PI-799/2024 RGEF.6015 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores San Luis Gonzaga.

———— PI-800/2024 RGEF.6016 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores DomusVi Albufera.

———— PI-801/2024 RGEF.6017 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores Ensanche Vallecas.

———— PI-802/2024 RGEF.6018 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores Doctor González Bueno.

———— PI-804/2024 RGEF.6021 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores Ballesol Pasillo Verde.

———— PI-805/2024 RGEF.6022 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores Orpea Buenavista.

———— PI-806/2024 RGEF.6023 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores Montserrat Caballé.

———— PI-807/2024 RGEF.6024 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores Don Bosco.

———— PI-808/2024 RGEF.6025 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores Ocasur.

———— PI-809/2024 RGEF.6026 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores Rafael Alberti.

———— PI-810/2024 RGEF.6027 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores Mirasierra.

———— PI-811/2024 RGEF.6028 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores Ballesol Mirasierra.

———— PI-812/2024 RGEF.6029 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores Albertia Mirasierra.

———— PI-813/2024 RGEF.6030 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores Los Nogales Hortaleza.

———— PI-814/2024 RGEF.6031 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores Los Nogales Santa Eugenia.

———— PI-815/2024 RGEF.6032 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores Fundación Reina Sofía.

———— PI-816/2024 RGEF.6033 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores Catalina Laboure.

———— PI-817/2024 RGEF.6034 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores Moratalaz.

———— PI-818/2024 RGEF.6035 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores Isabel la Católica.

———— PI-819/2024 RGEF.6036 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores Usera.

———— PI-820/2024 RGEP.6037 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores Sanitas La Florida.

———— PI-821/2024 RGEP.6038 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores Pinar de Aravaca.

———— PI-822/2024 RGEP.6039 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores Orpea Madrid Valdemarín.

———— PI-823/2024 RGEP.6040 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores Villaverde Alzheimer.

———— PI-824/2024 RGEP.6041 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores Plata y Castañar.

———— PI-825/2024 RGEP.6042 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores Los Nogales Vistalegre.

———— PI-826/2024 RGEP.6043 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores Madrid Sur.

———— PI-827/2024 RGEP.6044 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores Monte Hermoso.

———— PI-828/2024 RGEP.6045 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores Peñuelas.

———— PI-829/2024 RGEP.6046 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores Vitalia Leganés.

———— PI-830/2024 RGEP.6047 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores Parque de los Frailes.

———— PI-831/2024 RGEP.6048 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores Nuestra Señora de Butarque.

———— PI-832/2024 RGEP.6049 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores Los Balcones.

———— PI-833/2024 RGEP.6050 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores Montesalud.

———— PI-834/2024 RGEP.6051 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores Colisee Las Rozas.

———— PI-835/2024 RGEP.6052 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores Vitalia Las Rozas.

———— PI-836/2024 RGEP.6053 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores Las Matas.

———— PI-837/2024 RGEP.6054 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores San Miguel Arcángel.

———— PI-838/2024 RGEP.6055 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores Masam Guadarrama.

———— PI-839/2024 RGEP.6056 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores Guadarrama El Escorial.

———— PI-840/2024 RGEP.6057 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores municipal de Guadalix de la Sierra.

———— PI-841/2024 RGEP.6058 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores Casablanca Griñón.

———— PI-842/2024 RGEP.6059 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores municipal de Griñón.

———— PI-843/2024 RGEP.6060 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores Geriátrico Madre Maravillas.

———— PI-844/2024 RGEP.6061 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores Cerro de los Ángeles.

———— PI-845/2024 RGEP.6062 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores Los Ángeles.

———— PI-846/2024 RGEP.6063 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores Getafe Alzheimer.

———— PI-847/2024 RGEP.6064 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores Galdama Fuenlabrada.

———— PI-848/2024 RGEP.6065 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores municipal de Fuenlabrada.

———— PI-849/2024 RGEP.6066 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores Isla de Kos.

———— PI-850/2024 RGEP.6067 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores Sanitas El Escorial.

———— PI-851/2024 RGEP.6068 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores El Escorial.

———— PI-852/2024 RGEP.6069 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores El Berruenco.

———— PI-853/2024 RGEP.6070 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores Edad de Oro.

———— PI-854/2024 RGEP.6071 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores Emera El Álamo.

———— PI-855/2024 RGEP.6072 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores Santa María del Silencio.

———— PI-856/2024 RGEP.6073 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores Nuestra Sra. de la Soledad y del Carmen.

———— PI-857/2024 RGEP.6074 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores Sanitas Almenara.

———— PI-858/2024 RGEP.6075 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores San Juan Bautista C.O.

———— PI-859/2024 RGEP.6076 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores Sol Salud.

———— PI-860/2024 RGEP.6077 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores Orpea Collado Villalba.

———— PI-861/2024 RGEP.6078 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores "Nuestra Casa".

———— PI-862/2024 RGEP.6079 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores Cobeña Inarejos.

———— PI-863/2024 RGEP.6080 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores "Cisneros".

———— PI-864/2024 RGEP.6081 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores de Arganda del Rey.

———— PI-865/2024 RGEP.6082 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores de Alcorcón.

———— PI-866/2024 RGEP.6083 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores Adolfo Suárez.

———— PI-867/2024 RGEP.6084 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores de Colmenar Viejo.

———— PI-868/2024 RGEP.6085 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores Doctor González Bueno.

———— PI-869/2024 RGEF.6086 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores de Getafe.

———— PI-870/2024 RGEF.6087 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores Gastón Baquero.

———— PI-871/2024 RGEF.6088 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores Francisco de Vitoria.

———— PI-872/2024 RGEF.6089 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores de Goya.

———— PI-873/2024 RGEF.6090 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores "Gran Residencia".

———— PI-874/2024 RGEF.6091 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores Alba II.

———— PI-875/2024 RGEF.6092 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores San Juan de Dios de Ciempozuelos.

———— PI-876/2024 RGEF.6093 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores Residencia Casaquinta.

———— PI-877/2024 RGEF.6094 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores Las Vegas.

———— PI-878/2024 RGEP.6095 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores Complejo Asistencial Benito Menni.

———— PI-879/2024 RGEP.6096 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores Monte Hermoso Cercedilla.

———— PI-880/2024 RGEP.6097 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores municipal de Campo Real.

———— PI-881/2024 RGEP.6098 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores Marqués de Santillana.

———— PI-882/2024 RGEP.6099 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores Geriasa Brunete.

———— PI-883/2024 RGEP.6100 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores municipal de Berzosa de Lozoya.

———— PI-884/2024 RGEP.6101 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores Orpea Madrid Aravaca.

———— PI-886/2024 RGEP.6103 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores DomusVi El Real Deleite.

———— PI-887/2024 RGEP.6104 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección de la residencia de mayores Orpea Santo Domingo.

———— PI-888/2024 RGEP.6105 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores de Navalcarnero.

———— PI-889/2024 RGEF.6106 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores de Manoterías.

———— PI-890/2024 RGEF.6107 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores "La Paz".

———— PI-891/2024 RGEF.6108 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores Nuestra Sra. del Carmen.

———— PI-892/2024 RGEF.6109 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores de Parla.

———— PI-893/2024 RGEF.6110 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores "Reina Sofía".

———— PI-894/2024 RGEF.6111 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores "San José".

———— PI-895/2024 RGEF.6112 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores de San Fernando de Henares.

———— PI-896/2024 RGEF.6122 ————

Del Diputado Sr. Martínez Pérez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántas campañas específicas de inspección de vehículos con autorización VTC (Vehículos de Transporte con Conductor) han llevado a cabo a lo largo de esta Legislatura con el objetivo de asegurar que los distintos operadores cumplen con la normativa del sector y desarrollen su actividad con todas las garantías para los usuarios?

———— PI-897/2024 RGEP.6123 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección de la residencia DOMUSVI PARQUE COSLADA RESIDENCIA desde el año 2020 hasta la actualidad siempre con respeto a la protección de datos y a la intimidad.

———— PI-898/2024 RGEP.6124 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección de la residencia FUNDACIÓN REINA SOFÍA ALZHEIMER desde el año 2020 hasta la actualidad siempre con respeto a la protección de datos y a la intimidad.

———— PI-899/2024 RGEP.6125 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección de la residencia de personas mayores NUESTRA CASA desde el año 2020 hasta la actualidad siempre con respeto a la protección de datos y a la intimidad.

———— PI-900/2024 RGEP.6127 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección de la residencia de personas mayores El Berrueco desde el año 2020 hasta la actualidad siempre con respeto a la protección de datos y a la intimidad.

———— PI-901/2024 RGEP.6128 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección de la residencia de personas mayores El Encinar desde el año 2020 hasta la actualidad siempre con respeto a la protección de datos y a la intimidad.

———— PI-902/2024 RGEP.6129 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección de la residencia de personas mayores Ensanche de Vallecas desde el año 2022 hasta la actualidad siempre con respeto a la protección de datos y a la intimidad.

———— PI-903/2024 RGEP.6130 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección de la residencia de personas mayores RESIDENCIA GETAFE ALZHEIMER desde el año 2020 hasta la actualidad siempre con respeto a la protección de datos y a la intimidad.

———— PI-904/2024 RGEP.6131 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección de la residencia de personas mayores RESIDENCIA ISABEL LA CATÓLICA desde el año 2020 hasta la actualidad siempre con respeto a la protección de datos y a la intimidad.

———— PI-905/2024 RGEP.6132 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección de la residencia de personas mayores RESIDENCIA LAS VEGAS desde el año 2020 hasta la actualidad siempre con respeto a la protección de datos y a la intimidad.

———— PI-906/2024 RGEP.6133 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección de la residencia de personas mayores RESIDENCIA MADRID-SUR desde el año 2020 hasta la actualidad siempre con respeto a la protección de datos y a la intimidad.

———— PI-907/2024 RGEP.6134 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección de la residencia de personas mayores RESIDENCIA MIRASIERRA desde el año 2020 hasta la actualidad siempre con respeto a la protección de datos y a la intimidad.

———— PI-908/2024 RGEP.6135 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección de la residencia de personas mayores RESIDENCIA ORCASUR Desde el año 2020 hasta la actualidad siempre con respeto a la protección de datos y a la intimidad.

———— PI-909/2024 RGEP.6136 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección de la residencia de personas mayores RESIDENCIA PARQUE COIMBRA desde el año 2022 hasta la actualidad siempre con respeto a la protección de datos y a la intimidad.

———— PI-910/2024 RGEP.6137 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección de la residencia de personas mayores RESIDENCIA LOS FRAILES desde el año 2020 hasta la actualidad siempre con respeto a la protección de datos y a la intimidad.

———— PI-911/2024 RGEP.6138 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección de la residencia de personas mayores RESIDENCIA PEÑUELAS desde el año 2020 hasta la actualidad siempre con respeto a la protección de datos y a la intimidad.

———— PI-912/2024 RGEP.6140 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección de la residencia de personas mayores Residencia Plata y Castañar desde el año 2020 hasta la actualidad siempre con respeto a la protección de datos y a la intimidad.

———— PI-913/2024 RGEF.6142 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección de la residencia de personas mayores Residencia Usera desde el año 2020 hasta la actualidad siempre con respeto a la protección de datos y a la intimidad.

———— PI-914/2024 RGEF.6143 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección de la residencia de personas mayores Residencia Villa Del Prado desde el año 2020 hasta la actualidad siempre con respeto a la protección de datos y a la intimidad.

———— PI-915/2024 RGEF.6144 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección de la residencia de personas mayores Residencia Villaverde Alzheimer desde el año 2020 hasta la actualidad siempre con respeto a la protección de datos y a la intimidad.

———— PI-916/2024 RGEF.6145 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección de la residencia de personas mayores Residencia San Sebastián de los Reyes (MOSCATELARES) desde el año 2020 hasta la actualidad siempre con respeto a la protección de datos y a la intimidad.

———— PI-919/2024 RGEF.6156 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 21 de febrero del decreto por el que se aprueban las normas reguladoras del procedimiento de concesión directa de ayudas a ayuntamientos para la realización de actividades extraescolares en colegios públicos de la Comunidad de Madrid y la apertura de los colegios públicos los días no lectivos.

———— PI-921/2024 RGEF.6158 ————

Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección actual en la Residencia de atención a personas con discapacidad intelectual Residencia Arganda de la Comunidad de Madrid.

———— PI-922/2024 RGEF.6159 ————

Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección actual en la Residencia de atención a personas con discapacidad intelectual Residencia y Centro de Día Getafe de la Comunidad de Madrid.

———— PI-923/2024 RGEF.6160 ————

Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección actual en la Residencia de atención a personas con discapacidad intelectual Residencia y Centro de Día Dos de Mayo de la Comunidad de Madrid.

———— PI-924/2024 RGEF.6161 ————

Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección actual en la Residencia de atención a personas con discapacidad intelectual Residencia y Centro de Día Mirasierra de la Comunidad de Madrid.

———— PI-925/2024 RGEF.6162 ————

Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección actual en la Residencia de atención a personas con discapacidad intelectual Residencia y Centro de Día Reina Sofía de la Comunidad de Madrid.

———— PI-926/2024 RGEF.6163 ————

Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección actual en la Residencia de atención a personas con discapacidad intelectual Residencia y Centro Ocupacional Barajas de la Comunidad de Madrid.

———— PI-927/2024 RGEF.6164 ————

Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección actual en la Residencia de atención a personas con discapacidad intelectual Residencia y Centro Ocupacional Carabanchel de la Comunidad de Madrid.

———— PI-928/2024 RGEF.6165 ————

Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección actual en la Residencia de atención a personas con discapacidad intelectual Residencia y Centro Ocupacional Ángel de la Guarda de la Comunidad de Madrid.

———— PI-929/2024 RGEF.6166 ————

Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección actual en la Residencia de atención a personas con discapacidad intelectual Residencia y Centro Ocupacional Ciudad Lineal de la Comunidad de Madrid.

———— PI-930/2024 RGEF.6167 ————

Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección actual en la Residencia de atención a personas con discapacidad intelectual Residencia y Centro Ocupacional Juan de Austria de la Comunidad de Madrid.

———— PI-931/2024 RGEF.6168 ————

Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección actual en la Residencia de atención a personas con discapacidad intelectual AFANIAS Canillejas de la Comunidad de Madrid.

———— PI-932/2024 RGEF.6169 ————

Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección actual en la Residencia de atención a personas con discapacidad intelectual Residencia Experimental y Viviendas Comunitarias AFANIAS Pozuelo de la Comunidad de Madrid.

———— PI-933/2024 RGEF.6170 ————

Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección actual en la Residencia de atención a personas con discapacidad intelectual AFANIAS Torrelaguna de la Comunidad de Madrid.

———— PI-934/2024 RGEF.6171 ————

Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección actual en la Residencia de atención a personas con discapacidad intelectual Fundación Alas Madrid de la Comunidad de Madrid.

———— PI-935/2024 RGEF.6172 ————

Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección actual en la Residencia de atención a personas con discapacidad intelectual Casa Hogar AMAM Picadas de la Comunidad de Madrid.

———— PI-936/2024 RGEF.6173 ————

Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección actual en la Residencia de atención a personas con discapacidad intelectual Residencia y Hogares Padre Zurita/AMÁS Social de la Comunidad de Madrid.

———— PI-937/2024 RGEF.6174 ————

Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección actual en la Residencia de atención a personas con discapacidad intelectual Residencia Parque Polvoranca/AMÁS Social de la Comunidad de Madrid.

———— PI-938/2024 RGEF.6175 ————

Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección actual en la Residencia de atención a personas con discapacidad intelectual Residencia y Hogares Los Pinos/AMÁS Social de la Comunidad de Madrid.

———— PI-939/2024 RGEF.6176 ————

Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección actual en la Residencia de atención a personas con discapacidad intelectual Residencia y Hogares Parque Coímbra/AMÁS Social de la Comunidad de Madrid.

———— PI-940/2024 RGEF.6177 ————

Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección actual en la Residencia de atención a personas con discapacidad intelectual San Vicente - Fundación ANDE de la Comunidad de Madrid.

———— PI-941/2024 RGEF.6178 ————

Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección actual en la Residencia de atención a personas con discapacidad intelectual Carmen Sevilla - Fundación ANDE de la Comunidad de Madrid.

———— PI-942/2024 RGEF.6179 ————

Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección actual en la Residencia de atención a personas con discapacidad intelectual Centro Residencial Majadahonda de la Comunidad de Madrid.

———— PI-943/2024 RGEF.6180 ————

Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección actual en la Residencia de atención a personas con discapacidad intelectual San Martín/Fundación ANDE de la Comunidad de Madrid.

———— PI-944/2024 RGEF.6181 ————

Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección actual en la Residencia de atención a personas con discapacidad intelectual APADEMA de la Comunidad de Madrid.

———— PI-945/2024 RGEF.6182 ————

Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección actual en la Residencia de atención a personas con discapacidad intelectual APADIS de la Comunidad de Madrid.

———— PI-946/2024 RGEF.6183 ————

Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección actual en la Residencia de atención a personas con discapacidad intelectual El Pinar de Acedinos I, II, III, IV APANID de la Comunidad de Madrid.

———— PI-947/2024 RGEF.6184 ————

Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección actual en la Residencia de atención a personas con discapacidad intelectual El Arroyo APANID de la Comunidad de Madrid.

———— PI-948/2024 RGEPI.6185 ————

Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección actual en la Residencia de atención a personas con discapacidad intelectual Residencia I APANID de la Comunidad de Madrid.

———— PI-949/2024 RGEPI.6186 ————

Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección actual en la Residencia de atención a personas con discapacidad intelectual Acedinos/APANID de la Comunidad de Madrid.

———— PI-950/2024 RGEPI.6187 ————

Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección actual en la Residencia de atención a personas con discapacidad intelectual El Quijobar/APANID de la Comunidad de Madrid.

———— PI-951/2024 RGEPI.6188 ————

Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección actual en la Residencia de atención a personas con discapacidad intelectual APASCOV de la Comunidad de Madrid.

———— PI-952/2024 RGEPI.6189 ————

Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección actual en la Residencia de atención a personas con discapacidad intelectual APHISA I de la Comunidad de Madrid.

———— PI-953/2024 RGEPI.6190 ————

Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección actual en la Residencia de atención a personas con discapacidad intelectual RAMIB para Adultos María Isabel Bayonas/APNA de la Comunidad de Madrid.

———— PI-954/2024 RGEPI.6191 ————

Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección actual en la Residencia de atención a personas con discapacidad intelectual Las Fuentes - Fundación APROCOR de la Comunidad de Madrid.

———— PI-955/2024 RGEPI.6192 ————

Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección actual en la Residencia de atención a personas con discapacidad intelectual APSURIA Virgen de Nuria de la Comunidad de Madrid.

———— PI-956/2024 RGEF.6193 ————

Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección actual en la Residencia de atención a personas con discapacidad intelectual San José - Fundación ASTIER de la Comunidad de Madrid.

———— PI-957/2024 RGEF.6194 ————

Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección actual en la Residencia de atención a personas con discapacidad intelectual Residencia y Centro de Día Aranjuez de la Comunidad de Madrid.

———— PI-958/2024 RGEF.6195 ————

Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección actual en la Residencia de atención a personas con discapacidad intelectual El Madroñal - ASTOR de la Comunidad de Madrid.

———— PI-959/2024 RGEF.6196 ————

Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección actual en la Residencia de atención a personas con discapacidad intelectual San Roque de Berzosa se Lozoya de la Comunidad de Madrid.

———— PI-960/2024 RGEF.6197 ————

Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección actual en la Residencia de atención a personas con discapacidad intelectual Belisana - Fundación BETESDA de la Comunidad de Madrid.

———— PI-961/2024 RGEF.6198 ————

Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección actual en la Residencia de atención a personas con discapacidad intelectual Gran Vía de Hortaleza - Fundación BETESDA de la Comunidad de Madrid.

———— PI-962/2024 RGEF.6199 ————

Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección actual en la Residencia de atención a personas con discapacidad intelectual Villa Josefina - Fundación CAL PAU de la Comunidad de Madrid.

———— PI-963/2024 RGEF.6200 ————

Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección actual en la Residencia de atención a personas con discapacidad intelectual Miguel Montalvo - Fundación CAMPS de la Comunidad de Madrid.

———— PI-964/2024 RGEF.6201 ————

Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección actual en la Residencia de atención a personas con discapacidad intelectual Casa San Francisco de Asís - Hermanos Franciscanos de la Cruz Blanca de la Comunidad de Madrid.

———— PI-965/2024 RGEF.6202 ————

Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección actual en la Residencia de atención a personas con discapacidad intelectual Casa Santa Teresa de la Comunidad de Madrid.

———— PI-966/2024 RGEF.6203 ————

Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección actual en la Residencia de atención a personas con discapacidad intelectual CEDEL de la Comunidad de Madrid.

———— PI-967/2024 RGEF.6204 ————

Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección actual en la Residencia de atención a personas con discapacidad intelectual Cepri La Peineta de la Comunidad de Madrid.

———— PI-968/2024 RGEF.6205 ————

Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección actual en la Residencia de atención a personas con discapacidad intelectual Residencia y Centro Ocupacional Colmenar de Oreja de la Comunidad de Madrid.

———— PI-969/2024 RGEF.6206 ————

Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección actual en la Residencia de atención a personas con discapacidad intelectual Hermanas Hospitalarias Arroyomolinos de la Comunidad de Madrid.

———— PI-970/2024 RGEF.6207 ————

Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección actual en la Residencia de atención a personas con discapacidad intelectual San Juan de Dios Ciempozuelos de la Comunidad de Madrid.

———— PI-971/2024 RGEF.6208 ————

Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección actual en la Residencia de atención a personas con discapacidad intelectual ENVERA Colmenar Viejo de la Comunidad de Madrid.

———— PI-972/2024 RGEF.6209 ————

Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección actual en la Residencia de atención a personas con discapacidad intelectual Esfera de la Comunidad de Madrid.

———— PI-973/2024 RGEF.6210 ————

Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección actual en la Residencia de atención a personas con discapacidad intelectual San Luis Gonzaga/Fundación Gil Gayarre de la Comunidad de Madrid.

———— PI-974/2024 RGEF.6211 ————

Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección actual en la Residencia de atención a personas con discapacidad intelectual El Cabezo/Fundación Gil Gayarre de la Comunidad de Madrid.

———— PI-975/2024 RGEF.6212 ————

Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección actual en la Residencia de atención a personas con discapacidad intelectual Granja San José/Fundación Gil Gayarre de la Comunidad de Madrid.

———— PI-976/2024 RGEF.6213 ————

Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección actual en la Residencia de atención a personas con discapacidad intelectual Götze de la Comunidad de Madrid.

———— PI-977/2024 RGEF.6214 ————

Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección actual en la Residencia de atención a personas con discapacidad intelectual Hogar Don Orión de la Comunidad de Madrid.

———— PI-978/2024 RGEF.6215 ————

Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección actual en la Residencia de atención a personas con discapacidad intelectual San Nicolás/Fundación Instituto San José de la Comunidad de Madrid.

———— PI-979/2024 RGEF.6216 ————

Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección actual en la Residencia de atención a personas con discapacidad intelectual Residencia de la Institución Pedagógica Laboral Sagrado Corazón de la Comunidad de Madrid.

———— PI-980/2024 RGEF.6217 ————

Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección actual en la Residencia de atención a personas con discapacidad intelectual Fundación Jardines de España I y II de la Comunidad de Madrid.

———— PI-981/2024 RGEF.6218 ————

Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección actual en la Residencia de atención a personas con discapacidad intelectual Las Jaras de la Comunidad de Madrid.

———— PI-982/2024 RGEF.6219 ————

Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección actual en la Residencia de atención a personas con discapacidad intelectual Los Fresnos CAL PAU de la Comunidad de Madrid.

———— PI-983/2024 RGEF.6220 ————

Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección actual en la Residencia de atención a personas con discapacidad intelectual Minar de la Comunidad de Madrid.

———— PI-984/2024 RGEF.6221 ————

Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección actual en la Residencia de atención a personas con discapacidad intelectual Nuestra Señora del Camino de la Comunidad de Madrid.

———— PI-985/2024 RGEF.6222 ————

Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección actual en la Residencia de atención a personas con discapacidad intelectual Residencia Hogares y Hogares Terapéuticos Nuevo Horizonte de la Comunidad de Madrid.

———— PI-986/2024 RGEF.6223 ————

Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección actual en la Residencia de atención a personas con discapacidad intelectual Residencia-Piso Pauta I de la Comunidad de Madrid.

———— PI-987/2024 RGEF.6224 ————

Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección actual en la Residencia de atención a personas con discapacidad intelectual Doctor Quintero Lumbreras/ALENTA de la Comunidad de Madrid.

PI-988/2024 RGEF.6225

Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección actual en la Residencia de atención a personas con discapacidad intelectual Centro Residencial San Martín de Porres de la Comunidad de Madrid.

PI-989/2024 RGEF.6226

Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección actual en la Residencia de atención a personas con discapacidad intelectual Centro Residencial Santa Rosa de Lima de la Comunidad de Madrid.

PI-990/2024 RGEF.6227

Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección actual en la Residencia de atención a personas con discapacidad intelectual Residencia y Centro de Día Coslada de la Comunidad de Madrid.

PI-991/2024 RGEF.6228

Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección actual en la Residencia de atención a personas con discapacidad intelectual Residencia y Centro de Día Versalles de la Comunidad de Madrid.

PI-992/2024 RGEF.6229

Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección actual en la Residencia de atención a personas con discapacidad intelectual Avantos de la Comunidad de Madrid.

PI-993/2024 RGEF.6230

Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección actual en la Residencia de atención a personas con discapacidad Almanzor de la Comunidad de Madrid.

PI-994/2024 RGEF.6231

Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección actual en la Residencia de atención a personas con discapacidad intelectual Centro Residencial La Veguilla de la Comunidad de Madrid.

PI-995/2024 RGEF.6232

Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección actual en la Residencia de atención a personas con discapacidad intelectual Residencia DISMA/ENVERA de la Comunidad de Madrid.

PI-996/2024 RGEF.6233

Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección actual en la Residencia de atención a personas con discapacidad intelectual Colisee Villanueva del Pardillo de la Comunidad de Madrid.

———— PI-997/2024 RGEF.6234 ————

Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección actual en la Residencia de atención a personas con discapacidad intelectual Residencia El Prado APANID de la Comunidad de Madrid.

———— PI-998/2024 RGEF.6235 ————

Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección actual en la Residencia de atención a personas con discapacidad intelectual Hogar Residencia II APANID de la Comunidad de Madrid.

———— PI-999/2024 RGEF.6236 ————

Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección actual en la Residencia de atención a personas con discapacidad intelectual Residencia Vivienda ALENTA de la Comunidad de Madrid.

———— PI-1000/2024 RGEF.6237 ————

Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección actual en la Residencia de atención a personas con discapacidad intelectual Residencia-San Carlos APNIC de la Comunidad de Madrid.

———— PI-1001/2024 RGEF.6238 ————

Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección actual en la Residencia de atención a personas con discapacidad intelectual Residencia-Hogar APASCOVI de la Comunidad de Madrid.

———— PI-1002/2024 RGEF.6239 ————

Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección actual en la Residencia de atención a personas con discapacidad intelectual Residencia-Piso Pauta III de la Comunidad de Madrid.

———— PI-1003/2024 RGEF.6240 ————

Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección actual en la Residencia de atención a personas con discapacidad intelectual Residencia-Piso APADIS Silos de la Comunidad de Madrid.

———— PI-1004/2024 RGEF.6241 ————

Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección actual en la Residencia de atención a personas con discapacidad intelectual Unidades Residenciales Grupo 5 Avenida de América de la Comunidad de Madrid.

———— PI-1005/2024 RGEF.6242 ————

Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección actual en la Residencia de atención a personas con discapacidad intelectual Residencia-Piso Pauta IV de la Comunidad de Madrid.

———— PI-1006/2024 RGEP.6243 ————

Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección actual en la Residencia de atención a personas con discapacidad intelectual Residencia Medinaceli Somosierra de la Comunidad de Madrid.

———— PI-1007/2024 RGEP.6244 ————

Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección actual en la Residencia de atención a personas con discapacidad intelectual Residencia-Piso Pauta V de la Comunidad de Madrid.

———— PI-1008/2024 RGEP.6245 ————

Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección actual en la Residencia de atención a personas con discapacidad física Centro de Esclerosis Múltiple Alicia Koplowitz de la Comunidad de Madrid.

———— PI-1009/2024 RGEP.6246 ————

Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección actual en la Residencia de atención a personas con discapacidad física Residencia COCEMFE de la Comunidad de Madrid.

———— PI-1010/2024 RGEP.6247 ————

Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección actual en la Residencia de atención a personas con discapacidad física Estudios Sobradriel Residencia - Fundación NAMASTE de la Comunidad de Madrid.

———— PI-1011/2024 RGEP.6248 ————

Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección actual en la Residencia de atención a personas con discapacidad física Residencia con Centro de Día Getafe de la Comunidad de Madrid.

———— PI-1012/2024 RGEP.6249 ————

Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección actual en la Residencia de atención a personas con discapacidad física Centro Residencial ORPEA Madrid Mirasierra de la Comunidad de Madrid.

———— PI-1013/2024 RGEP.6250 ————

Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección actual en la Residencia de atención a personas con discapacidad física Residencia Duques de Lugo/El Despertar de la Comunidad de Madrid.

———— PI-1014/2024 RGEF.6251 ————

Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección actual en la Residencia de atención a personas con discapacidad física Fundación para la Rehabilitación del Lesionado Medular de la Comunidad de Madrid.

———— PI-1015/2024 RGEF.6252 ————

Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección actual en la Residencia de atención a personas con discapacidad física Centro de Rehabilitación Cian Grupo 5 de la Comunidad de Madrid.

———— PI-1016/2024 RGEF.6253 ————

Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección actual en la Residencia de atención a personas con discapacidad física Centro de Rehabilitación Colisee Vallecas de la Comunidad de Madrid.

———— PI-1017/2024 RGEF.6254 ————

Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección actual en la Residencia de atención a personas con discapacidad física Centro de Rehabilitación Colisee Montejo de la Sierra de la Comunidad de Madrid.

———— PI-1018/2024 RGEF.6255 ————

Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección actual en la Residencia de atención a personas con discapacidad física Fundación Polibea de la Comunidad de Madrid.

———— PI-1019/2024 RGEF.6256 ————

Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de autoprotección actual en la Residencia de atención a personas con discapacidad física Centro Casaverde de la Comunidad de Madrid.

———— PI-1020/2024 RGEF.6260 ————

Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicitud de copia del recurso presentado a la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid por el que se declara caducada la declaración como Bien de Interés Cultural de la Presa del Gasco.

———— PI-1021/2024 RGEF.6262 ————

Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicitud de copia de la inscripción en el Plan Regional de Inversiones supramunicipal de la actuación denominada Proyecto de aparcamiento en la Estación de Torrelodones.

———— PI-1022/2024 RGEP.6263 ————

De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, del piso tutelado "MEJORADA II".

———— PI-1023/2024 RGEP.6264 ————

De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, del piso tutelado "MEJORADA I".

———— PI-1024/2024 RGEP.6265 ————

De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, del piso tutelado "La Ribera".

———— PI-1025/2024 RGEP.6266 ————

De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, del piso tutelado de adolescentes "Ítaca".

———— PI-1026/2024 RGEP.6267 ————

De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, del centro de primera acogida "Isabel Clara Eugenia".

———— PI-1027/2024 RGEP.6268 ————

De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, del Centro de primera acogida Hortaleza.

———— PI-1028/2024 RGEP.6269 ————

De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, del Centro de Adaptación Cultural y Social Manzanares (CACYS).

———— PI-1029/2024 RGEP.6271 ————

De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la Residencia Infantil Parla.

———— PI-1030/2024 RGEP.6272 ————

De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia infantil "Nuestra Señora de Lourdes".

———— PI-1031/2024 RGEP.6273 ————

De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la Residencia Infantil Móstoles.

———— PI-1032/2024 RGEP.6274 ————

De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la Residencia Infantil Leganés.

———— PI-1033/2024 RGEP.6275 ————

De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la Residencia Infantil "Las Rosas".

———— PI-1034/2024 RGEP.6276 ————

De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la Residencia Infantil "Las Azaleas".

———— PI-1035/2024 RGEP.6277 ————

De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la Residencia Infantil "Las Acacias".

———— PI-1036/2024 RGEP.6278 ————

De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la Residencia Infantil "Isabel de Castilla".

———— PI-1037/2024 RGEP.6279 ————

De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la Residencia Infantil "El Encinar".

———— PI-1038/2024 RGEP.6280 ————

De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la Residencia Infantil "El Arce Rojo".

———— PI-1040/2024 RGEP.6282 ————

De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la Residencia Infantil Arganda del Rey.

———— PI-1041/2024 RGEP.6283 ————

De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la Residencia Infantil Chamberí.

———— PI-1042/2024 RGEP.6284 ————

De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la Residencia Infantil Alcorcón.

———— PI-1043/2024 RGEP.6285 ————

De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la Residencia Infantil Alcalá de Henares.

———— PI-1044/2024 RGEP.6286 ————

De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la Residencia Infantil "Infancia Rosa".

———— PI-1045/2024 RGEP.6287 ————

De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la Residencia Infantil "El Valle".

———— PI-1047/2024 RGEP.6303 ————

Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicitud de copia de los movimientos de los ingresos derivados de la sanción impuesta a Stoyam Holdings Ltd por sus obligaciones en el Palacio conocido como "Canto del Pico".

———— PI-1048/2024 RGEP.6323 ————

Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: texto del convenio con el Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles para la gestión y liquidación

del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, así como del Impuesto de Sucesiones y Donaciones.

———— PI-1050/2024 RGEP.6336 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: informes y actas derivadas de las visitas realizadas por la Dirección General de Patrimonio o cualquier otra instancia competente en la materia dependiente de la Comunidad de Madrid al inmueble Bien de Interés Patrimonial “La Casa de Vicente Aleixandre, en Madrid”, declarado por Decreto 32/2022, de 1 de junio, del Consejo de Gobierno (BOCM 8-06-2022), para comprobar su estado de conservación en el año 2021.

———— PI-1051/2024 RGEP.6337 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: fechas de las visitas realizadas por la Comunidad de Madrid en el año 2021, para comprobar el estado de conservación y mantenimiento del Bien de Interés Patrimonial “La Casa de Vicente Aleixandre, en Madrid”, declarado por Decreto 32/2022, de 1 de junio, del Consejo de Gobierno (BOCM 8-06-2022).

———— PI-1052/2024 RGEP.6338 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: informes y actas derivadas de las visitas realizadas por la Dirección General de Patrimonio o cualquier otra instancia competente en la materia dependiente de la Comunidad de Madrid al inmueble Bien de Interés Patrimonial “La Casa de Vicente Aleixandre, en Madrid”, declarado por Decreto 32/2022, de 1 de junio, del Consejo de Gobierno (BOCM 8-06-2022), para comprobar su estado de conservación en el año 2022.

———— PI-1053/2024 RGEP.6339 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: fechas de las visitas realizadas por la Comunidad de Madrid en el año 2022, para comprobar el estado de conservación y mantenimiento del Bien de Interés Patrimonial “La Casa de Vicente Aleixandre, en Madrid”, declarado por Decreto 32/2022, de 1 de junio, del Consejo de Gobierno (BOCM 8-06-2022).

———— PI-1054/2024 RGEP.6340 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: informes y actas derivadas de las visitas realizadas por la Dirección General de Patrimonio o cualquier otra instancia competente en la materia dependiente de la Comunidad de Madrid al inmueble Bien de Interés Patrimonial “La Casa de Vicente Aleixandre, en Madrid”, declarado por Decreto 32/2022, de 1 de junio, del Consejo de Gobierno (BOCM 8-06-2022), para comprobar su estado de conservación en el año 2023.

———— PI-1055/2024 RGEP.6341 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: fechas de las visitas realizadas por la Comunidad de Madrid en el año 2023, para comprobar el estado de conservación y mantenimiento del Bien de Interés Patrimonial “La Casa de Vicente Aleixandre, en Madrid”, declarado por Decreto 32/2022, de 1 de junio, del Consejo de Gobierno (BOCM 8-06-2022).

———— PI-1056/2024 RGEP.6342 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: informes y actas derivadas de las visitas realizadas por la Dirección General de Patrimonio o cualquier otra instancia competente en la materia dependiente de la Comunidad de Madrid al inmueble Bien de Interés Patrimonial “La Casa de Vicente Aleixandre, en Madrid”, declarado por Decreto 32/2022, de 1 de junio, del Consejo de Gobierno (BOCM 8-06-2022), para comprobar su estado de conservación en el año 2024 hasta la fecha de recepción de la presente petición de información.

———— PI-1057/2024 RGEP.6343 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: fechas de las visitas realizadas por la Comunidad de Madrid en el año 2024, hasta la recepción de la presente petición de información, para comprobar el estado de conservación y mantenimiento del Bien de Interés Patrimonial “La Casa de Vicente Aleixandre, en Madrid”, declarado por Decreto 32/2022, de 1 de junio, del Consejo de Gobierno (BOCM 8-06-2022).

———— PI-1058/2024 RGEP.6344 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, a ser posible en formato digital, de los informes que avalan la decisión de la Comunidad de Madrid de no ejercer el derecho de tanteo para adquirir el Bien de Interés Patrimonial “La Casa de Vicente Aleixandre, en Madrid”, declarado por Decreto 32/2022, de 1 de junio, del Consejo de Gobierno (BOCM 8-06-2022).

———— PI-1063/2024 RGEP.6366 ————

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen al acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 21 de febrero del acuerdo por el que se manifiesta su criterio desfavorable respecto a la toma en consideración y su no conformidad a la tramitación de la Proposición de Ley 1/2024, presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, de recuperación de la jornada laboral de 35 horas semanales de los empleados públicos de la Comunidad de Madrid.

———— PI-1064/2024 RGEP.6367 ————

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen al acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 21 de febrero del Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación del lote 1 del contrato “Servicio de seguridad de las dependencias e instalaciones de la Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local (3 lotes)”, a favor de la UTE formada por las empresas VETTONIA SEGURIDAD, S.A. Y SEGURIDAD CONTROL Y DETECCIÓN, S.L., por un importe de 3.881.680 euros y un plazo de ejecución de 2 años.

———— PI-1065/2024 RGEP.6368 ————

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen al acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 21 de febrero del Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación por Metro de Madrid, S.A., para la contratación del suministro e instalación de construcciones modulares prefabricadas en los depósitos de Ventas y Canillejas, para reubicación temporal de personal, a la empresa ALGECO CONSTRUCCIONES MODULARES S.L.U., por importe de 2.464.637,79 euros (IVA incluido), con un plazo de ejecución de 44 meses.

———— PI-1066/2024 RGEP.6369 ————

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen al acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 21 de febrero del Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación por Canal de Isabel II, S.A. M.P., del contrato titulado «Obras y actuaciones en la acometida de agua de la red de distribución» dividido en dos lotes, a las empresas ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U., (lote 1), por importe de 15.112.825,71 euros, IVA excluido, y U.T.E. SACYR AGUA, S.L. - OPS INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS HIDRÁULICOS, S.L., (lote 2), por importe de 15.834.446,77 euros, IVA excluido, con un plazo de ejecución de tres años.

———— PI-1067/2024 RGEP.6370 ————

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen al acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 21 de febrero del Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación por Canal de Isabel II, S.A. M.P., del contrato titulado «Proyecto y obras de ampliación de la E.D.A.R. Titulcia», a la empresa U.T.E. OPS INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS HIDRÁULICOS, S.L. - ESPINA Y DELFÍN, S.L., por importe de 6.794.546,48 euros, IVA excluido, con un plazo de ejecución de cuarenta meses.

———— PI-1072/2024 RGEP.6388 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de casos de tos ferina registrados en la actualidad en la Comunidad de Madrid.

———— PI-1073/2024 RGEP.6406 ————

De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen al acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 21 de febrero del acuerdo por el que se aprueban las normas reguladoras del procedimiento de concesión directa de ayudas a ayuntamientos para la realización de actividades extraescolares en colegios públicos de la Comunidad de Madrid y la apertura de los colegios públicos los días no lectivos.

———— PI-1074/2024 RGEP.6419 ————

Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: actas de las policías locales que actuaron durante la pandemia en el marco del Plan Territorial de Protección Civil de la Comunidad de Madrid (PLATERCAM).

———— PI-1075/2024 RGEP.6420 ————

Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: informes del Plan de Choque para residencias del Plan Territorial de Protección Civil de la Comunidad de Madrid (PLATERCAM) por COVID-19.

———— PI-1076/2024 RGEP.6424 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los informes emitidos tras realizar intervenciones en residencias de personas mayores por el Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid entre los meses de marzo (incluido) hasta julio del año 2020 con respeto a la protección de datos y a la intimidad.

———— **PI-1077/2024 RGEP.6438** ————

De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las Actas de las últimas 4 inspecciones que ha llevado a cabo la Comunidad de Madrid en la residencia para personas con enfermedad mental AFAP, de Pedrezuela.

———— **PI-1078/2024 RGEP.6444** ————

De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas públicas actuales para personas con autismo severo, en residencias.

———— **PI-1079/2024 RGEP.6454** ————

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia en formato digital del Plan estratégico de Metro para la automatización.

———— **PI-1080/2024 RGEP.6455** ————

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: Plan de actuación de viviendas de la Agencia de Vivienda Social para el año 2024, en formato digital a ser posible.

———— **PI-1081/2024 RGEP.6473** ————

De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia de primera infancia "Casa de los niños".

———— **PI-1082/2024 RGEP.6481** ————

De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántas empresas han sido asesoradas dentro del programa "emplea tu capacidad" durante el ejercicio 2022?

———— **PI-1083/2024 RGEP.6482** ————

De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántas empresas han sido asesoradas dentro del programa "emplea tu capacidad" durante el ejercicio 2023?

———— **PI-1084/2024 RGEP.6483** ————

De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántas personas han sido asesoradas dentro del programa "emplea tu capacidad" durante el ejercicio 2022?

———— **PI-1085/2024 RGEP.6484** ————

De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántas personas han sido asesoradas dentro del programa "emplea tu capacidad" durante el ejercicio 2023?

———— **PI-1086/2024 RGEP.6507** ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas con enfermedades raras diagnosticadas en la Comunidad de Madrid en la actualidad.

———— PI-1087/2024 RGEP.6508 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas con enfermedades raras que no cuentan con un diagnóstico concreto en la Comunidad de Madrid en la actualidad.

———— PI-1090/2024 RGEP.6526 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores Colisee Villanueva del Pardillo.

———— PI-1091/2024 RGEP.6527 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores Orpea Villanueva de la Cañada.

———— PI-1092/2024 RGEP.6528 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores Casaverde Villamanta.

———— PI-1093/2024 RGEP.6529 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores Villa del Prado.

———— PI-1094/2024 RGEP.6530 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores Onacare Velilla.

———— PI-1096/2024 RGEP.6532 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores Casablanca Valdemoro.

———— PI-1097/2024 RGEP.6533 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores Casablanca Valdesur.

———— PI-1098/2024 RGEP.6534 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores San Camilo.

———— PI-1099/2024 RGEP.6535 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores municipal Nuestra Señora del Rosario de Torres de la Alameda.

———— PI-1100/2024 RGEP.6536 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores municipal Hontanar del Jarama.

———— PI-1101/2024 RGEP.6537 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores Sanitas Torrelodones.

———— PI-1102/2024 RGEP.6538 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores Orpea Torrelodones.

———— PI-1104/2024 RGEP.6540 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores Los Peñascales.

———— PI-1105/2024 RGEP.6541 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores Domusvi Magan.

———— PI-1106/2024 RGEP.6542 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores Vitalia Torrejón.

———— PI-1108/2024 RGEP.6544 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores LAS CELINDAS.

———— PI-1109/2024 RGEP.6545 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores LA SOLANA.

———— PI-1110/2024 RGEP.6546 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores PRIMAR II.

———— PI-1111/2024 RGEP.6547 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores SOTOFRESNOS.

———— PI-1112/2024 RGEP.6548 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores "URBANIZACIÓN DE MAYORES".

———— PI-1113/2024 RGEP.6549 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores ROSALBA.

———— PI-1114/2024 RGEP.6550 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores ORPEA SERRANILLOS DEL VALLE.

———— PI-1115/2024 RGEP.6551 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores "LAS MIMOSAS".

———— PI-1116/2024 RGEP.6552 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores "LA MARINA".

———— PI-1117/2024 RGEP.6553 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES (MOSCATELARES).

———— PI-1118/2024 RGEP.6554 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores "San Marcos".

———— PI-1119/2024 RGEP.6555 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores "María Leonor".

———— PI-1120/2024 RGEP.6556 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores municipal Real de las Rozas.

———— PI-1121/2024 RGEP.6557 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores Orpea Punta Galea.

———— PI-1122/2024 RGEP.6558 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores Reina Sofía Las Rozas.

———— PI-1123/2024 RGEP.6559 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores "municipal de Robledillo de la Jara".

———— PI-1124/2024 RGEP.6560 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores Geriatel Rivas.

———— PI-1125/2024 RGEF.6561 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores Geriasa Rivas.

———— PI-1126/2024 RGEF.6562 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores Casablanca Rivas.

———— PI-1127/2024 RGEF.6563 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores Domusvi Quijorna.

———— PI-1128/2024 RGEF.6564 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores Ballesol Pozuelo.

———— PI-1129/2024 RGEF.6565 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores San Diego y San Nicolás.

———— PI-1130/2024 RGEF.6566 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores Orpea Pinto II.

———— PI-1131/2024 RGEF.6567 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores Orpea Pinto I.

———— PI-1132/2024 RGEF.6568 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores las Fuentes de Pedrezuela.

———— PI-1133/2024 RGEF.6569 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores municipal de Patones.

———— PI-1134/2024 RGEF.6570 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores Vitalia Parla.

———— PI-1135/2024 RGEF.6571 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores Bellaescusa.

———— PI-1136/2024 RGEF.6572 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores Nava Real.

———— PI-1137/2024 RGEF.6573 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores municipal Virgen de la Concepción.

———— PI-1138/2024 RGEF.6574 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores La Aurora de Navalcarnero.

———— PI-1139/2024 RGEF.6575 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores Casaverde Navalcarnero.

———— PI-1140/2024 RGEF.6576 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores Parque Coimbra.

———— PI-1141/2024 RGEP.6577 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores Las Camelias.

———— PI-1142/2024 RGEP.6578 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores Isla Taray.

———— PI-1143/2024 RGEP.6579 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores Santa Isabel.

———— PI-1144/2024 RGEP.6580 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores municipal de Montejo de la Sierra.

———— PI-1145/2024 RGEP.6581 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores Orpea Meco.

———— PI-1146/2024 RGEP.6582 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores Ballesol Majadahonda.

———— PI-1147/2024 RGEP.6583 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores San Luis Gonzaga.

———— PI-1148/2024 RGEP.6584 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores Domusvi Albufera.

———— PI-1149/2024 RGEP.6585 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores Ensanche de Vallecas.

———— PI-1151/2024 RGEP.6587 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores Ballesol Pasillo Verde.

———— PI-1152/2024 RGEP.6588 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores Orpea Buenavista.

———— PI-1153/2024 RGEP.6589 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores Montserrat Caballé.

———— PI-1154/2024 RGEP.6590 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores Don Bosco.

———— PI-1155/2024 RGEP.6591 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores Orcasur.

———— PI-1156/2024 RGEP.6592 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores Rafael Alberti.

———— PI-1157/2024 RGEP.6593 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores Mirasierra.

———— PI-1158/2024 RGEP.6594 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores Ballesol Mirasierra.

———— PI-1159/2024 RGEP.6595 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores Albertia Mirasierra.

———— PI-1160/2024 RGEP.6596 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores Los Nogales Hortaleza.

———— PI-1161/2024 RGEP.6597 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores Los Nogales Santa Eugenia.

———— PI-1162/2024 RGEP.6598 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores "Fundación Reina Sofía".

———— PI-1163/2024 RGEP.6599 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores "Catalina Laboure".

———— PI-1164/2024 RGEP.6600 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores Moratalaz.

———— PI-1165/2024 RGEP.6601 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores "Isabel La Católica".

———— PI-1166/2024 RGEP.6602 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores Usera.

———— PI-1167/2024 RGEP.6603 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores Sanitas La Florida.

———— PI-1168/2024 RGEP.6604 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores Pinar de Aravaca.

———— PI-1169/2024 RGEP.6605 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores Orpea Madrid Valdemarín.

———— PI-1170/2024 RGEP.6606 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores Villaverde Alzheimer.

———— PI-1171/2024 RGEP.6607 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores Plata y Castañar.

———— PI-1172/2024 RGEP.6608 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores Madrid Sur.

———— PI-1173/2024 RGEP.6609 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores Monte Hermoso.

———— PI-1174/2024 RGEP.6610 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores Peñuelas.

———— PI-1175/2024 RGEP.6611 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores Vitalia Leganés.

———— PI-1176/2024 RGEP.6612 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores Parque de los Frailes.

———— PI-1177/2024 RGEP.6613 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores Nuestra Señora de Butarque.

———— PI-1178/2024 RGEP.6614 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores "Los Balcones".

———— PI-1179/2024 RGEP.6615 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores Montosalud.

———— PI-1180/2024 RGEP.6616 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores Colisee Las Rozas.

———— PI-1181/2024 RGEP.6617 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores Vitalia Las Rozas.

———— PI-1182/2024 RGEP.6618 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores "Las Matas".

———— PI-1183/2024 RGEP.6619 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores San Miguel Arcángel.

———— PI-1184/2024 RGEP.6620 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores Masam Guadarrama.

———— PI-1185/2024 RGEP.6621 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores Guadarrama El Escorial.

———— PI-1186/2024 RGEP.6622 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores municipal de Guadalix de la Sierra.

———— PI-1187/2024 RGEP.6623 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores Casablanca Griñón.

———— PI-1188/2024 RGEP.6624 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores municipal de Griñón.

———— PI-1189/2024 RGEP.6625 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores "Geriatrico Madre Maravillas".

———— PI-1190/2024 RGEP.6626 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores Cerro de los Ángeles.

———— PI-1191/2024 RGEP.6627 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores "Los Ángeles".

———— PI-1192/2024 RGEP.6628 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores Getafe Alzheimer.

———— PI-1193/2024 RGEP.6629 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores Galdama Fuenlabrada.

———— PI-1194/2024 RGEP.6630 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores municipal de Fuenlabrada.

———— PI-1195/2024 RGEP.6631 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores Isla de Kos.

———— PI-1196/2024 RGEP.6632 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores Sanitas El Escorial.

———— PI-1197/2024 RGEP.6633 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores El Escorial.

———— PI-1198/2024 RGEP.6634 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores "El Berrueco".

———— PI-1199/2024 RGEP.6635 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores Edad de Oro.

———— PI-1200/2024 RGEP.6636 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores "Emera El Álamo".

———— PI-1201/2024 RGEP.6637 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores Santa María del Silencio.

———— PI-1202/2024 RGEP.6638 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores Nuestra Señora de la Soledad y del Carmen.

———— PI-1203/2024 RGEP.6639 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores Sanitas Almenara.

———— PI-1205/2024 RGEP.6641 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores "Solsalud".

———— PI-1206/2024 RGEP.6642 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores Orpea Collado Villalba.

———— PI-1207/2024 RGEP.6643 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores "Nuestra Casa".

———— PI-1208/2024 RGEP.6644 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores Cobeña Inarejos.

———— PI-1209/2024 RGEP.6645 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores "Alba II".

———— PI-1210/2024 RGEP.6646 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores San Juan de Dios Ciempozuelos.

———— PI-1211/2024 RGEP.6647 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores "Residencia Casaquinta".

———— PI-1212/2024 RGEP.6648 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores "Las Vegas".

———— PI-1213/2024 RGEP.6649 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores Complejo Asistencial Benito Menni.

———— PI-1214/2024 RGEP.6650 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores Monte Hermoso Cercedilla.

———— PI-1215/2024 RGEP.6651 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores municipal de Campo Real.

———— PI-1216/2024 RGEP.6652 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores "Marqués de Santillana".

———— PI-1217/2024 RGEP.6653 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores Geriasa Brunete.

———— PI-1218/2024 RGEP.6654 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores municipal de Berzosa de Lozoya.

———— PI-1219/2024 RGEP.6655 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores Orpea Madrid Aravaca.

———— PI-1220/2024 RGEP.6656 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores "Santiago Rusiñol".

———— PI-1221/2024 RGEP.6657 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores DomusVi Real Deleite.

———— PI-1222/2024 RGEP.6658 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores Orpea Santo Domingo.

———— PI-1223/2024 RGEP.6659 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores Gadama Algete.

———— PI-1225/2024 RGEP.6661 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores "Campodón".

———— PI-1226/2024 RGEP.6662 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores Gastón Vaquero.

———— PI-1227/2024 RGEP.6663 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores Ballesol Alcobendas.

———— PI-1228/2024 RGEP.6664 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores Sanitas Henares.

———— PI-1229/2024 RGEP.6665 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores Domusvi Espartales.

———— PI-1230/2024 RGEP.6666 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores Ballesol Alcalá.

———— PI-1231/2024 RGEP.6667 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores de Vistalegre.

———— PI-1232/2024 RGEP.6668 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores de Villaviciosa de Odón.

———— PI-1233/2024 RGEP.6669 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores de Vallecas.

———— PI-1234/2024 RGEP.6670 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de inspección durante el año 2023, salvaguardando la protección de datos/intimidad, de la residencia para personas mayores de Torrelaguna.

———— PI-1235/2024 RGEP.6677 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, a ser posible en formato digital, de las comunicaciones formales recibidas en la Dirección General de Patrimonio Cultural y Oficina del Español de la Comunidad de Madrid por parte de la Fundación Instituto Homeopático y Hospital de San José en el año 2023.

———— PI-1236/2024 RGEP.6678 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, a ser posible en formato digital, de las comunicaciones formales recibidas en la Dirección General de Patrimonio Cultural y Oficina del Español de la Comunidad de Madrid por parte de la Fundación Instituto Homeopático y Hospital de San José en el año 2024, hasta la fecha de recepción de la presente petición de información.

———— PI-1237/2024 RGEP.6679 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, a ser posible en formato digital, de los informes o actas derivados de las reuniones mantenidas por la Dirección General de Patrimonio Cultural y Oficina del Español de la Comunidad de Madrid con la Fundación Instituto Homeopático y Hospital de San José en el año 2024, hasta la fecha de recepción de la presente petición de información.

———— PI-1238/2024 RGEP.6680 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, a ser posible en formato digital, de los informes o actas derivados de las reuniones mantenidas por la Dirección General de Patrimonio Cultural y Oficina del Español de la Comunidad de Madrid con la Fundación Instituto Homeopático y Hospital de San José en el año 2023.

———— PI-1239/2024 RGEP.6681 ————

De la Diputada Sra. Lorenzo Brito, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de orientadores que prestan servicios en cada una de las oficinas de empleo de la Comunidad de Madrid.

———— PI-1240/2024 RGEP.6703 ————

De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se solicita el informe del incidente de ciberseguridad que se produjo en el Consorcio de Transportes el 22 noviembre de 2023.

———— PI-1241/2024 RGEP.6782 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia completa, a ser posible en formato digital, del inventario del Archivo personal de Vicente Aleixandre, declarado como Bien de Interés Cultural por Decreto /2022, de 7 de diciembre, del Consejo de Gobierno, que obra en poder de la Comunidad de Madrid.

———— PI-1243/2024 RGEP.6801 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los expedientes sancionadores a empresas por transgresión de la normativa para contratos de duración determinada de fomento del empleo con personas con discapacidad. Correspondientes a los años 2021, 2022 y 2023.

———— PI-1244/2024 RGEP.6802 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los expedientes sancionadores a entidades por transgresión de la normativa para contratos de duración determinada de fomento del empleo con personas con discapacidad. Correspondientes a los años 2021, 2022 y 2023.

———— PI-1245/2024 RGEP.6803 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los expedientes sancionadores a Centros Especiales de Empleo en materia laboral correspondientes a los años 2021, 2022 y 2023.

———— PI-1246/2024 RGEP.6804 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los expedientes sancionadores a Empresas de Trabajo Temporal en materia laboral correspondientes a los años 2021, 2022 y 2023.

———— PI-1247/2024 RGEP.6807 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los expedientes sancionadores en materia laboral a empresas con más de 10 trabajadores correspondientes a los años 2021, 2022 y 2023.

5.4 CONSTITUCIÓN, COMPOSICIÓN Y ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS Y ÓRGANOS DE LA CÁMARA

———— RENUNCIA A LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LAS CONTRATACIONES ————

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2024, ha tomado conocimiento del escrito RGEP.5163/2024, de la Sra. Diputada Dña. Ana María Cuartero Lorenzo, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, presentando su renuncia como Presidenta de la Comisión de Vigilancia

de las Contrataciones; dando traslado a la citada Comisión a los efectos previstos en el artículo 65.5 del Reglamento de la Asamblea; y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 1 de marzo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

— RENUNCIA A LA VICEPRESIDENCIA DE LA COMISIÓN DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL —

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2024, ha tomado conocimiento del escrito RGEF.6355/2024, del Sr. Diputado D. Pablo Gómez Perpinyà, del Grupo Parlamentario Más Madrid, presentando su renuncia como Vicepresidente de la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local; dando traslado a la citada Comisión a los efectos previstos en el artículo 65.5 del Reglamento de la Asamblea; y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 1 de marzo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

— RENUNCIA A LA VICEPRESIDENCIA DE LA COMISIÓN DE CULTURA —

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2024, ha tomado conocimiento del escrito RGEF.6854/2024, de la Sra. Diputada Dña. Raquel Barahona Noriega, del Grupo Parlamentario Socialista, presentando su renuncia como Vicepresidenta de la Comisión de Cultura; dando traslado a la citada Comisión a los efectos previstos en el artículo 65.5 del Reglamento de la Asamblea; y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 1 de marzo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

— RENUNCIA A LA VICEPRESIDENCIA DE LA COMISIÓN DE TURISMO Y DEPORTE —

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2024, ha tomado conocimiento del escrito RGEF.6937/2024, de la Sra. Diputada Dña. Raquel Barahona Noriega, del Grupo Parlamentario Socialista, presentando su renuncia como Vicepresidenta de la Comisión de Turismo y Deporte; dando traslado a la citada Comisión a los efectos previstos en el artículo 65.5 del Reglamento de la Asamblea; y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 1 de marzo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

— CAMBIO DE MIEMBROS EN DIVERSAS COMISIONES —

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2024, ha tomado conocimiento de los escritos RGEF.6855/2024 y RGEF.6938/2024, del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, comunicando cambio de miembros de su Grupo Parlamentario en diversas Comisiones de la Cámara; y, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 64.2 del Reglamento de la Asamblea, se declara

formalmente la modificación, según se relaciona a continuación; ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea y dando traslado a las Comisiones correspondientes.

Sede de la Asamblea, 1 de marzo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

COMISIÓN DE CULTURA

Alta: D. Daniel Rubio Caballero.

Designación de Dña. Raquel Barahona Noriega como Portavoz Adjunta.

Designación de Dña. María del Mar Espinar Mesa-Moles como Portavoz.

COMISIÓN DE TURISMO Y DEPORTE

Designación de Dña. Raquel Barahona Noriega como Portavoz.

Designación de Dña. María del Mar Espinar Mesa-Moles como Portavoz Adjunta.

7. OTROS DOCUMENTOS

7.4 RÉGIMEN INTERIOR

— RESOLUCIÓN NÚM. 3/2024 — DE LA PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA

Esta Presidencia en ejercicio de las atribuciones que legalmente tiene conferidas, tras la celebración del Consejo de Personal el día 28 de febrero de 2024, adopta la siguiente:

RESOLUCIÓN¹

Primero.

1. De conformidad con lo previsto en la Resolución, de 4 de diciembre de 2023, de la Dirección General de Trabajo, (BOCM núm. 298, del viernes 15 de diciembre de 2023) por la que se declaran las fiestas laborales de ámbito local en la Comunidad de Madrid para el año 2024, en el Decreto 242/2023, de 27 de septiembre del Consejo de Gobierno, (BOCM núm. 231, del jueves 28 de septiembre de 2023) por el que se establecen las Fiestas Laborales para el año 2024 en la Comunidad de Madrid, y en la Resolución de 23 de octubre de 2023, de la Dirección General de Trabajo (BOE núm. 257, del viernes 27 de octubre de 2023), por la que se publica la relación de fiestas laborales para el año 2024 de ámbito nacional, esta Presidencia declara como fiestas laborales, inhábiles para el trabajo, retribuidas y no

¹ Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, desde el día siguiente al de su notificación ante el Excmo. Sr. Presidente de la Asamblea de Madrid o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, desde el día siguiente al de su notificación o publicación ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

recuperables, en el ámbito de la Asamblea de Madrid los días correspondientes al año 2024 que se incluyen en la siguiente relación:

- Enero: Días 1 y 6.
- Marzo: Días 28 y 29.
- Mayo: Días 1, 2 y 15.
- Julio: Día 25.
- Agosto: Día 15.
- Octubre: Día 12.
- Noviembre: Día 1 y 9.
- Diciembre: Días 6 y 25.

2. La Administración Parlamentaria concede al personal de la Cámara disfrutar dos de los tres días siguientes: viernes 3 de mayo, viernes 26 de julio y viernes 16 de agosto. En ningún caso, podrán disfrutar de este permiso retribuido simultáneamente todos los miembros de una unidad administrativa debiendo quedar cubiertas al 33 % por el personal de cada unidad según las necesidades del servicio.

Segundo. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.11 del Acuerdo de la Mesa, de 28 de mayo de 1997, sobre Vacaciones, Permisos y Licencias del Personal de la Asamblea de Madrid, el personal de la Asamblea disfrutará de seis días de permiso retribuido, agrupados tres a tres, con ocasión de las Fiestas de Navidad y Semana Santa de 2024, de forma alternativa por mitades del personal en los grupos de días y turnos que se fijan:

- | | | |
|----------------------|----------------|---|
| Semana Santa: | Turno Primero: | Días 25, 26 y 27 de marzo de 2024. |
| | Turno Segundo: | Días 1, 2 y 3 de abril de 2024. |
| Navidad: | Turno Primero: | Días 23, 26 y 27 de diciembre de 2024. |
| | Turno Segundo: | Días 30 de diciembre de 2024, 2 y 3 de enero de 2025. |

Tercero. Con motivo de las fiestas locales de San Isidro, durante la semana que comprenden los días 13 al 17 de mayo del 2024, el personal de la Cámara tendrá derecho a una reducción de la jornada de dos horas diarias. En aquellas unidades administrativas en las que, por necesidades del servicio, sus responsables aprecien la imposibilidad de realizar la reducción de la jornada referida de algún funcionario, éste tendrá derecho a disfrutar de un día adicional de permiso hasta el 31 de mayo del 2024, habiendo comunicado con antelación el responsable de dichas unidades administrativas a la Dirección de Gestión Administrativa la inviabilidad de la reducción de horario de aquellas personas a su cargo.

Cuarto. Del 17 de junio al 15 de septiembre de 2024 y con motivo de las fiestas de Semana Santa y Navidad, del 25 de marzo al 3 de abril, y del 23 de diciembre de 2024 al 3 de enero de 2025, respectivamente, el personal disfrutará del horario que se reseña a continuación, sin perjuicio de la actividad parlamentaria:

- a) Personal con horario general: se suprimirá la jornada de tarde o de mañana para el personal con horario de mañana o tarde respectivamente.

–Horario de mañana: de 9 a 14:45 horas.

–Horario de tarde: de 14:45 a 20:30 horas.

Se establece flexibilidad horaria de 8:30 a 9:30 horas y de 14:30 a 15:30 horas, para el horario de mañana y de 14:00 a 15:00 horas y de 20:00 a 21:00 horas, para el horario de tarde.

- b) Cuerpo de Subalternos, Escala de Ujieres: ajustarán su horario a lo dispuesto en el apartado 3.2 del Acuerdo regulador de horario y jornada para el personal al servicio de la Asamblea de Madrid.
- c) Sección de Registro General e Información: permanecerá abierto de lunes a viernes de 9 a 14 horas.

En todo caso, los Jefes de las respectivas unidades garantizarán el mantenimiento del servicio respectivo, siempre sin perjuicio de la actividad parlamentaria.

Sede de la Asamblea, 4 de marzo de 2024.
La Vicepresidenta Primera
(Por delegación según Resolución de
Presidencia de 21 de junio de 2023)
ANA MILLÁN ARROYO

7.6 CORRECCIÓN DE ERRORES

———— PNL-92/2024 RGEF.5430 Y C-403/2024 RGEF.5515 ————

Rectificación de error publicado en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid núm. 40, de fecha 29 de febrero de 2024, en las páginas 8503 y 8570, en relación con la Proposición No de Ley PNL-92/2024 RGEF.5430 (Subsiguiente a PROCI-4/2023 RGEF.17349) y la Comparecencia C-403/2024 RGEF.5515, en el siguiente sentido:

Añadir en ambas iniciativas, al final del Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 23 de febrero de 2024, el siguiente párrafo:

"No obstante lo anterior, se acuerda dejar en suspenso su tramitación hasta que la Comisión de Participación, en la reunión que celebrará el 15 de marzo, constate la corrección técnica parlamentaria y jurídica de la Propuesta Ciudadana PROCI-4(XIII)/2023 RGEF.17349, reformulada por su autor mediante escrito RGEF.5493/2024; la eleve a la Mesa de la Asamblea y ésta, en la reunión del día 22 de marzo, tome conocimiento del acuerdo de la Comisión y ordene la publicación de la propuesta ciudadana en el portal de participación de la página web de la Cámara, así como su remisión a los Grupos Parlamentarios a los efectos previstos por el artículo 244.4 del Reglamento de la Asamblea."

Sede de la Asamblea, 23 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

ÍNDICE GENERAL DEL BOLETÍN OFICIAL DE LA ASAMBLEA DE MADRID

1. TEXTOS APROBADOS

- 1.1 Leyes
- 1.2 Textos Reglamentarios
- 1.3 Resoluciones de Pleno (RP)
- 1.4 Resoluciones de Comisión (RC)
- 1.5 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

- 2.1 Proyectos de Ley (PL)
- 2.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 2.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 2.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 2.5 Mociones (M)
- 2.6 Interpelaciones (I)
- 2.7 Preguntas para Respuesta Escrita (PE)
 - 2.7.1 Preguntas que se formulan
 - 2.7.2 Transformación en Preguntas para Respuesta Escrita
 - 2.7.3 Transformación de Preguntas para Respuesta Escrita
 - 2.7.4 Respuestas a Preguntas formuladas
- 2.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado
- 2.9 Criterio del Gobierno
- 2.10 Propuestas de Resolución

3. TEXTOS RECHAZADOS

- 3.1 Proyectos de Ley (PL)
- 3.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 3.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 3.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 3.5 Mociones (M)
- 3.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)
- 3.10 Propuestas de Resolución

4. TEXTOS RETIRADOS

- 4.1 Proyectos de Ley (PL)
- 4.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 4.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 4.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 4.5 Mociones (M)

- 4.6 Interpelaciones (I)
- 4.7 Preguntas (P)
- 4.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)

5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

- 5.1 Comparecencias
 - 5.1.1 Comparecencias ante el Pleno
 - 5.1.2 Comparecencias ante las Comisiones
- 5.2 Preguntas de Respuesta Oral
 - 5.2.1 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno
 - 5.2.2 Preguntas de Respuesta Oral en Comisión
- 5.3 Peticiones de Información
- 5.4 Constitución, Composición y Elección de los miembros y Órganos de la Cámara
- 5.5 Nombramiento y Designación de miembros de Instituciones, Entes y Organismos Públicos
- 5.6 Calendario de celebración de sesiones
- 5.7 Resumen de la Actividad Parlamentaria

6. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA ASAMBLEA

- 6.1 Acuerdos del Pleno de la Cámara
- 6.2 Acuerdos de la Mesa de la Asamblea y/o de la Junta de Portavoces
- 6.3 Acuerdos y Dictámenes de las Comisiones de la Cámara
- 6.4 Resoluciones de la Presidencia de la Asamblea
- 6.5 Resoluciones de la Secretaría General
- 6.6 Declaraciones Institucionales

7. OTROS DOCUMENTOS

- 7.1 Comunicaciones del Gobierno de la Comunidad de Madrid (CGCM)
- 7.2 Planes y Programas Remitidos por el Gobierno (PPG)
- 7.3 Resoluciones Interpretativas (RI)
- 7.4 Régimen Interior
- 7.5 Varios
- 7.6 Corrección de errores